

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIOECONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA AGRÍCOLA



ENFOQUE, PERTINENCIA E IMPACTO DE LA POLÍTICA
AGROPECUARIA DEL ESTADO DE NAYARIT, IMPLEMENTADA
EN EL PERIODO 2005-2011.

POR:

MARTÍN ALEXANDER CORONADO MINJAREZ

T E S I S

Presentada como Requisito Parcial para

Obtener el Título de:

LICENCIADO EN ECONOMÍA AGRÍCOLA Y AGRONEGOCIOS

Buenvista, Saltillo, Coahuila, México

Octubre de 2013

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIOECONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA AGRÍCOLA

**ENFOQUE, PERTINENCIA E IMPACTO DE LA POLÍTICA AGROPECUARIA DEL
ESTADO DE NAYARIT, IMPLEMENTADA EN EL PERIODO 2005-2011.**

POR:

MARTÍN ALEXANDER CORONADO MINJAREZ

T E S I S

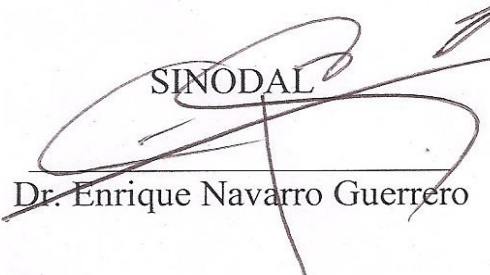
Que somete a consideración del H. Jurado Examinador como requisito parcial para obtener el
título de:

LICENCIADO EN ECONOMÍA AGRÍCOLA Y AGRONEGOCIOS

PRESIDENTE DEL JURADO


M.C. Esteban Orejón García

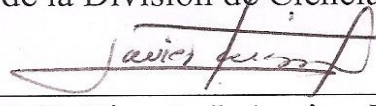
SINODAL


Dr. Enrique Navarro Guerrero

SINODAL


M.C. Tomás E. Alvarado Martínez

Coordinador de la División de Ciencias Socioeconómicas Agrarias


M. C. Vicente J. Aguirre Moreno

Buenavista, Saltillo, Coahuila, México, Octubre de 2013


DIV. CS. SOCIOECONOMICAS
COORDINACION

“COMPATRIOTAS, NO SE PREGUNTEN QUÉ PUEDE HACER SU PAÍS POR USTEDES, SINO QUÉ PUEDEN HACER USTEDES POR SU PAÍS”

John Fitzgerald Kennedy

“NUNCA CONSIDERES EL ESTUDIO COMO UNA OBLIGACIÓN, SINO COMO UNA OPORTUNIDAD PARA PENETRAR EN EL BELLO Y MARAVILLOSO MUNDO DEL SABER”

Albert Einstein

“EL HOMBRE PERFECTO POR LA SOCIEDAD ES EL MEJOR DE LOS ANIMALES: PERO ES EL MÁS TERRIBLE CUANDO VIVE SIN LEY NI JUSTICIA”

Aristóteles

“MÁS VALE UNA REVOLUCIÓN A TIEMPO, QUE LIBRAR UNA GUERRA PARA SIEMPRE”

Martin Alexander Coronado Minjarez

DEDICATORIAS

A mi padre **Martin Coronado Viera**, por haberme dado la vida y enseñarme el valor del sacrificio para lograr cumplir mis sueños, sin duda eres el mejor ejemplo que me impulsa a ser alguien en la vida, ¡mi reto es superarte!

A mi madre **Andrea Minjarez Valles**, por haberme dado la vida y demostrarme que eres la mujer más fuerte del mundo y que con tu amor de madre puedes vencer cualquier obstáculo, ¡para ti madre con mucho cariño!.

A mi hermano **Julio Odiseo Coronado Minjarez**, eres el mayor de la “dinastía coronado” te respeto y admiro todo el sacrificio que has hecho para estar donde hoy te encuentras, no ha sido nada fácil tu camino pero recuerda que lo que nos hace sufrir también nos hace más fuertes y tú para mí ya eres un titán, ¡para ti barbillas mayor, estoy orgulloso de ser tu hermano!.

A mi hermano **Fabián Enrique Coronado Minjarez**, “eres el hermano que parece mi padre”, me regañas, me das consejos y me apoyas en mis decisiones, tal vez sea porque tu profesión te permite ayudar más a las personas, sin embargo tu mayor virtud no es tu profesión, en el fondo eres una persona con los más bellos ideales que te permiten ser solidario y buscar no solo tu desarrollo personal sino el de todas las personas que integran tu contexto. ¡Para ti pava, estoy orgulloso de ser tu hermano!.

A ustedes les debo todo lo que soy, nuestro camino como el de muchas familias no ha sido fácil, pero como dijo rocky balboa: “no importa lo fuerte que puedas golpear, importa lo fuerte que te golpeen y sigas avanzando, lo mucho que puedas resistir, y sigas adelante”. ¡Eso es lo que hace a un ganador!

AGRADECIMIENTOS

Al M.C. Esteban Orejón García

Por el apoyo, comprensión y amistad que recibí de su parte en toda mi estancia como estudiante y ahora como egresado, lo exhorto a seguir preparando profesionistas con vocación y altos estándares de calidad, todos quienes tenemos el placer de conocerlo sabemos la calidad de ser humano que es, espero nunca cambie y siga siendo la persona sencilla, humilde y capas que lo identifica, como me dijo un día “para lograr nuestros objetivos, siempre hay que cuidar las formas y los tiempos, lo demás déjenselo a la gravedad”.

Al Dr. Enrique Navarro Guerrero.

Por haber sido más que un maestro y enseñarme que el mejor de los trabajos es el que se lleva a cabo en equipo, su sencillez y humildad son sus grandes virtudes y son precisamente estas las que lo han llevado a ser un líder nato, mis deseos son que nunca cambie y siga luchando por el desarrollo de nuestra alma mater y todo lo que de ella emane, como me dijo un día “estamos para servir”.

Al M.C Tomás E. Alvarado Martínez.

Por su amistad, consejos y apoyo en todos los sentidos, su personalidad y sencillez son sus mejores virtudes, ha demostrado que es un hombre de acciones y no de palabras, mis mejores deseos para usted y muchas gracias por todo lo recibido, como me dijo un día “nuestras acciones son las que nos identifican”.

A todos los profesores y personal administrativo de la División de Ciencias Socioeconómicas.

A los maestros del Departamento de Sociología Rural, a los del Departamento de Administración Agropecuaria y Economía Agrícola, muchas gracias por compartir sus conocimientos con un servidor.

A las secretarías y personal en general que integran la división, su trabajo fue esencial para que un servidor pudiese desarrollar actividades académicas y personales, muchas gracias.

A mis hermanos buitres.

Cesar Pérez Contreras (el Oaxaco), Fernando López Alonso (el Solo), Eduardo Marroquín Guzmán (el Marro), Jonathan Almanza Hernández (el Alvin) y en general todos aquellos compañeros que estuvieron en las buenas y en malas, la lista es muy grande para mencionarlos a todos pero los llevo en mi corazón, “Alma Terra Mater, Alma Terra Mater, Arda Troya y en Combate Muera Marte, Arda Troya y en Combate Muera Marte, Buitres, Buitres al Ataque”, recuérdelo siempre.

ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	1
Problemática.....	2
Justificación.....	3
Objetivo General.....	3
Objetivos Específicos.....	4
Hipótesis.....	4
Metodología.....	5
Estructura de la Tesis.....	6
CAPÍTULO I. MARCO TEORICO Y DE EFERENCIA.....	8
1.1 Conceptos Básicos.....	8
1.1.1 Política.....	8
1.1.2 La Política Pública.....	11
1.2 Fases que Componen el Análisis de una Política Pública.....	13
1.3 La Política y su Alineación con los Objetivos Nacionales y Estatales.....	19
1.3.1 El Plan Nacional de desarrollo y la Ley Federal de Planeación.....	19
1.4 El Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit y la Ley Estatal de Planeación.....	21
1.5 Programas y Planes Sectoriales, Regionales, Especiales e Institucionales.....	23
1.5.1 Programas Sectoriales.....	24
1.5.2 Programas Institucionales.....	24
1.5.3 Programas Regionales.....	25
1.5.4 Programa Especial Concurrente.....	25
CAPÍTULO II. DESCRIPCIÓN HISTORICA, BIOFÍSICA Y SOCIOECONÓMICA DEL ESTADO DE NAYARIT.....	27
2.1 Nayarit y su Historia.....	27
2.1.2 El Escudo de Nayarit y su Significado.....	28
2.2 Nayarit en el Contexto Internacional.....	29
2.2.1 Macrolocalización del Estado de Nayarit.....	29
2.2.2 Nayarit Dentro de las Macro Regiones.....	30
2.3 Nayarit en el Contexto Nacional.....	31
2.3.1 Nayarit Dentro de la Región Centro-Occidente.....	31
2.4 Características Biofísicas y Socioeconómicas del Estado de Nayarit.....	32
2.4.1 Características Biofísicas.....	32
2.4.2 Características Socioeconómicas de Nayarit.....	41
2.5 Aspectos Demográficos Generales del Censo de 2000.....	56

CAPÍTULO III. PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO, DENTRO DE LA ECONOMÍA NAYARITA.....	58
3.1 Clasificación de los Tres Grandes Sectores Económicos.	58
3.1.1 Actividades Primarias.	59
3.1.2 Actividades Secundarias.	59
3.1.3 Actividades Terciarias.	60
3.2 Estructura del Producto Interno Bruto de Nayarit, Durante el Periodo 2005 al 2011.....	64
3.2.1 Producto Interno Bruto Estatal, Nominal y Real, Durante el Periodo 2005-2011.....	64
3.2.2 Participación de las Actividades Primarias en el Producto Interno Bruto Estatal, Durante el Periodo 2005 a 2011.....	67
CAPÍTULO IV. ANÁLISIS, ENFOQUE Y PERTINENCIA DE LA POLÍTICA AGROPECUARIA DEL ESTADO DE NAYARIT, DURANTE EL PERIODO 2005-2011.....	70
4.1 Generalidades y Estructura del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2005–2011 y su Enfoque Hacia el Sector Agropecuario.....	70
4.2 Generalidades y Enfoque del PREDEREP 2005-2011.....	79
4.3 Presupuesto Implementado al Sector Agropecuario.....	91
4.3.1 Ingresos Totales por Ejercicio Fiscal, Nayarit Periodo 2005-2011.....	91
4.3.2 Correspondencia de la Cuenta Pública de Nayarit 2005, Caso Sector Agropecuario.....	93
4.3.3 Correspondencia de la Cuenta Pública de Nayarit 2006, Caso Sector Agropecuario.....	97
4.3.4 Correspondencia de la Cuenta Pública de Nayarit 2007, Caso Sector Agropecuario.....	99
4.3.5 Correspondencia de la Cuenta Pública de Nayarit 2008, Caso Sector Agropecuario.....	103
4.3.6 Correspondencia de la Cuenta Pública de Nayarit 2009, Caso Sector Agropecuario.....	107
4.3.7 Correspondencia de la Cuenta Pública de Nayarit 2010, Caso Sector Agropecuario.....	109
4.3.8 Correspondencia de la Cuenta Pública de Nayarit 2011, Caso Sector Agropecuario.....	112
4.4 Enfoque y Pertinencia de la Política Agropecuaria de Nayarit Durante el Periodo 2005-2011.....	114
4.4.1 Enfoque.....	114
4.4.2 Pertinencia.....	117
CAPÍTULO V. DIAGNÓSTICO EVOLUTIVO DE LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR AGROPECUARIO NAYARITA, 2005 CON RESPECTO A 2011.....	121
5.1 Las Actividades Agropecuarias Dentro de la Economía Nayarita.....	121
5.2 Situación y Desarrollo de las Actividades Agropecuarias Durante el Periodo 2011.....	125
5.2.1 Agricultura.....	125
5.2.2 Ganadería.....	130
5.2.3 Pesca y Acuicultura.....	134
5.2.4 Forestal-Silvícola.....	138
5.3 Situación y Desarrollo de las Actividades Agropecuarias Durante el Periodo 2005 y su Evolución con Respecto al 2011.....	140
5.3.1 El Sector Agropecuario Dentro la Economía Nayarita al 2005.....	140

5.3.2 Agricultura	141
5.3.3 Ganadería	145
5.3.4 Pesca y Acuicultura	149
5.3.5 Forestal-Silvícola	153
5.4 Diagnostico Evolutivo del Sector Agropecuario Nayarita Durante 2005 a 2011.	156
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	161
Conclusión General.	161
Conclusiones Específicas.	162
Recomendaciones.	165
BIBLIOGRAFÍA.....	168
ANEXOS	170

ÍNDICE DE CUADROS.

	Página
Cuadro 1: Conceptos de Políticas Públicas, Según Autores.	12
Cuadro 2: Herramientas, Enfoques y Criterios.	16
Cuadro 3: Tipos de Evaluación de Políticas Públicas.	18
Cuadro 4: Niveles de Participación Ciudadana en las Políticas Públicas, (caso México).	19
Cuadro 5: Provincias y Subprovincias Fisiográficas de Nayarit.	34
Cuadro 6: Principales Elevaciones del Estado de Nayarit.	35
Cuadro 7: Tipos de Suelo Existentes en Nayarit.	35
Cuadro 8: Predominancia y Tipos de Climas en el Estado de Nayarit.	37
Cuadro 9: Temperatura Media Anual del Estado de Nayarit	38
Cuadro 10: Superficie Agrícola del Estado de Nayarit.	39
Cuadro 11: Flora Predominante en el Estado de Nayarit.	40
Cuadro 12: Fauna Predominante en el Estado de Nayarit.	40
Cuadro 13: Distribución Porcentual de la Población Urbana y Rural.	42
Cuadro 14: Índice y Grado de Marginación por Municipio, Nayarit, 2010.	47
Cuadro 15: Vivienda, Ocupantes y Promedio por Región y Municipio al 2010.	48
Cuadro 16: Datos de Empleo de Nayarit al Cuarto Trimestre del 2012.	50
Cuadro 17: Empleo por Rama Económica al Cuarto Trimestre, Nayarit, 2012	51
Cuadro 18: Estructura Sectorial del PIB, Nayarit, 2011	52
Cuadro 19: Datos de la Actividad Comercial en Nayarit, 2009.	53
Cuadro 20: Datos de la Actividad Industrial en Nayarit, 2009.	54
Cuadro 21: Infraestructura Turística de Nayarit, 2011.	55
Cuadro 22: Sitios y Eventos Turísticos de Nayarit.	56
Cuadro 23: Variables Socioeconómicas y Demográficas de Nayarit, al 2000 y su Comparación con las del 2010.	57
Cuadro 24: Sector y Subsectores que Integran las Actividades Primarias.	59
Cuadro 25: Sectores y Subsectores que Integran las Actividades Secundarias.	59
Cuadro 26: Sectores y Subsectores que Integran las Actividades Secundarias.	61
Cuadro 27: PIB en Valores Básicos de la Actividad Económica Total, Nacional y Nayarit, Serie Anual de 2005 a 2011, a Precios Corrientes, en Miles de Pesos.	65
Cuadro 28: PIB en Valores Básicos de la Actividad Económica Total, Nacional y Nayarit, Serie Anual de 2005 a 2011, a Precios Constantes del 2003, en Miles de Pesos.	66
Cuadro 29: PIB en Valores Básicos del Sector 11 (Sector Agropecuario), Nacional y Nayarit, a Precios Corrientes, en Miles de Pesos, Periodo 2005-2011	67
Cuadro 30: PIB en Valores Básicos del Sector 11 (Sector Agropecuario), Nacional y Nayarit, a Precios de 2003, en Miles de Pesos, Periodo 2005-2011.	68
Cuadro 31: Subsector más Sobresaliente por Actividad Económica, Nayarit, 2005-2011.	69
Cuadro 32: Las Regiones de Nayarit y sus Municipios, 2005.	71
Cuadro 33: Políticas Públicas, PED 2005-2011.	71

Cuadro 34: Estrategias de Transformación para el Cumplimiento de Objetivos.	73
Cuadro 35: Relación de Objetivos Específicos y Estrategias para su Cumplimiento.	73
Cuadro 36: Líneas de Acción Dirigidas al Sector Agropecuario, PED Nayarit 2005-2011.	74
Cuadro 37: Cartera de Proyectos para el Sector Agropecuario, PED Nayarit 2005.	77
Cuadro 38: Diagnósticos Regionales del Sector Agropecuario, PREDEREP 2005-2011.	82
Cuadro 39: Estrategias de Desarrollo Vinculadas con el PREDEREP 2005-2011.	87
Cuadro 40: Indicadores y Metas, PREDEREP 2005-2011.	90
Cuadro 41: Ingresos Totales por Ejercicio, Nayarit 2005-2011	93
Cuadro 42: Ingresos por Trimestre, Nayarit, 2005.	94
Cuadro 43: Estructura Programática del Presupuesto Erogado al Sector Agropecuario, Nayarit 2005.	95
Cuadro 44: Ingresos por Trimestre, Nayarit, 2006.	97
Cuadro 45: Estructura Programática del Presupuesto Erogado al Sector Agropecuario, Nayarit, 2006.	98
Cuadro 46: Ingresos Totales por Trimestre, Nayarit, 2007.	100
Cuadro 47: Estructura Funcional del Presupuesto Asignado a la Función: Promoción del Desarrollo Económico, Nayarit, 2007.	102
Cuadro 48: ingresos totales por trimestre, Nayarit, 2008.	104
Cuadro 49: Estructura Funcional del Presupuesto Asignado a la Función: Promoción del Desarrollo Económico, Nayarit, 2008.	105
Cuadro 50: Ingresos Totales por Trimestre, Nayarit, 2009.	107
Cuadro 51: Estructura Funcional del Presupuesto Asignado a la Función: Desarrollo Agropecuario y Forestal, Nayarit, 2009.	108
Cuadro 52: Ingresos Totales por Trimestre, Nayarit, 2010.	109
Cuadro 53: Estructura Funcional del Presupuesto Asignado a la Función: Desarrollo Agropecuario y Forestal, Nayarit, 2010.	111
Cuadro 54: Ingresos Totales por Trimestre, Nayarit, 2011.	112
Cuadro 55: Estructura Funcional del Presupuesto Asignado a la Función: Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza, Nayarit, 2011.	113
Cuadro 56: Datos Económicos de las Actividades Agropecuarias de Nayarit, 2009.	121
Cuadro 57: Características de la Superficie Agrícola de Nayarit, 2007	122
Cuadro 58: Unidades de Producción Agropecuaria , Nayarit, 2007.	122
Cuadro 59: Información Ejidal y Comunal de Nayarit, 2007.	123
Cuadro 60: Personal Contratado en el Sector Agropecuario, Nayarit, 2007.	124
Cuadro 61: Superficie Sembrada, Cosechada, Siniestrada y Valor de la Producción Agrícola de Nayarit, 2011	125
Cuadro 62: Uso Agrícola, Superficie, Numero de Cultivos y Porcentaje de la Superficie Sembrada, Nayarit, 2011.	126
Cuadro 63: Los 10 Primeros Cultivos de Nayarit, por Superficie Sembrada, Cosechada y Siniestrada, 2011.	126
Cuadro 64: Los Primeros 10 Cultivos de Nayarit, por Producción y Valor de la Misma, 2011.	128
Cuadro 65: Superficie Sembrada, Cosechada, Siniestrada y Valor de la Producción por Municipio, Nayarit, 2011.	130
Cuadro 66: Inventario de Ganado, Por Cabeza y Especie, Nayarit 2011.	131

Cuadro 67: Volumen de la Producción de Carne en Canal y en Pie, Nayarit, 2011.	131
Cuadro 68: Producción de Cera, Huevo, Lana, Leche y Miel, Nayarit, 2011.	132
Cuadro 69: Valor de la Producción y Precio Medio al Productor por Carne en Canal y Ganado en Pie, Nayarit, 2011.	133
Cuadro 70: Valor de la Producción y Precio Medio de la Cera, Huevo, Lana, Leche y Miel, Nayarit, 2011.	133
Cuadro 71: Valor de la Producción, Por Distrito y Municipio, Nayarit, 2011.	134
Cuadro 72: Factores de la Producción Pesquera de Nayarit, 2011.	135
Cuadro 73: Apoyos Para Actividades Pesqueras, Nayarit, 2010 y 2011.	135
Cuadro 74: Tipos Organizaciones pesqueras, Nayarit, 2011	135
Cuadro 75: Volumen de la Producción Pesquera en Peso Desembarcado y Vivo, Según Litoral y Entidad Federativa, 2011.	136
Cuadro 76: Participación de las Entidades en el Valor de la Producción Pesquera Nacional, Según Litoral y Entidad Federativa, 2011.	137
Cuadro 77: Participación de la Acuicultura en el Volumen y Valor de la Producción Pesquera, Nacional, Litoral Pacífico y Nayarit, 2011.	137
Cuadro 78: Las 5 Principales Especies, por Volumen de Producción y Valor de la Misma, Nayarit, 2011.	138
Cuadro 79: Producción Forestal Maderable (m ³ r), Nayarit y Nacional, 2011.	138
Cuadro 80: Valor de la Producción Forestal Maderable, Nayarit y Nacional, 2011.	139
Cuadro 81: Volumen y Valor de la Producción Forestal Maderable, por Grupo de Productos, Nayarit y Nacional, 2011.	140
Cuadro 82: información Económica Del Sector Agropecuario de Nayarit, 2004. ¡Error! Marcador no definido.	141
Cuadro 83: Superficie Sembrada, Cosechada, Siniestrada y Valor de la Producción Agrícola de Nayarit, 2005.	142
Cuadro 84: Uso Agrícola, Superficie, Numero de Cultivos y Porcentaje de la Superficie Sembrada, 2005.	142
Cuadro 85: Los 10 Primeros Cultivos de Nayarit, por Superficie Sembrada, Cosechada, Producción y Lugar en el Nacional, 2005.	143
Cuadro 86: Los Primero 10 Cultivos de Nayarit, Por Valor de la Producción y Lugar en el Nacional. 2005.	144
Cuadro 87: Superficie Sembrada, Cosechada, Siniestrada y Valor de la Producción por Municipio, 2005.	145
Cuadro 88: Inventario de Ganado, por Cabeza y Especie, Nayarit, 2005.	146
Cuadro 89: Producción de Carne en Canal y en Pie, Nayarit, 2005.	147
Cuadro 90: Producción de Cera, Huevo, Lana, Leche y Miel, Nayarit, 2005.	147
Cuadro 91: Valor de la Producción de Carne en Canal, Ganado en Pie, Cera, Huevo, Lana, Leche y Miel, Nayarit, 2005.	148
Cuadro 92: Valor de la Producción, por Distrito de Desarrollo Rural, Nayarit, 2005.	149
Cuadro 93: Factores de la Producción Pesquera de Nayarit, 2005.	150
Cuadro 94: Tipos de Organizaciones Pesqueras, Nayarit, 2005.	150
Cuadro 95: Volumen de la Producción Pesquera en Peso Desembarcado y Vivo, Según Litoral y Entidad Federativa, 2005.	151
Cuadro 96: Participación de las Entidades en el Valor de la Producción Pesquera Nacional, Según	152

Litoral y Entidad Federativa, 2005.	
Cuadro 97: Participación de la Acuicultura en el Volumen y Valor de la Producción Pesquera, Nacional, Litoral Pacífico y Nayarit, 2005.	152
Cuadro 98: Las 5 Principales Especies, Por Volumen de Producción, Nayarit, 2005.	153
Cuadro 99: Producción Forestal Maderable (m ³ r), Nayarit y Nacional, 2005	154
Cuadro 100: Valor de la Producción Forestal Maderable, Nayarit y Nacional, 2005.	154
Cuadro 101: Volumen y Valor de la Producción Forestal Maderable, por Grupo de Productos, Nayarit y Nacional, 2011.	155
Cuadro 102: Volumen y Valor de la Producción Forestal no Maderable, Nayarit y Nacional, 2005.	156
Cuadro 103: Recursos Aplicados y Valor Generando, Sector Agropecuario, Nayarit, 2005-2011.	159

ÍNDICE DE FIGURAS

	Página
Figura 1: Pasos para el Análisis de una Política Pública	13
Figura 2: Fases y Subfases de la Política Pública	17
Figura 3: Escudo de Nayarit	29
Figura 4: Macrolocalización del Estado de Nayarit	30
Figura 5: Nayarit Dentro de las Macro Regiones	30
Figura 6: Nayarit Dentro de la Región Centro-Occidente	31
Figura 7: La Regionalización del Estado de Nayarit	33
Figura 8: Precipitación Media Anual de Nayarit	38
Figura 9: Pobreza en Nayarit al 2010	46
Figura 10: Políticas Públicas Sectoriales Dirigidas al Sector Agropecuario, PED y PREDEREP, Nayarit 2005-2011	84
Figura 11: Esquema de Pertinencia de la Política Agropecuaria de Nayarit, 2005-2011	120

ÍNDICE DE GRÁFICAS

	Página
Gráfica 1: Evolución de la Población Nayarita dentro del Periodo 1895	42
Gráfica 2: Movimientos Migratorios, Nayarit, 2005 al 2010	43
Gráfica 3: Población Hablante de Una Lengua Indígena, Nayarit, 1990,2000 y 2010	44
Gráfica 4: Municipios con Mayor Porcentaje de Población Indígena, Nayarit, 2010	45
Gráfica 5: Distribución Población Indígena por Dialecto, Nayarit, 1990,2000 y 2010	45
Gráfica 6: Población Alfabeta y Analfabeta por Sexo, Nayarit, 2010	46
Gráfica 7: Cobertura de Servicios Básicos 1995, 2000, 2005 y 2010	49
Gráfica 8: Los 5 Primeros Estados por Producción Forestal Maderable, 2005	154
Gráfica 9: Los 5 Primeros Estados por Valor de la Producción Forestal Maderable, 2005	155

GLOSARIO DE TERMINOS

PND	Plan Nacional de Desarrollo
PSDAP	Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero.
PECDRS	Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable
PED	Plan Estatal de Desarrollo.
COPLADENAY	Comité de Planeación para el Desarrollo de Nayarit
SEPLAN	Secretaría de planeación
SPPP	Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto
SAF	Secretaría de Administración y Finanzas
PREDEREP	Programa Estatal de Desarrollo Rural y Encadenamiento productivo Agropecuario, Acuícola-Pesquero y Forestal Silvícola
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SEMARNAT	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEDER	Secretaría de Desarrollo Rural
FIRA	Fideicomiso Instituido en Relación a la Agricultura
FIRCO	Fideicomiso de Riesgo Compartido
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
SIACON	Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta
SIAP	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
BM	Banco Mundial
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
INE	Instituto Nacional de Ecología
PIB	Producto Interno Bruto
ENOE	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
CP	Cuenta Pública
SCIAN	Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte
SCNM	Sistema de cuentas Nacionales de México
CONAPESCA	Comisión Nacional de Pesca
UP	Unión de Pescadores
UPP	Unidad o Unión de Producción (pesquera, piscícola o acuícola)
GS	Grupo Solidario Mancomunado de Responsabilidad Ilimitada, Limitada o sin Determinar y Comités de Solidaridad
SSS	Sociedad de Solidaridad Social
UEE	Unidad Económica Especializada de Explotación Pesquera, Piscícola o Acuícola
SE	Sección Especializada o Sector de Producción
SP	Sociedad de Producción Pesquera, Piscícola, Acuícola y/o Pesquera y/o Rural.
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
FAEB	Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal
FASSA	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud
FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
FORTAMUN	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios
FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples
FAETA	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
FASPE	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal
FAFEF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
PAFEF	Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
FIES	Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados
FEIEF	Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas

INTRODUCCIÓN.

La situación actual del Sector Agropecuario en cualquier nivel es el resultado de una relación entre poderes (política) y los medios o instrumentos (políticas públicas) empleados por dicho poder para hacer frente a las problemáticas y/o aprovechar las ventajas y potenciales intrínsecas del sector objetivo, es decir que todo se traduce hacia los tomadores de decisiones y la efectividad de dicha decisión entorno a la variable objetivo.

Bajo este contexto es importante que los tomadores de decisiones (gobierno, líderes, sindicatos, organizaciones, etc.) mantengan un amplio criterio hacia el Sector Agropecuario y la sociedad ligada al mismo al momento de plantear y estructurar sus políticas, ya que de esto dependerá la efectividad, impactos y participación hacia la misma. De esta manera se pueden lograr no solo mejoras en el terreno económico sino que se da la pauta hacia la creación de políticas más sólidas y de reconcomiendo social que lleven a detonar el desarrollo de este sector y mejoren los niveles de vida de su sociedad.

Las políticas dirigidas a este sector, deben vincularse y ser congruentes con el resto de las políticas implementadas, así estamos asegurando que el sector mantenga una estrecha relación con todos los sectores y las actividades que los integran, logrando así articulación con los mismos y asegurando el intercambio de tecnología, comercio y transporte rentable, precios flexibles y en general todos los beneficios que el resto de las políticas traen consigo mismas.

Aunado a lo antes planteado, es necesario señalar la importancia que tiene el Sector Agropecuario a nivel mundial, según el Banco Mundial este sector tiene una capacidad especial para reducir la pobreza en todos los países. Estimaciones realizadas para diversos países indicaron que el crecimiento del PIB originado en este sector es al menos el doble de eficaz en reducir la pobreza que el crecimiento del PIB generado en otros sectores, resultando para América Latina un 2.7 veces más eficaz. (Banco Mundial.2008)

Lo antes citado, es comprensible ya que la población rural es quien sustenta y concentra el mayor porcentaje de los distintos tipos de pobreza (alimentaria, de capacidades y de patrimonio. Según: CONEVAL, 2000), por consiguiente se entiende que si el Sector Agropecuario experimenta un crecimiento económico, esto se reflejara en los bolsillos de las personas que están directa e indirectamente involucrados en este y por consiguiente se elevan los niveles de vida y en su defecto disminuyen los índices de pobreza. Sin embargo no siempre se sigue esta lógica ya que cuando se presentan crecimientos en este sector, no necesariamente todos los involucrados se ven beneficiados de la misma manera, es decir se presentan desigualdades en la percepción y reparto de la riqueza generada debido a factores competitivos, de carácter técnico, económico-sociales, entre otros que en su conjunto dan lugar a la problemática planteada.

El estado de Nayarit y su Sector Agropecuario no son la excepción a lo anteriormente expuesto, cabe destacar que de los 949,684 habitantes de Nayarit al 2005, el 34% de la población vivía en zonas rurales, lo cual nos indica que 322,892 personas dependían directa o indirectamente de actividades ligadas con el Sector Agropecuario, por consiguiente es relevante que las políticas de este sector verdaderamente sean el instrumento de desarrollo que necesita el mismo, lo cual nos lleva a la elaboración del presente trabajo de investigación,

partiendo del análisis de la Política Agropecuaria implementada en el estado durante el periodo 2005-2011 a partir de las variables “enfoque, pertenecía e impactos”, para de esta manera poder medir la efectividad de dicho instrumento dentro del Sector Agropecuario hacia la economía del estado, hacia el productor y las diversas entidades que participan en la mismo.

Problemática.

En el estado de Nayarit como en el resto de las entidades federativas, gran parte de la crítica social hacia nuestros gobernantes y al propio sistema gira en torno a los resultados y alcances obtenidos en el terreno económico y social de los sectores que integran su economía, por esta razón es importante que los instrumentos de planificación (políticas públicas) tengan un impacto positivo no solo en el terreno económico sino en el social, es decir que la sociedad comience a creer en dichos instrumentos (programas y proyectos) no solo como un medio de politización o de slogan político, sino como un instrumento de coexistencia entre el gobierno y las necesidades de una sociedad. La cuestión es que no se ha logrado que dicha relación sea lo suficientemente estrecha ya que del lado social existe mucha desconfianza hacia el gobierno y sus políticas, por esta razón es muy importante que las políticas al ser un medio de conexión entre sociedad-gobierno, sean lo más eficientes y eficaces posibles en cada una de las fases y etapas que la integran, por lo cual es necesario realizar análisis exhaustivos y concretos que nos permitan identificar la eficacia o ineficacia que presenta una política.

Para el caso de México, autores como: Barcenais (2004), Rello y Saveedra (2007), Escalante (2005), Cordera (2005), BM (2007), FAO (2006), coinciden en que el estado debe intervenir para un desarrollo más homogéneo del Sector Agropecuario, ya que la Modernización del campo no ha llegado de manera generalizada en los últimos años y que el desarrollo de la capacidad productiva, el cambio tecnológico y de la productividad en cada una de las actividades productivas deberían estar entre los objetivos más importantes de la política.

Por lo antes mencionado al analizar una política es importante considerar las siguientes variables:

- a) Enfoque.¹
- b) Pertinencia.²
- c) Impactos.³

En consecuencia la problemática del presente trabajo de investigación, puede ser abordada de varios contextos, ya que estas variables no son las únicas que explican la esencia de una política, sin embargo estas dan la pauta para lograr gran parte de la comprensión de la misma, por esta razón la investigación se enfoca en analizar la Política Agropecuaria del estado de Nayarit bajo el estudio de las variables antes mencionadas, mismas que nos responderán preguntas como:

¹ Entiéndase por enfoque: Dirección o procedimiento que se adopta ante un proyecto, problema u otra cosa, que implica una manera particular de valorarla o considerarla. Diccionario Gratis. Disponible en: <http://es.thefreedictionary.com/enfoque>

² Entiéndase por pertinencia: la Vinculación de un programa (política) con los objetivos planteados y las problemáticas que pretende contrarrestar. Cardozo Brum. 2006.

³ Entiéndase por impacto: el cambio inducido por un proyecto sostenido en el tiempo y en muchos casos extendido a grupos no involucrados en este. Barreiro Noa G. *Evaluación Social de Proyectos*. 2007.

¿Qué busco la política?, ¿Cómo se buscó lograrlo?, ¿Guardo correspondencia con las problemáticas y objetivos planteado?, ¿Qué cambios positivos o negativos produjo?, entre otras.

Para posteriormente plantear conclusiones que a su vez formularan recomendaciones para solucionar las problemáticas derivadas de dicho análisis.

Con base en lo antes mencionado es necesario recalcar que la problemática del presente trabajo, estriba y parte de analizar con base en las variables expuestas, que tan congruente y eficaz fue la Política Agropecuaria Nayarita implementada durante 2005-2011 en darle solución a las problemáticas propias del sector arrojadas por el Programa Estatal de Desarrollo Rural y Encadenamiento Productivo Agropecuario, Acuícola-Pesquero y Forestal-Silvícola de Nayarit 2005-2011 (PREDEREP), ya que darle solución a dichas problemáticas es la esencia de la Política Agropecuaria.

Justificación.

A partir de la importancia económica y social que tiene el Sector Agropecuario en la economía y sociedad Nayarita, es importante que los instrumentos de planificación y los recursos tanto económicos como técnicos y científicos dirigidos a dicho sector, sean un detonante del desarrollo intrínseco basado en el aprovechamiento de los potenciales naturales, humanos e intelectuales que presenta este sector.

Por consiguiente la justificación del presente trabajo de investigación se centra en el análisis de la Política Agropecuaria de Nayarit 2005-2011, para así identificar el enfoque, pertenecía y los impactos generados por la misma, para que de esta manera podamos medir su eficacia.

Aunado a lo anterior el presente trabajo de investigación forma parte de un conocimiento teórico, práctico y científico que a lo largo de mi carrera fui forjando y que hoy en día se ve reflejado en el mismo, y que a la par son mis mejores deseos que la información que se presenta pueda sustentar futuras investigaciones, coadyuvando de esta forma al desarrollo científico de la UAAAN, el estado de Nayarit y el país en general. Así mismo justifico que el presente trabajo es una manera de darle las gracias a la sociedad, ya que al haber adquirido mis conocimientos en una universidad pública, el compromiso de coadyuvar al desarrollo de la misma es mayor.

Objetivo General

Analizar el enfoque, pertinencia e impacto de la Política Agropecuaria del estado de Nayarit en el periodo 2005-2011.

Objetivos Específicos.

- Identificar los principales conceptos relacionados a la Política Agropecuaria.
- Describir los aspectos generales del estado de Nayarit, como son su medio físico y socioeconómico, destacando las principales actividades económicas y en particular las referentes al Sector Agropecuario.
- Analizar la situación del Sector Agropecuario Nayarita en cuanto a participación y desarrollo económico dentro del PIB estatal, 2005-2011.
- Analizar el Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2005-2011 y el Programa Estatal de Desarrollo Rural y Encadenamiento Productivo Agropecuario, Acuícola-Pesquero y Foresta Silvícola de Nayarit 2005-2011, como los instrumentos rectores que integraron la Política Agropecuaria del estado en el periodo de interés.
- Identificar y analizar las principales variables que explican el enfoque y pertenecía de la Política Agropecuaria de Nayarit 2005-2011.
- Medir la evolución de las actividades que integran el Sector Agropecuario Nayarita durante 2005 a 2011, con el propósito de determinar los impactos de la Política Agropecuaria.

Hipótesis.

Para la elaboración del presente trabajo de investigación, se formularon las siguientes hipótesis:

- a) La Política Agropecuaria siguió un enfoque de articulación, fomento y apoyo a las actividades del sector, bajo el contexto de cadenas productivas con enfoque hacia la sustentabilidad y el aprovechamiento del potencial natural, técnico y humano que permitiese elevar la competitividad del productor, logrando así un mejor crecimiento y desarrollo del Sector Agropecuario.
- b) Las Cadenas Productivas y Programas Sistema-Producto, juegan un papel importante en el desarrollo de las actividades agropecuarias, sin embargo se tiene que fortalecer el eslabón de comercialización para logara mayores ingresos y así elevar la rentabilidad del productor.
- c) Las actividades del Sector Agropecuario Nayarita presentan buenos crecimientos tanto en volumen de producción como en valor de la misma.
- d) El Sector Agropecuario Nayarita, se perfila como uno de los más representativos a nivel nacional en materia agrícola y pesquera.
- e) Las Políticas Presupuestarias dirigidas al Sector Agropecuario Nayarita, presentan una asignación de recurso con tendencia a la alza, reflejando así la importancia de este sector en el desarrollo económico de la entidad.
- f) El Sector Agropecuario Nayarita es altamente rentable en términos de inversión pública.
- g) Debido a la heterogeneidad del Sector Agropecuario Nayarita, se requiere de políticas y programas de alcance local y de clasificación funcional acorde a los niveles que presenta cada productor.

- h) La Política Agropecuaria implementada por el Gobierno del Estado de Nayarit durante el periodo 2005-2011, fue uno de los principales instrumentos para lograr desarrollo económico y social.

Metodología.

La metodología utilizada para la elaboración del presente trabajo de investigación, consistió en cuatro fases, las cuales se describen a continuación:

Fase 1: Determinación del Tema y las Variables a Estudiar.

En esta fase se procedió a definir bajo que variables se abordaría el tema de interés, resultado así las siguientes:

Variables independientes

1. Enfoque
2. Pertinencia
3. Impactos



variable dependiente

Política Agropecuaria
del Estado de Nayarit, 2005-2011

El motivo de seleccionar estas variables, estubo en su grado de importancia hacia la variable dependiente, el acceso en cuanto a cantidad y calidad de la información disponible y su vinculación con la misma.

Fase 2: Recolección y Clasificación de Información.

Durante esta fase se procedió a recabar todo tipo de información estadística y documental racionada a la temática de investigación, donde destacan principalmente libros, tesis, artículos y principalmente documentos relacionados al Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2005-2011, el Programa Estatal de Desarrollo Rural y Encadenamiento Productivo Agropecuario, Acuícola-Pesquero y Forestal-Silvícola de Nayarit (PREDEREP), 2005-2011, así como información procedente de instituciones que generan y publican información relacionada al tema, como son INEGI, SAGARPA, SEMARNAT, entre otras, y de bases de datos como la del SIACON y SIAP principalmente, información que nos permitió identificar situaciones y tendencias de los principales indicadores del Sector Agropecuario Nayarita así como información relacionada a la aplicación de su Política Agropecuaria.

Posteriormente se clasifíco y organizo de acuerdo a los capítulos y apartados en qué se estructura la tesis.

Fase 3: Análisis e Interpretación de la Información Recabada.

A partir de un punto crítico y con enfoque a las variables objetivo, se procedió a analizar toda la información recabada para determinar en primer lugar los siguientes criterios:

1. Su veracidad
2. Su fuente
3. Su alcance
4. Su contenido
5. Su vinculación con el tema

Posteriormente se analiza a detalle e interpreta la información, dando lugar así a la especificación, prioridad e importancia de la misma para cada uno de los capítulos, de igual para determinar situaciones y tendencias de algunas variables se realizaron cálculos como: promedios, tasas de crecimiento, relación benéfico/costo, entre otros.

Fase 4: Estructuración y Presentación del Trabajo.

Finalmente la tesis se estructura partir de los objetivos e hipótesis, los cuales a su vez dieron lugar a cinco capítulos y las conclusiones y recomendaciones que el trabajo trae consigo, posteriormente se presenta ante el jurado designado para que este emita el veredicto pertinente, y en su defecto poder obtener mi título profesional.

Estructura de la Tesis.

Como se mencionó anteriormente la estructura consta de cinco capítulos, mismos que nos permitieron darle cumplimiento a los objetivos y comprobar la hipótesis planteada, donde dichos capítulos se estructuran de la siguiente manera:

Capítulo I: Señala el marco teórico que sustenta la investigación. Se describen los conceptos política y políticas públicas, las fases y pasos para el análisis de una política pública y los documentos rectores y leyes que sustentan la política agropecuaria implementada.

Capítulo II: Se describen las características, históricas, biofísicas y socioeconómicas más relevantes de la entidad, a fin de que el lector tenga un panorama más claro del estado que le permita conocer el contexto donde fue aplicada la política.

Capítulo III: Describe los sectores y subsectores que integran cada una de las actividades económicas (primarias, secundarias y terciarias), así como el PIB nominal y real de la entidad durante el periodo de análisis (2005-2011), la participación del sector agropecuario en el PIB estatal y las actividades más sobresalientes en cada actividad. Esto a fin de analizar el comportamiento económico que presentó el sector agropecuario dentro del PIB estatal, lo que permitió medir los impactos generados en este terreno por parte de la política implementada.

Capítulo IV: Se aborda el análisis de la Política Agropecuaria a partir del Plan estatal de desarrollo de Nayarit 2005-2011 y el Programa Estatal de Desarrollo Rural y Encadenamiento Productivo Agropecuario, Acuícola-Pesquero y Forestal-Silvícola de Nayarit 2005-2011, ya que estos documentos rectores integraron la política de interés, así mismo a partir de la cuenta pública se presentan los recursos aplicados al sector, así como los programas y montos que integraron dichos recursos, y finalmente se presenta el enfoque y la pertinencia que marco la

política. Con esto se está en posibilidades de analizar dos de las 3 variables propuestas y así conocer cómo se estructuraron.

Capítulo V: Se presenta un diagnóstico evolutivo de las actividades del Sector Agropecuario, esto comparando la situación del 2005 con la del 2011, con el objeto de medir los impactos que género la política en cada una las mismas. Con esto y considerando la información económica del capítulo III, se está en posibilidades de medir la tercera variable de interés (impactos).

De esta manera mediante la información presentada en los capítulos señalados, se analizó el enfoque, pertinencia e impacto de la Política Agropecuaria implementada en el estado de Nayarit, durante el periodo 2005-2011.

Palabras Claves: Política Agropecuaria, Nayarit, Periodo 2005-2011, Enfoque, Pertinencia, Impacto, Sector Agropecuario.

CAPÍTULO I MARCO TEORICO Y DE REFERENCIA.

Para hablar de una política es necesario conocer los elementos y factores que influyen en su estructuración, análisis y ejecución para así comprender la importancia de dicho instrumento en la planificación del estado dentro del marco del desarrollo económico y social de una nación, de esta manera en el presente capítulo se parte de un pequeño análisis que gira en torno a dicho planteamiento.

1.1 Conceptos Básicos.

En este apartado se describen los conceptos de política y políticas públicas, con la finalidad de entender ambos conceptos que forman parte esencial del tema de tesis.

1.1.1 Política.

El término política ha evolucionado a lo largo de la historia acorde a los hechos que marcaron cada una de las etapas de este concepto, es decir acorde a la evolución de la misma sociedad tanto en lo colectivo como en lo individual, ya que a medida que el ser humano comienza a vivir en sociedad surgen nuevas necesidades en todos los aspectos, y es en este sentido donde la política juega un papel importante en la solución de dichas necesidades.

Los orígenes de este concepto pueden ubicarse en la obra de Aristóteles titulada “Política”, que es considerada el primer tratado sobre la naturaleza, las funciones y las divisiones del Estado, y sobre las varias formas de gobierno”. (Bobbio, 1995 p 1209)

A continuación las fases más sobresalientes que marcaron el concepto: ⁴

Griegos: Platón y su discípulo Aristóteles fueron quienes pusieron la primera piedra para desarrollar el concepto de política, sin embargo fue Aristóteles quien mediante su análisis de las ciudades (polis) griegas en su obra “La Política”. En ella, el ciudadano está sujeto a una autoridad pero al mismo tiempo participa en las asambleas. El hombre se puede considerar un animal político que se socializa. La política es una actividad inherente a la naturaleza humana. Era una visión antropocéntrica y horizontal.

Edad Media: Tomás de Aquino constituyó gran parte de la teoría de este tiempo, tenía una visión teológica de la política. Ésta se entendía entonces a partir de los supuestos del cristianismo donde se trató de someter a la humanidad a un solo dios y con base del poder central en el vaticano.

Siglo XVI: Maquiavelo, en su obra “El Príncipe” rompía con la visión medieval y presentaba el estado como principal forma de organización política. La política rompía con la moral. Era una visión vertical y jerarquizada. Es en este momento cuando nace el estado moderno secular jerárquicamente articulado.

⁴ fases presentadas con base en: Esther Fragoso Fernández, Maestra en Educación Familiar por la Universidad Panamericana, Licenciada en Filosofía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Docente-Investigadora de la Universidad La Salle Pachuca. efragoso@lasallep.edu.mx.

Siglo XIX: Se inicia el proceso de democratización del estado. La política adquiere un nuevo significado. El Estado se ocupa de garantizar los derechos individuales, especialmente el derecho a la propiedad. La burguesía no acepta la intromisión del Estado en la economía. Hay una sociedad autorregulada en un estado cuya función principal es la de proteger los derechos del hombre.

Siglo XX: Nace el Estado del Bienestar a partir de la II Guerra Mundial. Se produce una creciente intervención del estado en la política y se estrechan las relaciones entre Estado y Sociedad.

Actualmente es difícil separar el ámbito de la política del de la sociedad, puesto que ambos son dinámicos y mutuamente influyentes. Ahora la política gestiona el conflicto social sin intervenir en la intimidad. Los conflictos que surgen y demandan la intervención de la política generan respuestas que, a su vez, piden la intervención de la política.

A partir de esta evolución se han generado diversas concepciones del término política, unos contraponiendo al propio sistema y otros más subjetivos, todos ellos a partir de los planteamientos antes mencionados.

- **Algunas Concepciones del Término Política Según Autores:**

Para **Carl Schmitt**: la política es la distinción amigo-enemigo: "la específica distinción política a la cual es posible referir las acciones y los motivos políticos es la distinción amigo (Freund) y enemigo (Feing). No se necesita que el enemigo sea moralmente malo, estéticamente feo o competidor económico, "el enemigo es siempre el otro, el extranjero (der Fremde)".

Schmitt destaca mucho su concepto de amigo-enemigo para referirse a la relación política entre dos o más estados, pero también lo utiliza para hacer notar los conflictos dentro de un mismo país que él denomina estado: "Cuando en el interior de un estado las contradicciones entre los partidos políticos se han convertido en 'las' contradicciones políticas "tout court", entonces se ha llegado al grado extremo de desarrollo de la "política interna". La posibilidad real de la lucha debe estar presente para que se pueda hablar de política y se refiere no a la guerra entre unidades nacionales organizadas, sino más bien a la guerra civil. (Meza Padilla E, 1991)

Para Gramsci: política es lo que hace el Estado, y no la lucha de clases en torno al poder, como se podría inferir después de concebir la política como la lucha de clases. La deficiencia de esta concepción es que no da lugar para comprender la práctica política opositora de las masas como política y sólo puede ser política si actúan al interior del Estado. En la siguiente cita es más explícito: "se entiende por política la acción de las fracciones parlamentarias, los partidos, los periódicos y, en general, toda acción que se realiza según una directiva evidente y predeterminada, se da el nombre de 'psicología' a los fenómenos elementales de las masas..." Es decir, para él no es política la que hacen las masas, sino psicología. (Meza Padilla E, 1991)

Para Adrián Leftwich: La política está en el centro de toda actividad social colectiva, formal e informal, pública y privada. En todos los grupos humanos, instituciones y sociedades, no sólo en alguno de ellos. Siempre lo ha estado y siempre lo estará, La política no es un

ámbito separado de vida y actividad pública. Por el contrario abarca todas las actividades de cooperación y conflicto, dentro y entre las sociedades, por medio de las cuales la especie humana organiza el uso, la producción y la distribución de los recursos humanos, los naturales y los otros, en el transcurso de la producción de su vida biológica y social. (Leftwich (1996).

Max Weber: entiende por política "la dirección o la influencia sobre la dirección de una asociación política, es decir en nuestro tiempo, de un Estado". Opina que la característica específica del Estado en el uso de la violencia física como corresponde, según él, a toda asociación política y que el Estado es la única fuente de "derecho" a la violencia. Política significa para él aspiración (*streben*) a participar en el poder o a influir en la distribución del poder entre los distintos estados o, dentro de un mismo Estado entre los distintos grupos de hombres que lo comprenden". Concibe al Estado como una "relación de dominación" de hombres sobre hombres que se sostiene por medio de la violencia legítima ("es decir, la que es vista como tal"). Esta dominación es producida -según Weber- por la entrega de los sometidos al "carisma" puramente personal del "caudillo". En esa entrega de los sometidos afirma que arraiga la vocación del político que está "llamado" a ser conductor de hombres, ya sea éste el profeta, el caudillo en la guerra o el gran demagogo en la Ecclesia o el parlamento. (Meza Padilla E, 1991)

Etimológicamente la palabra política proviene "del latín *politicus* adjetivo de político; del griego *politikòs*, de los ciudadanos; de *politês* ciudadano; y de *pòlis* ciudad" es decir, política es aquello que involucra a los ciudadanos y los asuntos públicos. (Gómez, 2001 p 552).

• **Algunas Definiciones Actuales y Cotidianas del Término Política.**

- La política es una actividad orientada en forma ideológica a la toma de decisiones de un grupo para alcanzar ciertos objetivos. También puede definirse como una manera de **ejercer el poder** con la intención de resolver o minimizar el choque entre los intereses encontrados que se producen dentro de una sociedad.⁵
- La política del griego *πολιτικός* (pronunciación figurada: *politikós*, «ciudadano», «civil», «relativo al ordenamiento de la ciudad»), es el proceso por el cual el uso de la fuerza coercitiva es legitimado.⁶
- Criterio o directriz de acción elegida como guía en el proceso de toma de decisiones al poner en práctica o ejecutar las estrategias, programas y proyectos específicos del nivel institucional.⁷

Ciertamente existen muchas acepciones de esta palabra pero todas estas coinciden en que política se trata del conjunto de ideas de una persona, grupo o gobierno que a través del consenso tienden a ser legitimadas y rigen una sociedad, aunado a esto debe existir la figura de un estado o nación en la cual a través de un sistema político y económico se aplica la política como tal.

⁵ fuente: definición.de/politica/

⁶ Fuente: <http://es.wikipedia.org/wiki/politica>

⁷ Fuente: <http://www.definicion.org/politica>

1.1.2 La Política Pública.

Antes de profundizar este tema es importante señalar que para entender qué son las políticas públicas, es necesario diferenciar dos conceptos: Tanto la política como las políticas públicas tienen que ver con el poder social. Pero mientras la política es un concepto amplio, relativo al poder en general, las políticas públicas corresponden a soluciones específicas de cómo manejar los asuntos públicos.

Las políticas públicas son un factor común de la política y de las decisiones del gobierno y de la oposición. Así, la política puede ser analizada como la búsqueda de establecer políticas públicas sobre determinados temas, o de influir en ellas. A su vez, parte fundamental del quehacer del gobierno se refiere al diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas.

La política en su sentido más amplio tiende a conformar, tanto las propuestas de políticas públicas, como aquellas que se concretan.

De esta forma dentro del gobierno no se puede olvidar la política y fuera del gobierno no se pueden olvidar las políticas públicas. Si no, se trataría de actividades que carecen de visión y sentido.

Harold Laswell a quien se le considera el creador de la disciplina de políticas públicas, define en los años cincuenta a la política pública como: “disciplinas que se ocupan de explicar los procesos de elaboración y ejecución de las políticas, con base científica, interdisciplinaria y al servicio de gobiernos democráticos”, veinte años después en 1971 agregaría un punto crucial en la definición: “el conocimiento del proceso de decisión y el conocimiento en el proceso de decisión”. Lo primero referido a las habilidades profesionales necesarias para participar en la toma de decisiones públicas (conocer el proceso de decisión de la política) y lo segundo referido a las habilidades científicas requeridas para contribuir a la invención de una teoría y práctica confiables (incorporar datos y teoremas de las ciencias en el proceso de decisión de la política con el propósito de mejorar la decisión pública).⁸

Para los franceses, Mény y Jean Claude Thoening, mencionan que el estudio de las políticas públicas, no es otra cosa que el estudio de la acción de las autoridades públicas.

La ciencia tradicional consideraba, en los años cincuenta y sesenta, que las Políticas Públicas eran variables dependientes de la actividad Política (Roth, 2006:13-14). Se suponía que las políticas no eran más que el resultado, el producto, la consecuencia, de los gobernantes o de quienes estaban representados en el sistema mediante los partidos políticos. Es decir, las políticas eran las decisiones de los gobernantes para la solución de un problema en particular, y que solo eran realizadas para legitimar su poder ante los gobernados. Al igual

⁸ texto referenciado a: Eugenio Lahera P., Política y Políticas Públicas. CEPAL, División de Desarrollo Social. Santiago de Chile, Agosto de 2004.

que estos autores, otros han incursionado en el terreno de las políticas públicas, expandiendo así el concepto de estas, a continuación algunas de estas definiciones según su autor:

Cuadro 1: Conceptos de Políticas Públicas, Según Autores.

Autor	Concepto
Myriam Cardozo Brum.	Fenómeno social, administrativo y político específico, resultado de un proceso de sucesivas tomas de posición, que se concretan en un conjunto de decisiones, acciones u omisiones, asumidas fundamentalmente por los gobiernos, mismas que traducen, en un lugar y periodo determinado, la respuesta preponderantemente del mismo frente a los problemas públicos vividos por la sociedad civil. (fuente: <i>La evaluación de políticas y programas públicos. El caso de los programas de desarrollo social en México, México, M. A. Porrúa. 2006</i>)
Manuel Canto Chac.	Cursos de acción tendentes a la solución de problemas públicos, definidos a partir de la interacción de diversos sujetos sociales, en medio de una situación de complejidad social y de relaciones de poder, que pretenden utilizar de manera más eficiente los recursos públicos y tomar decisiones a través de mecanismos democráticos, con la participación de la sociedad, (fuente: <i>Introducción a las políticas públicas, en: Canto, M. y O. Castro (coordinadores) Participación Ciudadana y Políticas Públicas en el Municipio. MCD, México. 2002</i>)
Eugenio Lahera Parada	Cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo público definido en forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado incluirá orientaciones o contenidos, instrumentos o mecanismos, definiciones o modificaciones institucionales, y la previsión de sus resultados. (fuente: <i>Lahera, E (2004), "Introducción a las políticas públicas" FCE. Chile</i>)
Luis Fernando Aguilar Villanueva	Decisiones de gobierno que incorporan la opinión, la participación, la corresponsabilidad y el dinero de los privados, en su calidad de ciudadanos electores y contribuyentes. (fuente: <i>Aguilar, L. (1993). Antologías de Política Pública, México, Porrúa. Varias ediciones</i>)
Manuel Tamayo Sáenz	Son el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios. (fuente: <i>"El análisis de las políticas públicas", La nueva administración pública, Rafael Bañón y Ernesto Castillo (comps.), Madrid, Alianza editorial 1997</i>)
Joan Subirats	Nos estamos refiriendo a procesos, decisiones y resultados, pero sin que ello excluya conflictos entre intereses presentes en cada momento, tensiones entre diferentes definiciones del problema a resolver, entre diferentes racionalidades organizativas y de acción, y entre diferentes perspectivas. Estamos ante un panorama pleno de poderes en conflicto, enfrentándose y colaborando ante opciones específicas. (Fuentes: <i>"Usable knowledge: Social science and social problem solving" Yale University Press – 1979</i>)
André Roth	El concepto de política pública tiene tres acepciones: la política, concebida como el ámbito del gobierno de las sociedades humanas (polity). Segundo, la política como la actividad de organización y lucha por el control del poder (politics). Y, finalmente, la política como designación de los propósitos y programas de las autoridades públicas (policy) (Fuente: <i>Políticas Públicas: Formulación, Implementación y Evaluación, Bogotá, Aurora. 2006</i>)
Hecló y Wildavsky	Acción de las autoridades públicas en el seno de la sociedad y que ésta se transforma en un programa de acción de una autoridad pública. (Fuente: <i>Las políticas públicas, Barcelona, Editorial Ariel 1992.</i>)
María Gracias Rua	Conjunto de decisiones que se traducen en acciones, estratégicamente seleccionadas (dentro de un conjunto de alternativas, conforme a una jerarquía de valores y preferencia de los interesados). Su dimensión es pública por el tamaño del agregado social sobre el cual coinciden, pero sobre todo por su carácter imperativo, siendo este revestido de la autoridad legítima y soberana del poder público. (fuente: <i>BID 2006</i>)
Pedro Medellín	La estructuración de las políticas debe ser comprendida como el producto de un intenso proceso político a través del cual emergen y toman forma los proyectos e intereses de agentes (individuos), agencias (instituciones) y discursos (síntesis de la interacción entre agentes y agencias) en pugna por imponer un determinado proyecto de dirección política y de dirección ideológica sobre la sociedad y el estado que son gobernados. (fuente: <i>La política de las políticas públicas: propuesta teórica y metodológica para el estudio de las políticas públicas en países de frágil institucionalidad. Chile. Serie: Políticas Sociales, núm. 93, CEPAL</i>)
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Intercambios complejos entre actores políticos a través del tiempo (fuente: <i>La Política de las Políticas Públicas. Progreso económico y social para América Latina. Informe 2006</i>)
Harold Laswell:	Análisis del proceso de las políticas públicas: cómo se definen los problemas y las agendas, cómo se formulan, cómo se toman las decisiones y cómo se evalúan e implementan las políticas. Análisis en y para el proceso de las políticas públicas: comprende el uso de técnicas de análisis, investigación y propugnación en la definición de los problemas, la toma de decisiones, la evaluación y la implementación. (Fuente: <i>La concepción emergente de las ciencias de políticas, en Aguilar, El estudio de las políticas públicas, México, Porrúa.</i>)

Fuente: Aguilar Astorga y Lima Facio: ¿Qué son y para qué sirven las Políticas Públicas?, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, Septiembre 2009. www.eumed.net/rev/cccss/05/aalf.htm.

Al analizar estos conceptos, está claro que la esencia de este concepto es bastante ambigua, sin embargo se puede observar una convergencia en los siguientes puntos:

- 1.- Las políticas públicas tienden a resolver problemas públicos acotados.
- 2.- Las decisiones implican conflicto.
- 3.- Se discute el problema pero más aún, la manera de abordarlo.
- 4.- Participación de múltiples actores.
- 5.- Es un proceso.
- 6.- No se desplaza al gobierno sino que se legitima.
- 7.- La población afectada se involucra en la solución.
- 8.- Es un ciclo y no una secuencia lineal.
- 9.- Se requiere del poder del estado para su ejecución.

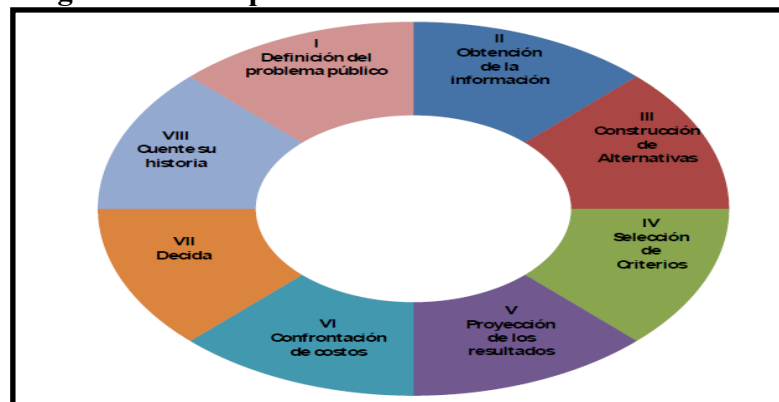
Considerando estos puntos y los conceptos antes expuestos, podemos deducir que las políticas públicas son una lucha de poderes medidos a través de decisiones, acciones y des-acciones practicadas al ámbito social en aras de disminuir o en su defecto abolir las problemáticas que aquejan al mismo.

Otro aspecto importante que identifica una política pública son a) el estado como organizador, emisor y administrador de la misma, b) la sociedad como el nicho de participación y c) la problemática social como el objetivo de dicha política, de esta manera es cómo podemos darnos cuenta que el tema de las políticas públicas es bastante amplio y a la vez complejo, ya que no solo se requiere de políticas bien estructuradas y fundamentadas, sino que estas a su vez deben reunir el consenso de todos los poderes que participan en cada una de las etapas que integran a la misma.

1.2 Fases que Componen el Análisis de una Política Pública.

Las fases de una política varían según el autor, sin embargo debido a su sencillez presentaremos el modelo de Eugene Bardach, el cual propone ocho pasos para el análisis de las políticas públicas.

Figura 1: Pasos para el Análisis de una Política Pública.



Fuente: Bardach Eugene, Los ocho pasos para el análisis de políticas públicas?. CIDE; México, 1998,

Paso 1: Definición del Problema Público.

Definir el problema, es el elemento principal en este diseño (y otros diseños) de políticas públicas, ya que, si no se delimita de forma correcta nos puede llevar a atender problemas que no sean públicos. Entonces tendremos que dar respuesta a las siguientes dos preguntas ¿Qué es un problema? y ¿Cuál puede considerarse como problema público?.

¿Un problema?

Cuando hablamos de problemas, vienen a nuestra mente todo tipo de situaciones que nos generan un dolor de cabeza, y tenemos entonces problemas personales (económicos, familiares, religiosos, culturales, sentimentales, etc.) y problemas sociales o que afectan al bien común, problemas que si no afectan a toda la ciudadanía, si a una buena parte de ella (desempleo, migración, violencia, narcotráfico, epidemias, inflación, desnutrición, etc.). Estos últimos, son los de interés público y por lo tanto los de interés de la política pública.

¿Un problema público?

Bardach menciona que en la definición del problema, el analista debe contemplar una parte cuantitativa “deberá incluir aspectos de magnitud”, es decir, se deben de considerar cuestiones técnicas que nos ayuden a diseñar la solución del problema para lo cual, será conveniente hacernos algunas preguntas como: ¿en qué consiste el problema? ¿Contamos con los elementos necesarios para resolverlo? ¿Quiénes están involucrados en dicho problema?, como podemos resolverlo? el presupuesto con el que contamos ¿es suficiente? ¿Qué podemos proponer que no se haya propuesto ya? y ¿Cuál es la cobertura que podemos atender? y finalmente ¿Cuáles son las metas esperadas?.

Paso 2: Obtención de la Información.

Como sabemos, la información es necesaria para tres propósitos principales; El primero es evaluar la naturaleza y la extensión de los problemas que se está tratando de definir. El segundo es evaluar las características particulares de la situación concreta de la política que se pretende estudiar. El tercer propósito es evaluar las políticas que por lo menos algunas personas han pensado que funcionarían bien en situaciones aparentemente similares a la suya, ya sea en otras jurisdicciones o en otro momento (Bardach, 2001:26).

Paso 3: Construcción de Alternativas.

Las alternativas son aquellas acciones, que toman el o los diseñadores de la política pública, para la solución del problema público elegido, podemos decir que son los escenarios a seguir y mediante los cuales se diseñara la política más acorde, recordemos que no siempre será la más favorables o la mejor diseñada, pero si debe ser, la que busque la solución al problema, en donde estén involucrados todos los actores inmersos en dicha acción. Se recomienda hacer una lista de todas las alternativas que le gustaría considerar en el curso de su análisis, y reorganice algunas más en una sola alternativa básica con una o más variantes (Bardach, 2001: p. 31).

Elegir una alternativa, significa que la elección de una implica descartar otra, y otras veces significa simplemente una acción más de política que podría ayudar a resolver o mitigar algún problema, quizá en conjunción con otras alternativas (Bardach, 2001: p. 37).

Paso 4: Selección de Criterios.

Una vez propuestas las alternativas, continúa el proceso más complicado, la selección de la alternativa adecuada. Debemos tener en cuenta el análisis costo – beneficio (gastar menos con mejores resultados) y por el otro, tenemos los problemas sociales, políticos, etc. Bardach, propone algunas herramientas, enfoques y varios criterios para la evaluación de las alternativas:

Cuadro 2: Herramientas, Enfoques y Criterios.

Variable	Descripción
Herramienta:	<ul style="list-style-type: none"> • Costo eficacia; considera a los recursos e intenta encontrar las mejores formas para utilizarlos, busca la maximización de los resultados y minimizar los costos. • Costo beneficio; permite que los recursos y los resultados sean variables proporcionadas.
Enfoque:	<ul style="list-style-type: none"> • Consiste simplemente en dejar que los procesos gubernamentales y políticos existentes efectúen la ponderación. • El analista impone una solución; el analista modifica por sí mismo –aunque no reemplazara- la ponderación acordada por el empleador o cliente considerando una determinada concepción filosófica o política.
Criterios:	<ul style="list-style-type: none"> • Legalidad; Una política viable no debe violar los derechos constitucionales, estatuarios o de la ley común. • Aceptabilidad política; Una política viable debe ser una política aceptable. En este punto es cuando se valoran las fuerzas de cada uno de los actores involucrados, ya que mientras para unos puede ser una buena alternativa, para otros no, y ello determinará las acciones a seguir, según sea el peso de las alianzas. • Solidez; Una opción de política, debe ser lo suficientemente sólida para que, aunque el proceso de implementación no sea fácil, los resultados de la política sean satisfactorios. • Perfectibilidad; La mayoría de las políticas fracasan en el momento de ser implementadas, ya que durante su diseño se pudieron omitir algunas cosas, sin embargo, la mejor de las políticas es aquella que se adapta más rápido al entorno en el que se ejecuta y que además pueda dar el máximo beneficio social. • Programación lineal; Es una técnica matemática que sirve para optimizar la elección cuando se tiene un objetivo principal o una función objetivo y pocos recursos que maximizar. Es decir, se busca maximizar los objetivos con recursos limitados.

Fuente: Aguilar Astorga y Lima Facio: ¿Qué son y para qué sirven las Políticas Públicas?, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, Septiembre 2009. www.eumed.net/rev/ccss/05/aalf.htm

Paso 5: Proyección de los Resultados.

Para hacer una proyección es importante contar con cierto tipo de información, pero ésta se obtiene únicamente de la experiencia con otras políticas similares o análogas (Bardach, 2001:39). En tal sentido, es importante imaginarse todas las contrariedades posibles y por haber, en la implementación de la política: más gente que necesita del apoyo, menos presupuesto, cuestiones políticas, sociales, económicas, e incluso culturales, problemas de género, de equidad, fiscales, etc. Entre más escenarios elaboremos, mejor serán los resultados esperados.

Paso 6: Confrontación de Costos.

En el caso social, se tendría que tomar en consideración a cuanta gente o cuanta cobertura podrá tener la política implementada. El análisis de costos será buscando el mínimo aceptable en cada una de las alternativas evaluadas.

Paso 7: Decida.

Este paso sirve para verificar que tan bien realizado esta el trabajo hasta este momento, por lo tanto hay que decidir qué hacer. Se debe tener claro que es lo más importante de la política que se pretende aprobar “lo social o lo económico” y a partir de ello, tomar la decisión de la alternativa más acorde al problema.

Paso 8: Cuente su Historia.

Este punto es uno de los más delicados, ya que de la forma de contar la historia depende si se acepta o no la política propuesta; si cubre con los objetivos, la metas, si los estudios sociales y económicos son acordes a las necesidades de la población, si las relaciones entre los involucrados son las aceptables y por último si los efectos esperados son los que verdaderamente se desean.

Bardach propone algunos aspectos importantes para contar la historia:

- Piense en un ambiente propicio para hablar; debe estar seguro de poder responder a cualquier pregunta y rebatir cualquier posible objeción.
- Puede contar su historia por escrito u oralmente; mantenga una comunicación clara y sencilla.
- Su historia debe tener un estilo narrativo fluido; debe tomar en cuenta los intereses y habilidades de los lectores.
- Proyecte sus resultados; resuma los resultados de sus alternativas que le ayuden a comparar los costos y beneficios.
- Diga porque es la mejor alternativa de política pública y porque debe ser implementada.

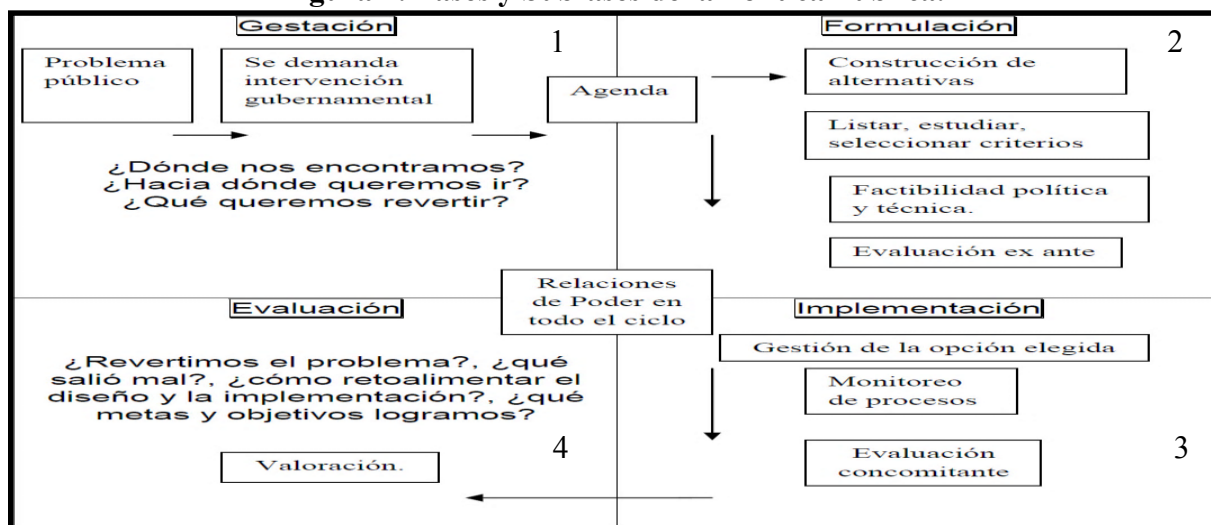
Por otro lado, Carlos Ricardo Aguilar Astorga⁹ y Marco Antonio Lima Facio¹⁰, proponen un modelo simbiótico, basado en diferentes autores. En él se pueden ver cuatro grandes fases de la política (incluyendo sus componentes más importantes), Gestación Formulación, Implementación y Evaluación. Señalan que estas dos últimas, no son explícitas en el texto de Los ocho pasos para el análisis de las políticas públicas de Bardach. Sin embargo, Implementation Game (1977), es un clásico del estudio de la implementación.

Estos autores advierten que desarrollaron el modelo de ciclo (fases o etapas) por considerarlo explicativo, pero de ninguna manera debe entenderse como algo estático y que forzosamente tenga un solo orden. En la realidad, las fases de la política tienden a desdibujarse, superponerse y entremezclarse (Parsons), es más, pensar en un modelo infalible y un concepto único, sería algo cercano al fanatismo. La política pública no es una simple sumatoria: Gestación, Formulación, Implementación y Evaluación = Política Pública (G+F+I+E=PP). Se basa más bien en el principio aristotélico de “la suma es mayor a las partes”, la política pública va más allá de sumar G+F+I+E.

⁹ Licenciado en Política y Gestión Social, Maestro en Políticas Públicas y doctorante en Ciencias Sociales en el área de Relaciones de Poder y Cultura Política por la UAM-X, aguilarastorga@yahoo.com.mx

¹⁰ Licenciado en Política y Gestión Social, Maestro en Políticas Públicas por la UAM-X, limafacio@yahoo.com.mx.

Figura 2: Fases y Subfases de la Política Pública.



Fuente: Aguilar Astorga y Lima Facio: ¿Qué son y para qué sirven las Políticas Públicas?, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, Septiembre 2009. www.eumed.net/rev/cccss/05/aalf.htm.

Fase 1: Gestación.

Debido a lo planteado la detección de un problema público, tiene que ver con uno privado (o varios) de trascendencia pública, esto es, un problema público implica problemas individuales pero no aislados, sino que esta manifestación de problemas individuales concentrados en un problema público es de implicación gubernamental, y dado que el gobierno cuenta con recursos escasos (no solo monetarios sino temporales, de personal, etc), elegir qué problemas públicos van a ser de consideración gubernamental implica necesariamente un conflicto que dejará a unos fuera. En esta fase, el gobierno tiene que responder a la pregunta ¿qué es más importante entre x, y, z... etc?, ¿es más importante, generar empleos, ceder a los empresarios, ayudar a los indígenas, resolver el problema de escases de agua, ampliar la base gravable, pavimentar las calles, (...)?, ¿resolver lo inmediato o lo urgente?.

Fase 2: Formulación.

A esta elección del gobierno, lo llaman agenda de gobierno⁶ y puede entenderse como el elemento que une la gestación con la formulación de la política. En este momento se da la discusión sobre la alternativa que se adoptará para corregir el problema, lo cual está acotado por las capacidades técnicas, financieras, temporales y humanas, de los que discutan el problema. "Se puede llamar propiamente formación de la agenda gubernativa al proceso mediante el cual las demandas de varios grupos de la población y el gobierno, se transforman en asuntos que compiten por alcanzar la atención seria de las autoridades públicas" (Aguilar, 1993: p. 25).

Por lo regular es donde los diagnósticos tienen una fuerza determinante, pues de acuerdo a estos, la política tendrá forma. O dicho de otro modo, un mal diagnóstico (evaluación ex ante) llevará a una mala implementación. También es claro que quien presente mejores diagnósticos es quien acapare las agendas de gobierno, pues es más fácil formular una política si el diagnóstico funciona como elemento disparador a una posible solución.

El proceso de formulación de las políticas según el Banco Interamericano de Desarrollo implica una sucesión de intercambios entre actores políticos que interactúan en escenarios formales e informales (BID, 2006).

Fase 3: Implementación.

La implementación es la puesta en práctica del diseño que elegimos y construimos para abordar el problema. Cabe mencionarse que en los países anglosajones se desarrolló desde los setentas una amplia bibliografía, pues se dieron cuenta que un diseño bien hecho no necesariamente lleva a una puesta en práctica sin problemas. La pregunta clave aquí es: ¿Por qué falla la implementación si el diseño es eficiente?, como señalamos con anterioridad, la variabilidad en la política así como en la mayoría de las ciencias sociales es irremediable, al tener escenarios, actores, intereses, cambiantes, la implementación se desajusta del diseño. Incluso “el talón de Aquiles de la política”, precisamente por la dinámica implícita. Lo que ha desarrollado que los indicadores (en este caso de implementación) tengan una relevancia significativa.

Regularmente, aquellos actores que no pudieron influir en el proceso de decisión (formulación), tratarán de recuperar ese poder en la fase de implementación, haciéndola más compleja.

Fase 4: Evaluación.

La evaluación consiste en la realización de una investigación, de tendencia interdisciplinaria, cuyo objetivo es conocer, explicar y valorar, mediante la aplicación de un método sistemático, el nivel de logros alcanzado, (Cardozo, 2009). Existe una amplia gama de criterios de evaluación, Cardozo Brum desarrolla la siguiente tipología:

Cuadro 3: Tipos de Evaluación de Políticas Públicas.

Criterio de evaluación	Consiste en:
De objetivos	Analiza si éstos han sido definidos con precisión
De pertinencia	Vincula los objetivos del programa con los problemas que los originan
De coherencia	Relaciona los objetivos con los medios para alcanzarlos
De contexto	Revisa las condiciones en que se ha producido la aplicación de la política o programa así como los procesos de interacción del programa y su entorno
De insumos o de medios	Analiza la cantidad y calidad de los recursos empleados y verifica si los mismos han estado disponibles en el lugar y tiempo preestablecidos
De proceso	Revisa los mecanismos que permitieron la transformación de insumos en resultados
De realizaciones, resultados y productos.	Intenta apreciar los productos o servicios generados por la actividad evaluada
De eficacia	Verifica si los resultados han permitido lograr los objetivos
De metas	Analiza lo logrado en comparación con lo planeado
De eficiencia	Relaciona los resultados con los esfuerzos realizados para lograrlos (costo beneficio, costo eficacia)
De efectos	Mide las consecuencias provocadas por los resultados
De impactos	Se refiere al impacto global, provocado por la combinación de efectos atribuibles al programa, sobre la problemática que justifica la existencia de la actividad
De satisfacción	Determina el grado en que la población considera satisfecha su Necesidad o resuelto su problema).

Fuente: Myriam Cardozo Brum, La Evaluación de Políticas y Programas Públicos, 2006.

Cuando se presenta la participación ciudadana es importante prestar atención hacia ¿quiénes participaran ? y ¿en qué tema y fase lo harán?, ya que de ello dependerá la veracidad de la información y la esencia de la problemática que los aqueja, de esta forma si las personas contempladas no solo no están conscientes de las problemáticas, sino que ni si quiera las han experimentado, no tendrán los elementos necesarios para formular propuestas factibles que puedan traducirse en una política de impacto.

Se dice que mayor democracia, habrá mayor participación. El nivel de participación actual en México puede considerarse como un indicador de nuestra democracia, pero ¿qué nivel de participación tenemos en nuestras políticas?

Veamos en qué consisten estos niveles según el autor Manuel Canto, 2002:

Cuadro 4: Niveles de Participación Ciudadana en las Políticas Públicas, (caso México).

Información	Conocimiento de lo que hace el gobierno, cuánto gasta, cuanto recibe de la federación, qué se hacen con los excedentes petroleros, etc.
Consulta	Es cuando el gobierno crea mecanismos para enterarse de las preferencias de los gobernados.
Decisión	Resultado no solo de la opinión de los gobernados, sino de su consideración: referéndum y plebiscito.
Delegación	El gobierno delega la puesta en práctica de alguna política. Democracia delegativa (Kliksberg).
Asociación	Es la manera organizada de la sociedad civil, tratando de incidir en las fases de las políticas.
Control	Contrapesos propios de los ciudadanos frente a sus gobernantes es muy asociada a la evaluación. Revocación de mandato.

Canto, M. (2002) Introducción a las políticas públicas.

Considerando esto es claro que en México los ciudadanos tenemos amplias posibilidades de participación en las políticas públicas, sin embargo como se mencionó anteriormente al final de cuentas la lucha de poderes (política-congreso) es quien emite el juicio final, pero eso no limita que la política recoja el sentir y querer actuar de la sociedad.

1.3 La Política y su Alineación con los Objetivos Nacionales y Estatales.

Cuando hablamos de un programa, proyecto, estrategia, iniciativa o política, que pretenda ser implementado en el ámbito social por parte de una organización, persona física o el propio gobierno, es necesario que dicha acción tenga un sustento legal, económico y social.

Por esta razón a continuación presentamos los documentos rectores con los cuales se alinea y guarda sustento la Política Agropecuaria de Nayarit.

1.3.1 El Plan Nacional De desarrollo y la Ley Federal de Planeación.

El Plan Nacional de Desarrollo en su posición de documento rector de los objetivos y estrategias nacionales que serán la base para los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales que emanan de éste, tiene su sustento legal en el capítulo cuarto (planes y programas) de la ley de planeación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de enero de 1983 que tiene como última reforma publicada DOF el 09-04-2012.

Para el objeto de estudio del presente trabajo de investigación sobresalen los siguientes artículos del capítulo cuarto de la Ley de Planeación con referencia al Plan Nacional de Desarrollo, los cuales nos ayudaran a entender los aspectos generales del dicho documento:

Artículo 21.- El Plan Nacional de Desarrollo deberá elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de un plazo de seis meses contados a partir de la fecha en que toma posesión el Presidente de la República, y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque podrá contener consideraciones y proyecciones de más largo plazo.

El Plan Nacional de Desarrollo precisará los objetivos nacionales, estrategia y prioridades del desarrollo integral y sustentable del país, contendrá previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinará los instrumentos y responsables de su ejecución, establecerá los lineamientos de política de carácter global, sectorial y regional; sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica, social y cultural, tomando siempre en cuenta las variables ambientales que se relacionen a éstas y regirá el contenido de los programas que se generen en el sistema nacional de planeación democrática.

Artículo 22.- El Plan indicará los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales que deban ser elaborados conforme a este capítulo.

Estos programas observarán congruencia con el Plan, y su vigencia no excederá del período constitucional de la gestión gubernamental en que se aprueben, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor.

Artículo 23.- Los programas sectoriales se sujetarán a las previsiones contenidas en el Plan y especificarán los objetivos, prioridades y políticas que regirán el desempeño de las actividades del sector administrativo de que se trate. Contendrán asimismo, estimaciones de recursos y determinaciones sobre instrumentos y responsables de su ejecución.

Artículo 24.- Los programas institucionales que deban elaborar las entidades paraestatales, se sujetarán a las previsiones contenidas en el Plan y en el programa sectorial correspondiente. Las entidades, al elaborar sus programas institucionales, se ajustarán, en lo conducente, a la ley que regule su organización y funcionamiento.

Artículo 25.- Los programas regionales se referirán a las regiones que se consideren prioritarias o estratégicas, en función de los objetivos nacionales fijados en el Plan, y cuya extensión territorial rebase el ámbito jurisdiccional de una entidad federativa.

Artículos 26.- Los programas especiales se referirán a las prioridades del desarrollo integral del país fijado en el plan o a las actividades relacionadas con dos o más dependencias coordinadoras de sector.

Artículo 27.- Para la ejecución del plan y los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales, las dependencias y entidades elaborarán programas anuales, que incluirán los aspectos administrativos y de política económica, social, ambiental y cultural correspondientes. Estos programas anuales, que deberán ser congruentes entre sí, regirán, durante el año de que se trate, las actividades de la administración pública federal en su conjunto y servirán de base para la integración de los anteproyectos de presupuesto anuales que las propias dependencias y entidades deberán elaborar conforme a la legislación aplicable.

Artículo 28.- El Plan y los programas a que se refieren los artículos anteriores especificarán las acciones que serán objeto de coordinación con los gobiernos de los estados y de inducción o concertación con los grupos sociales interesados.¹¹

Artículo 29.- El Plan y los programas regionales especiales, deberán ser sometidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la consideración y aprobación del Presidente de la República.

Los programas sectoriales deberán ser sometidos a la consideración y aprobación del Presidente de la República por la dependencia coordinadora del sector correspondiente, previo dictamen de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.¹²

Los programas institucionales deberán ser sometidos por el órgano de gobierno y administración de la entidad paraestatal de que se trate, a la aprobación del titular de la dependencia coordinadora del sector.¹³

Si la entidad no estuviere agrupada en un sector específico, la aprobación a que alude el párrafo anterior corresponderá a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.¹⁴

La presente información es la base y referencia legal, social y económica del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit (PED) 2005-2011, el Programa Estatal de Desarrollo Rural y Encadenamiento Productivo Agropecuario, Acuícola-Pesquero y Forestal-Silvícola de Nayarit (PREDEREP) 2005-2011, el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero (PSDAP) 2007-2012, el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PECDRS) 2007-2012 y la Ley de Planeación del Estado de Nayarit, documentos que sustentan la presente investigación y que actúan de manera coordinada con los objetivos nacionales del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, a través de las secretarías y las distintas dependencias federales y estatales.¹⁵

1.4 El Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit y La Ley Estatal de Planeación.

Según el artículo 5 de la ley de planeación del estado de Nayarit, publicada en el diario oficial del estado el Miércoles 30 de Julio de 1997, el Plan Estatal de Desarrollo es el documento rector conforme al cual las instituciones públicas, definirán sus políticas, estrategias y objetivos tanto en materia de inversión, como de los demás instrumentos de la planeación estatal y municipal, induciendo la participación de los sectores social y privado.

Al ser este documento el eje rector de las políticas que se implementaran en el terreno social del estado a través de sus instituciones y organismos adjuntos al mismo, es importante y esencial el análisis del mismo ya que de este emanaran las políticas para el Sector Agropecuario del Estado, siendo estas el objeto de estudio de la presente investigación, por tal

¹¹ Artículo reformado DOF 23-05-2002, 27-01-2012

¹² Párrafo reformado DOF 13-06-2003

¹³ Párrafo reformado DOF 09-04-2012

¹⁴ Párrafo reformado DOF 13-06-2003

¹⁵ Aclarar que no solo los documentos señalados son el sustento legal, económico y social de la Política Agropecuaria del Estado de Nayarit, sin embargo son los rectores que sustentan la estructura de la misma.

motivo es importante conocer el sustento legal y social de dicho plan que tiene sustento en la Ley Estatal de Planeación.

Artículos de interés con relación a la investigación:

Capítulo I. Disposiciones Generales.

Artículo 7. Para la formulación e instrumentación del Plan Estatal de Desarrollo, el Gobernador deberá:

- I. Expedir a través de la Secretaría de Planeación y Desarrollo, la convocatoria respectiva para su formulación, con la participación democrática de la colectividad conjuntamente con las entidades y organismos públicos, mediante agendas temáticas, y aplicando las metodologías necesarias para recepcionar, clasificar y evaluar, las propuestas que se presenten hasta culminar con la integración del Plan;
- II. Presentarlo al Congreso del Estado para su análisis, con el fin de recabar las observaciones correspondientes.
- III. Evaluarlo, con el concurso de los sectores público, social y privado, revisando las políticas de ejecución de los programas y llevando a cabo los cambios a que hubiere lugar.

La puesta en vigor del Plan, deberá ser dentro de los seis meses siguientes a la fecha de inicio del período constitucional de Gobierno. Las evaluaciones se efectuarán con la periodicidad que requieran las circunstancias nacionales y locales, pero invariablemente se hará una integral cada año.

Capítulo II. Sistema Estatal de Planeación Democrática.

Artículo 11. El Sistema Estatal de Planeación, es la estructura de comunicación y coordinación, presidido por el Gobernador del Estado y conformado por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, los Comités de Planeación para el Desarrollo de los Municipios, los Consejos de Desarrollo Municipal, los Comités Comunitarios y los Comités de Obra.

Capítulo III. El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Nayarit.

Artículo 18. El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Nayarit, es el organismo público con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de canalizar a la Secretaría de Planeación y Desarrollo, las demandas y solicitudes captadas por el Sistema Estatal de Planeación Democrática, y de promover su integración al Plan. Para ello captará de los tres niveles de la administración pública y de los diversos sectores de la población, los principales planteamientos que contribuyan al desarrollo integral de la entidad.

Capítulo IV. El Sistema Municipal de Planeación.

Artículo 23. El Sistema Municipal de Planeación Democrática es el instrumento de coordinación institucional para formular, instrumentar, ejecutar, controlar y evaluar los planes y programas del desarrollo municipal.

Capítulo V. El Plan Estatal de Desarrollo, los Planes Municipales y los Programas.

Artículo 29. El Plan Estatal de Desarrollo deberá elaborarse tomando en consideración los realizados con anterioridad.

El Plan Estatal precisará los objetivos estatales, estrategias, y prioridades del desarrollo integral de la entidad; establecerá lineamientos sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinará los instrumentos y los responsables de su ejecución; establecerá las políticas de carácter general, sectorial y regional y sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirán el contenido de los programas que se generen en el Sistema Estatal de Planeación Democrática.

Artículo 30. El Plan Estatal de Desarrollo, indicará los programas sectoriales, regionales y especiales que deban ser elaborados conforme a este capítulo.

Artículo 31. Los programas que se deriven del Plan, deberán especificar su naturaleza, el espacio en que operarán sus expectativas sociales y económicas, los plazos de operación y las bases para su coordinación y control.

Es así como a través del Plan Estatal de Desarrollo, emanará gran parte de la Política Agropecuaria en el Estado y que a su vez se apoyará en los objetivos nacionales en esta materia y los documentos rectores antes mencionados (PREDEREP, PSDAP, PECDRS).

1.5 Programas y Planes Sectoriales, Regionales, Especiales e Institucionales.

Según el artículo 27 de la ley federal de planeación, Para la ejecución del plan nacional y los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales, las dependencias y entidades elaborarán programas anuales, que incluirán los aspectos administrativos y de política económica, social y ambiental correspondientes. Estos programas anuales, que deberán ser congruentes entre sí, regirán, durante el año de que se trate, las actividades de la administración pública federal en su conjunto y servirán de base para la integración de los anteproyectos de presupuesto anuales que las propias dependencias y entidades deberán elaborar conforme a la legislación aplicable.¹⁶

Es así como a través de estos instrumentos, las políticas impactan en el ámbito social bajo la premisa de contrarrestar las problemáticas que se presentan en este.

¹⁶ Artículo reformado DOF [23-05-2002](#)

1.5.1 Programas Sectoriales.

Los programas sectoriales se elaboran a partir de los ejes de política pública y los objetivos nacionales propuestos en el PND comprenden los aspectos relativos a un sector de la economía o la sociedad, que es atendido por una dependencia (SAGARPA) que rigen el desempeño de las actividades del sector administrativo relacionado con la materia de los mismos. Se integran bajo la responsabilidad de la dependencia coordinadora del sector, atendiendo las normas y lineamientos que emite para su integración la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, e incorporando las propuestas de las entidades sectorizadas, las previsiones del PND, las recomendaciones de los estados y municipios y las aportaciones de los grupos sociales interesados a través de los foros de consulta popular.

Bajo este esquema de sectorización, es importante señalar el papel que jugaran:

- El Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero (PSDAP) 2007-2012, en el ámbito nacional.
- El Programa Estatal de Desarrollo Rural y Encadenamiento Productivo Agropecuario, Acuícola-Pesquero y Forestal-Silvícola del Estado de Nayarit (PREDEREP) 2005-2011, en el ámbito estatal.

Como los instrumentos de análisis a través de los cuales se proyectaron las políticas que se implementarían en el sector agropecuario del estado, sin embargo hay que recalcar que en términos de aplicación, tiene más presencia el PREDEREP, ya que este sigue los ejes y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y por lo tanto se sujeta a los mismos, sin embargo de la misma manera está ligado con los objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012 que se derivan de los ejes y objetivos del Plan Nacional De Desarrollo.

Es así como estos 2 documentos constituirán gran parte del análisis de la presente investigación, ya que son el instrumento mediante el cual se pretende dar cumplimiento a los objetivos planteados para el sector y por lo tanto integran en gran medida la política agropecuaria implementada en el periodo de análisis.

1.5.2 Programas Institucionales.

Los programas institucionales definen la manera en que se aplicarán y operarán los instrumentos de política con que cuentan las entidades paraestatales, para coadyuvar al cumplimiento de los objetivos, prioridades, estrategias y políticas del PND y de los programas que lo desagregan y detallan.

Para el caso del sector agropecuario de Nayarit, están inmersas dependencias como SAGARPA, SEDER, FIRA, FIRCO e INIFAP, que a través de sus programas institucionales fortalecerán el apoyo, gestión y asistencia técnica al productor, coadyuvando en coordinación con los 3 órdenes de gobierno.

De igual manera es importante señalar el papel que juegan instituciones educativas, de investigación y privadas mediante la implementación de sus programas sociales, educativos, de empleo, investigación, etc. Como lo es el caso de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) mediante las investigaciones y proyectos de sus maestros investigadores, el Centro de Validación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH) como medio de vinculación y demanda tecnológica en la región, el Centro de Investigación y Mejoramiento Genético de Maíz y Trigo de la empresa transnacional MONSANTO como inversionista, generadora de empleos y conocimiento tecnológico en la materia.

Todas estas instituciones en su conjunto formaron parte de la Política Agropecuaria que en su momento se aplicó al Sector Agropecuario de Nayarit.

1.5.3 Programas Regionales.

Los programas regionales son aquellos que se formulan para atender una región o regiones que se consideran prioritarias para el desarrollo nacional o estatal, Sus objetivos y metas se fijan en función de los lineamientos y directrices del PND o PED. Por su cobertura territorial, implican la participación de los gobiernos de las entidades federativas y los municipios a que corresponden las regiones; presupone también la participación conjunta de diversas dependencias y entidades del sector público federal, cuyas actividades estén relacionadas con los programas.

Considerando la estructura del Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Estatal de Desarrollo Rural Y Encadenamiento Productivo Agropecuario, Acuícola-Pesquero Y Forestal-Silvícola del estado de Nayarit, el estado se encuentra dividido en 5 regiones demográficas acorde a sus características similares en términos de ubicación y actividades socioeconómicas.

Para cada de una de estas regiones el PED y PREDEREP en su caso contemplan algunos proyectos específicos de alcance regional, cada uno de estos se describirán más adelante en el desarrollo de la investigación. (Capítulo IV)

1.5.4 Programa Especial Concurrente.

Un programa especial concurrente es aquel en el que se encuentran inmersamente coordinados varias dependencias, organizaciones y grupos en la ejecución del mismo.

En este apartado se toma referencia del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PECDRS) 2007-2012, el cual tiene sustento en la nueva Ley de Desarrollo Rural Sustentable, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre de 2001, teniendo como última reforma publicada en el DOF el 12-01-2012.

Mediante un ejercicio de alineación con el PREDEREP, este instrumento formo parte de la Política Agropecuaria en el periodo que pretendemos analizar.

El PECDRS 2007-2012 se presenta de conformidad con los objetivos nacionales, las estrategias generales y las prioridades de desarrollo establecidas por el Plan Nacional de

Desarrollo 2007-2012, en el marco de los programas sectoriales y en apego a las siguientes disposiciones aplicables de nuestro país:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos: 25, 26 y 27
2. Ley de Planeación, Artículos: 2, 3, 9, 12, 14, 16, 17, 19, 20, 22, 23, 25, 26, 27, y 32.
3. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal Artículos: 7, 9 y 22, y
4. Ley de Desarrollo Rural Sustentable, Artículos: 3 fracción XXIII, 14, 15, 16, 22 fracción IX subíndice (j), 23, 26, y 29.

Es así como la presente información conforma el marco de referencia teórico que a su vez dará la práctica de la presente investigación.

Así mismo señalar que los documentos rectores “Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2005-2011 y Programa Estatal de Desarrollo Rural y Encadenamiento Productivo Agropecuario, Acuícola-Pesquero y Forestal-Silvícola del Estado de Nayarit (PREDEREP)”, serán analizados detenidamente, ya son estos los que integraron la Política Agropecuaria implementada al estado de Nayarit durante el periodo de análisis, sin embargo era necesario mencionar el sustento legal, social y económico de los mismo, así como el alineamiento y vinculación que presentan con los programas nacionales en la misma materia, para así finalmente comprender que no solo se trata de una política que busca lograr los objetivos estatales, sino está ampliamente articulada hacia el cumplimiento los objetivos nacionales y por ende el desarrollo del sector rural nacional.

La presente información teórica da fundamento al desarrollo de los capítulos y nos ayuda a comprender el panorama y contexto a través del cual se desenvuelve una política y en específico las concernientes al Sector Agropecuario, ya que abordamos los documentos rectores que sientan las bases para la formulación, elaboración y puesta en marcha de este tipo de políticas.

CAPÍTULO II

DESCRIPCIÓN HISTÓRICA, BIOFÍSICA Y SOCIOECONÓMICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

El objetivo del desarrollo de este capítulo es el de exponer los aspectos generales del estado de Nayarit, comenzando con una descripción histórica del estado en las que se destacan los hechos más importantes de la historia de este estado, posteriormente se presenta los aspectos biofísicos como lo son las condiciones fisiografías, hidrológicas, climática y edafológicas, información que permite identificar las potencialidades que tiene el estado, principalmente en el Sector Agropecuario, toda vez que este sector depende gran parte de tales condicionantes, finalmente se exponen las condiciones socioeconómicas del estado, destacándose las principales actividades económicas, así como información relacionada con la demografía, educación, situación laboral y económica, tales exposiciones permitirán conocer el contexto donde fue aplicada la Política Agropecuaria.

2.1 Nayarit y su Historia.

Nayarit significa: “Hijo de Dios que está en el Cielo y en el Sol”.

El nombre del Estado Nayarit se debe al célebre caudillo, legislador y rey de la etnia Cora cuyo nombre era Naye, Nayar o Nayarit; este personaje fue el fundador del reino de Huacica o Xécora en las partes altas de la Sierra Madre Occidental. Este reino resistió a los conquistadores españoles por más de 200 años.

El Rey Nayar inició su reinado, aproximadamente en el año 1500; muerto Nayarit, no se precisa la fecha, le sucedieron otros caudillos como Tenamachtli quien entre los años 1549 y 1562 encabezó las rebeliones del reino y 200 años después de que llegaron los españoles a México, en 1722, pese a una heroica defensa, fueron derrotadas las tribus Coras en la Mesa del Nayar, encabezadas por el caudillo Tlahuitole.

Los restos mortales de Tlahuitole y del Rey Nayarit fueron trasladados a la capital de la Nueva España, donde en febrero 1723 serían quemados, en presencia de la población, por órdenes del provisor y vicario general de Indias, doctor Juan Ignacio de Castorena Urzúa y Goyoneche. Después de este hecho, Nayarit fue venerado fanáticamente por los Coras, según hace constar Fray Antonio Arias de Saavedra.

En la época prehispánica y en la actualidad Nayarit es cuna de asentamiento de grupos indígenas: Coras, Huicholes, Tepehuanos y Mexicaneros, los cuales se encuentran asentados en las agrestes montañas del Nayar perteneciente a la cordillera de la Sierra Madre Occidental.

Nayarit fue uno de los últimos territorios en alcanzar el rango de estado en la federación mexicana, lo cual ocurrió el 1 de mayo de 1917. Por decreto, del 13 de marzo de 1837, surge el departamento de Tepic, de conformidad con el artículo 8 de las bases y leyes constitucionales de la República Mexicana el 23 de octubre de 1835; el cual contaba con una superficie de 1.868 leguas cuadradas y su población era de 62.620 habitantes; se dividía en 2 ayuntamientos: Tepic y Ahuacatlán.

En 1838, el departamento de Tepic, contaba con una población de 67.180 habitantes. Anteriormente se le conocía como el 7° cantón de Jalisco, nombre que retomó el 18 de septiembre de 1846, una vez que el estado de Jalisco se integró al pacto federal, constituyéndose en 5 departamentos: Acaponeta, Ahuacatlán, Sentispac (hoy en día Santiago Ixcuintla), Compostela y Tepic.

En el año de 1858, el 7° cantón de Jalisco, registró una población de 74,538 habitantes. El emperador Maximiliano I de México, declaró departamento de Nayarit al 7° cantón de Jalisco, mediante la ley de 3 de marzo de 1865, con la finalidad de estrechar los vínculos con Don Manuel Lozada para ampliar la hegemonía político-militar del tigre de álica.

El departamento de Nayarit contaba con 97,000 habitantes y se dividió en 6 distritos: Tepic, Ahuacatlán, Compostela, Acaponeta, Santiago y San Luis. Restaurado el federalismo, pasó a ser el distrito militar de Tepic, el cual se erigió por decreto del 7 de agosto de 1867, emitido por el presidente Benito Juárez García; se constituía en 11 ayuntamientos: Ahuacatlán, Jala, Villa de Ixtlán, Compostela, San Pedro Lagunillas, Santiago Ixcuintla, Acaponeta, Tepic, Tuxpan, San Blas y Xalisco.

En el año de 1877, el distrito militar de Tepic, tenía una población de 95,000 habitantes; registrándose así un decremento poblacional ocasionado sin lugar a dudas por los constantes disturbios de la época. Posteriormente, el 18 de diciembre de 1884, se elevó al rango de territorio federal con el nombre de Tepic. Tepic es la capital del estado y la ciudad más grande, la cual está conurbada con el municipio de Xalisco. Le siguen en importancia el área conurbada de Bahía de Banderas, Tuxpan, Ixtlán del Río, Acaponeta, Santiago Ixcuintla, Compostela, Tecuala, Estación Ruiz, Villa Hidalgo y Las Varas.¹⁷

2.1.2 El Escudo de Nayarit y su Significado.

El Escudo del Estado de Nayarit ha sido modificado varias veces, la última fue en el año de 1993, donde se agregó en la parte central siete huellas de pies humanos los cuales simbolizan el peregrinaje de las siete tribus Nahuatlacas, el cual empezó en Aztlán y dio por terminado en Tenochtitlan.¹⁸

En la franja roja, se encuentra una planta de maíz con mazorcas doradas, conocida como Tepitl, la cual es una variedad de Maíz que se produce en algunas partes de la región y tarda tan solo 50 días en cosecharse. En la franja amarilla, se encuentran un arco y una flecha, los cuales simbolizan al Rey Nayar (o Nayarit) quien fuera el gobernador de los coras en el año 1500 aproximadamente, protegiendo a su gente de los españoles con arco y flechas. En la franja inferior azul, se encuentra representado el cerro de Sangangüey, volcán apagado situado a las afueras de la ciudad de Tepic.

Se concede el rango legal de Escudo de Armas del Estado de Nayarit mediante Decreto 5270, publicado en el Periódico Oficial número 39, Tomo, CVIII de fecha 11 de Noviembre de 1970.

¹⁷ Consultado en: <http://www.congresonayarit.mx/Nayarit/HistoriadeNayarit.aspx>

¹⁸ Consultado en: <http://www.congresonayarit.mx/Nayarit/Histori>

El Escudo de Nayarit fue Reformado y adicionado mediante Decreto número 7633, publicado en el Periódico Oficial número 13, Tomo CLIV de fecha 14 de Agosto de 1993.

Figura 3: Escudo de Nayarit.



Fuente: H. Congreso del Estado de Nayarit, disponible en: <http://congresonayarit.mx/Nayarit/EscudodeNayarit.aspx>.

2.2 Nayarit en el Contexto Internacional.

Es importante visualizar al estado en términos internacionales, ya que en materia de políticas muchas de estas están enfocadas hacia el comercio exterior y turismo, de esta manera en este apartado abordaremos a Nayarit desde ámbito internacional para así comprender donde esta y hacia dónde se dirige.

2.2.1 Macrolocalización del Estado de Nayarit.

Nayarit en el contexto internacional, se encuentra ubicado en el continente americano dentro del país México, en el subcontinente denominado América del Norte que conforman los países de México, Estados Unidos de América y Canadá.

Este estado es reconocido a nivel internacional por colindar al oeste con el océano pacífico haciendo de este un estado con playas potenciales, mantiene dentro de su territorio las islas marías, un folclor, cultura y gastronomía muy especial que hacen de este, un territorio ampliamente potencial en materia turística.

Otra riqueza por la que es conocido el estado de Nayarit, sin duda lo es su cultura indígena y las costumbres y tradiciones que rodean dicha cultura, como lo son sus danzas, vestimenta, gastronomía, peregrinaciones, etc. Sin embargo es importante señalar que son las etnias Cora y Huichol, las más representativas del estado.

Según el Marco Geoestadístico del 2000 del INEGI, las Coordenadas Geográficas de la Ubicación del Estado de Nayarit son las siguientes:

- Al norte 23° 05' de Latitud Norte.
- Al sur 20° 36' de Latitud Norte.
- Al este 103° 43' de Longitud Oeste.
- Al oeste 105° 46' de Longitud Oeste.

Figura 4: Macrolocalización del Estado de Nayarit.

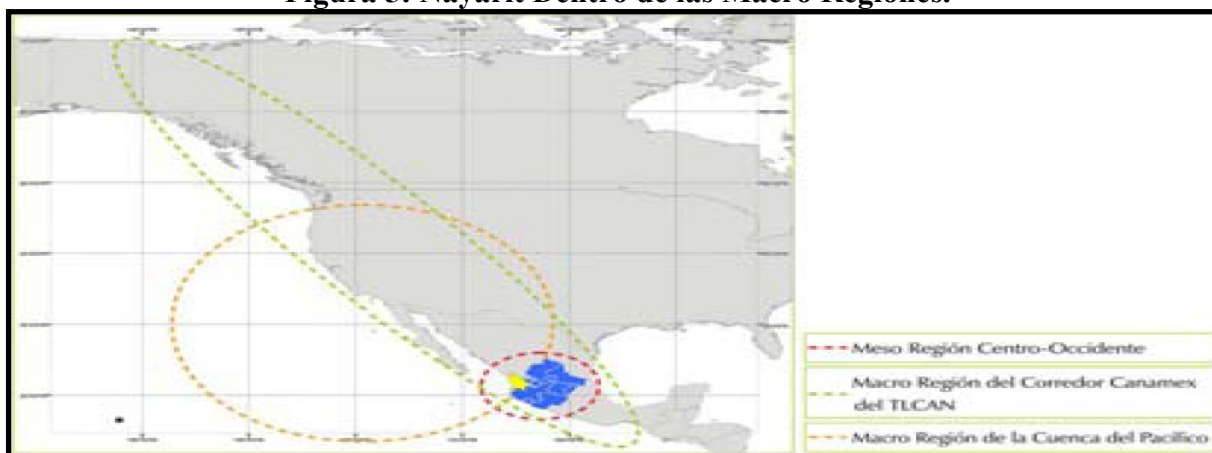


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005; ESRI. Cartografía Base.

2.2.2 Nayarit Dentro de las Macro Regiones.

En el contexto de la Macro Región del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Nayarit está ubicado en el corredor de transporte y comercial conocido como CANAMEX, que comprende desde la ciudad de México, hasta Anchorage, en Alaska, incluyendo al conjunto de las regiones del Oeste de Estados Unidos, Canadá y desde luego México. Hasta ahora, Nayarit ha sido básicamente corredor de paso obligado, lo cual implica una fortaleza para el estado en términos comerciales.

Figura 5: Nayarit Dentro de las Macro Regiones.



Fuente: Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2005-2011, la regionalización en Nayarit, pág. 2/7.

La otra gran Macro Región es la Cuenca del Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés) que comprende los países de América del Sur, América del Norte y los Países Asiáticos, del otro lado del Océano Pacífico.

Es así como Nayarit en términos de ubicación tiene una ventaja, ya que se encuentra ubicado dentro de los ya mencionados canales de comercialización, aunado a esto el estado tiene potencial para la comercialización marítima sobre todo en el muelle de San Blas, estas ventajas y potenciales le permiten a Nayarit la posibilidad de acceso a mercados, locales,

regionales, nacional y extranjero que permitan desarrollar nuevas actividades y en su defecto fortalecer las ya existentes para satisfacer la demanda de bienes y servicios de los mercados.

2.3 Nayarit en el Contexto Nacional.

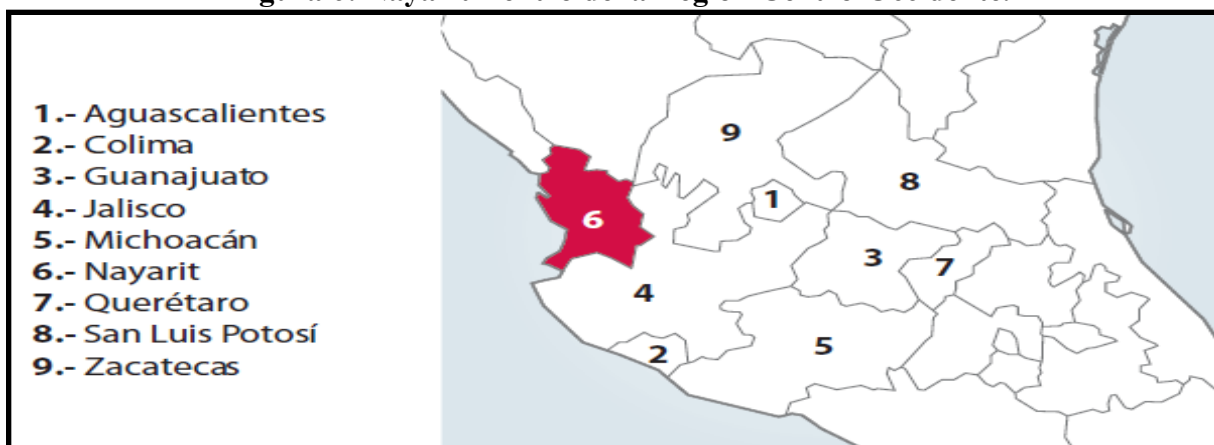
Cuando analizamos las características de un estado, es indispensable contemplar el contexto nacional donde se encuentra inmerso, que en este caso para el estado de Nayarit, sería describir la región centro-occidente como su estructura regional.

Es importante dicho análisis porque nos da un panorama más amplio entorno a la regionalización del país, lo cual nos permite conocer con más detalles dichas regiones y los estados que las integran, para así poder contemplar nuevos esquemas de desarrollo y potencialidades que un estado puede desarrollar en conjunto con los estados integradores.

2.3.1 Nayarit Dentro de la Región Centro-Occidente.

La Región Centro-Occidente se encuentra compuesta por los estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas, los cuales a su vez están integrados por 11, 10, 46, 124, 113, 20, 18, 58 y 57 municipios, respectivamente. Los 457 municipios que conforman los estados de la región Centro Occidente representan 18.70% de la totalidad de municipios en el país.

Figura 6: Nayarit Dentro de la Región Centro-Occidente.



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005.

Con base en información del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y del censo de población y vivienda 2010, la población de la región Centro-Occidente ascendió a 24.2 millones de habitantes, lo cual representa el 21.5% de la población total del país.

La diversidad cultural presente en la región tiene como base su biodiversidad, con grandes zonas naturales muy contrastantes: semidesierto, bosques, selvas, valles, llanuras costeras, así como grandes zonas montañosas. La mayor parte de la población se ha asentado en las cuencas de los ríos Lerma y Santiago, y en el Lago de Chapala. Esa gran zona del Bajío dio lugar al denominado “granero de México”, lugar históricamente renombrado por su clima, suelo fértil y recurso hídrico, actualmente sobre explotado.

Por su gran variedad de climas, suelos y topografía, esta región cuya superficie ocupa alrededor de una quinta parte del país, posee alrededor de la quinta parte de las tierras de labor del país, más de 10% de los pastos en cerros y 12% de los bosques maderables de coníferas.

Cabe señalar que esta región, es la principal generadora de recursos monetarios por la venta de productos agrícolas en el país por lo cual recibe la denominación de el “granero de México”, esto nos habla de la importancia de esta región en el Sector Agropecuario del país.

2.4 Características Biofísicas y Socioeconómicas del Estado de Nayarit.

En este apartado se describen las características del estado antes mencionadas, las cuales se basan en la información estatal derivada del Censo Económico del 2004 y 2008, el Censo de Población y Vivienda del 2000 y 2010, los Anuario Estadísticos 2003,2004 y 2011, el Censo Ejidal del 2001 y 2007, el Programa de Ordenamiento Territorial del Estado de Nayarit del 2003, el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), el Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON), entre otras fuentes.

2.4.1 Características Biofísicas.

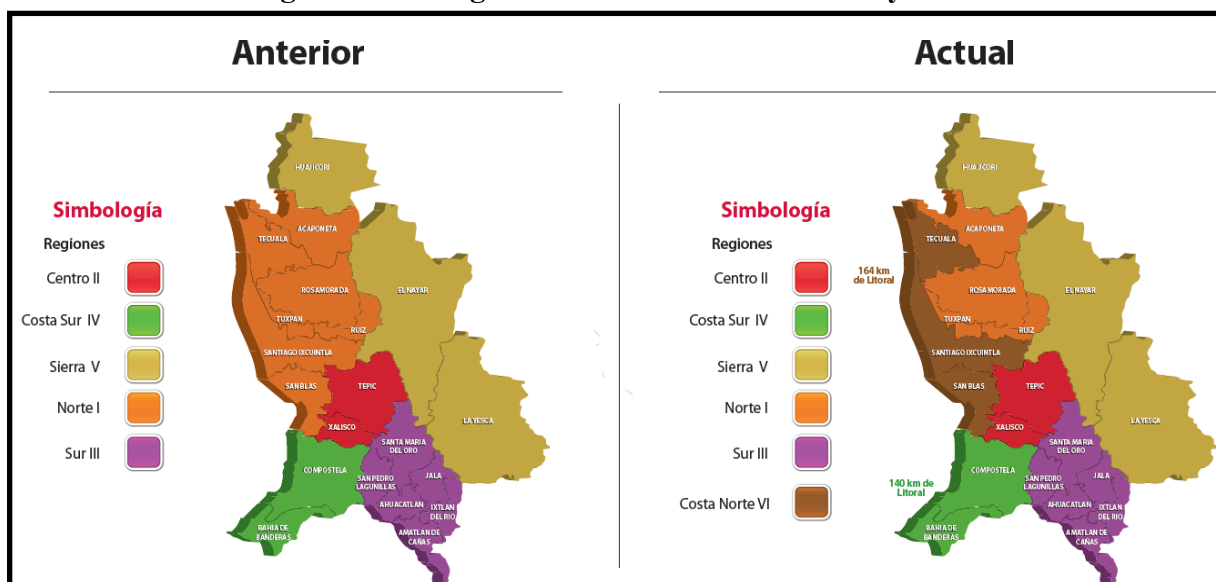
El Estado de Nayarit está ubicado en el occidente de la república, limita al norte con los estados de Durango y Sinaloa, al este con los Estados de Jalisco, Durango y Zacatecas, al sur con Jalisco y al oeste con el Océano Pacífico, posee también las Islas Marías, la Isla Isabel, las Tres Marietas y el Farallón La Peña.

Según datos del INEGI, el territorio comprende una superficie de 27,335 kilómetros cuadrados que representan el 1.4% de la superficie nacional, ocupando el vigésimo tercer lugar en el país en cuanto a superficie territorial, tiene 296 km de litoral que representan el 2.7% del total nacional.

Al 2010 el estado de Nayarit está dividido en 20 municipios que integran un total de 2,700 localidades, de los cuales por su población resaltan los municipios de Tepic (capital), bahía de banderas, Santiago Ixcuintla y Compostela.

Con base en el actual Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Nayarit 2011-2017, se presenta la siguiente regionalización como base para el nuevo esquema de desarrollo del mismo, esta nueva estructuración tiene como sustento las actividades económicas y las disparidades de desarrollo que se presentan en cada municipio, de esta manera al reconocer que cada municipio demanda políticas más directas y específicas, la Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto de Nayarit (SPPP) con fundamento en el Marco Geoestadístico Municipal 2005-2010, presenta la siguiente Regionalización.

Figura 7: La Regionalización del Estado de Nayarit.



Fuente: INEG. Marco Geostadístico Municipal 2005 y 2010, Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto.

Es así como en esta nueva regionalización, el estado queda dividido en seis regiones, modificando únicamente la Región norte del estado y en específico reubicando los municipios de Tecuala, Santiago Ixcuintla y San Blas que a su vez pasan a formar parte de la nueva región denominada “Costa Norte”.

De igual forma se presenta una extensión de litoral de 164 km para la Región Costa Norte y una pequeña parte del municipio de Acaponeta, convirtiéndola en la más rica en cuanto a recurso marítimo, mientras que la Región Costa Sur presenta 140 km de litoral, esto nos da un total de 304 km de litoral para el desarrollo de actividades económicas como la pesca, acuicultura y turismo.¹⁹

Así mismo, la Región Sierra integrada por los municipio Del Nayar, La Yesca y Huajicori, es la más grande en extensión con el 42% del total estatal, siendo el municipio Del Nayar grande de esta región y del estado, de esta manera pero en sentido contrario, la Región Centro integrada por los municipio de Tepic y Xalisco, es la más pequeña en cuanto a extensión con el 7.7% del total estatal, por otro lado el municipio de Tuxpan ubicado en la región norte es el más pequeño del estado representando el 1.1% de este, para más detalles véase anexo 1.

2.4.1.1 Orografía del Estado de Nayarit.

La orografía del Estado de Nayarit está conformada por cuatro Regiones Fisiográficas que hacen posible la existencia de diversos tipos de relieves.

¹⁹ cabe señalar que el INEGI presenta 296 km de litoral para Nayarit

Cuadro 5: Provincias y Subprovincias Fisiográficas de Nayarit.

Provincias.	Subprovincias.
1. Sierra Madre Occidental.	<ul style="list-style-type: none"> • Pie de Sierra. • Mesetas y Cañadas del Sur.
2. Llanura Costera del Pacifico.	<ul style="list-style-type: none"> • Delta Del Rio Grande de Santiago.
3. Eje Neovolcanico.	<ul style="list-style-type: none"> • Sierras Neovolcanicas Nayaritas. • Sierras de Jalisco.
4. Sierra Madre Del Sur.	<ul style="list-style-type: none"> • Sierras de la Costa de Jalisco y Colima.

Nota: consultar anexo 2 para más detalles de las provincias fisiográficas.

Fuente: Elaboración Propia Con Base en el Mapa de anexos de Las Provincias Fisiográficas de Nayarit.

En cuanto a extensión territorial, la Sierra Madre Occidental es la más representativa del estado, seguida por el eje Neovolcanico y la llanura costera del pacifico.

Cada una de estas regiones fisiográficas presenta recursos naturales y culturales, que a su vez generan actividades económicas y beneficios para las comunidades que viven en estas.

2.4.1.2 Topografía y Relieve.

Considerando la Orografía del estado es notable la existencia de Sierras, Valles y Planicies, de los cuales resaltan las siguientes conformaciones:

En el centro y norte del estado hay una extensa área de sierra con valles y cañadas, donde se encuentra la sierra Los Huicholes, algunas de estas sierras tienen forma de meseta y alcanzan una altura de 2,200 msnm, como la sierra Del Nayar. Al oriente hay cañones en donde la altura mínima es de 400 metros, al centro y centro-sur se localiza el volcán Ceboruco. El extremo sur-occidental, lo forma la sierra Vallejo con una llanura en el extremo sur que forma parte del Municipio de Bahía de Banderas. En el occidente hay llanuras conformadas por los ríos Grande Santiago y Acaponeta, también se encuentra la localidad de Mexcatitlán y Agua Brava.²⁰

En cuanto al relieve se concentra mayormente en una ponderación media que se localiza principalmente en la región perteneciente a la Sierra Madre Occidental, así mismo las llanuras de ponderación media que se localizan principalmente en la provincia de las llanuras Costeras del Pacifico, que son las más representativas y aptas en materia de agricultura.

²⁰ Consultado en <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/nay/territorio/relieve.aspx?tema=me>

Cuadro 6: Principales Elevaciones del Estado de Nayarit.

Nombre	Altitud (metros sobre el nivel del mar)
Cerro El Vigía	2,760
Sierra El Pinabete	2,500
Cerro Dolores	2,460
Sierra Los Huicholes	2,400
Sierra Pajaritos	2,360
Volcán Sangangüey	2,340
Volcán Ceboruco	2,280
Sierra El Nayar	2,200
Sierra de Alica	2,200
Cerro Sapó Grande	2,180
Volcán San Juan	2,180
Volcán Tepetitlic	2,020

Fuente: INEGI. Perspectiva Estadística. Nayarit.

Bajo la determinante de altitud, las elevaciones más importantes son:

- Cerro El Vigía (2,760 msnm);
- Sierra El Pinabete (2,500 msnm);
- Cerro Dolores (2,460 msnm);
- Sierra Los Huicholes (2,400 msnm);
- Sierra Pajaritos (2,360 msnm);
- Volcán Sangangüey (2,340 msnm);
- El Volcán del Ceboruco (2,280 msnm).

Sin embargo por su valor histórico, cultural, turístico y en materia de biodiversidad, es importante señalar la presencia del Volcán Ceboruco como símbolo de identidad Nayarita, así mismo las Sierras del Nayar y del Alica como parte histórica y la del Vallejo en Biodiversidad de Flora y Fauna Selvática, entre otras.

2.4.1.3 Edafología.

Nayarit presenta un territorio con terrenos de origen volcánico en etapa geomorfológica juvenil (provincias fisiográficas: Sierra Madre Occidental y Eje Neovolcánico) y madura (Sierra Madre del Sur); sin embargo, a diferencia de estos grandes rasgos topográficos, en la porción oeste del estado se localiza parte de la provincia Llanura Costera del Pacífico, la cual se encuentra en una etapa de juventud incipiente dentro del ciclo geomorfológico. Estas condiciones topográficas y sus diferencias altitudinales, son las causas fundamentales de las variaciones de humedad y temperatura.

En la entidad predominan 15 grupos de suelo de los 30 reconocidos por la World Reference Base for Soil Resources (Base Referencial Mundial del Recurso Suelo) del año 2000, de los cuales ocho son las unidades más representativas y abarcan 91.71% del territorio estatal, a continuación dichas unidades:

Cuadro 7: Tipos de Suelo Existentes en Nayarit.

Tipo de Suelo	Descripción	% de la Superficie
Cambisol	Del latín cambiare: cambiar. Literalmente, suelo que cambia. Estos suelos son jóvenes, poco desarrollados y se pueden encontrar en cualquier tipo de vegetación o clima excepto en los de zonas áridas. Se caracterizan por presentar en el subsuelo una capa con terrones que presentan vestigios del tipo de roca subyacente y que además puede tener pequeñas acumulaciones de arcilla, carbonato de calcio, fierro o manganeso. Se destinan a muchos usos y sus rendimientos dependen del clima donde se encuentre el suelo. Son de moderada a alta susceptibilidad a la erosión.	21.53

Luvisol	Del latín luví, luo: lavar. Literalmente, suelo con acumulación de arcilla. Son suelos que se encuentran en zonas templadas o tropicales lluviosas como los Altos de Chiapas y el extremo sur de la Sierra Madre Occidental, en los estados de Durango y Nayarit. La vegetación es generalmente de bosque o selva y se caracterizan por tener un enriquecimiento de arcilla en el subsuelo. Son frecuentemente rojos o amarillentos, aunque también presentan tonos pardos, que no llegan a ser oscuros. Se destinan principalmente a la agricultura con rendimientos moderados. En algunos cultivos de café y frutales en zonas tropicales, de aguacate en zonas templadas, donde registran rendimientos muy favorables. Con pastizales cultivados o inducidos pueden dar buenas utilidades en la ganadería.	16.17
Regosol	Del griego reghos: manto, cobija o capa de material suelto que cubre a la roca. Suelos ubicados en muy diversos tipos de clima, vegetación y relieve. Tienen poco desarrollo y por ello no presentan capas muy diferenciadas entre sí. En general son claros o pobres en materia orgánica, se parecen bastante a la roca que les da origen. Su fertilidad es variable y su productividad está condicionada a la profundidad y pedregosidad. Se incluyen en este grupo los suelos arenosos costeros y que son empleados para el cultivo de coco y sandía con buenos rendimientos. Para uso forestal y pecuario tienen rendimientos variables.	15.94
Leptosol	Del griego leptos: delgado. Se caracterizan por su escasa profundidad (menor a 25 cm). Una proporción importante de estos suelos se clasifica como leptosoles líticos, con una profundidad de 10 centímetros o menos. Otro componente destacado de este grupo son los leptosoles réndzicos, que se desarrollan sobre rocas calizas y son muy ricos en materia orgánica. En algunos casos son excelentes para la producción agrícola, pero en otros pueden resultar muy poco útiles ya que su escasa profundidad los vuelve muy áridos y el calcio que contienen puede llegar a inmovilizar los nutrientes minerales.	15.55
Phaeozem	Del griego phaios: oscuro y del ruso zemlja: suelo. Son muy fértiles y aptos para el cultivo, si bien son sumamente proclives a la erosión. Con frecuencia son suelos profundos y ricos en materia orgánica. Se desarrollan sobre todo en climas templados y húmedos, por lo que se encuentran recubriendo el Eje Neovolcánico Transversal y porciones de la Sierra Madre Occidental.	12.26
Solonchak	Del ruso sol: sal. Literalmente suelos salinos. Se presentan en zonas donde se acumula el salitre, tales como lagunas costeras y lechos de lagos, o en las partes más bajas de los valles y llanos de las regiones secas del país. Tienen alto contenido de sales en todo o alguna parte del suelo. La vegetación típica para este tipo de suelos es el pastizal u otras plantas que toleran el exceso de sal (halófilas). Su empleo agrícola se halla limitado a cultivos resistentes a sales o donde se ha disminuido la concentración de salitre por medio del lavado del suelo. Su uso pecuario depende del tipo de pastizal pero con rendimientos bajos.	5.73
Umbrisol	El término Umbrisol deriva del vocablo latino "umbra" que significa sombra, haciendo alusión al color oscuro de su horizonte superficial. Los Umbrisoles se desarrollan principalmente sobre materiales de alteración de rocas silíceas, predominantemente en depósitos del Pleistoceno y Holoceno. Predominan en terrenos de climas fríos y húmedos de regiones montañosas con poco o ningún déficit hídrico. Los Umbrisoles naturales soportan una vegetación de bosque o pastizal extensivo. Bajo un adecuado manejo pueden utilizarse para cereales, cultivos de raíz, té y café.	2.61
Acrisol	Del latín acris: agrio, ácido; y solum: suelo. Literalmente, suelo ácido. Son suelos que se encuentran en zonas tropicales o templadas muy lluviosas. En condiciones naturales tienen vegetación de selva o bosque. Se caracterizan por tener acumulación de arcilla en el subsuelo, muy ácida y pobre en nutrientes. Se usan en la agricultura con rendimientos muy bajos, salvo los frutales tropicales como cacao, café o piña, en cuyo caso se obtienen rendimientos de medios a altos; también se usan en la ganadería con pastos inducidos o cultivados; sin embargo, el uso más adecuado para la conservación de estos suelos es el forestal y son moderadamente susceptibles a la erosión.	1.92
Otros		8.29

Nota: para más detalles véase anexo 3.

Fuente: INEGI. Anuario estadístico de Nayarit, 2011. Guía Para la Interpretación de Cartografía Edafológica.

Cabe mencionar que en la zona de la llanura Costera del Pacífico, se encuentran los suelos más productivos y aptos para la agricultura, ya que como se mencionó anteriormente se trata de suelos jóvenes y con topografía apta para esta actividad.

2.4.1.4 Clima.

El clima en el estado, obedece a su ubicación geográfica y orografía, ya que considerando que es un estado costero pero que a su vez presenta sierras y valles, es notable la existencia de microclimas en el mismo, sin embargo es el clima cálido subhúmedo con lluvias en verano (A (w)) el más representativo del estado, ya que está presente en el 60.61% de la superficie estatal, así mismo pero siendo el clima de menor presencia se encuentra el seco muy cálido y cálido (BS (h')) con solo el .01% de la superficie del estado.

Cuadro 8: Predominancia y Tipos de Climas en el Estado de Nayarit.

Climas en el Estado		
Tipo y Subtipo	Símbolo	Porcentaje de la Superficie Estatal
Cálido húmedo con abundantes lluvias en verano	Am	0.56 R/
Calido subhúmedo con lluvias en verano	A(w)	60.61 R/
Semicálido subhúmedo con lluvias en verano	ACw	30.97 R/
Templado subhúmedo con lluvias en verano	C(w)	6.16 R/
Semiseco muy cálido y cálido	BS1(h)	1.69 R/
Seco muy cálido y cálido	BS(h)	0.01
R/ cifras verificadas y rectificadas por la fuente		

Nota: consultar anexo 4 para más detalles.

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico del Estado de Nayarit, Edición 2010 (Edición digital). Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta de Climas, 1:1 000 000, serie I.

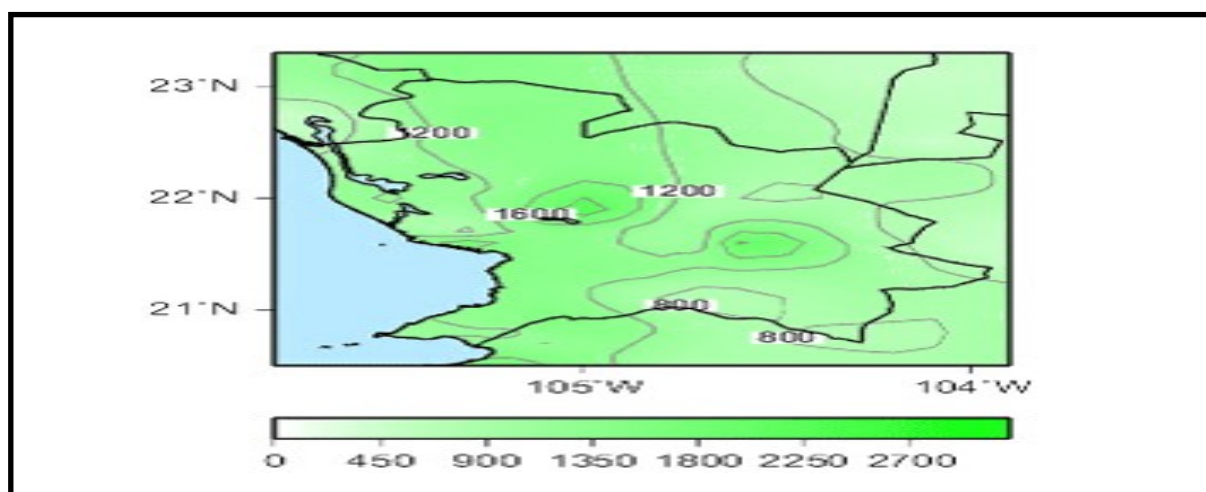
Lo anterior nos indica que básicamente se trata de un estado con clima tropical, lo cual deriva en la producción agrícola del mismo, ya que se producen cultivos tropicales como el mango, café, caña de azúcar, tabaco, limón, jitomate, chile seco, etc.

En las partes serranas y el altiplano se encuentra el clima templado, aunque se presenta en menor grado que el cálido no deja de ser importante para el desarrollo de actividades agropecuarias que requieren este tipo de clima como lo es el caso del cultivo de aguacate y las actividades silvícolas de extracción maderable.

Cabe señalar que el clima cálido que predomina en todo el litoral Nayarita, es lo que hace posible el turismo en el estado, ya que los visitantes prefieren este tipo de clima, a su vez hace posible la existencia de especies marítimas y terrestres que representan una actividad económica.

Según datos del INEGI, la precipitación media anual del estado es de 1,100 mm, sin embargo como se muestra en el siguiente mapa de Isoyetas de SEMARNAT, en la provincia de la Llanura Costera del Pacífico se alcanzan los 1600 mm anuales. Lo anterior y en concordancia con la orografía de la Llanura Costera, se refleja en el potencial agrícola de esta zona.

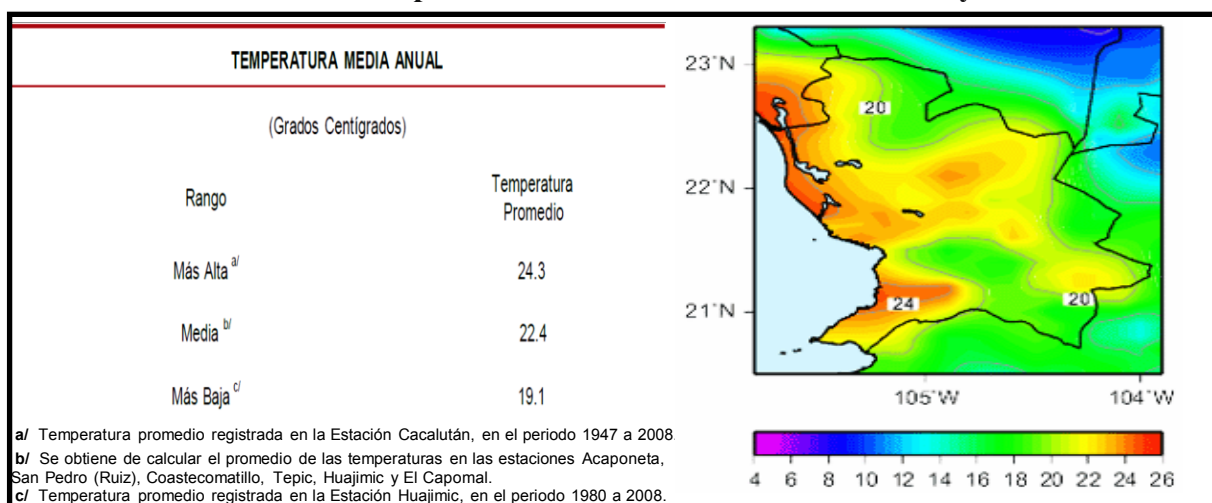
Figura 8: Precipitación Media Anual de Nayarit.



Fuente: SEMARNAT, INE, El Cambio Climático en México.
 Disponible en: http://www2.ine.gob.mx/climatico/edo_sector/estados/clima_nayarit.htm

Mediante un promedio entre las temperaturas anuales más altas, medias y bajas del estado, se obtiene un promedio de 21.93°C, las temperaturas más altas se registran en las franjas costeras del estado, mientras que las más bajas se presentan en el noreste del municipio de Tepic donde predomina el clima templado.

Cuadro 9: Temperatura Media Anual del Estado de Nayarit.



Fuente: elaboración propia con base en INEGI. Anuario Estadístico del Estado de Nayarit, Edición 2010. Comisión Nacional del Agua. Registro Mensual de Temperatura Media en °C. Inédito. y SEMARNAT, INE.
 Disponible en: http://www2.ine.gob.mx/climatico/edo_sector/estados/clima_nayarit.htm

2.4.1.5 Hidrografía.

La hidrografía del estado está conformada por las regiones hidrográficas 11 y 12, que a su vez se dividen en 8 cuencas hidrológicas que recorren todo el estado, para más detalles véase anexo 5.

Cuencas Hidrográficas de Nayarit:

1. Río Acaponeta
2. Río San Pedro
3. Río Santiago – Aguamilpa
4. Río Huicicila – San Blas
5. Río Bolaños
6. Río Ameca – Atenguillo
7. Río Ameca – Ixtapa
8. Río Huaynamota

Por otra parte existen otros cuerpos de agua dulce y salobre que representan una gran importancia en términos naturales, económicos y culturales, siendo algunos de ellos los siguientes:

Presa de Aguamilpa , Presa El Cajón , Presa la Yesca, Presa San Rafael, Presa Amado Nervo, Laguna de Agua Brava, Laguna de Santa María del Oro, Laguna de Tepetitlic y Laguna de San Pedro Lagunillas.

Considerando el gran recurso hídrico del estado y sus 296 km de litoral, es notable el potencial que se puede tener en materia de riego y actividades económicas inmersas como lo son pesca y acuicultura.

2.4.1.6 Vegetación y Uso de Suelo.

Según el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Nayarit 2011-2017 y con base al INEGI, la Carta de Uso del Suelo y Vegetación escala 1:250 000 serie III, el Anuario Estadístico de Nayarit 2011 y tomando como límite Estatal el Marco Geoestadístico 2005, se presenta la siguiente distribución de vegetación y uso de suelo:

- Existen 602,406 Has de uso agrícola que representan el 22% de la superficie estatal, siendo 491,512 Has de agricultura de temporal que representan el 18% de la superficie antes señalada, mientras que las 110,895 Has restantes que representan el 4% son de riego.

Cuadro 10: Superficie Agrícola del Estado de Nayarit.

Tipo de Agricultura	Superficie en Hectáreas	Porcentaje Respecto a la Superficie Estatal.
Riego	110,895	4
Temporal	491,512	18
Total	602,406	22

Nota: Superficie Estatal (27,835 Km²) con base en el Marco Geoestadístico 2010, sin Considerar Territorio Insular.

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011-2017. INEGI, Anuario Estadístico de Nayarit 2011.

En cuanto a vegetación:

- El bosque representa la mayor extensión territorial con el 31.9% de esta, siendo el bosque de coníferas, de encino y mesófilo de montaña con el 11.4, 19.2 y 1.3% respectivamente los más representativos.

- En segundo término se encuentran las selvas con el 30.7% del territorio, siendo la selva Subcaducifolia con el 14.7% la más extensa, seguida por la caducifolia con el 13.4, la Perennifolia con el 1.9, la Espinoza con el 0.7 y la selva sin vegetación aparente con el 0.1% respectivamente.
- La vegetación hidrófila o acuática representa el 4.1% de la superficie estatal, siendo el manglar el más representativo con el 3.3%, seguido por la vegetación halófila con el 0.8, el Tular con el 0.1 y el Popal con el 0.02% respectivamente.
- Los pastos naturales representan el 0.4% de la superficie, mientras que los inducidos el 9.2% de la misma.

Para más detalles de vegetación y uso de suelo consultar anexo 6.

2.4.1.7 Flora y Fauna.

La flora obedece al clima y altitud del estado, que en su mayoría pertenece al grupo llamado sabana, bosque tropical, bosque de pino-encino y coníferas, de las cuales sobresalen las siguientes especies:

Cuadro 11: Flora Predominante en el Estado de Nayarit.

En las Sierras	Pino, Encino, Roble, Madroño, Fresno, Nogal y Enebro.
En los Valles y Llanos	Guamúchil, Ceiba, Guapinol, Guayaba, Pastizales, Guácima, Huanacastle, Cedro y Caoba.
En la Costa	Palma de Coco, Capomo, Jiote, Cacahuananche, Coco de Aceite, Palo Blanco, Pochote y Mangle.

Fuente: http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/nay/territorio/recursos_naturales.aspx?tema=me.

De igual manera, la fauna obedece a los distintos ecosistemas que se presentan en el estado, de las cuales sobresalen los siguientes:

Cuadro 12: Fauna Predominante en el Estado de Nayarit.

En la Sierra	Venado Cola Blanca, Gato Montés, Puma y Conejo.
En los Llanos y Valles	Jabalí de Collar, Tigrillo, Ocelote, Jaguar, Zorrillo, Codorniz, Armadillo, Tejón, Coyote y Paloma Montañera.
En las Islas	Chachalaca, Cojolite, Pichichi, Pijia y Pájaro Bobo.

Fuente: http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/nay/territorio/recursos_naturales.aspx?tema=me

2.4.1.8 Infraestructura Carretea.

Con base al Anuario Estadístico 2011 del INEGI, Nayarit posee 2,316.85 km de carretera y una densidad de 83.29, donde la Región Centro y Costa Norte son las que presentan una mayor densidad carretera en el estado, y por el contrario la Región Sierra es la de menor densidad. En cuanto a los municipios, el más denso resulta ser Tepic y menos denso Huajicori.

El estado cuenta con carreteras y autopistas que lo comunican con los estados del norte y centro de la república, esto mediante la carretera internacional 15 México-Nogales, la carretera 200 Tepic-Puerto Vallarta, autopista Tepic-Guadalajara y autopista Tepic-Mazatlán, así mismo mencionar que actualmente se construyen carteras que comunicaran la entidad con el altiplano de México al este (carretera Ruiz-Zacatecas y Tepic-Aguascalientes).

En lo que va del 2000 al 2007 la Secretaria de Comunicaciones y Transportes reporto que Nayarit ocupa el séptimo lugar nacional en incremento de red carretera con un crecimiento del 15%, mismo que se encuentra por encima del promedio nacional del 11.5%.

Adicionalmente a esto se tiene el aeropuerto internacional Amado Nervo ubicado en la ciudad capital (Tepic), mismo que tiene una superficie de aproximadamente 414 hectáreas, tiene una plataforma para la aviación comercial de 16 200 metros cuadrados, con tres posiciones. Cuenta con una pista de 2.3 kilómetros de longitud, apta para recibir aviones tipo B-727-200.

También existen 394 kilómetros de vías de ferrocarril, utilizadas para transportar carga, sin embargo esta infraestructura es antigua y no se encuentra en óptimas condiciones.

2.4.2 Características Socioeconómicas de Nayarit.

En este apartado se describen los aspectos demográficos, urbanidad, servicios y económicos de la entidad, con base en el XIII Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, Censo Económico del 2009, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), el Consejo Nacional de Población (CONAPO), entre otras.

2.4.2.1 Población.

De acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda del 2010 publicado por el INEGI, el estado de Nayarit concentra 1,084,979 habitantes que representan el 0.97% de la población total del país, ocupando así el lugar 29 en la tabla de población nacional.

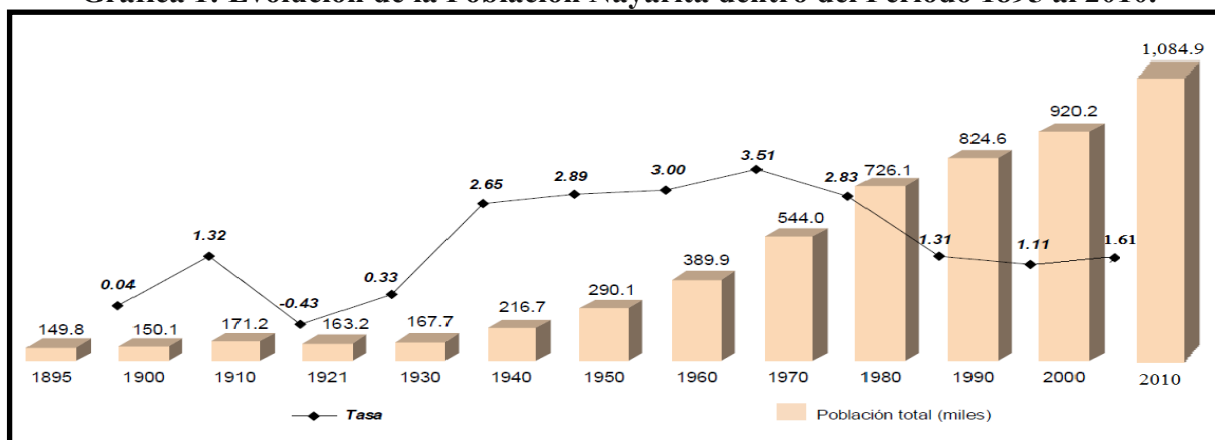
La distribución de genero fue de 543,972 mujeres que representan el 50.1% de la población estatal, mientras que los hombres siendo 541,007 representaron el 49.9% de la misma, esto nos indica que relación hombre-mujer es casi de 1 a 1.

En términos de longevidad poblacional, se registra básicamente un mayor porcentaje de jóvenes que van de los 15 a los 19 años, por lo que podemos deducir que se trata de una población joven.

La densidad de población registrada fue de 39 personas por km² que resulta ser menor al promedio nacional con 57 personas por km².

La evolución de la población nayarita dentro del periodo de 1895 al 2010, ha experimentado tasas de crecimiento mayormente positivas, a excepción del periodo 1910 al 1921 que es cuando se libró la revolución mexicana, registrándose una baja del -0.43%, la otra baja aunque no resulto en tasas negativas se registró de 1970 al 2000, esto debido a una mayor planificación familiar y el uso de métodos anticonceptivos, y en lo que va del 2000 al 2010 se registró un crecimiento del 1.61%, reflejando así una nueva tendencia a la alza. Cabe destacar que el municipio de Bahía de Banderas, fue el municipio del estado de Nayarit, que presentó la tasa de crecimiento poblacional más alta del año 2000-2010, la cual fue de 7.3%.

Gráfica 1: Evolución de la Población Nayarita dentro del Periodo 1895 al 2010.



Fuente: INEGI. Censos de Población y Vivienda de 1985 al 2010.

Los municipios más poblados son:

1. Tepic (35%)
2. Bahía de Banderas (11.4%)
3. Santiago Ixcuintla (8.6%)
4. Compostela (6.48%)
5. Xalisco (4.52%)

Estos cinco municipios concentran el 66% del total de la población del estado.

2.4.2.2 Población Rural y Urbana.

Según el INEGI basado en el Censo de Población y Vivienda del 2010, en Nayarit el 69% de su población vive en zona urbana y el 31% en zona rural, de esta manera se asume que es un estado mayormente urbano.

En relación al periodo del 2005 al 2010 se observa una migración del 3% de la población rural hacia las zonas urbanas, este desplazamiento en su mayoría obedece a la cuestión laboral.

En lo que respecta a lo nacional los porcentajes son del 78% para zona urbana y el 22% para rural, asumiendo lo anterior se traduce en una mayor población rural en el estado con respecto al nacional.

Cuadro 13: Distribución Porcentual de la Población Urbana y Rural.

Ámbito	Porcentaje de Población Urbana		Porcentaje de Población Rural	
	2005	2010	2005	2010
Estatal	66	69	34	31
Nacional	76	77	24	23

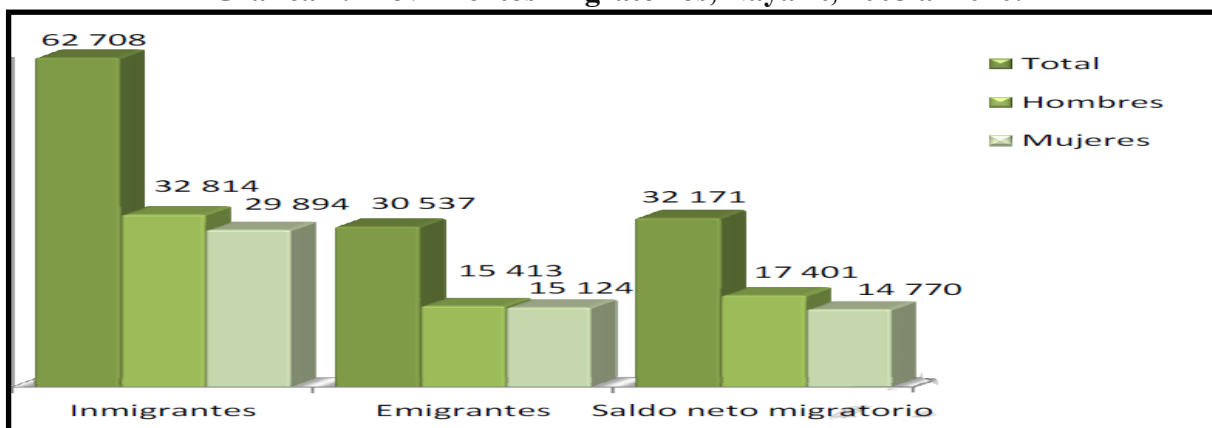
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda 2010.

2.4.2.3 Migración.

Los datos migratorios del estado presentados por el INEGI al 2010, presentan un saldo positivo en esta materia, ya que en lo que va del periodo del 2005 al 2010 se registraron 30,537 emigrantes y 62,708 inmigrantes, registrando así un saldo positivo de 32,171 personas de los cuales el 54.08% corresponde a hombres y el restante 45.92% a mujeres.

En lo que respecta a estos movimientos, en su mayoría se trató de hombres en el caso de los inmigrantes, sin embargo en cuanto a la emigración se registra un porcentaje similar de hombre y mujeres (50.47 y 49.52%), lo cual indica que básicamente se trata de desplazamientos familiares.

Gráfica 2: Movimientos Migratorios, Nayarit, 2005 al 2010.



Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Censo de Población y Vivienda 2010.

Según un estudio realizado por el profesor Abel Gómez Gutiérrez, responsable del Programa de la Cuenca del Pacífico y profesor investigador de ciencias sociales de la Universidad Autónoma de Nayarit, los desplazamientos migratorios en el estado obedecen a cuatro dimensiones:

1. Intra-Regional.- Inmigración de otros estados de la república, con fines de trabajar en actividades como:

- Jornaleros agrícolas que inmigran principalmente a la región norte del estado para el cultivo y cosecha de productos agrícolas.
- Por cambios económicos de tipo turístico en los municipios de Bahía de Banderas y Compostela o Riviera Nayarit (trabajadores de la construcción, mujeres para el trabajo doméstico, personal para el servicio turístico y profesionistas).
- Inmigrantes extranjeros que llegan a trabajar a las cadenas transnacionales de hoteles para la operación de las mismas en la Riviera Nayarit.
- Mano de obra técnica y especializada para la construcción de las presas el cajón (terminada en 2006) y la yesca (inaugurada en noviembre del 2012).

2. Intra-Municipal.- La Que se da internamente entre los mismos municipios del Estado con fines laborales.

- Jornaleros agrícolas (emigración principalmente de indígenas de la Sierra hacia la Región Norte de Nayarit para el cultivo y cosecha de productos agrícolas).
- Por cambios económicos turísticos en los municipios de Bahía de Banderas y Compostela o Riviera Nayarit (trabajadores de la construcción, mujeres para el trabajo doméstico, personal para servicios turísticos y profesionistas).
- Llegada de la población rural a las áreas urbanas con fines laborales o culturales.
- Migración de estudiantes a localidades con escuelas de nivel media superior y superior (principalmente a Tepic).

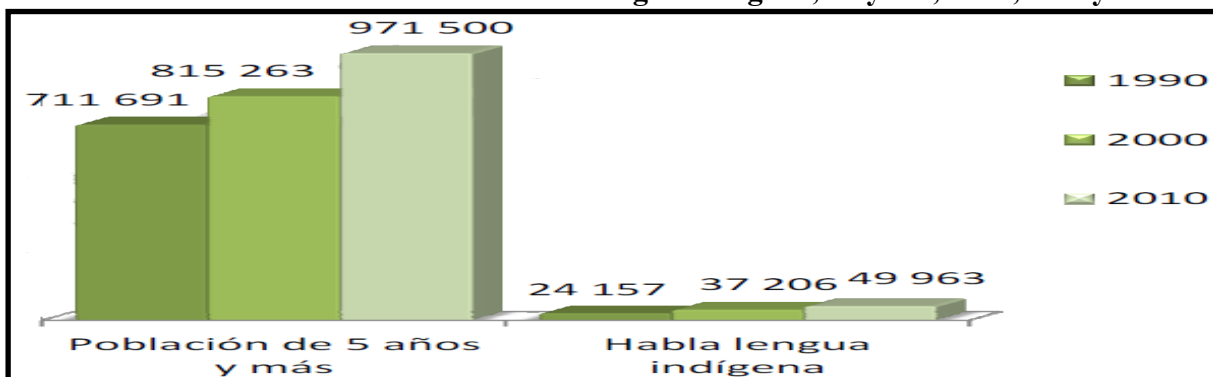
3. Transmigración.- Referente a Los migrantes Sudamericanos que utilizan el territorio de Nayarit como paso del centro y sur de México, para llegar a la frontera con los Estados Unidos.

4. Emigración de Nayaritas Hacia Los Estados Unidos de América,- a pesar del desarrollo económico de la Región Costa Sur, existe expulsión de población de esta zona que emigra a los E.U.A, principalmente hacia el estado de California.²¹

2.4.2.4 Población Indígena.

Según el INEGI de cada 100 habitantes que viven en Nayarit 5 pertenecen a una etnia y por lo tanto hablan una lengua, estos números se encuentran por debajo del promedio nacional resultando 6 de cada 100.

Gráfica 3: Población Hablante de Una Lengua Indígena, Nayarit, 1990,2000 y 2010.

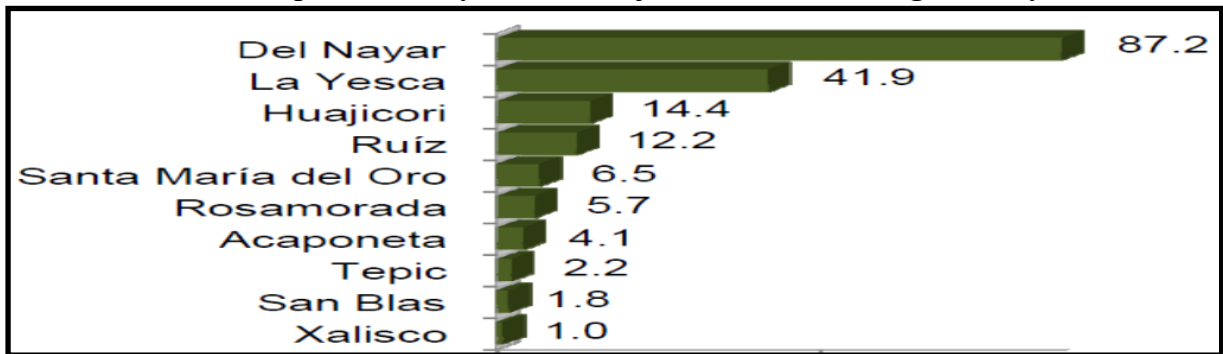


Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Censo de Población y Vivienda 2010.

La población indígena del estado se concentra principalmente en la región sierra y en especial en los municipios del Nayar donde el 87.2% de su población es indígena, la Yesca con el 41.9% y Huajicori con el 12.2% de la misma.

²¹ artículo disponible en <http://fuente.uan.edu.mx/publicaciones/>

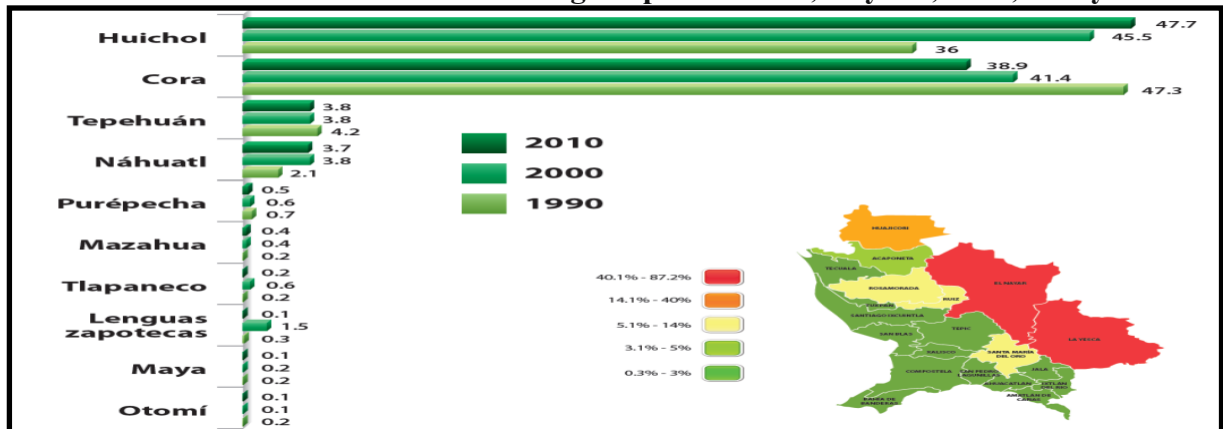
Gráfica 4: Municipios con Mayor Porcentaje de Población Indígena, Nayarit, 2010.



Fuente: XIII Censo de Población y Vivienda 2010.

En cuanto a las lenguas habladas en el estado al 2010, sobresalen la Huichol 47.7%, Cora 38.9%, Thepheuana 3.8% y Mexicanera o Náhuatl 3.7% respectivamente.

Gráfica 5: Distribución Población Indígena por Dialecto, Nayarit, 1990,2000 y 2010.



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque excluye el valor de las otras lenguas y el no especificado.

Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990,2000 y 2010.

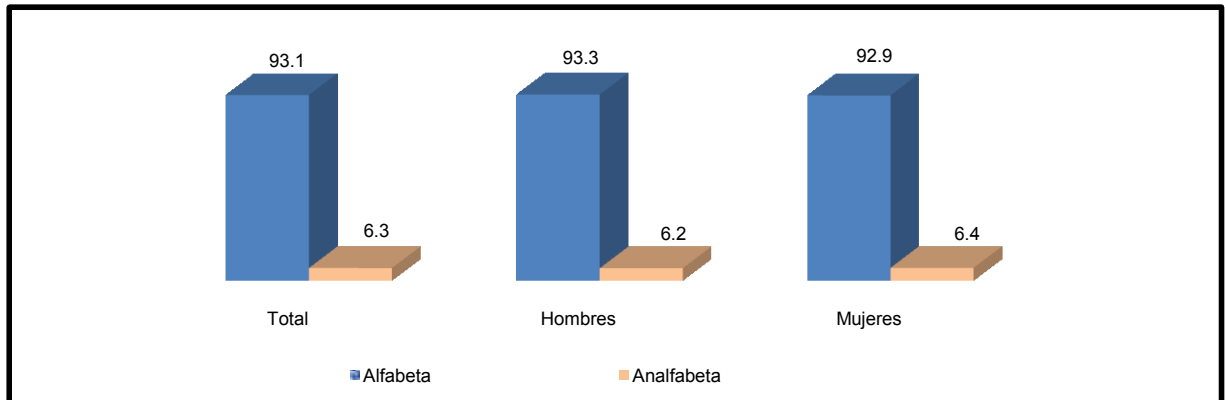
Como se puede apreciar en la gráfica anterior, en lo que va del periodo 1990 al 2010, se observa una disminución del habla del dialecto Cora y Tepehuana, mientras que el dialecto Huichol presenta los mayores porcentajes de la población hablante de una lengua indígena en el periodo señalando.

2.4.2.5 Analfabetismo y Grado de Escolaridad.

En el año 2010, se registraron 709,646 (93.1%) habitantes de 15 años y más alfabetos, el porcentaje de alfabetos para hombres es de 93.3% y para mujeres 92.9%, y por el otro lado, existían 48,125 (6.3%) personas que no sabían leer ni escribir; de éstos, 23,361 (48.5%) son varones y 24,764 (51.5%) mujeres, por otro lado señalar que la tasa de analfabetismo ha presentado una tendencia a la baja, ya que en 1990 era de 11.3% y en el 2000 de 9% y en 2010 6.3%.

De lo anterior se deriva el dato de que en Nayarit al 2010, 6 de cada 100 personas no sabían leer ni escribir, además cabe señalar que el porcentaje de analfabetos en el estado (6.3%), es menor al promedio nacional (6.9%).

Gráfica 6: Población Alfabeta y Analfabeta por Sexo, Nayarit, 2010.



Nota: No incluye la población que no especificó su condición de alfabetismo.
Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010.

Los municipios con menor porcentaje de analfabetismo son: Tepic con el 3.1% y Xalisco con 3.8% (región centro), mientras que los municipios con mayor porcentaje son: el Nayar con el 33.7%, Huajicori con 14.0% y la Yesca 14% (región sierra),

En cuanto al analfabetismo por rangos de edad, sobresalen las personas mayores de 75 años con el 33.2% de la población analfabeta, mientras que las personas dentro del rango de los 15 a 29 años presentan la menor tasa de analfabetismo en el estado (1.8%).

El grado promedio de escolaridad es de 8.6 años, lo cual indica que es una población que en su mayoría tiene un nivel escolar de secundaria, en lo que respecta al género, los promedios casi son similares ya que mujeres tienen 8.7 años y los hombres 8.5 años.

2.4.2.6 Pobreza y Marginación.

Según datos del CONEVAL, al 2010 en Nayarit existían 449,981 (41.3%) habitantes en situación de pobreza, de estos 89,000 (8.2%) se encontraban en pobreza extrema y 361,000 (33.1%) en pobreza moderada.

Figura 9: Pobreza en Nayarit al 2010.



Fuente: Estimaciones Del CONEVAL Con Base en el MCS-ENIGH 2010.

Dentro de este mismo año, se registraron 224,817 (20.6%) personas no pobres y no vulnerables, mientras que 367,312 (33.7%) personas Vivian en condición de vulnerabilidad por carencia social y 47,000 (4.3%) por ingreso.

De las estadísticas anteriores derivan los siguientes datos de Nayarit al 2010:

- con respecto de las 32 entidades, ocupó el lugar 19 en porcentaje de población en pobreza.
- Ocupó el lugar 17 en porcentaje de población en pobreza extrema.

“esto hace que Nayarit se ubique dentro de las 15 entidades con menor pobreza en el país”

Los municipios con menor porcentaje de población en pobreza fueron Tepic (20.6%), Xalisco (37.0%), Bahía de Banderas (37.6%), Ahuacatlán (37.9%) y Amatlán de Cañas (39.1%), por el contrario los municipios con mayor porcentaje de población en pobreza fueron: El Nayar (91.6%), La Yesca (90.1%), Huajicori (86.9%), Ruíz (72.9%) y Jala (67.8%).

Sin embargo los municipios con el mayor número de personas pobres son:

1. Tepic, 87,816 personas (20.6% de su población).
2. Santiago Ixcuintla, 44,635 personas (55.9% de su población).
3. Bahía de Banderas, 44,144 personas (37.6% de su población).
4. El Nayar, 32,164 personas (91.6% de su población).
5. Compostela, 31,922 personas (53.1% de su población).

Cuadro 14: Índice y Grado de Marginación por Municipio, Nayarit, 2010.

Municipio	Índice de Marginación	Grado de Marginación	Índice de Marginación Escala 0 a 100	Lugar en el Contexto Estatal	Lugar en el Contexto Nacional
Acaponeta	-0.694	Medio	19.835	11	1 789
Ahuacatlán	-0.995	Bajo	16.425	16	2 033
Amatlán de Cañas	-0.647	Medio	20.367	9	1 738
Compostela	-0.977	Bajo	16.635	15	2 022
Huajicori	1.458	Muy Alto	44.142	3	195
Ixtlán del Río	-1.274	Muy Bajo	13.280	17	2 211
Jala	-0.297	Medio	24.314	5	1 455
Xalisco	-1.512	Muy Bajo	10.585	19	2 318
El Nayar	3.603	Muy Alto	68.382	1	4
Rosamorada	-0.155	Medio	25.925	4	1 326
Ruiz	-0.401	Medio	23.142	7	1 545
San Blas	-0.759	Bajo	19.093	12	1 840
San Pedro Lagunillas	-0.761	Bajo	19.068	13	1 844
Santa María del Oro	-0.392	Medio	23.242	6	1 537
Santiago Ixcuintla	-0.595	Medio	20.953	8	1 699
Tecuala	-0.664	Medio	20.172	10	1 755
Tepic	-1.706	Muy Bajo	8.400	20	2,391
Tuxpan	-0.916	Bajo	17.321	14	1,965
La Yesca	1.620	Muy Alto	45.977	2	152
Bahía de Banderas	-1.507	Muy Bajo	10.649	18	2,317

Nota: para más detalles véase anexo 7.

Fuente: Estimaciones del CONAPO Con Base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

De acuerdo a CONAPO y con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, de los 20 municipios existentes en el estado, solo 3 presentaron un grado de marginación muy alta, siendo los municipios Del Nayar, Huajicori y La Yesca, mismos que integran la Región Sierra del estado. En términos absolutos el municipio con mayor marginación es el Del Nayar con un índice de 3.603 que en escala de 0 a 100 representa el 68.382, estas cifras colocan a este municipio en el 4^o lugar de los municipios más marginados del país.

Por otro lado los municipios con menor grado de marginación resultaron ser: Ixtlan del Rio, Xalisco, Tepic y Bahía de Banderas.

2.4.2.7 Vivienda y Cobertura de Servicios Básicos.

Según el XIII Censo de Población y Vivienda del 2010, en Nayarit existen 288,522 viviendas particularmente habitadas con un promedio de 3.71 ocupantes por vivienda, siendo la Región Centro (Municipios: Tepic y Xalisco) la que concentra el mayor número de hogares con 114,380 que representan el 39.64% de las existentes en el estado, mientras que la Región Sierra (municipios: Huajicori, El Nayar y La Yesca) es la que cuenta con menor infraestructura de vivienda con 11,569 que representan el 4% de las existentes en la entidad.

Según el CONAPO al 2010 en el estado existen 97,287 (33.72%) viviendas que presentan algún grado de hacinamiento, siendo los municipios de la Región Sierra y en especial el Del Nayar, los que presentan un mayor porcentaje de este, ya que el promedio de ocupantes es superior al del estado (5.11 y 3.71 respectivamente).

En lo que va del periodo 2000 al 2005 se experimentó un crecimiento en infraestructura de viviendas del 9.6%, mientras que en el periodo 2005 al 2010 se vivió un crecimiento del 20.10% de la misma, es decir creció más del doble dicha infraestructura.

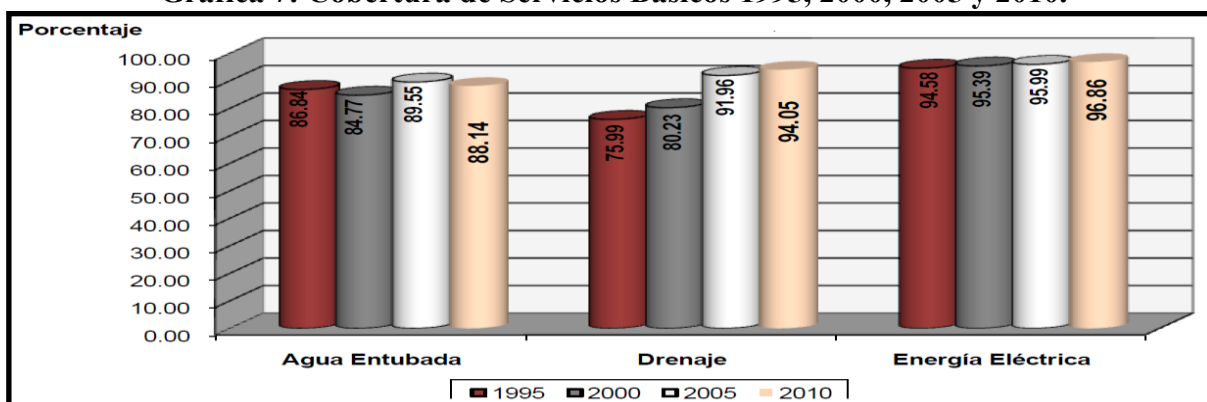
Cuadro 15: Vivienda, Ocupantes y Promedio por Región y Municipio al 2010.

Región / Municipio	Viviendas Part. Habitadas (VPH)	Total de Ocupantes en VPH	Promedio de Ocupantes por Vivienda
NAYARIT	288,522	1,070,295	3.71
REGIÓN NORTE	33,786	124,251	3.68
Acaponeta	9,689	36,496	3.77
Rosamorada	9,325	34,355	3.68
Ruiz	6,057	23,435	3.87
Tuxpan	8,715	29,965	3.44
REGIÓN COSTA NORTE	48,857	173,010	3.54
San Blas	11,676	40,767	3.49
Santiago Ixcuinta	26,157	92,871	3.55
Tecuala	11,024	39,372	3.57
REGIÓN SUR	27,335	100,985	3.69
Ahuacatlán	4,335	15,144	3.49
Amatlán de Cañas	3,247	11,171	3.44
Ixtlán del Río	7,241	27,183	3.75
Jala	4,329	17,653	4.08
San Pedro Lagunillas	2,203	7,502	3.41
Santa María del Oro	5,980	22,332	3.73
REGIÓN COSTA SUR	52,595	191,691	3.64
Compostela	19,431	69,961	3.60
Bahía de Banderas	33,164	121,730	3.67
REGIÓN SIERRA	11,569	59,094	5.11
Huajicori	2,378	11,390	4.79
Del Nayar	6,235	34,115	5.47
Yesca, La	2,956	13,589	4.60
REGIÓN CENTRO	114,380	421,264	3.68
Tepic	101,609	372,825	3.67
Xalisco	12,771	48,439	3.79

Fuente: INEGI. Nayarit, Censo de Población y Vivienda 2010; Resultados Definitivos; Tabulados Básicos.

Al 2010 el 94.04% de las viviendas existentes en el estado contaban con servicio de drenaje, el 88.14% tenían servicio de agua entubado y el 96.86% presentaban servicio de energía eléctrica, en lo que respecta a las regiones y municipios, es la Región Centro (Municipios: Tepic y Xalisco) la que presenta un mayor desarrollo de estos servicios, con el 98.63% de las viviendas con servicio de drenaje, 97.16% con servicio de agua entubada y el 99.28% con servicio de energía eléctrica, por el contrario nuevamente la Región Sierra (Municipios: Huajicori, El Nayar y La Yesca) presenta el menor grado de desarrollo de estos servicios, con solo el 38.73% de las viviendas con servicio de drenaje, el 56.20% con servicio de agua entubada y el 52.82% con servicio de energía eléctrica.

Gráfica 7: Cobertura de Servicios Básicos 1995, 2000, 2005 y 2010.



Fuente: INEGI. Nayarit, Censo de Población y Vivienda 1995, censo de 2000, censo de 2005 y censo 2010.

Según los porcentajes presentados, se proyecta una buena cobertura de los tres servicios antes mencionados, sin embargo señalar que de estos el agua entubada registra la menor cobertura, ya que 88 de cada 100 viviendas cuenta con este servicio.

Es importante mencionar que dichos porcentajes, no se reflejan equitativamente entre los municipios y principalmente los de la Región Sierra, ya que como se mencionó anteriormente el municipio Del Nayar el más marginado, ya que aunado a las carencias económicas del mismo, se tiene una baja cobertura de estos servicios urbanos, con solo el 21.39% de las viviendas con servicio de drenaje, el 44.82% con servicio de agua entubada y el 39.64% con servicio de energía eléctrica, esto nos indica que más de la mitad de las viviendas de este municipio carecen de uno o los tres servicios antes mencionados.

En lo que respecta a las tecnologías de la información, al 2010 el 27.34% de los hogares tenía un computadora o laptop, el 41.81% tenía teléfono, el 66.35% contaba con un celular y el 19.17% tenían acceso a internet.

Es importante señalar el papel que este tipo de tecnología ha jugado en el desarrollo económico, social y en materia de educación en la entidad y a nivel nacional, sobre todo en lo concerniente a la mitigación del analfabetismo, ya que en Nayarit en el 2005 se tenía una tasa de analfabetas del 8.3% y al 2010 es del 6.3%, sin duda esto en parte se ha logrado gracias al acceso a internet, ya que esto ha permitido que la educación sea más versátil y llegue a lugares más remotos.

2.4.2.8 Salud y Asistencia Social.

De acuerdo a la información arrojada por el XIII Censo de Población y Vivienda del 2010, en la entidad 827,831(76.3%) personas eran derechohabientes, este dato supera ampliamente el porcentaje que se presentó en el 2000 con solo el 40.5% de la población, esto nos indica que durante ese periodo menos de la mitad de los habitantes del estado era derechohabiente y al 2010 76 de cada 100 personas tienen este servicio. Las instituciones que reportan un mayor porcentaje de derechohabientes son: a) Seguro Popular con el 46.2% del total estatal, b) IMSS con el 40.2%, c) ISSSTE con 13.5%, d) 0.9% pertenecían a instituciones privadas, e) el 0.5% tenían servicios por parte de PEMEX, SEDENA O SEMAR y el 1.1% eran derechohabientes de otras instituciones.

Sin duda alguna gran parte del incremento de derechohabientes del 2000 al 2010, se debe principalmente a la implementación del Seguro Popular en el año 2002, ya que al 2010 el 46.2% de los derechohabientes, estaban afiliados a este programa.

Ala par, dentro del periodo del 2000 al 2010 se observa una disminución en la mortandad y las causas de la misma, esto indica que los servicios médicos están ayudando a elevar las expectativas de vida de la población nayarita, lo cual se reflejó en la esperanza de vida, que según el INEGI al 2012 los hombres tienen un promedio de vida igual al promedio nacional con 73.4 años, mientras que en las mujeres el dato no es similar ya que en Nayarit el promedio de vida es de 77.8 años mientras que el nacional es de 78.1 años.

2.4.2.9 Ocupación y Empleo.

De acuerdo a la ENOE (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo), al cuarto trimestre del 2012 existían 1,122,323 de personas en la entidad, sin embargo solo 830,227 (73.97%) son personas en edad de trabajar (PET), de estas el 63.29% corresponde a la Población Económicamente Activa (PEA) y el restante 36.71% corresponde a la Población Económicamente Inactiva (PEI), asimismo dentro de la PEA el 93.96% se encontraban ocupados y el restante 6.04% desempleados.

En relación al género, la tasa de participación dentro de la PEA se distribuyó de la siguiente manera.

Porcentaje de participación: Hombres: 60.3%
Mujeres: 39.7%

Tasa neta de participación TNP, (PEA/PET): Hombres: 79.6%
Mujeres: 48.2%

Cuadro 16: Datos de Empleo de Nayarit al Cuarto Trimestre del 2012.

Concepto	Nacional			Nayarit			Participación B/A (%)
	Total (A)	Hombres (%)	Mujeres (%)	Total (B)	Hombres (%)	Mujeres (%)	
Población total (PT)	115,639,915	48.4	51.6	1,122,323	48.9	51.1	1.0
<i>Población menor de 14 años (Menores)</i>	29,558,300	50.9	49.1	292,096	51.6	48.4	1.0
<i>Población en edad de trabajar (PET)</i>	86,081,615	47.5	52.5	830,227	47.9	52.1	1.0
Población Económicamente Inactiva (PEI)	35,388,309	27.1	72.9	304,750	26.6	73.4	0.9
Población Económicamente Activa (PEA)	50,693,306	61.8	38.2	525,477	60.3	39.7	1.0
Ocupados	48,203,851	61.8	38.2	493,722	60.4	39.6	1.0
Desocupados	2,489,455	61.9	38.1	31,755	59.2	40.8	1.3
Tasas laborales (por cientos)							
Tasa neta de participación, TNP (PEA/PET)	58.9	76.6	42.9	63.3	79.6	48.2	
Tasa de desocupación, TDA (Desocupados/PEA)	4.9	4.9	4.9	6.0	5.9	6.2	

Fuente: STPS-INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

En relación con al ámbito nacional, la tasa neta de participación de la entidad es mayor que la del nacional tanto en hombres como en mujeres, sin embargo la tasa de desocupación está por encima del promedio nacional en ambos géneros.

El empleo por rama económica fue de 493,722 personas que representan el 1% del total nacional, de estas personas por número de empleados, sobresalen las siguientes ramas económicas:

- **Otros Servicios:** 33.53%, siendo el 58.9% de estos empleados mujeres y el 41.1% hombres.
- **Actividades Agropecuarias:** 21.45%, siendo el 7.6% de estos empleados mujeres y el 92.4% hombres.
- **Comercio:** 19.61%, siendo el 60% de estos empleados mujeres y el 40% hombres.

Cuadro 17: Empleo por Rama Económica al Cuarto Trimestre, Nayarit, 2012.

Concepto	Nacional			Nayarit			Participación B/A (%)
	Total (A)	Hombres (%)	Mujeres (%)	Total (B)	Hombres (%)	Mujeres (%)	
Ocupados por rama de actividad económica	48,203,851	61.8	38.2	493,722	60.4	39.6	1.0
Actividades agropecuarias	6,893,742	88.1	11.9	105,903	92.4	7.6	1.5
Industria Manufacturera	7,431,599	62.9	37.1	37,468	61.4	38.6	0.5
Industria Extractiva y Electricidad	429,329	85.4	14.6	3,360	79.5	20.5	0.8
Construcción	3,517,161	96.7	3.3	28,601	98.0	2.0	0.8
Comercio	9,335,904	48.3	51.7	96,806	40.0	60.0	1.0
Transportes y comunicaciones	2,318,181	87.9	12.1	17,886	91.8	8.2	0.8
Otros servicios	15,606,773	44.9	55.1	165,555	41.1	58.9	1.1
Gobierno y organismos internacionales	2,353,192	63.4	36.6	36,444	60.9	39.1	1.5
No especificado	317,970	67.6	32.4	1,699	67.6	32.4	0.5
Ocupados por nivel de ingreso	48,203,851	61.8	38.2	493,722	60.4	39.6	1.0
No recibe ingresos	4,051,982	59.1	40.9	46,413	52.4	47.6	1.1
Menos de un S.M.	5,920,117	46.1	53.9	82,693	49.5	50.5	1.4
De 1 a 2 S.M.	11,515,928	56.2	43.8	107,162	53.0	47.0	0.9
Más de 2 a 5 S.M.	17,793,024	68.7	31.3	195,677	69.0	31.0	1.1
Más de 5 a 10 S.M.	2,988,720	67.8	32.2	35,991	68.0	32.0	1.2
Más de 10 S.M.	868,602	75.7	24.3	7,189	69.5	30.5	0.8
No especificado	5,065,478	64.9	35.1	18,597	62.2	37.8	0.4

Fuente: STPS-INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

El 39.63% de estos trabajadores, recibían más de 2 a 5 salarios mínimos, resultando dicho porcentaje el más representativo, por el contrario solo el 1.45% ganaba más de 10 S.M. y el 16.74% ganaban menos de un S.M.

Esto indica que la mayoría de los trabajadores (39.63%), ganaban entre 122.76 y 306.9 pesos diariamente.²²

Por otra parte la secretaria del trabajo y previsión social, informo que al 2012 Nayarit obtuvo un Salario Medio de Cotización al IMSS de 202.6 \$, colocándose por debajo del promedio nacional de 260.1 \$.

2.4.2.10 Producto Interno Bruto.

Según datos del INEGI al 2011 el valor de la producción de Nayarit a precios reales fue de 53,988,351,000 millones de pesos, que representaron el 0.6% del PIB nacional y lo colocaron en la posición 30 solo por encima del estado de colima (0.5%) en la escala de aportación al nacional, el PIB per-cápita fue de 47,705.7 pesos, que colocaron a la población nayarita en el lugar 26 con respecto al nacional.

²² Salario mínimo para la zona "B" al 2012 según el SAT: \$ 61.38

Estos números nos indican que al 2011 Nayarit es el tercer estado menos productivo en materia económica, sin embargo en participación per-cápita ocupó el lugar 26, lo cual refleja una baja producción por considerar el número de habitantes (lugar 29), sin embargo la productividad por persona es mayor que la de 5 estados.

Mediante la desagregación del PIB del 2011 a precios corrientes, se puede analizar que la actividad comercial es la más representativa del estado con el 17.1% del valor de la producción, seguido por los servicios inmobiliarios y de alquiler con el 13.7%, la construcción con el 13.5% y en cuarto lugar el sector agropecuario (agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza) con el 9.7% del valor antes mencionado, Por otro lado los servicios de intermediación financiera registran el único saldo negativo en el PIB con -0.7%.

Siendo el Sector Agropecuario el de interés para la presente investigación, se generaliza que aporta el 9.7% del valor de la producción de la entidad, representa el 1.7% de la producción agropecuaria nacional y con estas cifras ocupa el lugar 21 en aportación nacional, así mismo mediante la información presentada por el Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON), al 2011 el valor de la producción de la agricultura por año agrícola fue de 4,248,357,706.79 \$, misma que representó el 53.7% del valor del PIB agropecuario del estado, por otro lado de acuerdo al Anuario Estadístico 2011 de la SEMARNAT, el valor de la producción forestal del estado de Nayarit fue de 12,098,953 \$, misma que representó el 0.15% del PIB agropecuario de la entidad, de esta manera se entiende que la agricultura es la actividad que genera mayor valor al PIB agropecuario, y la producción forestal es la actividad que genera menor valor.

Cuadro 18: Estructura Sectorial del PIB, Nayarit, 2011.

SECTOR Clave	DESCRIPCIÓN	VALOR (Miles de pesos)	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		LUGAR NACIONAL a/
			En la entidad	Respecto al total nacional	
Total de la entidad		81 408 925.0	100.0		
11	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	7 911 785.0	9.7	1.7	21°
21	Minería	139 981.9	0.2	NS	30°
22	Electricidad, agua y suministro de gas b/	1 566 029.5	1.9	0.9	26°
23	Construcción	10 992 231.7	13.5	1.2	28°
31-33	Industrias manufactureras	4 637 431.3	5.7	0.2	30°
43 y 46	Comercio	13 905 271.8	17.1	0.6	30°
48-49	Transportes, correos y almacenamiento	4 196 755.7	5.2	0.4	31°
51	Información en medios masivos	1 963 272.0	2.4	0.5	28°
52	Servicios financieros y de seguros	1 146 232.2	1.4	0.2	30°
53	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	11 176 302.6	13.7	0.8	28°
54	Servicios profesionales, científicos y técnicos	778 744.0	1.0	0.2	31°
55	Dirección de corporativos y empresas	21 796.2	NS	NS	20° de 27
56	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	1 192 663.5	1.5	0.4	29°
61	Servicios educativos	5 573 620.8	6.8	0.8	28°
62	Servicios de salud y asistencia social	2 923 523.2	3.6	0.7	29°
71	Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos y otros servicios recreativos	294 165.1	0.4	0.6	26°
72	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	4 613 702.6	5.7	1.5	23°
81	Otros servicios, excepto actividades del Gobierno	1 655 607.7	2.0	0.5	31°
93	Actividades del Gobierno	7 304 372.3	9.0	1.2	27°
99	Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente	-584 564.0	-0.7	0.2	31°

NOTA: Cifras revisadas a precios corrientes, en valores básicos, conforme a la nueva base 2003=100.

a/ El lugar se estableció a partir de la participación porcentual de la entidad en el total nacional. b/ Se refiere a la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, y al suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final.

Fuente: INEGI. Perspectiva Estadística de Nayarit, 2011.

2.4.2.11 Comercio.

Derivado del Censo Económico del 2009, la Agenda Económica y Social de Nayarit 2012, se presenta la siguiente información en materia económica: existen 17,914 unidades económicas, de las cuales el 5.7% son negocios dedicados al comercio al por mayor, mientras que el 94.3% son negocios dedicados al comercio al por menor, es decir que el comercio de la entidad gira entorno a micro y medianos negocios.

Cuadro 19: Datos de la Actividad Comercial en Nayarit, 2009.

Actividad	Unidades Económicas	Personal Ocupado	Remuneración (miles de pesos)	Producción Bruta total (miles de pesos)	Consumo Intermedio (miles de pesos)	Valor Agregado Censal Bruto (miles de pesos)	Total de Activos Fijos (miles de pesos)
Comercio al Por Mayor	1,024	7,465	488,156	2,290,390	879,722	1,410,688	1,109,188
Comercio al Por Menor	16,890	46,598	681,182	4,524,269	1,618,509	2,905,760	4,481,411
Total comercio	17,914	54,063	1,169,338	6,814,659	2,498,231	4,316,448	5,590,599
Total de las actividades económicas en la entidad.	39,299	160,916	4,536,753	37,827,082	18,839,183	18,987,899	33,061,639

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico de Nayarit 2011. Dirección General de Estadísticas Económicas. Censo Económico 2009.

El personal ocupado ascendió a 54,063 personas que representaron el 33.60% del total del personal ocupado en las actividades económicas del estado, así mismo cabe señalar que el comercio al por menor genera mayores empleos con el 86.2% del personal ocupado en esta actividad, con estas cifras, la actividad comercial se posiciona en el primer lugar en materia de generación de empleos de la entidad.

Por otro lado al 2009, los activos fijos del comercio representan 5, 590,599 (miles de pesos), mismos que a su vez generaban una producción bruta de 6, 814,659 (miles de pesos), con estas cifras que representaban el 18% de la producción total de las actividades económicas del estado, el comercio ocupaba el segundo lugar en producción bruta, ya que los servicio de energía eléctrica, agua y gas ocuparon el primer lugar con 7,390,436 (miles de pesos) que a su vez representaban el 19.5% del total de la producción de las actividades económicas en la entidad, de igual manera el comercio al por menor es la actividad comercial más productiva con el 66.4% del valor de la producción bruta comercial y representando el 11.97% de la producción total de las actividades económicas.

Otro aspecto importante es la estructura del valor agregado del comercio a nivel subsector, de los cuales sobresale el comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco, como el subsector que genera mayor valor agregado al comercio (19.9%), mientras que el subsector que género menor valor agregado resulto ser el comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado (4.8%).

Es notable que el comercio juega un papel importante en la economía de la entidad, sin embargo si nos vamos al ámbito nacional, es muy pobre la presencia de este con respecto al de otras entidades, ya que la producción del comercio al por mayor coloca al estado el lugar 30°

con el 0.5% en aportación al comercio nacional, mientras que el comercio al por menor se posiciona en el lugar 29° con el 0.9% del mismo. .

2.4.2.12 Industria.

De acuerdo al Censo Económico del 2009, la Agenda Económica y Social de Nayarit del 2012, se presenta la siguiente información en materia de industrial: existen 3,870 unidades económicas dedicadas a la actividad industrial, de las cuales el 0.8% pertenecen a la generación de energía eléctrica, suministro de agua y gas, el 6.9% a la industria de la construcción, el 92.1% a la manufactura y la minería no presento este dato debido a motivos de confidencialidad (*), por lo que se percata una mayor presencia de unidades manufactureras hacia el resto de las actividades industriales de la entidad.

El personal ocupado en la industria fue de 25,932 personas, que a su vez representan el 16.1% del total del personal ocupado en las actividades económicas del estado, en lo que respecta al personal ocupado dentro de la industria, es la manufacturera la que emplea al mayor porcentaje del personal con el 62.7% de la misma, seguida por la construcción con el 28.7%, la industria electica, agua y gas con el 6.9% y por último la minería con el 1.7%.

Cuadro 20: Datos de la Actividad Industrial en Nayarit, 2009.

Actividad	Unidades Económicas	Personal Ocupado	Remuneración (miles de pesos)	Producción Bruta total (miles de pesos)	Consumo Intermedio (miles de pesos)	Valor Agregado Censal Bruto (miles de pesos)	Total de Activos Fijos (miles de pesos)
Total de las actividades económicas en la entidad.	39,299	160,916	4,536,753	37,827,082	18,839,183	18,987,899	33,061,639
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	33	1,788	268,528	7,390,436	2,327,443	5,062,993	8,900,049
Minería	*	452	24,100	158,087	75,198	82,889	167,552
Construcción	270	7,442	303,644	3,129,695	2,270,033	859,662	815,508
Industria Manufacturera	3,567	16,250	604,861	6,648,208	4,461,164	2,187,044	3,179,890
Suma de la actividad industrial.	3,870	25,932	1,201,113	17,326,426	9,133,838	8,192,588	13,062,999

NOTA: la columna unidades económicas se encuentra inhibida en varios renglones, mostrando un asterisco (*). Esto se debe a que la ley del sistema nacional de información estadística y geográfica, establece la confidencialidad de la información.

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. Resultados Definitivos.

Por otro lado las actividades industriales, concentran un total de 13,062,999 (miles de pesos) en activos fijos, con los cuales se realiza una producción bruta de 17,326,426 (miles de pesos), que a su vez representan el 45.802% del total de la producción de las actividades económicas de la entidad, cabe señalar que este porcentaje involucra las cuatro actividades industriales antes mencionadas, sin embargo siendo más específicos es la industria de energía eléctrica, gas y agua, la que genera una mayor producción bruta en la entidad, pero hay que recordar que estos servicios son prestados por empresas paraestatales y/o municipios, mediante el sistema de agua y alcantarillado en el caso del agua y por la CFE en el caso de la

energía eléctrica, por lo cual básicamente solo la industria gasera pertenece a industria privada, de esta manera es importante recalcar este aspecto dentro de la industria y su producción y generación de valor, ya que al considerar este punto estamos hablando de que la industria manufacturera es en realidad la actividad industrial que genera mayores empleos y mayor producción bruta en el estado con el 38.37% dentro de actividad industrial y el 17.57% del total de la producción bruta de las actividades económicas de la entidad.

De igual manera en la tabla anterior podemos observar que la generación de valor agregado, también es más representativa en la industria eléctrica, agua y gas, sin embargo por lo antes mencionado y considerando el aspecto económico, sobresale la generación de valor por parte de la industria manufacturera, por el contrario la actividad que presenta menos unidades económicas, menor generación de empleo, menor productividad bruta y por consiguiente menor valor agregado, es la industria minera.

Considerando los datos presentados podemos percatarnos de que el comercio y la industria manufacturera, son las actividades económicas que generan mayor empleo y producción, ya que juntas emplean al 43.7% del personal en las actividades económicas y producen el 35.6% del total de la producción estatal.

2.4.2.13 Turismo.

De acuerdo al INEGI al 2011 en Nayarit existían 652 establecimientos de hospedaje con 27,367 cuartos, de los cuales el 36% eran de 5 estrellas, el 6.5% de 4 estrellas, el 7.5% de 3 estrellas, el 4.5% de 2 estrellas, el 3.4% de una estrella y el 41.6% no tenían una categoría turística, estos porcentajes nos hablan de una buena presencia de cadenas hoteleras de 5 estrellas en la entidad, sin embargo hay que señalar que es específicamente en la rivera Nayarit donde se encuentran la mayoría de estas. De igual manera existen 17 discotecas y centros nocturnos, 17 bares turísticos, 336 restaurantes, 45 agencias de viajes y 22 centros convencionales.

Cuadro 21: Infraestructura Turística de Nayarit, 2011.

Categoría	Nacional	Entidad	Lugar Nacional a/
Establecimientos de Hospedaje.	17,294	652	9 ^o
Cuartos	651,160	27,367	6 ^o
5 estrellas (%) b/	26.8	36.5	5 ^o
4 estrellas (%)	19.4	6.5	25 ^o
3 estrellas (%)	16.9	7.5	19 ^o
2 estrellas (%)	9.6	4.5	20 ^o
1 estrellas (%)	8.4	3.4	19 ^o
Sin categoría turística (%) c/	18.8	41.6	2 ^o de 31 ^o
Discotecas y centros nocturnos	1,362	17	24 ^o de 31 ^o
Bares turísticos	3,609	17	30 ^o de 31 ^o
Restaurantes turísticos.	29,540	336	27 ^o
Agencias de viajes.	5,838	45	27 ^o
Centros convencionales.	712	22	7 ^o de 30 ^o

a/ El lugar nacional se determinó a partir de los datos absolutos. b/ Incluye las categorías anteriormente llamadas Gran Turismo y Clase Especial. c/ Comprende: moteles, apartamentos, casas de huéspedes, suites, cuartos amueblados, hoteles, cabañas y sin clasificar.

Fuente: INEGI. Perspectiva Estadística de Nayarit, 2011.

Mediante una comparación con el ámbito nacional, observamos que en algunas categorías los números posicionan en buenos lugares al estado, sobre todo en lo referente al

hospedaje de 5 estrellas y sin categoría, sin embargo en lo referente a esparcimiento, información y alimentación turística, no se tienen buenos posicionamientos.

Nayarit al ser un estado costero, presenta mayor afluencia turística hacia sus playas y litorales, y en especial hacia la Riviera Nayarit, a la cual se le ha incentivado mucho dentro del periodo 2005-2011, sin embargo existen otros sitios con gran potencial turístico basado en su riqueza natural y cultural, a continuación, algunos de ellos:

Cuadro 22: Sitios y Eventos Turísticos de Nayarit.

Destino.	Sitios y Eventos.
Playas	San Blas, Punta de Mita, Rincón de Guayabitos, Sayulita, Novillero, Bahía de Banderas, Matanchen, Bucerías, entre otras.
Culturales	La Semana Santa Cora, la Judea, el Cambio de Varas, La feria del elote, día de la candelaria, procesión al Santuario, entre otras.
Arqueológicos	Los Toriles, Coamiles, Puerta de Lima, La Pila de los Monos, La Isla de Mexcaltitan, entre otros.
Ecoturismo	La Tobará, avistamiento de Ballenas y Lobos de Mar en la Isla del Cangrejo y Coral, Delfinario y Parque Acuático en Nuevo Vallarta, Las Cascadas del Bosque en Santa Teresa, Tawexikta, entre otras.
Municipios Coloniales	Tepic, Jala, Ahuacatlán, Ixtlán del Río, Amatlán de Cañas y Xalisco.
Museos	Museo Regional de Nayarit, Casa Amado Nervo, El Museo Interactivo de Ciencias e Innovación de Nayarit y los Museos Comunitarios de cada Municipio, entre otros.

Fuente: Elaboración Propia Con Base en Información Proporcionada Por la Secretaría de Turismo de Nayarit.

La secretaria de turismo informo que en el 2011 Nayarit obtuvo una derrama económica de 4,361,281,000 \$ por concepto de hotelería, mismo que represento el 5.36% del PIB estatal a ese mismo año, por otro lado también se observa un incremento del 4.38% por el mismo concepto con relación del 2010 al 2011, sin lugar a dudas el turismo es muy importante en la entidad, ya que es una actividad que genera el desarrollo de otras actividades al mismo tiempo, como lo es el comercio, por lo tanto a pesar de que la derrama económica solo representa el 5% del PIB, juega un importante papel como impulsor del resto de las actividades, por tal motivo es comprensible que el gobierno haya apostado al desarrollo de esta actividad durante el periodo de análisis (2005-2011).

2.5 Aspectos Demográficos Generales del Censo de 2000.

A continuación, en un cuadro resumen se describen algunas de las características socioeconómicas de Nayarit, de acuerdo a la información arrojada por el Censo de Población y Vivienda del 2000, y que a su vez fue sustento de la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2005-2011.

Cuadro 23: Variables Socioeconómicas y Demográficas de Nayarit, al 2000 y su Comparación con las del 2010.

Variables	Total Nayarit	Región Norte	Región Centro	Región Sur	Región Costa Sur	Región Sierra
Población Total al 2000	920,185	304,097	342,840	97,614	125,751	49,883
Con relación al censo 2010: incremento un 1.61%						
Extensión (kms ²)	27,952	7,552	2,068	3,698	2,682	11,952
Con relación al censo 2010: la misma y la región sierra sigue siendo la más grande del estado.						
Densidad Demográfica (Habitantes/km ²)	49.5	59.9	136.6	28.7	55.9	4.2
Con relación al censo 2010: bajo a 39 personas por km ²						
Promedio de Hijos Nacidos Vivos en Mujeres de 15 a 49 Años	2.56	-	-	-	-	-
Con relación al censo 2010: bajo a 2 hijos por mujer						
Porcentaje de Población Migrante Estatal e Internacional	4.81	28.14	34.67	9.56	25.74	1.89
Con relación al censo 2010: bajo a 2.81%						
Población Económicamente Activa (PEA)	322,077	101,126	132,417	30,633	46,635	11,266
Con relación a la ENOE 2012: Creció un 11.82%						
Tasa de Participación de la PEA (%)	44.7	45.4	51.3	43.3	52.0	36.7
Con relación a la ENOE 2012: creció un 18.6%						
Ingreso Promedio de la PEA (Salario Mínimo)	1.9	2	2.8	1.8	2.7	1
Con relación a la ENOE 2012: el 39.65% de la PEA ganaba de 2 a 5 salarios mínimos,						
Índice de Desarrollo Humano	0.727	0.742	0.798	0.738	0.767	0.596
Con base a CONAPO 2010: incremento a 0.8118						
Grado de Marginación	-	-	-	-	-	-
Para el 2000, de los 20 municipios existentes, Nayarit tenía, 1 en grado de marginación muy alto, 2 en alto, 8 en medio, 6 en bajo y 3 en muy bajo, y para el 2010, tenía 3 en muy alto, 8 en medio, 5 en bajo y 4 muy bajo, de esta manera los 2 municipios serranos de Huajicori y la Yesca, pasaron de grado de marginación alto a muy alto y Bahía de Banderas de bajo a muy bajo.						
Porcentaje de la Población Hablante de una Lengua Indígena	8.05	2.98	1.82	1.54	0.86	41.86
Con relación al censo 2010: Bajo a 4.60%						
Tasa de Analfabetismo (%)	9.04	-	-	-	-	-
Con relación al censo 2010: bajo a 6.3%						
Porcentaje de Viviendas con Servicio de Agua Potable.	84.77	-	-	-	-	-
Con relación al censo 2010: sabio a 88.14%						
Porcentaje de Viviendas con Servicio de Drenaje	80.23	-	-	-	-	-
Con relación al censo 2010: subió a 94.05%						
Porcentaje de Viviendas con Servicio de Energía Eléctrica	95.39	-	-	-	-	-
Con relación al censo 2010: subió a 96.86%						
Médicos por Cada mil Habitantes	1.5	-	-	-	-	-
Con relación al censo 2010: existía una cobertura de un médico por cada 453.59 personas, ósea que se para este año, se tenía una cobertura de 2 médicos por cada 1000 habitantes.						

Fuente: Elaboración Propia con Base en: Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2005-2011, Censo de Población y Vivienda del 2000 y 2010, Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2000 y 2010.

Nota: las actividades agropecuarias se abordan en el capítulo V.

CAPÍTULO III

PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO, DENTRO DE LA ECONOMÍA NAYARITA.

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar la participación económica del Sector Agropecuario en la economía Nayarita del año 2005 a 2011, esto con base en información derivada del Sistema de Cuentas Nacionales y el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, a fin de medir los impactos y evolución generados en el terreno económico por parte de la Política Agropecuaria implementada en el mismo periodo.

3.1 Clasificación de los Tres Grandes Sectores Económicos.

Entre 1994 y 1997, el Statistics Canada, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), de México, y el Economic Classification Policy Committee (ECPC), este último en nombre de la Oficina de Administración y Presupuesto de Estados Unidos, crearon un sistema de clasificación común para reemplazar las clasificaciones económicas anteriores de cada país: la Standard Industrial Classification (1980) de Canadá, la Clasificación Mexicana de Actividades y Productos (1994) y la Standard Industrial Classification (1987) de Estados Unidos. Así surgió el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), cuya versión original es la del año 1997, y como resultado de un acuerdo de revisión quinquenal se han desarrollado dos revisiones, el SCIAN 2002 y el SCIAN 2007.

El objetivo del SCIAN-México es proporcionar un marco único, consistente y actualizado para la recopilación, análisis y presentación de estadísticas de tipo económico, que refleje la estructura de la economía mexicana. El SCIAN-México es la base para la generación, presentación y difusión de todas las estadísticas económicas del INEGI. Su adopción por parte de otras instituciones que también elaboran estadísticas permitirá homologar la información económica que se produce en el país, y con ello contribuir a la de la región de América del Norte.²³

De esta forma, el Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), ha adoptado este esquema organizativo, y presenta la información económica derivada de cada una de las actividades que integran cada sector económico bajo la clasificación antes mencionada, por tal motivo en este apartado presentaremos una síntesis del Catálogo Clasificador para la Codificación de la Actividad Económica que presenta el SCIAN-México, el cual integra actividades primarias, secundarias y terciarias, así como los sectores y subsectores que las integran, con la finalidad de conocer la estructura de los tres grandes sectores económicos.

²³ Consultado en: INEGI. Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México: SCIAN 2007

3.1.1 Actividades Primarias.

Estas actividades se clasifican dentro de las denominadas de explotación de los recursos naturales, y se estructuran de la siguiente manera contemplando código para sector y subsector:

Cuadro 24: Sector y Subsectores que Integran las Actividades Primarias.

Sector 11: Agricultura, Ganadería, Aprovechamiento Forestal, Pesca y Caza.	
Este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente a la siembra, cultivo, cosecha y recolección de vegetales; a la explotación de animales en ambientes controlados; al aprovechamiento y recolección de recursos forestales; a la pesca, caza y captura de animales en su hábitat natural.	
Este sector, que se caracteriza por el aprovechamiento de especies vegetales y animales, difiere de los otros sectores por el carácter biológico de su producción y su dependencia directa de las condiciones del clima, suelo y agua en gran parte de sus actividades, y por las condiciones particulares de su estructura productiva. Los procesos productivos varían de acuerdo con el tipo de especie vegetal o animal de que se trate; abarcan una o más de las siguientes etapas: cultivo, cría y explotación o corte y recolección de la especie, hasta el momento en que se realiza la venta del producto a "pie de finca".	
Clave	Subsector
1110	Agricultura
1121	Ganadería
1122	Acuicultura animal
1130	Aprovechamiento forestal
1141	Pesca
1142	Caza y captura
1150	Servicios relacionados con las actividades agrícolas, ganaderas y forestales
1199	Descripciones insuficientemente especificadas de subsector de actividad del sector 11, Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza

Fuente: elaboración propia con base en: Catálogo Clasificador para la Codificación de la Actividad Económica. SCIAN-México, 2007.

Si comparamos las actividades primarias con las secundarias y terciarias, observaremos que estas solo contemplan el sector 11 (agropecuario), mismo que a su vez se integra por 8 subsectores, mientras que las actividades secundarias, contemplan 4 sectores y 40 subsectores, y las terciarias 12 sectores y 112 subsectores, de esta forma es concebible que el sector primario sea el que genera menor valor, ya que contempla un menor número de sectores y subsectores, mismos que a su vez contemplan un menor número de unidades económicas.

3.1.2 Actividades Secundarias.

Estas están dentro de las denominadas, actividades de transformación de bienes, y se estructuran de los siguientes sectores y subsectores:

Cuadro 25: Sectores y Subsectores que Integran las Actividades Secundarias.

Sector 21: Minería	
Este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente a la extracción de petróleo y gas y de minerales metálicos y no metálicos.	
Clave	Subsector
2110	Extracción de petróleo y gas
2121	Minería de carbón mineral.
2122	Minería de minerales metálicos.
2123	Minería de minerales no metálicos.
2129	Descripciones insuficientemente especificadas de minerales metálicos o no metálicos.
2131	Servicios relacionados con la minería.
2132	Perforación de pozos petroleros o de gas.
2199	Descripciones insuficientemente especificadas de subsector de actividad del Sector 21, Minería.

Sector 22: Electricidad, Agua y Suministro de Gas por Ductos al Consumidor Final.	
Este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente a la generación, transmisión y suministro de energía eléctrica para su venta; a la captación, potabilización y suministro de agua, así como a la captación y tratamiento de aguas residuales; y al suministro de gas por ductos al consumidor final.	
Clave	Subsector
2210	Generación, transmisión y suministro de energía eléctrica
2221	Captación, tratamiento y suministro de agua
2222	Suministro de gas por ductos al consumidor final
Sector 23: Construcción.	
Este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente a la edificación residencial, ya sea vivienda unifamiliar o multifamiliar; a la edificación no residencial, como naves y plantas industriales, inmuebles comerciales, institucionales y de servicios; a la construcción de obras de ingeniería civil, como puentes, carreteras, presas, vías férreas, centrales eléctricas y puertos; a la realización de trabajos especializados, como cimentaciones, montaje de estructuras prefabricadas, instalación en construcciones de equipos y materiales prefabricados, acabados en edificaciones, demolición, relleno de suelo, movimiento de tierra, excavación, drenado y otras preparaciones a los suelos. Puede tratarse de construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones.	
Clave	Subsector
2361	Edificación residencial
2362	Autoconstrucción residencial
2363	Edificación no residencial
2370	Construcción de obras de ingeniería civil u obra pesada
2381	Trabajos especializados para la construcción
2382	Trabajos de albañilería, de instalaciones hidrosanitarias y eléctricas, y trabajos en exteriores y de acabados en edificaciones
2399	Descripciones insuficientemente especificadas de subsector de actividad del sector 23, Construcción
Sector 31-33: Industrias Manufactureras.	
Este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente a la transformación mecánica, física o química de materiales o substancias con el fin de obtener productos nuevos.	
clave	Subsector
3110	Industria alimentaria
3120	Industria de las bebidas y del tabaco
3130	Fabricación de insumos textiles
3140	Confeción de productos textiles, excepto prendas de vestir
3150	Fabricación de prendas y accesorios de vestir
3160	Fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos, excepto prendas de vestir
3210	Industria de la madera
3220	Industria del papel
3230	Impresión e industrias conexas
3240	Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón mineral
3250	Industria química
3260	Industria del plástico y del hule
3270	Fabricación de productos a base de minerales no metálicos
3310	Industrias metálicas básicas
3320	Fabricación de productos metálicos
3330	Fabricación de maquinaria y equipo
3340	Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos
3350	Fabricación de equipo de generación eléctrica y aparatos y accesorios eléctricos
3360	Fabricación de equipo de transporte y partes para vehículos automotores
3370	Fabricación de muebles y productos relacionados (colchones, cortineros)
3380	Otras industrias manufactureras
3399	Descripciones insuficientemente especificadas de subsector de actividad del sector 31-33, Industrias manufactureras

Fuente: elaboración propia con base en: Catálogo Clasificador para la Codificación de la Actividad Económica. SCIAN-México, 2007.

3.1.3 Actividades Terciarias.

Estas actividades, comprenden las de servicios y distribución de bienes, y comprenden los siguientes sectores y subsectores:

Cuadro 26: Sectores y Subsectores que Integran las Actividades Secundarias.

Sector 43: Comercio al por Mayor.	
Este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente a la compra-venta (sin transformación) de bienes de consumo intermedio (como bienes de capital, materias primas y suministros utilizados en la producción, y bienes de consumo final) para ser vendidos a otros comerciantes, distribuidores, fabricantes y productores de bienes y servicios; así como unidades económicas dedicadas solamente a una parte de ese proceso (la compra o la venta)	
clave	Subsector
4310	Comercio al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco
4320	Comercio al por mayor de productos textiles y calzado
4330	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, de perfumería, accesorios de vestir, artículos para el esparcimiento y electrodomésticos.
4340	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias, para la industria y materiales de desecho
4350	Comercio al por mayor de maquinaria, mobiliario y equipo para actividades agropecuarias, industriales y de servicios
4360	Comercio al por mayor de camiones
4370	Intermediación y comercio al por mayor por medios masivos de comunicación y otros medios.
4399	Descripciones insuficientemente especificadas de subsector de actividad del Sector 43, Comercio al por mayor
Sector 46: Comercio al por Menor.	
Este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente a la compra-venta (sin transformación) de bienes de consumo final para ser vendidos a personas y hogares, así como unidades económicas dedicadas solamente a una parte de este proceso (la compra o la venta).	
Clave	Subsector
4611	Comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco.
4612	Comercio ambulante de productos alimenticios y bebidas.
4620	Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales.
4631	Comercio al por menor de productos textiles, ropa nueva, accesorios de vestir y calzado.
4632	Comercio ambulante de productos textiles y ropa nueva, accesorios de vestir y calzado.
4641	Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud.
4642	Comercio ambulante de artículos para el cuidado de la salud.
4651	Comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal.
4652	Comercio ambulante de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal.
4661	Comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras y artículos para la decoración de interiores.
4662	Comercio ambulante de muebles para el hogar y otros enseres domésticos.
4671	Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios.
4672	Comercio ambulante al por menor de artículos de ferretería y tlapalería.
4681	Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes.
4682	Comercio ambulante de partes y refacciones para automóviles, camionetas y camiones.
4690	Intermediación y comercio al por menor por medios masivos de comunicación y otros medios.
4699	Descripciones insuficientemente especificadas de subsector de actividad del Sector 46, Comercio al por menor.
Sector 48-49: Transportes, Correos y Almacenamiento.	
Este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente al transporte (de personas y de carga); a proporcionar servicios especializados relacionados directamente con el transporte; servicios de correo, y al almacenamiento de bienes. En virtud de que las actividades de las oficinas postales y de los establecimientos de mensajería consisten en transportar bienes, fueron incluidas en este sector.	
Clave	Subsector
4810	Transporte aéreo.
4820	Transporte por ferrocarril.
4830	Transporte por agua.
4840	Autotransporte de carga.
4850	Transporte terrestre de pasajeros, excepto por ferrocarril.
4860	Transporte por ductos.
4870	Transporte turístico.
4881	Servicios relacionados con el transporte.
4882	Servicios de reparaciones de aviones, barcos y trenes.
4899	Descripciones insuficientemente especificadas de subsector de actividad del sector 48, Transportes.
4910	Servicios postales.
4920	Servicios de mensajería y paquetería.
4930	Servicios de almacenamiento.

Sector 51: Información en Medios Masivos.	
Este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente a producir, administrar, explotar o distribuir productos protegidos por la ley de derechos de autor.	
Clave	Subsector
5110	Edición de publicaciones y de software, excepto a través de Internet.
5120	Industria filmica y del video, e industria del sonido.
5150	Radio y televisión, excepto a través de Internet.
5160	Creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet.
5170	Otras telecomunicaciones.
5180	Proveedores de acceso a Internet, servicios de búsqueda en la red y servicios de procesamiento de información.
5199	Descripciones insuficientemente especificadas de subsector de actividad del Sector 51, Información en medios masivos.
Sector 52: Servicios Financieros y de Seguros	
Este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente a la intermediación crediticia y financiera no bursátil, incluyendo la banca central; y a las actividades bursátiles y de inversión financiera; y compañías de fianzas, de seguros y de pensiones.	
Clave	Subsector
5210	Banca central (Banco de México)
5221	Banca múltiple, y administración de fondos y fideicomisos del sector privado.
5222	Otras instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil del sector privado.
5223	Banca de desarrollo, y administración de fondos y fideicomisos del sector público.
5224	Otras instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil del sector público.
5229	Descripciones no especificadas de servicios financieros no bursátiles.
5230	Actividades bursátiles cambiarias y de inversión financiera.
5240	Compañías de fianzas, seguros y pensiones.
5299	Descripciones insuficientemente especificadas de subsector de actividad del sector 52, Servicios financieros y de seguros.
Sector 53: Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles.	
Este sector comprende tres subsectores, con unidades económicas dedicadas principalmente a los servicios inmobiliarios, al alquiler de bienes muebles y al alquiler de bienes intangibles.	
Clave	Subsector
5310	5310 Servicios inmobiliarios.
5321	Servicios de alquiler de automóviles, camiones y otros transportes terrestres.
5322	Servicios de alquiler y centros de alquiler de bienes muebles, excepto equipo de transporte terrestre.
5330	Servicios de alquiler de marcas registradas, patentes y franquicias.
5399	Descripciones insuficientemente especificadas de subsector de actividad del sector 53, Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles.
Sector 54: Servicios profesionales, científicos y técnicos.	
Este sector comprende unidades económicas cuya actividad se basa principalmente en el nivel de estudios, ya sea profesional o técnico, del personal del establecimiento que la realiza, o en sus conocimientos y habilidades. Así, el principal componente de la función de producción de las unidades económicas que forman este sector es, precisamente, el capital humano.	
Clave	Subsector
5411	Servicios profesionales, científicos y técnicos.
5412	Servicios de investigación científica y desarrollo.
5413	Servicios veterinarios.
5414	Servicios de fotografía.
Sector 55: Dirección de corporativos y empresas.	
Este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente a la dirección de corporativos, empresas y grupos de establecimientos. La función de producción que caracteriza al sector Dirección de corporativos y empresas es la de definir o influir en las normas y planes de acción de otras unidades económicas en diversos ámbitos: políticas que se deben seguir; planes de producción, financieros o de capacitación; articulación de la producción; expansiones; modernización, y otros.	
Clave	Subsector
5510	Dirección de corporativos y empresas.
Sector 56: Servicios de Apoyo a los Negocios y Manejo de Desechos y Servicios de Remediación	
Este sector comprende dos subsectores con unidades económicas: las dedicadas principalmente a proporcionar servicios de apoyo a los negocios, y aquellas cuya actividad principal es el manejo de desechos y los servicios de remediación.	
Clave	Subsector
5611	Servicios de Administración de Negocios, de Empleo, Apoyo Secretarial y Otros Servicios de Apoyo a los Negocios.
5612	Servicios de limpieza de aviones, barcos y trenes.
5613	Servicios de limpieza y de instalación y mantenimiento de áreas verdes.
5614	Servicios de investigación, protección y seguridad.

5615	Agencias de viajes.
5616	Servicios combinados de apoyo en instalaciones.
5620	Manejo de desechos y servicios de remediación.
Sector 61: Servicios Educativos.	
Este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente a ofrecer servicios de enseñanza y entrenamiento en una gran variedad de materias. Estas unidades económicas (como escuelas, colegios, universidades, academias, centros de entrenamiento o capacitación) pueden ser privadas con o sin fines lucrativos o públicos, y pueden ofrecer también servicios de alimentación o alojamiento para sus alumnos.	
Clave	Subsector
6111	Escuelas de educación básica, media y especial pertenecientes al sector privado.
6112	Escuelas de educación básica, media y especial pertenecientes al sector público.
6119	Escuelas de educación básica, media y especial no especificadas del sector privado o público.
6121	Escuelas de educación postbachillerato no universitaria pertenecientes al sector privado.
6122	Escuelas de educación postbachillerato no universitaria pertenecientes al sector público.
6129	Escuelas de educación postbachillerato no universitaria no especificadas de sector privado o público.
6131	Escuelas de educación superior pertenecientes al sector privado.
6132	Escuelas de educación superior pertenecientes al sector público.
6139	Escuelas de educación superior no especificadas de sector privado o público.
6141	Otros servicios educativos pertenecientes al sector privado.
6142	Otros servicios educativos pertenecientes al sector público.
6149	Otros servicios educativos no especificados de sector privado o público.
6150	Servicios de apoyo a la educación.
6199	Descripciones insuficientemente especificadas de subsector de actividad del sector 61, Servicios educativos.
Sector 62: Servicios de Salud y de Asistencia Social.	
Este sector comprende unidades económicas dedicadas a proporcionar servicios de cuidados de la salud y asistencia social.	
Clave	Subsector
6211	Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados pertenecientes al sector privado.
6212	Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados pertenecientes al sector Público.
6219	Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados no especificados de sector privado o público.
6221	Hospitales pertenecientes al sector privado.
6222	Hospitales pertenecientes al sector público.
6229	Hospitales no especificados de sector privado o público.
6231	Residencias del sector privado de asistencia social y para el cuidado de la salud.
6232	Residencias del sector público de asistencia social y para el cuidado de la salud.
6239	Residencias de asistencia social y para el cuidado de la salud no especificadas de sector privado o público.
6241	Otros servicios de asistencia social pertenecientes al sector privado.
6242	Otros servicios de asistencia social pertenecientes al sector público.
6249	Otros servicios de asistencia social no especificados de sector privado o público.
6251	Guarderías del sector privado.
6252	Guarderías del sector público.
6259	Guarderías no especificadas de sector privado o público.
6299	Descripciones insuficientemente especificadas de subsector de actividad del sector 62, Servicios de salud y de asistencia social.
Sector 71: Servicios de Esparcimiento Culturales y Deportivos, y Otros Servicios Recreativos.	
Este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente a la producción, promoción y presentación de espectáculos artísticos, deportivos y culturales; a la preservación y exhibición de objetos y sitios de interés histórico, cultural o educativo, y a proporcionar las instalaciones equipadas y el servicio necesario para la práctica de diversas actividades deportivas y recreativas.	
Clave	Subsector
7111	Compañías y grupos de espectáculos artísticos.
7112	Deportistas y equipos deportivos profesionales y semiprofesionales.
7113	Promotores, agentes y representantes de espectáculos artísticos, deportivos y similares.
7114	Artistas y técnicos independientes.
7115	Trabajadores ambulantes en espectáculos.
7120	Museos, sitios históricos, jardines botánicos y similares.
7131	Servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos.
7132	Venta de billetes de lotería nacional.
7133	Venta ambulante de billetes de lotería nacional.

Sector 72: Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas.	
Este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de alojamiento temporal en hoteles, moteles, hoteles con casino, cabañas, villas, campamentos, albergues recreativos, casas de huéspedes, pensiones y departamentos amueblados con servicios de hotelería; y a la preparación y servicio de alimentos y bebidas para su consumo inmediato en restaurantes, unidades móviles, centros nocturnos, bares, cantinas y similares.	
Clave	Subsector
7210	Servicios de alojamiento temporal.
7221	Servicios de preparación de alimentos y bebidas.
7222	Servicios de preparación de alimentos y bebidas por trabajadores ambulantes.
7223	Centros nocturnos,
Sector 81: Otros Servicios, Excepto Actividades del Gobierno.	
Este sector comprende procesos de producción muy diferentes entre sí, que por sus características no tuvieron cabida en ningún otro sector de la clasificación.	
Clave	Subsector
8111	Reparación y mantenimiento de automóviles y camiones.
8112	Reparación y mantenimiento de equipo, maquinaria, artículos para el hogar y personales.
8121	Servicios personales.
8122	Estacionamientos y pensiones para automóviles.
8123	Servicios de cuidado y de lavado de automóviles por trabajadores ambulantes.
8124	Servicios de revelado de fotografías.
8125	Servicios de administración de cementerios y la venta de lotes para inhumación.
8130	Asociaciones y organizaciones.
8140	Hogares con empleados domésticos
Sector 93: Actividades del Gobierno, de Organismos Internacionales y Extraterritoriales.	
Este sector comprende unidades económicas gubernamentales dedicadas principalmente al establecimiento de leyes; a la administración y aplicación de los recursos públicos; a la regulación y fomento del desarrollo económico y de las actividades para mejorar y preservar el medio ambiente; a las actividades administrativas de instituciones de bienestar social; a las actividades de relaciones exteriores; a la impartición de justicia y al mantenimiento de la seguridad y el orden público; y a salvaguardar la seguridad nacional.	
Clave	Subsector
9311	Órganos legislativos.
9312	Administración pública federal.
9313	Administración pública estatal.
9314	Administración pública municipal.
9319	Descripciones de administración pública que no especifican el nivel de gobierno.
9320	Organismos internacionales y extraterritoriales.
9399	Descripciones insuficientemente especificadas de subsector de actividad del Sector 93, Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales.
Sector 99: Descripciones Insuficientemente Especificadas General de Sector de Actividad.	
Comprende descripciones no especificadas para todo el catálogo o que simplemente se haya dejado en blanco.	
Clave	Subsector
9999	Descripciones insuficientemente especificadas general de todo el catálogo

Fuente: elaboración propia con base en: Catálogo Clasificador para la Codificación de la Actividad Económica. SCIAN-México, 2007.

3.2 Estructura del Producto Interno Bruto de Nayarit, Durante el Periodo 2005 al 2011.

En este apartado se presentan los aspectos económicos relacionados con el PIB y la participación de las actividades económicas hacia dicha variable, prestando especial énfasis en lo relativo a las actividades primarias (sector 11), para de esta manera poder analizar el comportamiento económico del Sector Agropecuario durante el periodo de análisis y así poder medir los impactos económicos que la Política Agropecuaria género en dicho sector.

3.2.1 Producto Interno Bruto Estatal, Nominal y Real, Durante el Periodo 2005-2011.

De acuerdo al Sistema de Cuantías Nacionales de México, durante el periodo de 2005 al 2011, el PIB de Nayarit a precios corrientes presento una tendencia con altas y bajas, de las cuales se observan sus mejores tasas de crecimiento en los periodos concernientes al 2006 (22.76) y 2008 (12.12), mientras que las tasas más bajas y negativas, se presentaron en el periodo

concerniente al 2007 (-0.82) y 2009 (0.21), las cuales tuvieron como causa una desaceleración económica en el 2007 y el efecto de la crisis financiera del 2009, si compramos las tasas de crecimiento estatal y nacional, observaremos que únicamente durante el 2006,2008 y 2009, la entidad creció por encima de la tasa nacional.

A nivel nacional como se mencionó en apartados anteriores, la participación del PIB estatal juega un pobre desempeño en relación a aportación al PIB nacional, ya que como podemos observar en la siguiente tabla, el porcentaje de aportación al nacional durante el periodo 2005 al 2011, ni siquiera represento el 1% en cada uno de estos años, así mismo mencionar que estos porcentajes, posicionaron al estado en el lugar 29 en aportación al nacional, por debajo de los estados de Colima, Tlaxcala y Baja California Sur en 2005,2006,2007,2008,2010 y 2011, a excepción del 2009 donde Baja California Sur, desplazo a Nayarit al lugar 30.

Cuadro 27: PIB en Valores Básicos de la Actividad Económica Total, Nacional y Nayarit, Serie Anual de 2005 a 2011, a Precios Corrientes, en Miles de Pesos.

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Estados Unidos Mexicanos	8,825,084,623	9,943,093,489	10,854,383,553	11,837,771,712	11,394,220,104	12,485,511,158	13,843,758,061
Nayarit	51,321,490	63,004,715	62,940,538	70,065,075	70,175,559	75,280,010	81,408,925
Estructura Porcentual	0.58	0.63	0.58	0.59	0.62	0.60	0.59
Lugar Nacional (Incluyendo DF)	29	29	29	29	30	29	29
Tasa de Crecimiento							
Nacional	-	12.67	9.16	9.06	- 3.75	9.57	10.88
Estatad	-	22.76	- 0.82	12.12	0.16	7.27	8.14

Fuente: Elaboración Propia con Base en: INEGI. SCNM. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2005-2009 y 2007-2011.

Para determinar el PIB real o a precios constantes, es necesario deflactar o quitarle el efecto inflacionario de los precios a este, lo cual se realiza mediante la división del valor corriente entre un índice de precios apropiado a partir del año base.

Formula de deflactación.

$$V_{kt} = \frac{V_{ct}}{IP_{t0}}$$

Dónde:

V_{kt} : es el valor constante en el periodo corriente t.

V_{ct} : es el valor corriente del periodo t.

IP_{t0} : es el índice de precios del periodo corriente con base en el año 0.

Puesto que existen en México los índices de precios que ofrece el Banco de México: índice de precios al productor e índice de precios al consumidor; sin embargo, es posible elaborar índices de precios implícitos si se tiene información de precios, cantidades y valores, provenientes de encuestas o registros administrativos de anuarios estadísticos.

De esta forma el SCNM presenta el PIB real a partir de la deflactación del PIB nominal, mediante un índice de precios implícito, ya que se cuenta con la información antes mencionada para el cálculo del mismo, resultado los valores que se presentan en el siguiente cuadro.

Cuadro 28: PIB en Valores Básicos de la Actividad Económica Total, Nacional y Nayarit, Serie Anual de 2005 a 2011, a Precios Constantes del 2003, en Miles de Pesos.

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Estados Unidos Mexicanos	7,698,197,133	8,087,457,103	8,359,312,313	8,461,192,623	7,953,749,166	8,377,280,768	8,706,942,511
Nayarit	46,112,683	53,383,074	51,184,418	53,357,818	51,415,634	52,883,939	53,988,351
Estructura Porcentual	0.60	0.66	0.61	0.63	0.65	0.63	0.62
Lugar Nacional (Incluyendo DF)	29	29	29	29	30	29	30
Tasa de Crecimiento							
Nacional	-	5.06	3.36	1.22	- 6.00	5.32	3.93
Nayarit	-	15.76	- 4.12	4.25	- 3.64	2.85	2.09
PIB Percapita							
Nayarit	NE	NE	NE	NE	NE	47,676.9	47,705.7
Lugar Nacional	NE	NE	NE	NE	NE	25	26

NE: no especificado.

Fuente: Elaboración Propia con Base en: INEGI. SCNM. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2005-2009 y 2007-2011.

Al deflactar el PIB de la entidad durante los periodos antes mencionados, como es de esperarse baja el valor del mismo, sin embargo al comparar la estructura porcentual con respecto al nacional, se presentan mayores porcentajes de representación con respecto a los valores nominales, lo cual indica que los precios en el estado variaron o fluctuaron en menor grado que el resto de los estados, por consiguiente se deduce que la inflación que se presentó en la entidad durante el periodo 2005 al 2011, fue menor que en algunos estados (los grandes mercados nacionales, Distrito Federal, Guadalajara, Monterrey, etc.).

Sin embargo a pesar del punto anterior, Nayarit sigue estando dentro del mismo panorama económico e inclusive más bajo, ya que durante los seis años analizados tanto en términos nominales como en reales, el valor del PIB estatal se posiciono en el lugar 29 y 30 con respecto al nacional, así mismo mencionar que las tasas de crecimiento fueron mayores que el promedio nacional en los años 2006, 2008 y 2009, es importante señalar que el PIB de entidad es uno de los menos representativos debido a factores económicos y sociales que a su vez impactan en el desarrollo del mismo, por ejemplo el número de población, ya que los estados menos poblados y pequeños (Tlaxcala y Colima y Nayarit) aportan menor producción debido a esta variable, es importante señalar que en términos de producción percapita el panorama es más alentador para Nayarit, ya que como lo mencionamos en el capítulo II y lo podemos constatar en el cuadro anterior, al 2010 la entidad se ubico en el lugar 25 y al 2011 en el 26 en el ámbito nacional en cuanto a generación de PIB percapita, marcando así una mayor productividad por persona que la de 5 estados.

3.2.2 Participación de las Actividades Primarias, en el Producto Interno Bruto Estatal, Durante el Periodo 2005 a 2011.

Como se mencionó al inicio de este capítulo, la información económica derivada del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), está basada en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), el cual clasifica dentro de las Actividades Primarias: la agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza. Por lo tanto hablamos de que las Actividades Primarias son las que a su vez conforman el Sector Agropecuario, de esta manera se presenta un análisis económico del sector 11 y su aportación al PIB estatal, durante el periodo de interés (2005-2011).

En términos nominales, las Actividades Primarias y por consiguiente el Sector Agropecuario de la entidad, registro una tendencia a la alza en materia económica, lo cual se refleja en los porcentajes de representación con respecto al nacional del total de las Actividades Primarias, los cuales inclusive son mayores que los del total del PIB estatal, ya que estos superan el 1 % con respecto al nacional, lo cual a su vez posiciono en mejores lugares a la entidad pasando del lugar 23 en 2005 hasta el 21 en 2011, por otra lado las tasas de crecimiento de este sector, fueron mayores que las de promedio nacional en 2006, 2009 y 2011, así mismo cabe mencionar la postura que presentaron las actividades agropecuarias del estado ante la crisis financiera de 2008 y 2009, ya que no presento tasas de crecimiento negativa durante este periodo.

Cuadro 29: PIB en Valores Básicos del Sector 11 (Sector Agropecuario), Nacional y Nayarit, a Precios Corrientes, en Miles de Pesos, Periodo 2005-2011

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Estados Unidos Mexicanos	298,569,422	330,799,064	366,329,694	405,041,103	404,927,927	447,906,737	477,812,755
Nayarit	4,502,796	5,111,497	5,596,332	6,134,483	6,271,198	6,395,026	7,911,785
Estructura Porcentual	1.51	1.55	1.53	1.51	1.55	1.43	1.66
Lugar Nacional (Incluyendo DF)	23	23	23	22	22	22	21
Tasa de Crecimiento							
Nacional	-	10.79	10.76	10.57	-0.03	10.61	6.68
Estatal	-	13.52	9.49	9.62	2.23	1.97	23.72
Porcentaje de las Actividades Económicas con Respecto al PIB Estatal.							
Primarias (Sector Agropecuario)	8.77	8.11	8.89	8.76	8.94	8.49	9.72
Secundarias	21.28	29.61	25.54	26.44	23.53	22.35	21.29
Terciarias	70.24	62.65	66.07	65.34	68.13	69.76	69.70

Fuente: Elaboración Propia con Base en: INEGI. SCNM. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2005-2009 y 2007-2011.

En relación al porcentaje de representación con respecto al total del PIB estatal, observamos que las Actividades Primarias (Sector Agropecuario), representaron un poco más del 8 % en lo que va del 2005 al 2010 y más del 9 % en 2011, por otro lado mencionar que en 2007, 2009 y 2011, fueron los años donde estas actividades representaron los mayores porcentajes con respecto al total del PIB de la entidad, sin embargo comparando dichos porcentajes con las Actividades Secundarias y Terciarias, se presenta una gran disparidad, sobre todo con las terciarias ya que durante estos periodos representaron más del 60% del PIB

estatal de 2006 a 2011 y más del 70% en 2005 , mientras que las secundarias representaron más del 20% en los mismos años.

A precios constantes de 2003, la tendencia de las Actividades Primarias son similares, sin embargo cabe destacar que por obvias razones (efecto inflacionario), las tasas de crecimiento son menores que los términos nominales, a excepción del 2007 donde se presentó una tasa del 13.33%, de igual manera es importante mencionar el impacto de la crisis financiera de 2008 y 2009 en el crecimiento real de las Actividades Primarias de la entidad, ya que como se mencionó en el párrafo anterior, si bien dichas actividades presentaron un crecimiento a pesar de dicha patología económica (crisis), en términos reales como se presenta en el siguiente cuadro, fue precisamente durante el 2009 y 2010 cuando se presentaron tasas de crecimiento negativas (-1.50 y -6.24%), por lo tanto se deduce que a pesar de dicho crecimiento nominal, las Actividades Primarias del estado se vieron afectadas por la inflación derivada de dicha crisis.

Cuadro 30: PIB en Valores Básicos del Sector 11 (Sector Agropecuario), Nacional y Nayarit, a Precios de 2003, en Miles de Pesos, Periodo 2005-2011.

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Estados Unidos Mexicanos	291,997,603	302,990,426	318,840,267	325,141,647	310,689,515	323,383,206	318,433,528
Nayarit	4,506,433	4,831,674	5,475,526	5,761,012	5,674,485	5,320,128	5,987,696
Estructura Porcentual	1.54	1.59	1.72	1.77	1.83	1.65	1.88
Lugar Nacional (Incluyendo DF)	22	21	20	20	20	21	19
Tasa de Crecimiento							
Nacional	-	3.76	5.23	2.00	- 4.44	4.09	- 1.53
Estatad	-	7.22	13.33	5.21	- 1.50	- 6.24	12.55
Porcentaje de las Actividades Económicas con Respecto al PIB Estatal.							
Primarias (Sector Agropecuario)	9.77	9.05	10.70	10.80	11.04	10.06	11.09
Secundarias	20.78	28.28	24.11	24.33	22.67	21.82	20.44
Terciarias	69.80	63.16	65.88	65.70	67.33	69.14	69.66

Fuente: Elaboración Propia con Base en: INEGI. SCNM. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2005-2009 y 2007-2011.

Con respecto al nacional, el porcentaje de representación fue mayor que en relación con los valores nominales en cada uno de los años analizados, por lo que se entiende que el efecto de la inflación causo menores impactos en las Actividades Primarias de la entidad, permitiéndole al Sector Agropecuario Nayarita, posicionarse en mejores lugares en el ámbito nacional, pasando del lugar 22 en 2005 al 19 en 2011, lo anterior se reflejó en una mayor presencia en el ámbito nacional en termino reales que en nominales, por lo cual se deduce que se tubo cierto control y estabilidad de precios en este sector.

los porcentajes de representación en términos reales de las Actividades Primarias con respecto al total del PIB estatal, también fueron superiores que en los términos nominales, pasando del 9.77% en 2005 al 11.09% en 2011, de igual manera señalar que a precios constantes, las Actividades Secundarias y Terciarias son las que registran una baja en el porcentaje de participación en el PIB estatal, lo cual es comprensible dado que la inflación tiene mayor presencia en estas actividades considerando el número de mercados, bienes y servicios, agentes, etc. Que participan en las mismas y por ende la oferta y demanda es más

elástica que en las actividades primarias, lo cual repercute en el nivel de inflación y el impacto de la misma hacia dicho sector de actividades.

Considerando los datos anteriores, se presenta una clara disparidad entre los tres sectores que integran la economía, sin embargo se puede apreciar que las Actividades Primarias en sus tasas de crecimiento presentaron una tendencia equilibrada, ya que si promediamos dichas tasas obtenemos una tasa promedio de 6.1%, lo cual nos indica que a pesar de las tasas negativas se presentó un crecimiento ponderado durante el periodo de interés, de igual manera se reflejó un crecimiento gradual en relación a aportación al PIB estatal, ya que al promediar dichos porcentajes se obtiene un promedio de representación del 10.36%, lo cual nos indica que el sector agropecuario nayarita creció de manera gradual aun considerando las tasas negativas, ya que al interior del PIB se refleja en su aportación.

Durante el periodo de análisis, dentro de las Actividades Primarias, la ganadería fue la más representativa en materia de generación de valor durante el 2005, mientras que del 2006 al 2011 la agricultura fue la más productiva dentro de estas actividades, es importante mencionar que durante el 2005 la agricultura todavía experimentaba una etapa de recuperación del impacto del huracán Kenna en 2002, por lo cual se puede apreciar que a partir del 2006 existe mayor presencia y recuperación de dicha actividad.

Cuadro 31: Subsector más Sobresaliente por Actividad Económica, Nayarit, 2005-2011.

2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Actividades Primarias.						
1121	1110	1110	1110	1110	1110	1110
Actividades Secundarias.						
23	23	23	23	23	23	23
Actividades Terciarias.						
53	53	43 y 46	43 y 46	53	43 y 46	43 y 46

Nota: en virtud de que no existen censos económicos del año base 2003, excepto para la pesca y acuicultura, actividades para las que sí se dispone de información censal. Para el caso de la agricultura, ganadería y aprovechamiento forestal, se recurrió a la consulta de información proporcionada por SAGARPA y SEMARNAT, de las cuales se recabaron datos de los correspondientes anuarios sectoriales. No se hizo una medición explícita de la caza por entidad federativa, en virtud de que no fueron encontrados indicadores de producción para la serie anual. Por tal motivo para efecto de la comparación de los subsectores del sector 11, se recurrirá a la consulta de información proporcionada por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), los anuarios estadísticos de Pesca y Acuicultura y los Anuario Estadístico de la Producción Forestal de la SEMARNAT. Así mismo mencionar que los datos a considerar en estos subsectores serán a precios corrientes, mientras que las actividades secundarias y terciarias por accesibilidad de información serán consideradas en términos reales (año base, 2003). Código.

1110: Agricultura

1121: Ganadería

23: Construcción

43 y 46: comercio (al por mayor (43) y al por menor (46))

53: Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles

Fuente: Elaboración Propia con Base en: INEGI. SCNM. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2005-2009 y 2007-2011.

Por otro lado, dentro de las Actividades Secundarias, la construcción fue la más sobresaliente durante el 2005 al 2011, mientras que en las Actividades Terciarias, los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles fue la actividad más representativa en 2005, 2006 y 2009, mientras que el comercio sobresalió en 2007, 2008, 2010 y 2011. Es así como las actividades terciarias y en especial el comercio, son y fueron las actividades más importantes en materia económica dentro de la economía Nayarit durante el periodo de interés.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS, ENFOQUE Y PERTINENCIA DE LA POLÍTICA AGROPECUARIA DEL ESTADO DE NAYARIT, DURANTE EL PERIODO 2005-2011.

En este capítulo se analiza la Política Agropecuaria de Nayarit bajo los documentos rectores Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Estatal de Desarrollo Rural y Encadenamiento Productivo Agropecuario, Acuícola-Pesquero y Forestal-Silvícola, así como el presupuesto asignado al Sector Agropecuario a partir de la Cuenta Pública de cada año correspondiente al periodo de análisis, esto con el objetivo de analizar el enfoque y pertinencia de dicha política.

4.1 Generalidades y Estructura del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2005–2011 y su Enfoque Hacia el Sector Agropecuario.

El presente plan, fue elaborado a partir de lo dispuesto en los Artículos 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit y 7° de la Ley de Planeación del Estado.

Para la elaboración de dicho plan y en aras de lograr la participación ciudadana en el mismo, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Nayarit (COPLADENAY), como el organismo público con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de canalizar a la Secretaría de Planeación y Desarrollo, las demandas y solicitudes captadas por el Sistema Estatal de Planeación Democrática, y de promover su integración al Plan, implemento talleres y foros de planeación a lo largo del estado dirigido a los órdenes de gobierno federal, estatal y municipal, a la sociedad civil, industriales y empresarios, a las etnias, productores rurales, instituciones educativas, investigadores, académicos, cámaras, organismos y asociaciones, a los medios de comunicación, así como a la ciudadanía en general.

La estructura de este plan, está basada en un diagnostico general y de cada una de las cinco regiones resultante de la regionalización presentada en el plan, dicha regionalización resulto bajo la visión de lograr un mayor análisis, estructuración e implementación de las políticas de desarrollo, por tal motivo la Secretaria de Planeación de Nayarit (SEPLAN), hoy en día reestructurada en la Secretaria de Planeación, Programación y Presupuesto (SPPP), presento una regionalización basada en los siguientes criterios:

- a) La visión de largo plazo (Nayarit 20 / 20)
- b) El sistema de enlaces interregionales y relaciones funcionales ordinarias
- c) El diagnóstico de su situación actual
- d) La vocación natural y grandes potenciales (cuencas hidrológicas y agropecuarias)
- e) Los corredores industriales, agroindustriales y comerciales
- f) La homogeneidad socioeconómica e identidad local
- g) Los indicadores de bienestar social (grado de cobertura de los servicios básicos).

Así resulta la siguiente regionalización, que fue presentada en el plan estatal de desarrollo 2005-2011, la cual divide los 20 municipios en 5 regiones:

Cuadro 32: Las Regiones de Nayarit y sus Municipios, 2005.

Región		Municipios que la Integran
1	Región Norte	Acaponeta, Rosamorada, Ruiz, San Blas, Santiago Ixcuintla, Tecuala y Tuxpan.
2	Región Centro	Tepic y Xalisco
3	Región Sur	Ahuacatlan, Amatlan de Cañas, Ixtlan del Rio, Jala, San Pedro Lagunillas y Santa María del Oro
4	Región Costa Sur	Compostela y Bahía de Banderas.
5	Región Sierra	Huajicori, El Nayar y La Yesca.

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2005-2011.

Posteriormente se presenta la denominada visión 20/20, la cual integra el paradigma de la planeación prospectiva, para construir una imagen de futuro a 20 años, es decir se presenta una visión de largo plazo para desarrollar los potenciales y capacidades que presenta el estado, así mismo se presenta una visión a largo plazo por regiones con integración a la visión 20/20.

Las políticas públicas propuestas fueron de carácter general y sectorial, es decir que cada política general contemplo las propias sectoriales.

Cuadro 33: Políticas Públicas, PED 2005-2011.

Políticas Públicas Generales	Políticas Públicas Sectoriales
1) Políticas en Materia de Inversión y Financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Políticas en materia de inversión y finanzas públicas estatales
2) Políticas en Materia de Desarrollo Económico	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estructura económica ▪ Comunicaciones y transportes ▪ Telecomunicaciones y telemática ▪ Agua y saneamiento ▪ Generación de energía y electrificación ▪ Agricultura ▪ Ganadería ▪ Pesca y acuicultura ▪ Forestal-silvícola ▪ Industria ▪ Minería ▪ Comercio ▪ Financiamiento ▪ Turismo ▪ Ciencia y tecnología
3) Políticas de Desarrollo Social	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Población y empleo ▪ Educación ▪ Cultura ▪ Salud ▪ Vivienda ▪ Asistencia social ▪ Equidad de género ▪ Pueblos indígenas ▪ Deporte
4) Políticas de Desarrollo Territorial	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Políticas de desarrollo regional ▪ Medio ambiente ▪ Desarrollo urbano
5) Políticas para la Gobernabilidad y el Desarrollo de la Gestión Institucional y Social	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gobernabilidad ▪ Desarrollo institucional ▪ Ordenamiento jurídico. ▪ Seguridad pública y procuración de justicia ▪ Protección civil ▪ Participación ciudadana ▪ Pobreza extrema ▪ Derechos humanos

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2005-2011.

A partir del diagnóstico general y por regiones del estado, se presentaron los siguientes objetivos:

➤ **Objetivo General.**

Impulsar el desarrollo sustentable de Nayarit, que incluya la participación de la sociedad organizada, para revertir el proceso de estancamiento por el que atraviesa la economía estatal, aprovechando y preservando su patrimonio cultural y entorno natural e incrementando la competitividad de todas sus regiones, para generar mayores oportunidades de desarrollo, laborales y empresariales, elevando la calidad de vida de todos sus habitantes.

➤ **Objetivos Específicos.**

1. Impulsar el desarrollo económico, con generación de empleos productivos y bien remunerados de calidad.
2. Avanzar en la equidad social, fundamentalmente mediante la educación integral y el aprovechamiento racional del patrimonio natural y cultural de la Entidad.
3. Impulsar el desarrollo sustentable de Nayarit, garantizando la participación de la sociedad civil organizada.
4. Promover la competitividad de todas las regiones del Estado, para una mejor inserción en el proceso de globalización, aprovechando para ello las aportaciones histórico-culturales de Nayarit a la mexicanidad y su expresión en productos y servicios turísticos que representen adecuadamente a nuestras culturas étnicas y mestizas.
5. Fomentar la competitividad de empresas nayaritas principalmente mediante el desarrollo científico-tecnológico e impulsar el desarrollo organizativo empresarial.
6. Desarrollar la infraestructura productiva, ambiental y social.
7. Generar una nueva cultura democrática en Nayarit.
8. Avanzar hacia la eficiencia y transparencia en todas las acciones de gobierno.
9. Brindar seguridad pública con eficiencia, garantizando el respeto a los derechos humanos.
10. Apoyar la preservación y desarrollo de las familias nayaritas, mediante un enfoque integral, que atienda los diferentes aspectos que conforman la subsistencia: el empleo, la producción y abasto de alimentos, la vivienda, la salud, la educación y el sostenimiento de los adultos mayores, principalmente.
11. Mitigar la situación de los más pobres, a la vez que se atacan las causas de la pobreza extrema, mediante programas de apoyo que permitan la concurrencia de los tres órdenes de gobierno.
12. Fomentar la coordinación de esfuerzos de los tres órdenes de gobierno, manteniendo el respeto irrestricto hacia la autonomía municipal, con el fin de crear sinergias que permitan que las obras y acciones de gobierno tengan un mayor impacto social y regional positivo.

Para el cumplimiento de estos objetivos, se presentaron diez estrategias resultantes de las problemáticas arrojadas por el diagnóstico general y los regionales, siendo estas las siguientes:

Cuadro 34: Estrategias de Transformación para el Cumplimiento de Objetivos.

Estrategia	Descripción
E1	Desarrollo económico acorde a las potencialidades del Estado
E2	Desarrollo regional articulado
E3	Cadenas productivas y corredores carreteros
E4	Desarrollo sustentable y ordenamiento territorial y urbano
E5	Desarrollo social incluyente y democrático
E6	Desarrollo regional bajo la rectoría del Estado
E7	Proyectos estratégicos para el desarrollo de la infraestructura
E8	Macro-proyectos de los sectores productivos estratégicos
E9	Liderazgo social de proyectos estratégicos
E10	Desarrollo institucional y adecuación del marco jurídico para promover el desarrollo

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2005-2011.

Mediante estas estrategias se buscó dar cumplimiento a los objetivos específicos, bajo el siguiente orden:

Cuadro 35: Relación de Objetivos Específicos y Estrategias para su Cumplimiento.

Objetivos Específicos	Estrategia Para Darle Cumplimiento
Impulsar el desarrollo económico, con generación de empleos productivos y de calidad.	E1 E5
Avanzar en la equidad social, fundamentalmente mediante la educación y aprovechamiento racional del patrimonio natural y cultural de la entidad.	E1 E4 E5
Impulsar el desarrollo sustentable de Nayarit, garantizando la participación de una sociedad civil organizada.	E4 E9
Promover la competitividad de todas las regiones del Estado, para una mejor inserción en el proceso de globalización	E1 E2 E3 E6
Fomentar la competitividad de empresas Nayaritas, principalmente mediante el desarrollo científico tecnológico e impulsar el desarrollo organizativo empresarial.	E3 E6
Desarrollar una infraestructura productiva, ambiental y social.	E7
Generar una nueva cultura democrática en Nayarit.	E5 E9 E10
Avanzar hacia la eficiencia y transparencia en todas las acciones de gobierno.	E10
Brindar seguridad pública con eficiencia, garantizando el respeto a los derechos humanos.	E5 E10
Apoyar la preservación y desarrollo de las familias nayaritas.	E5
Mitigar la situación de los más pobres, a la vez que se atacan las causas de la pobreza extrema.	E5
Fomentar la coordinación de esfuerzos de los tres órdenes de gobierno, manteniendo el respeto irrestricto hacia la autonomía municipal.	E10

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2005-2011.

Estas diez estrategias a su vez integraron alrededor de 600 líneas de acción, mismas que presentan correspondencia con los ejes de desarrollo del plan, siendo estos los siguientes:

- ❖ Desarrollo Económico.
- ❖ Desarrollo social.
- ❖ Desarrollo sustentable
- ❖ Desarrollo institucional

Estas líneas de acción están vinculadas con las estrategias y los distintos temas sectoriales que aborda el plan, sin embargo para efecto de ser más específicos en nuestro tema, abordaremos únicamente las líneas de acción que se vinculan con los temas sectoriales propios del Sector Agropecuario (agricultura, ganadería, pesca y acuicultura, forestal-silvícola y desarrollo rural).

Cuadro 36: Líneas de Acción Dirigidas al Sector Agropecuario, PED Nayarit 2005-2011.

Ámbito Espacial	Líneas de Acción	Eje de Desarrollo	Tema Sectorial
E2: Desarrollo Regional Articulado			
Estatal	Promover el uso eficiente y sustentable del agua y la modernización de los sistemas hidroagrícolas del Estado.	Desarrollo Sustentable	Desarrollo Rural
Estatal	Elaborar un diagnóstico basado en modelos digitalizados con recorridos de campo del distrito de riego 043, de las URDERALES (Unidades de Riego Rural) y de la infraestructura inconclusa.	Desarrollo Sustentable	Desarrollo Rural
Estatal	Llevar a cabo políticas públicas diferenciadas para grande y pequeña irrigación.	Desarrollo Sustentable	Desarrollo Rural
E3: Cadenas Productivas y Corredores Carreteros			
Región Costera	Impulsar la implementación de programas de empleo temporal en época de veda, que ayuden a la economía de las familias dedicadas a la actividad pesquera.	Desarrollo Económico	Pesca y Acuicultura
Región Costera	Fomentar la participación de instituciones financieras para el desarrollo de la actividad pesquera: ostricultura, cría y engorda de camarón en granjas y esteros.	Desarrollo Económico	Pesca y Acuicultura
Región Costera	Fomentar el establecimiento de arrecifes artificiales para la pesca de escama marina.	Desarrollo Económico	Pesca y Acuicultura
E4: Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial y Urbano			
Estatal	Promover las prácticas de conservación de suelo y agua, en las actividades del sector rural.	Desarrollo Económico	Agricultura
Estatal	Impulsar la realización de proyectos que contemplen el cuidado del medio ambiente.	Desarrollo Económico	Forestal-Silvícola
Estatal	Impulsar el desarrollo, la protección y restauración de las áreas forestales.	Desarrollo Económico	Forestal-Silvícola
Estatal	Aplicar el Programa Nacional para el Desarrollo Forestal y las fuentes de financiamiento disponibles.	Desarrollo Económico	Forestal-Silvícola
Estatal	Gestionar la realización de estudios y diagnósticos de reordenamiento ecológico y organizativo para el impulso y aprovechamiento de proyectos ecoturísticos y pesqueros, en las presas de Aguamilpa y El Cajón.	Desarrollo Económico	Pesca y Acuicultura
Estatal	Implementar programas de manejo y control de plagas del suelo con apoyos gubernamentales.	Desarrollo Sustentable	Agricultura
Región Costera	Instrumentar el Plan de Manejo Integrado de Humedales, incluyendo las actividades pesqueras, acuícolas, ganaderas, agrícolas, turísticas y de conservación.	Desarrollo Sustentable	Desarrollo Rural
E5: Desarrollo Social Inuyente y Democrático			
Estatal	Establecer el programa regional integral de genética y reproducción integral de las diversas especies.	Desarrollo Económico	Ganadería
Región Indígena	Promover en las regiones indígenas, la producción, conservación y mejoramiento genético del ganado criollo (chinampo); así como, la creación de bancos de germoplasma.	Desarrollo Económico	Ganadería
E6: Desarrollo Regional Bajo la Rectoría del Estado			
Estatal	Fortalecer e integrar a las organizaciones económicas de productores para lograr su competitividad, impulsando un proceso de desarrollo empresarial autogestivo, promoviendo la compra consolidada de insumos y venta de productos.	Desarrollo Económico	Agricultura
Estatal	Promover el consumo interno de los productos pecuarios del Estado.	Desarrollo Económico	Ganadería
E7: Proyectos Estratégicos para el Desarrollo de la Infraestructura			
Estatal	Promover la inversión compartida, para incrementar la infraestructura hidroagrícola en el distrito de riego 043 y las unidades de riego para el desarrollo rural, para incorporar nuevas superficies al riego.	Desarrollo Económico	Agricultura
E8: Macro-Proyectos de los Sectores Productivos Estratégicos			
Estatal	Fortalecer el sistema de certificación de sanidad, inocuidad, calidad y condición de orgánicos para productos agrícolas y difusión efectiva de las campañas fitosanitarias.	Desarrollo Económico	Agricultura
Estatal	Impulsar la consolidación de los sistemas producto para incrementar el ingreso de los productores.	Desarrollo Económico	Agricultura

Estatal	Propiciar el uso de información estadística y geográfica, como herramienta para orientar el desarrollo rural, estableciendo esquemas ágiles de difusión.	Desarrollo Económico	Agricultura
Estatal	Implementar esquemas de planeación para la regulación en la producción de granos básicos.	Desarrollo Económico	Agricultura
Estatal	Proveer información a los productores sobre los diferentes mercados para definir operaciones de negocios.	Desarrollo Económico	Agricultura
Estatal	Consolidar la organización fitozoosanitaria estatal que programe, ejecute, de seguimiento y controle la sanidad e inocuidad agroalimentaria en el Estado.	Desarrollo Económico	Agricultura
Estatal	Incrementar la participación de productores de granos en los sistemas producto.	Desarrollo Económico	Agricultura
Estatal	Promover esquemas de apoyo para la comercialización de granos básicos a través de las organizaciones de productores.	Desarrollo Económico	Agricultura
Estatal	Apoyar y consolidar los fondos de aseguramiento agrícola y ganadero establecidos en el Estado.	Desarrollo Económico	Agricultura
Estatal	Promover la cadena productiva integrando a los productores primarios.	Desarrollo Económico	Agricultura
Estatal	Promover la reconversión productiva y mejorar los procesos productivos en uso, como alternativa para mejorar el ingreso para los productores.	Desarrollo Económico	Agricultura
Estatal	Promover la constitución de fondos de garantía para el desarrollo de proyectos integrales.	Desarrollo Económico	Agricultura
Estatal	Crear esquemas de financiamientos a la exportación, acorde a las condiciones de los productores.	Desarrollo Económico	Agricultura
Estatal	Crear un fondo revolvente para financiamiento de las actividades de la floricultura: invernaderos, cámaras frías, empaques y maniobras.	Desarrollo Económico	Agricultura
Estatal	Crear fondos de financiamiento integral, para ligar la agricultura por contrato con los financiamientos.	Desarrollo Económico	Agricultura
Estatal	Fomentar en las organizaciones económicas de productores, empresas paraфинancieras e intermediarios financieros no bancarios, su participación como dispersoras de crédito, con asesoría técnica y el apoyo de Financiera Rural y FIRA-Banco de México.	Desarrollo Económico	Agricultura
Estatal	Fomentar la Creación de Fondos de Inversión y Contingencia Agropecuaria (FINCAS) para acceso al crédito oportuno y suficiente y disminución de riesgos.	Desarrollo Económico	Agricultura
Estatal	Apoyar la gestión de créditos de largo plazo para rehabilitar infraestructura, equipamiento y vehículos para la distribución de los productos.	Desarrollo Económico	Agricultura
Estatal	Implementar programa de apoyo con créditos a largo plazo para rehabilitar activos y bodegas.	Desarrollo Económico	Agricultura
Estatal	Impulsar la construcción de infraestructura hidroagrícola para aprovechar escurrimientos, de los ríos San Pedro y Ameca.	Desarrollo Económico	Agricultura
Estatal	Promover con inversionistas el desarrollo de la agricultura bajo climas controlados (invernaderos).	Desarrollo Económico	Agricultura
Estatal	Promover el manejo integrado fitosanitario y para la prevención de plagas y enfermedades.	Desarrollo Económico	Agricultura
Estatal	Promover el uso racional de fungicidas y pesticidas; dando preferencia a la utilización de organismos benéficos.	Desarrollo Económico	Agricultura
Estatal	Promover el conocimiento para el manejo adecuado de las especies forestales e incrementar los volúmenes de aprovechamiento.	Desarrollo Económico	Forestal-Silvícola
Estatal	Promover la capacitación y cultura para mejorar la conservación y manejo de los recursos forestales.	Desarrollo Económico	Forestal-Silvícola
Estatal	Promover la organización de los procesos de comercialización para productos maderables.	Desarrollo Económico	Forestal-Silvícola
Estatal	Impulsar un programa de transferencia de tecnología basado en el modelo GGAVATT.	Desarrollo Económico	Ganadería
Estatal	Fomentar el desarrollo de módulos demostrativos de producción integral regional por sistema producto.	Desarrollo Económico	Ganadería
Estatal	Fomentar acciones para el desarrollo de las capacidades de los productores ganaderos.	Desarrollo Económico	Ganadería
Estatal	Establecer un programa de promoción a la inocuidad alimentaria en la actividad ganadera.	Desarrollo Económico	Ganadería

Estatal	Actualizar y difundir la legislación en materia ganadera.	Desarrollo Económico	Ganadería
Estatal	Mantener y mejorar el estatus zoonosanitario del Estado.	Desarrollo Económico	Ganadería
Estatal	Crear un programa regional integral de genética y reproducción de las diversas especies.	Desarrollo Económico	Ganadería
Estatal	Utilizar las tecnologías con potencial para mejorar la rentabilidad y sustentabilidad de las actividades pecuarias, que se encuentran en las instituciones de investigación estatal.	Desarrollo Económico	Ganadería
Estatal	Promover la consolidación y fomento de las actividades apícolas sustentables.	Desarrollo Económico	Ganadería
Estatal	Incrementar la capacidad y calidad productiva de los agostaderos.	Desarrollo Económico	Ganadería
Estatal	Promover la rehabilitación y construcción de la infraestructura para la operación eficiente de las explotaciones pecuarias.	Desarrollo Económico	Ganadería
Estatal	Rehabilitar y/o construir infraestructura para la operación eficiente de las explotaciones pecuarias.	Desarrollo Económico	Ganadería
Estatal	Apoyar el mejoramiento y modernización de los rastros municipales para el fomento de la inocuidad alimentaria.	Desarrollo Económico	Ganadería
Región Costera	Promover la diversificación de la pesca ribereña.	Desarrollo Económico	Pesca y Acuicultura
Estatal	Instrumentar un programa tecnológico, de acuerdo con las condiciones del Estado, para la cría y engorda de la mojarra y tilapia.	Desarrollo Económico	Pesca y Acuicultura
Estatal	Fortalecer y adecuar la infraestructura institucional para apoyar el desarrollo de la acuicultura y maricultura, como fuente importante de empleo e ingresos.	Desarrollo Económico	Pesca y Acuicultura
Estatal	Impulsar el aprovechamiento integral para la acuicultura de lagunas y cuerpos de agua.	Desarrollo Económico	Pesca y Acuicultura
Estatal	Establecer programa de monitoreo de la sanidad acuícola en las diferentes unidades de producción pesquera.	Desarrollo Económico	Pesca y Acuicultura
Estatal	Promover la capacitación y organización de los pescadores para la producción y comercialización de los productos pesqueros.	Desarrollo Económico	Pesca y Acuicultura
Estatal	Consolidar y mejorar la infraestructura pesquera de comercialización.	Desarrollo Económico	Pesca y Acuicultura
Estatal	Facultar a los pescadores en el Programa de Inspección y Vigilancia.	Desarrollo Económico	Pesca y Acuicultura
Región Norte	Fortalecer la inspección y vigilancia de la zona pesquera respetando las patentes de las cooperativas y zonas de pesca (caso Palma Grande, entre otros).	Desarrollo Económico	Pesca y Acuicultura
Estatal	Mantener estrecha vigilancia para evitar el ingreso de nuevas plagas y enfermedades.	Desarrollo Social	Agricultura
Estatal	Fomentar el establecimiento de estrategias para el control de la movilización de productos que entran y salen de la entidad.	Desarrollo Sustentable	Agricultura
Estatal	Fortalecer el Programa de Arrecifes Artificiales.	Desarrollo Sustentable	Pesca y Acuicultura
E9: Liderazgo Social de Proyectos Estratégicos			
Estatal	Fortalecer e integrar a las organizaciones económicas de productores para lograr su competitividad, impulsando un proceso de desarrollo empresarial autogestivo (productores del Limón, entre otros).	Desarrollo Económico	Agricultura
Estatal	Desarrollar un programa de cultura forestal que conduzca a crear conciencia para la conservación de los recursos forestales en todos los sectores de la sociedad; a los niños en las escuelas básicas, a los jóvenes principalmente en telesecundarias del sector rural y a las personas adultas sobre el daño que causan algunas prácticas empleadas en las actividades productivas.	Desarrollo Económico	Forestal-Silvícola
E10: Desarrollo Institucional y Adecuación del Marco Jurídico para Promover el Desarrollo			
Estatal	Apoyar la coordinación, integración y consolidación de las estructuras municipales para establecer metas y compartir procesos para el desarrollo rural sustentable (Secretaría General de Gobierno, Fortalecimiento Municipal, SEDER, COPLADENAY y SEPLAN).	Desarrollo Económico	Agricultura
Estatal	Coordinar acciones de las dependencias federales, estatales y municipales para la aplicación de programas forestales sustentables.	Desarrollo Económico	Forestal-Silvícola
Estatal	Impulsar el funcionamiento del Consejo Estatal Forestal.	Desarrollo Económico	Forestal-Silvícola

Región Indígena	Promover el aprovechamiento de los recursos naturales y reservas ecológicas por los pueblos indígenas y sus integrantes, estableciendo convenios interinstitucionales e intergubernamentales para acceder a concesiones de manejo y administración.	Desarrollo Económico	Forestal-Silvícola
Región Costera	Promover ante la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), permisos para maricultivos de peces y camarón.	Desarrollo Económico	Pesca y Acuicultura
Estatad	Promover la modificación de la Norma 026 pesquera, en cuanto a las mallas de caída de redes de enmalle autorizadas.	Desarrollo Económico	Pesca y Acuicultura
Estatad	Promover la Ley Estatal de Pesca y Acuicultura en el Estado.	Desarrollo Económico	Pesca y Acuicultura
Estatad	Promover ante SAGARPA la regionalización de las vedas de escama y camarón.	Desarrollo Económico	Pesca y Acuicultura
Región Norte	Regular ante SAGARPA la actividad de los grupos de productores de crustáceos y moluscos.	Desarrollo Económico	Pesca y Acuicultura

Fuente: elaboración propia con base en: Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2005-2011.

Así mismo se presentó una cartera de proyectos manteniendo una lógica secuencial con las estrategias de transformación antes expuestas, en esta cartera de proyectos se muestra el ámbito espacial o territorial donde sería implementado el proyecto, o bien, donde se esperaba tendrá un impacto significativo, esta cartera de proyectos se realizó con base a los distintos temas sectoriales que abordó el plan, sin embargo como se ha venido haciendo y para efecto de lograr ser más específicos en el tema, nuevamente solo abordaremos los proyectos que se plantearon para el Sector Agropecuario.

Cuadro 37: Cartera de Proyectos para el Sector Agropecuario, PED Nayarit 2005.

Tema Sectorial	Ámbito Espacial	Proyecto	Vinculado a la Estrategia
Agricultura	Estatad	Mejoras territoriales (nivelación, drenaje, subsoleo y despiedres) en áreas de riego y de alto potencial productivo.	E.8
	Estatad	Complementación y rehabilitación de la infraestructura hidroagrícola de pozos.	E.8
	Estatad	Red de estaciones meteorológicas.	E.8
	Estatad	Campañas de sanidad fitosanitaria.	E.8
	Estatad	Infraestructura de proceso y comercialización de productos agrícolas. Bodegas mecanizadas. Deshidratadoras de frutas y hortalizas. Fábricas de concentrados de frutas. Procesadora de frijol precocido. Congeladora de frutas y hortalizas.	E.8
	Estatad	Mejora tecnológica de procesos de producción agrícola. Mecanización.	E.8
	Estatad	Invernaderos para hortalizas y flores.	E.8
	Estatad	Establecimiento de cultivos alternativos.	E.8
	Estatad	Nayarit Alta Calidad.	E.8
	Ganadería	Estatad	Establecimiento de praderas inducidas.
Estatad		Infraestructura de apoyo a las unidades de producción ganadera en la zona serrana.	E.7
Estatad		Campañas de sanidad animal.	E.8
Estatad		Planta procesadora de alimentos balanceados.	E.2
Estatad		Infraestructura para engorda intensiva y semi-intensiva.	E.2
Estatad		Centro de comercialización de ganado.	E.2
Estatad		Establecimiento de centro de cría de ganado lechero.	E.2
Estatad		Integración de cuencas lecheras.	E.3
Estatad		Construcción de rastros regionales.	E.3
Estatad		Centro de reproducción de abejas reina.	E.8
Estatad		Proyecto de mejoramiento genético de ovinos, porcinos y caprinos.	E.8
Estatad		Proyectos de ganadería alternativa.	E.8

	Estatad	Organizar la comercialización y evitar el excesivo intermediarismo, organizando centros de acopio de animales e insumos, integradoras de productores y programa para la conexión entre productores y consumidores.	E.8
Pesca y Acuacultura	Estatad	Proyectos de maricultivos y arrecifes artificiales.	E.8
	Estatad	Proyectos de dragados en sistemas lagunarios y estuarinos.	E.8
	Estatad	Proyectos de acuicultura en aguas interiores.	E.8
	Estatad	Plantas procesadoras de productos pesqueros.	E.8
	Estatad	Laboratorios de sanidad acuicola.	E.8
	Estatad	Campañas de sanidad acuicola.	E.8
	Estatad	Laboratorios de producción de larvas y alevines.	E.8
Forestal-Silvicola	Estatad	Programa intensivo de orientación silvicola, formación de productores responsables, de inversión y financiamiento en tecnologías sustentables de aprovechamiento, industrialización, información y educación a la opinión pública.	E.4
	Estatad	Programa Estatal de Reforestación.	E.6
	Estatad	Proyectos de reforestación y desarrollo de la industria basada en la silvicultura.	E.8
	Estatad	Plantaciones forestales comerciales.	E.2
	Estatad	Diagnóstico de cinco regiones de unidades de manejo forestal.	E.2
	Estatad	Incorporación de predios de aprovechamiento forestal.	E.2
	Estatad	Campañas de sanidad forestal.	E.2
	Estatad	Infraestructura de proceso y comercialización de productos forestales.	E.2
	Estatad	Establecimiento de unidades de manejo de vida silvestre y cinegéticas.	E.2
Desarrollo Rural	Estatad	Proyectos de ecoturismo y turismo étnico.	E.4
	Estatad	Proyectos de manejo integral de microcuencas.	E.8
	Estatad	Proyectos de producción de traspatio y autoconsumo.	E.8
	Estatad	Agroindustria familiar.	E.8
	Estatad	Apoyo a actividades productivas complementarias.	E.8
	Estatad	Proyectos en el Mecanismo de un Desarrollo Limpio (MDL).	E.8
	Estatad	Formulación e instrumentación de un plan de manejo integrado de humedales.	E.8
Estatad	Integración, normalización y aplicación del proyecto de ordenamiento ecológico del territorio.	E.8	

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2005-2011.

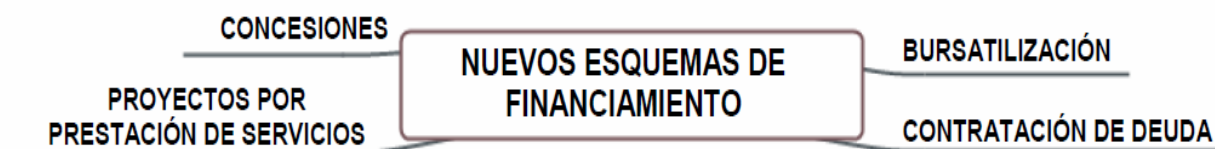
De esta forma, el plan presento 46 proyectos a nivel estatal dirigidos al Sector Agropecuario, de los cuales 9 se enfocaron a la agricultura, 13 a ganadería, 7 a pesca y acuacultura, 10 a forestal-silvícola y 7 al desarrollo rural. Dentro de la agricultura, todos los proyectos se vincularon a la estrategia E8, en ganadería 1 a la E4, 1 a la E7, 5 a la E8, 4 a la E2 y 2 a la E3, en pesca y acuacultura todos se vincularon con la estrategia E8, en la actividad forestal-silvícola 1 con la E6, 1 con la E8, 6 con la E2 y 2 con la E4, mientras que en desarrollo rural todos se vincularon con la estrategia E8.

Por otro lado, el esquema de financiamiento del plan siguió las siguientes líneas de política hacendaria y financiera:

- **Línea de política de ingresos y administración fiscal:** tuvo como objetivo Establecer medidas de eficiencia institucional que reditúen en mayores recursos para financiar el desarrollo económico y social del Estado.

- **Línea de política de gasto público:** tuvo como objetivo el gasto público Estatal, incidir en el potencial de desarrollo económico y social y de esta manera, lograr resultados positivos en la reducción de la pobreza y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- **Línea de política de deuda pública:** tuvo como objetivo la obtención de fondos aun no recaudados para satisfacer las necesidades prioritarias de la población, a través de la contratación de deuda por parte del Estado.
- **Línea de política de coordinación interinstitucional:** tuvo como objetivo aprovechar el intercambio de técnicas y experiencias tanto en el ámbito de ingresos como en los de gasto y deuda pública.
- **Línea de política de patrimonio:** tuvo como objetivo la administración del patrimonio inmobiliario estatal, con orientación al servicio público.

A la par de estas líneas, se presentaron nuevos esquemas de financiamiento:



Por último, el plan presento los programas sectoriales, especiales y regionales que emanaron del mismo, sin embargo solo abordaremos el denominado “Programa Estatal de Desarrollo Rural y Encadenamiento Productivo Agropecuario, Acuícola-Pesquero y Forestal-Silvícola (PREDEREP)”, ya que es este el que contenía las políticas públicas que habrían de regir el Sector Agropecuario del estado.

4.2 Generalidades y Enfoque del PREDEREP 2005-2011.

El presente programa, se elaboró a partir de lo dispuesto en los Artículos 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, 15 fracción II y 32 fracciones II de la Ley de Planeación del Estado. Así mismo, este programa presenta correspondencia y alineación con los siguientes instrumentos de planeación, leyes y/o reglamentos:

En el Ámbito Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.
- Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2007-2012.
- Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012.

En el Ámbito Estatal

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Nayarit.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit.
- Ley de Planeación del Estado de Nayarit.
- Ley que Crea el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Nayarit
- Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Nayarit.
- Ley Ganadera del Estado de Nayarit.
- Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Nayarit.
- Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Nayarit.
- Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de Nayarit.
- Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit.
- Ley Catastral y Registral del Estado de Nayarit.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.
- Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011

Considerando lo antes mencionado y Derivado del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 y de un ejercicio de alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012, al Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero (PSDAP) 2007-2012 y al Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PECDRS) 2007- 2012, se integró el “Programa Estatal de Desarrollo Rural y Encadenamiento Productivo Agropecuario, Acuícola-Pesquero y Forestal- Silvícola” (PREDEREP) mismo que permite la propuesta de proyectos específicos de inversión para los diversos encadenamientos productivos que componen el Sector.

El programa tiene como propósito ser el instrumento rector de las políticas, objetivos, estrategias, programas, proyectos y acciones que se ejecuten para detonar el desarrollo económico y social que permita a la sociedad rural en la entidad elevar su ingreso y calidad de vida, es decir, es el instrumento rector que regirá la Política Agropecuaria del Estado.

El PREDEREP se relaciona con los objetivos 1, 4, 5 y 6 del PED, a través de los cuales se busca detonar el desarrollo económico del estado mediante el impulso a la competitividad de todas las regiones del estado, el desarrollo de la infraestructura productiva, ambiental y social necesaria para impulsar el desarrollo del estado.

En lo que al PND 2007-2012 respecta, encuentra una estrecha vinculación con los objetivos 3, 4 y 10, a través de los cuales se plantea tener una economía competitiva mediante el aumento de la productividad y donde el sector primario juega un papel primordial.

En lo que al PECDRS 2007-2012 respecta, el PREDEREP observa las nueve vertientes planteadas para el desarrollo: competitividad, social, financiera, infraestructura, laboral, medio ambiente, educativa, salud y agraria; y basa algunas de sus líneas de acción para contribuir a alcanzar algunas de las metas de manera coordinada y en la justa dimensión de cada orden de gobierno.

En armonía con el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012, el PREDEREP propone la definición de las políticas agroalimentarias para que las actividades que se realizan en el sector rural, transiten hacia la modernidad en sinergia con otras actividades no agropecuarias del medio rural, a efecto de que los productores:

- Produzcan alimentos suficientes y de calidad para las familias mexicanas.
- Alcanzen niveles competitivos y posicionen sus productos en los mercados nacional e internacional.
- Enfrenten los retos y oportunidades que implican los cambios tecnológicos, la biotecnología y la tendencia estatal, regional y mundial hacia la producción de bioenergéticos.
- Generen empleos bien remunerados que propicien el arraigo de las familias rurales en sus comunidades.
- Aprovechen y preserven la biodiversidad y los ecosistemas bajo los principios de sustentabilidad.
- Incorporen y apropien el uso de la ciencia y la tecnología a los procesos de producción para elevar la competitividad

El presente programa expone un diagnostico dividido en dos componentes, el primero expone las problemáticas desde la perspectiva sectorial (Sector Agropecuario) en el ámbito estatal; y por otro lado se detalla la situación del sector en cada una de las cinco regiones antes mencionadas y que integran el Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2005-2011.

En el ámbito estatal se detectaron las siguientes problemáticas hacia el sector:

- Organización económica deficiente en la producción y la comercialización.
- Problemas de sanidad en las actividades agroalimentarias, forestales y pesqueras.
- Cadenas productivas poco integradas.
- Deterioro ecológico de los factores productivos.
- Limitado manejo post-cosecha de productos agropecuarios.
- Limitado acceso al financiamiento.
- Deficiente organización de los productores para el aprovechamiento de los recursos.
- Bajo nivel tecnológico de las actividades primarias.
- Problemas de rentabilidad de los principales Sistemas Producto.
- Rezago, marginación y pobreza en el Sector Rural.
- Disparidad económica entre los diferentes tipos de productores.
- Limitada infraestructura para la producción primaria (hidroagrícola), acopio, acondicionamiento y transformación.
- La población rural, en términos generales presenta bajos niveles de escolaridad y limitadas competencia laborales.
- Se generan duplicidades de esfuerzos, recursos y acciones por las diversas Instancias Gubernamentales que inciden en el Sector Rural.

Mientras que en el ámbito regional los diagnósticos del sector fueron los siguientes:

Cuadro 38: Diagnósticos Regionales del Sector Agropecuario, PREDEREP 2005-2011.

Región	Diagnostico Sectorial.	
Región Centro: comprende los municipios de Tepic y Xalisco.	Agricultura	<ul style="list-style-type: none"> • La agricultura predominante es de temporal. • El cultivo de la caña es el que ocupa la mayor superficie establecida disponiendo de dos ingenios para su industrialización; además de cultivar el café, maíz y aguacate entre otros. • Aproximadamente la tercera parte de la superficie agrícola es de temporal, la cual cada día es más improductiva debido a la explotación y agotamiento del suelo por el monocultivo de caña y las mismas prácticas agrícolas inadecuadas. • Falta de infraestructura de riego y tecnificación que impiden una mayor productividad.
	Ganadería	<ul style="list-style-type: none"> • La ganadería, se caracteriza por la cría intensiva de aves, cerdos y de manera semi-intensiva, ganado lechero y de carne con el aprovechamiento de la caña de azúcar y sus derivados, así como la producción de miel de abeja.
	Pesca y Acuicultura	<ul style="list-style-type: none"> • Con relación a la pesca y acuicultura, esta actividad es mínima. Se obtiene una producción bruta acuícola que sólo representa el 4.8% y pesquera del 8.2% con relación a la producción estatal. • En general la pesca y acuicultura en esta región da ocupación a alrededor de 700 personas y genera un valor de producción cercano a los 32 millones de pesos al año.
	Forestal-Silvicola	No se especificó.
Región Costa Sur: comprende los Municipios de: Compostela y Bahía de Banderas.	Agricultura	<ul style="list-style-type: none"> • La agricultura que predomina es la de temporal, siendo la actividad frutícola la más importante con cultivos de mango, guanábana y café; así como cultivos anuales de maíz y tabaco. Dos terceras partes de la agricultura de riego la ocupa el municipio de Bahía de Banderas, en tanto que en el de Compostela es la de temporal.
	Ganadería	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con potencial en ganadería de carne y se practica de manera extensiva; así como el aprovechamiento de esquilmos de la Región.
	Pesca y Acuicultura	<ul style="list-style-type: none"> • Por sus litorales, esta Región es la segunda en importancia pesquera en Nayarit, después de la Región Norte. En conjunto dispone de 129.6 Km. De litoral del Pacífico que representa el 44.28% del litoral del Estado. Su plataforma continental total es de alrededor de 8,000 Km² así como de algunos esteros y áreas apropiadas para la acuicultura, sin embargo, la actividad es poco significativa reduciéndose a las capturas que se realizan fundamentalmente en Platanitos, Chacala, Rincón de Guayabitos, Punta de Mita y la Cruz de Huanacaxtle; así como en los pequeños esteros existentes que se encuentran en Platanitos (Boca de Custodio), Zacualpan, Boca de Chila, Boca del Naranjo y en la zona de Nuevo Vallarta, de tal forma que la Región Costa Sur no posee los cuerpos de agua como los manglares que tiene la Costa Norte. • La captura se destina al consumo local y para atender la demanda de los visitantes. Cerca de 1,000 personas viven de estas actividades, que representan alrededor del 10% del total estatal.
	Forestal-Silvicola	No se especificó.
Región Norte: comprende los municipios de : Acaponeta, Rosamorada, Ruiz, San Blas, Santiago Ixcuintla, Tecuala y Tuxpan.	Agricultura	<ul style="list-style-type: none"> • Es la región agrícola más importante en el Estado, que en la actualidad carece de sectores productivos que impulsen esta actividad, ya que dos de los cultivos de mayor importancia económica como lo fueron el tabaco y frijol, enfrentan problemas de rentabilidad. En esta Región se desarrolla el 75% de la agricultura de riego, y cerca del 100% de agricultura de humedad residual. Los municipios de Santiago, Tecuala y Rosamorada ocupan el 40 % de la actividad, empleando a más del 50 % de los trabajadores agropecuarios del Estado.
	Ganadería	<ul style="list-style-type: none"> • La ganadería se caracteriza por ser más diversificada en relación a los métodos de producción ya que se desarrolla la ganadería intensiva, semi-intensiva y extensiva, con el aprovechamiento de esquilmos aunque no de manera eficiente, salvo algunos grupos organizados que participan en los programas de transferencia de tecnología.
	Pesca y Acuicultura	<ul style="list-style-type: none"> • La pesca y la acuicultura son de las grandes aportaciones de la Región a la economía del Estado. En este sector, el mayor potencial se ubica en la costa norte de Nayarit, tanto en lo que se refiere a la plataforma continental, representada por sus litorales, así como por los cuerpos de agua, que en el primer caso representa el 56% del total estatal y en cuerpos de agua el 72%. Este sector emplea a alrededor de 8 mil personas, que representan tres cuartas partes del total del Estado. • En cuanto a importancia de actividades, la acuicultura supera actualmente a la pesca en producción bruta, si bien la ocupación es tres veces mayor en la pesca. La acuicultura se realiza fundamentalmente en esta Región, representando el 95% del total de la producción bruta estatal.

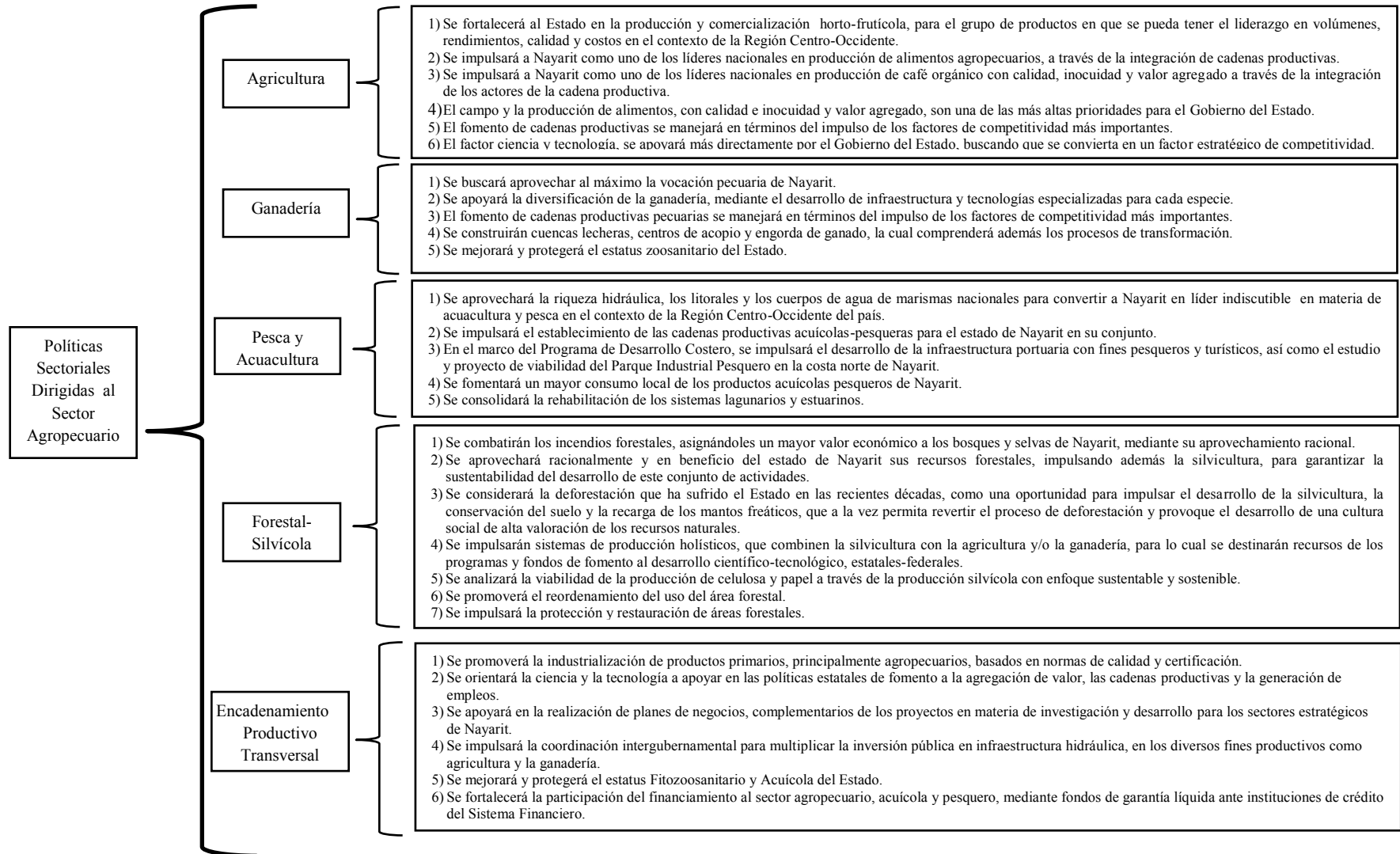
	Forestal-Silvícola	No se especificó.
Región Sur: integrada por los municipios de: Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Ixtlán del Río, Jala, San Pedro Lagunillas y Santa María del Oro.	Agricultura	<ul style="list-style-type: none"> La agricultura predominante es de temporal, siendo el maíz el principal cultivo. El reducido número de cultivos y su escasa diversificación induce a la permanencia de cultivos tradicionales con baja rentabilidad y una subutilización de la potencialidad de la tierra. La diversificación de cultivos sería una alternativa para mejorar la rentabilidad hacia el productor, a través de incentivos con programas de reconversión productiva con más tecnología, atendiendo las limitantes de disponibilidad de infraestructura hidroagrícola.
	Ganadería	<ul style="list-style-type: none"> La ganadería se caracteriza por la engorda intensiva de ganado bovino, ovino, porcino, la producción de leche y derivados de manera intensiva, así como la producción de miel y abejas reinas.
	Pesca y Acuicultura	<ul style="list-style-type: none"> El potencial acuícola pesquero de la Región no es muy grande, pero el desarrollo de estas actividades podría ser muy superior a lo que actualmente presenta. Cuenta con el 3.33% de superficie de cuerpos de agua existentes en el Estado, el personal ocupado en la acuicultura y en la pesca es poco significativo con el 0.22% y 2.42% del total existente en el Estado respectivamente. Asimismo, la producción bruta de la acuicultura y de la pesca es exigua ya que representa el 0.10% y el 2.51% con respecto a la producción estatal respectivamente. la acuicultura es prácticamente inexistente, lo que se realiza es una actividad pesquera que aprovecha los cuerpos de agua naturales y da empleo a menos de 200 personas
	Forestal-Silvícola	No se especificó.
Región Sierra: Comprende los municipios de: Huajicori, El Nayar y La Yesca.	Agricultura	<ul style="list-style-type: none"> La agricultura de esta Región representa el 6% en el Estado, limitada a la producción de alimentos básicos para el autoconsumo familiar como el maíz y frijol. La agricultura predominante en la Región es de temporal con técnicas tradicionales y equipo rudimentario en la preparación de los terrenos. Una de las limitantes para desarrollar una agricultura tecnificada es la topografía accidentada del terreno, escasa precipitación y prácticas tradicionales en los cultivos. Presenta el menor nivel de desarrollo y se explica fundamentalmente por la falta de infraestructura de todo tipo, además de la gran dispersión de la población que la habita. Se carece en la Región de infraestructura hidroagrícola por el limitado potencial del recurso suelo, dadas sus características orográficas.
	Ganadería	<ul style="list-style-type: none"> La ganadería se desarrolla de manera extensiva en base a agostaderos naturales y a praderas inducidas; en algunos casos ensilajes y rastrojos en épocas de estiaje. En los municipios de El Nayar y Huajicori, es relevante la cría de ganado caprino.
	Pesca y Acuicultura	<ul style="list-style-type: none"> El desarrollo de la pesca y la acuicultura en esta Región, depende en términos de la infraestructura, del aprovechamiento mayor del cuerpo de agua del embalse de la Central Hidroeléctrica de Aguamilpa, y en un futuro próximo de la presa de El Cajón y La Yeca, además de la formación de represas en los escurrimientos, y de la captación y almacenamiento de aguas de lluvia. El embalse de la Central Hidroeléctrica Aguamilpa ofrece una alternativa para la pesca y el cultivo de las especies piscícolas, ya que se cuenta con 13,000 Hectáreas propicias para su explotación.
	Forestal-Silvícola	No se especificó.
En resumen: La diferenciación de los niveles de desarrollo entre regiones se explica por la desarticulación de las mismas, sobre todo en lo referente al desarrollo económico.		

Nota: el presente cuadro no aparece tal cual en el PREDEREP, sino que se estructuró a partir de la información arrojada por el mismo.
Fuente: elaboración propia con base en: Programa Estatal de Desarrollo Rural y Encadenamiento Productivo Agropecuario, Acuícola-Pesquero y Forestal-Silvícola de Nayarit (PREDEREP), 2005-2011.

Las políticas públicas que presentó el PREDEREP 2005-2011, fueron resultado de un ejercicio participativo de planeación, que dio inicio en el proceso de elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011.

Las políticas que el PED vinculo directamente con el sector a través del PREDEREP, nacen de la “Política General en Materia de Desarrollo Económico”, la cual integro las políticas sectoriales que se vincularon con el sector agropecuario.

Figura 10: Políticas Públicas Sectoriales Dirigidas al Sector Agropecuario, PED y PREDEREP, Nayarit 2005-2011.



Fuente: elaboración propia con base en: Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit (PED) 2005-2011 y Programa Estatal de Desarrollo Rural y Encadenamiento Productivo Agropecuario, Acuícola-Pesquero y Forestal-Silvícola (PREDEREP), 2005-2011.

Posteriormente se integra el Sector Agropecuario a la denominada visión 20/20 que se presentó en el PED, esto bajo la planeación prospectiva que visualiza al estado con una sociedad rural con diversidad de oportunidades de desarrollo, así como con un sector agroalimentario y pesquero, rentable y sustentable, que ofrece alimentos accesibles, sanos y de calidad a sus habitantes, dicha planeación busca el desarrollo a partir del aprovechamiento los potenciales y áreas de oportunidad que el sector presenta. Así mismo, dicha planeación a su vez refleja que el éxito de las políticas sectoriales está condicionado a un adecuado entendimiento y adaptación de las estrategias respecto a la dinámica de su entorno competitivo y de su relación con los productores y consumidores, por lo tanto todo proyecto relacionado con los diferentes programas que convergen hacia el sector, éstos deberán contar con un puntual seguimiento por parte de profesionales especialistas en la materia, con la finalidad de que organice, capacite o transfiera tecnología dependiendo de las necesidades de los productores, para fortalecer las áreas de oportunidad detectadas en las distintas figuras que participan en el sector.

El presente programa se enmarco en el objetivo general del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, guardando estrecha vinculación con los objetivos específicos 1, 4, 5 y 6:

1. Impulsar el desarrollo económico, con generación de empleos productivos y bien remunerados de calidad.
4. Promover la competitividad de todas las regiones del Estado, para una mejor inserción en el proceso de globalización, aprovechando para ello las aportaciones histórico-culturales de Nayarit a la mexicanidad y su expresión en productos y servicios turísticos que representen adecuadamente a nuestras culturas étnicas y mestizas.
5. Fomentar la competitividad de empresas nayaritas principalmente mediante el desarrollo científico-tecnológico e impulsar el desarrollo organizativo empresarial.
6. Desarrollar la infraestructura productiva, ambiental y social.

A partir de estos objetivos emanados del PED, el PREDEREP se propuso con la finalidad de hacer frente a los grandes retos que enfrentaba el Sector Agropecuario del Estado, los siguientes objetivos:

➤ **Objetivo General.**

Impulsar el desarrollo sustentable de Nayarit, que incluya la participación de la sociedad organizada, para revertir el proceso de estancamiento por el que atraviesa la economía estatal, aprovechando y preservando su patrimonio cultural y entorno natural e incrementando la competitividad de todas sus regiones, mediante la organización, elaboración de proyectos productivos rentables, capacitación y transferencia de tecnología, para generar mayores oportunidades de desarrollo, laborales y empresariales, elevando la calidad de vida de todos sus habitantes.

➤ **Objetivos Específicos.**

1. Fomentar la competitividad de empresas nayaritas principalmente mediante el desarrollo científico-tecnológico e impulsar el desarrollo organizativo empresarial. Desarrollar la infraestructura productiva, comercial, ambiental y social para las diversas actividades del Sector.
2. Impulsar la organización y capacitación de los productores, en las diversas ramas de producción, así como el arraigo de las familias a la tierra y mitigar los efectos de la pobreza de la población rural.
3. Apoyar el desarrollo de las familias nayaritas, mediante un enfoque integral, que atienda los diferentes aspectos que conforman la subsistencia: el empleo, la producción y abasto de alimentos, la vivienda, la salud, la educación y el sostenimiento de los adultos mayores, entre otros.
4. Mitigar la situación de los más pobres, a la vez que se atacan las causas de la pobreza extrema, mediante programas de apoyo que permitan la concurrencia de los tres órdenes de gobierno.
5. Promover el incremento de la seguridad alimentaria y de ingresos, proporcionar empleos directos e indirectos, y fomentar la acuicultura a fin de que la población del sector rural la incorpore a sus actividades productivas.
6. Mejorar el hábitat marino de la costa de Nayarit, creando áreas de concentración de organismos marinos (peces, crustáceos y moluscos), permitiendo el incremento en las capturas y disminuir la captura incidental de especies juveniles en la pesquería de camarón.
7. Mejorar las condiciones del ecosistema lagunario estuarino de Nayarit, creando áreas de concentración de organismos (peces y crustáceos), permitiendo el incremento en la producción de estas especies, así como también el aumento de tirantes de agua, flujo, reflujo y mezcla de aguas (dulces y saladas) en zonas de pesca.
8. Promover y fomentar la inversión al campo ante la Banca de Desarrollo, Banca Comercial e Intermediarios Financieros no bancarios a través del otorgamiento de garantías líquidas, fiduciarias y préstamos directos, dirigidos a los productores rurales, potenciando de esta manera los créditos que operan las instituciones financieras en el sector.

Por otro lado, este programa abordó un conjunto de valores, una misión y estrategias de desarrollo para el Sector Agropecuario, mismos que buscaron la orientación y actuar del mismo sector, todo lo anterior con estrecha armonía con lo establecido en el PED (2005-2011) Y PND (2007-2012).

➤ **Valores del PREDEREP.**

- Integridad
- Sustentabilidad
- Cooperación

- Racionalidad.
- Competitividad.
- Efectividad.

➤ **Misión.**

Promover el desarrollo integral del campo y de nuestras costas en el estado, que permita el aprovechamiento sustentable de sus recursos, el crecimiento sostenido y equilibrado de las regiones, la generación de empleos atractivos que propicien el arraigo en el medio rural y el fortalecimiento de la productividad y competitividad de los productos, para consolidar el posicionamiento y la conquista de nuevos mercados, atendiendo a los requerimientos y exigencias de los consumidores.

➤ **Estrategias de Desarrollo.**

Como se mencionó anteriormente, derivado del diagnóstico estatal y los regionales, y para el cumplimiento de sus objetivos, el PED estructuró diez estrategias de desarrollo, de las cuales las estrategias E1, E2, E7 y E8, son las que se vincularon e impulsaron los temas expuestos por el PREDEREP, siendo estas las siguientes:

Cuadro 39: Estrategias de Desarrollo Vinculadas con el PREDEREP 2005-2011.

Estrategia	Descripción
E1	Desarrollo económico acorde a las potencialidades del Estado
E2	Desarrollo regional articulado
E3	Cadenas productivas y corredores carreteros
E4	Desarrollo sustentable y ordenamiento territorial y urbano
E5	Desarrollo social incluyente y democrático
E6	Desarrollo regional bajo la rectoría del Estado
E7	Proyectos estratégicos para el desarrollo de la infraestructura
E8	Macro-proyectos de los sectores productivos estratégicos
E9	Liderazgo social de proyectos estratégicos
E10	Desarrollo institucional y adecuación del marco jurídico para promover el desarrollo

Fuente: Programa Estatal de Desarrollo Rural y Encadenamiento Productivo Agropecuario, Acuicola-Pesquero y Forestal-Silvícola de Nayarit (PREDEREP), 2005-2011.

Bajo este contexto, y en aras del cumplimiento de sus objetivos, el PREDEREP presentó diez estrategias específicas del sector, las cuales se encuentran vinculadas a los objetivos, macroproyectos, líneas de acción y metas del programa, siendo estas las siguientes:

1. Fomentar la organización de productores rurales con el espíritu del cooperativismo “hacer juntos lo que no podemos hacer por separado” en las diferentes cadenas productivas y en las diferentes regiones del estado, con el fin de crear empresas rurales competitivas que tengan poder de negociación, y así poder realizar alianzas estratégicas para la compra de insumos y venta de sus productos.
2. Mediante la participación y contribución interinstitucional de los tres órdenes de Gobierno, así como de la participación de los productores rurales en su conjunto, dirigir y apoyar con subsidios aquellos proyectos productivos que han sido detectados como altamente rentables.
3. Fomentar el desarrollo de capacidades preferentemente a grupos prioritarios, mediante servicios de capacitación y asistencia técnica con un enfoque integral, que les permita a los productores rurales tener las herramientas necesarias para desarrollar correctamente sus empresas rurales.

4. Optimizar la aplicación de los recursos provenientes de las diversas entidades e instituciones públicas que convergen en este sector, para lo cual se propiciará, en el marco de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable, la alineación de acciones y programas federales hacia un mismo objetivo y con mayor impacto, que sean planteados directamente en el Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable.
5. Impulsar el aprovechamiento integral de la riqueza potencial y diversidad de recursos de las zonas rurales de alta y muy alta marginación, como la base para detonar su desarrollo económico y social a efecto de reducir la brecha existente con los niveles de crecimiento y las condiciones de vida alcanzados por otros sectores y otras regiones del país.
6. Aprovechar el potencial natural, económico social y cultural, a través de alternativas posibles vinculadas al desarrollo de las actividades agropecuarias y pesqueras que generen opciones de empleo e ingreso y posibiliten la prestación de servicios necesarios actualmente inexistentes en las comunidades más marginadas de la entidad.
7. Impulsar el desarrollo del sector primario acorde a las vocaciones y potencialidades existentes en cada una de las regiones del estado.
8. Fortalecer los Programas de Sanidad e Inocuidad agropecuarios, acuícolas y pesqueros para la prevención de plagas y enfermedades, mediante un permanente monitoreo sanitario y un control estricto en la movilización de los productos y subproductos dentro y fuera del estado.
9. Fortalecer los Sistemas Producto de las diversas ramas de las actividades agropecuarias, pesqueras, acuícolas y silvícolas, organizando a los productores para su integración a los eslabones de la cadena sobre valor agregado y comercialización.
10. Promover el desarrollo sustentable de las actividades agropecuarias, acuícola, pesqueras y silvícolas de manera armónica con los recursos naturales y el medio ambiente.

En otro apartado, a partir de la alineación de los objetivos y estrategias planteadas, el PREDEREP derivó una serie de macroproyectos que articulan las líneas de acción y los proyectos específicos del sector que se pretendieron realizar para alcanzar los objetivos planteados.

➤ **Macroproyectos Estratégicos.**

- Macroproyecto de impulso al desarrollo rural.
- Macroproyecto para el desarrollo de agricultura por contrato.
- Macroproyecto para la construcción, terminación, rehabilitación, conservación y modernización de la infraestructura hidroagrícola.
- Macroproyecto para el desarrollo agrícola sustentable.
- Macroproyecto para el control fito y zoo sanitario y de inocuidad alimentaria.
- Macroproyecto para la conservación y aprovechamiento sustentable de los humedales y manglares del Estado.
- Proyecto estratégico para el aprovechamiento y desarrollo forestal Sustentable.
- Proyecto estratégico para el desarrollo pecuario en Nayarit.
- Macroproyecto para el desarrollo de la pesca y acuicultura.

- Macroproyecto para el financiamiento y seguro.
- Macroproyecto Instituto de la comercialización.
- Macroproyecto de centrales de maquinaria en Municipios.
- Sistema Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable.

➤ **Integración de Líneas de Acción del PED Vinculadas al Sector.**

- Incorporación de productores y regiones a un proceso más ordenado de producción y comercialización.
- Promover las prácticas de conservación de suelo y agua en las actividades del Sector.
- Fortalecer la integración y consolidación de los Sistemas Producto de las principales actividades productivas del Sector.
- Fortalecer el sistema de certificación de sanidad, inocuidad y calidad para productos agropecuarios y pesqueros; así como la difusión efectiva de las campañas fitozoosanitarias, acuícolas y pesqueras.
- Promover con inversionistas el desarrollo de la agricultura bajo ambiente controlado (invernaderos), que permita ofrecer productos de alta calidad para los mercados nacionales e internacionales.
- Promover el control biológico con organismos benéficos para combatir las plagas y enfermedades; y evitar el uso irracional de pesticidas.
- Apoyar el desarrollo de la acuicultura y maricultura.
- Promover la diversificación de la pesca ribereña, principalmente del sector social.
- Promover el reordenamiento de los cuerpos de agua de las presas.
- Promover la creación de la Ley Estatal de Pesca y Acuicultura.
- Fomentar la organización, capacitación y asistencia técnica productiva.
- Promocionar y fortalecer los sistemas de producción de traspatio en las zonas de alta y muy alta marginación.
- Canalización estratégica de los recursos prioritariamente en proyectos con enfoque de sustentabilidad, que generen activos capitalizables y que constituyan fuentes permanentes de empleo e ingreso.
- Promover y participar en la elaboración de programas integrales de apoyo a las mujeres para la creación de microempresas operadas y dirigidas por las mismas.
- Impulsar la consolidación de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable como instancias consultivas, de dirección y participación para los productores y demás agentes de la sociedad rural.
- Impulsar el funcionamiento del Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable.

➤ **Integración de Cartera de Proyectos del PED, vinculados al Sector.**

- Mejoras territoriales en áreas de riego y de alto potencial productivo.
- Bodegas mecanizadas.
- Mecanización agrícola.
- Invernaderos para producción de hortalizas y ornamentales.
- Cultivos de ciclo intermedio en zonas de riego.
- Centro de subasta y comercialización de ganado.

- Infraestructura para engorda intensiva y semi-intensiva.
- Centros de acopio en la zona serrana.
- Construcción de rastros regionales TIF.
- Centro de reproducción de abejas reinas.
- Proyecto de mejoramiento genético de ovinos y caprinos.
- Planta de alimentos balanceados para ganado.
- Proyecto de Maricultivos y Arrecifes Artificiales.
- Proyecto de dragados en sistemas lagunarios y estuarinos.
- Plantas procesadoras de productos pesqueros.
- Laboratorio de sanidad acuícola.
- Laboratorio de producción de larvas y alevines.
- Campañas fitozoosanitarias, acuícolas, pesqueras y silvícolas.
- Elaboración de proyectos de traspatio y de autoconsumo en las localidades de alta y muy alta marginación.
- Elaboración de proyectos para la producción de alimentos bajo ambiente controlado.

Por último, la pasada administración, se propuso la meta de generar resultados en nueve grandes indicadores que se encuentran vinculados a los objetivos del programa, bajo este contexto se presentaron los siguientes indicadores y metas:

Cuadro 40: Indicadores y Metas, PREDEREP 2005-2011.

Nombre del Indicador	Descripción (Unidad de Medida)	Línea Base (2005)	2011	Meta 2011
Aportación estatal al patrimonio del FOFAE.	Cumplimiento en la entrega de las aportaciones al FOFAE. (Miles de pesos).	66,500	200,000	Disponer de los recursos programados en el patrimonio del fideicomiso a fin de entregar oportunamente los apoyos solicitados y cumplir con lo establecido en las reglas de operación vigente.
Cobertura de precio y Agricultura por contrato.	Volumen de productos con cobertura de precio y en Agricultura por contrato. (Toneladas).	0	2,000	Aumentar la cultura de los productores para mejorar la comercialización y obtener mejores condiciones e ingresos.
Mecanización Agrícola.	Avance en la entrega de subsidios a productores para maquinaria y equipo. (Maquinaria y/o equipo).	500	2,000	Capitalizar las unidades de producción agropecuaria, pesquera y forestal que operan en el Estado.
Mejorar y mantener el status de sanidad vegetal.	Volumen movilizado de frutas con certificado fitosanitario. (Toneladas).	116,000	200,000	Aumentar los volúmenes de productos que se movilizan hacia los mercados nacional y extranjero.
Control de brucelosis en bovinos.	Reducción de número de hatos infectados con brucelosis. (Hatos).	138	5	Reducción de número de hatos infectados con brucelosis. (Hatos).
Infraestructura Hidroagrícola	Incorporación de superficies al riego (rehabilitación, ampliación y modernización) (Hectáreas).	185	7,000	Aumentar la disponibilidad de áreas de riego que den viabilidad productiva a las actividades agropecuarias.
Infraestructura rural para valor agregado.	Obras de infraestructura y equipamiento para generar valor agregado. (Instalaciones).	8	50	Generar oportunidades para la creación de unidades de producción de valor agregado.
Dragado de los sistemas lagunarios estuarios.	Metros cúbicos dragados de los sistemas lagunarios y estuarios del Estado.	20,000	150,000	Mantener y mejorar la capacidad productiva de los sistemas lagunarios de la entidad.
Plantaciones forestales	Hectáreas establecidas en plantaciones forestales.	450	1,500	Propiciar la recuperación de áreas degradadas y ampliar las plantaciones comerciales.

Fuente: Programa Estatal de Desarrollo Rural y Encadenamiento Productivo Agropecuario, Acuicola-Pesquero y Forestal-Silvícola de Nayarit (PREDEREP), 2005-2011.

4.3 Presupuesto Implementado al Sector Agropecuario.

Al analizar el enfoque, pertinencia e impactos de una política, es esencial abordar el tema de los presupuestos que integraron a la misma, ya que gran parte de los impactos se explican por esta variable, por tal motivo en este apartado abordaremos los recursos que fueron erogados al Sector Agropecuario, lo anterior con base a lo establecido en la Cuenta Pública del Estado de Nayarit.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF), define la cuenta pública: como el documento técnico basado en las partidas autorizadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación que elabora el Poder Ejecutivo Federal y entrega a la Cámara de Diputados, cuyo contenido es la información del ejercicio fiscal de los tres Poderes de la Unión y de los órganos constitucionalmente autónomos. Presenta la contabilidad, las finanzas y el ejercicio del gasto de los programas públicos.

Bajo este concepto, las entidades están obligadas a ejercer un presupuesto de egresos que tenga correspondencia con su Plan Estatal de Desarrollo, de esta forma, el gobierno de Nayarit presentó su Cuenta Pública y la correspondencia que guarda con lo establecido en su Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011.

Así mismo, señalar que para efecto de ser más específicos en nuestro tema, solo abordaremos los presupuestos erogados al Sector Agropecuario, durante el periodo de análisis 2005-2011, sin embargo en el apartado de anexos se presentarán los presupuestos por programa y/o función según sea el caso.

4.3.1 Ingresos Totales por Ejercicio Fiscal, Nayarit Periodo 2005-2011.

De acuerdo a la Secretaría de Administración y Finanzas de Nayarit (SAF), durante el periodo 2005-2011, Nayarit presentó ingresos propios con una tendencia creciente, pasando de los 499,914,625.14 \$ en 2005 a los 3,059,422,730.84 \$ en 2011, lo cual indica que se presentó una variación porcentual del 511.99% con relación a estos años, indicando que los ingresos estatales se quintuplicaron durante este periodo. Dichos ingresos fueron más representativos por los conceptos de “otros impuestos estatales y otros ingresos estatales”, de igual manera señalar que solo durante el 2009 se vivió una caída en los ingresos estatales derivado de la crisis financiera del mismo año.

Como en la mayoría de los estados, los ingresos federales conforman el mayor porcentaje de los ingresos que perciben las entidades, para el caso de Nayarit se observa un crecimiento gradual y consistente de los mismos, pasando de los 7,981,964,000.05 \$ en 2005 a los 14,568,330,904.08 \$ en 2011, lo cual indica una variación porcentual del 82.52% con relación a estos dos periodos. Dichos recursos fueron otorgados por el ramo 28, el cual de acuerdo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) se define como: el ramo que destina recursos asignados a los estados y los municipios en los términos establecidos por la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y los Convenios de adhesión al Sistema de Coordinación Fiscal y de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

Las participaciones en ingresos federales y los incentivos que se entregan a las entidades federativas y municipios, se hace a través de los fondos siguientes:

- Fondo General de Participaciones
- Fondo de Fomento Municipal Impuesto Especial sobre Producción y Servicios
- Fondo de Fiscalización
- Fondo de Compensación
- Fondo de Extracción de Hidrocarburos
- Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos
- El 0.136 por ciento de la RFP

Y el ramo 33, que es el mecanismo presupuestario diseñado para transferir a los estados y municipios recursos que les permitan fortalecer su capacidad de respuesta y atender demandas de gobierno en los rubros de:

- Educación
- Salud
- Infraestructura básica
- Fortalecimiento financiero y seguridad pública
- Programas alimenticios y de asistencia social
- Infraestructura educativa

Con tales recursos, la Federación apoya a los gobiernos locales que deben atender las necesidades de su población; buscando además, fortalecer los presupuestos de las entidades federativas y las regiones que conforman.

Estas aportaciones federales se distribuyen a los estados en los siguientes fondos con base a lo establecido en el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), artículos 25 a 51.

- I. Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB).
- II. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA).
- III. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
- IV. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).
- V. Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)
- VI. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).
- VII. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASPE).
- VIII. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

Así como los siguientes conceptos:

- PAFEF: Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
- FIES: Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados

- FEIEF: Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas
- Otros ingresos

Estos ingresos totales, reflejan un crecimiento gradual y consistente que obedece al mismo crecimiento de los ingresos estatales y federales, donde dichos ingresos totales pasaron de 8,481,878,625.19 \$ en 2005 a 17,627,753,634.92 \$ en 2011, lo cual indica una variación del 107.83%, es decir que durante este sexenio crecieron más del doble los ingresos totales del estado.

Es importante mencionar el mayor crecimiento de los ingresos estatales con respecto a los federales, así como recalcar los periodos 2010 y 2011 como los más sobresalientes en cuanto a representación de este tipo de ingresos.

Bajo este esquema de estructuración, los ingresos totales que obtuvo el estado de Nayarit durante el periodo 2005-2011, se reflejan en el siguiente cuadro:

Cuadro 41: Ingresos Totales por Ejercicio, Nayarit 2005-2011.

INGRESOS	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Ingresos Propios	499,914,625.14	733,297,665.56	725,319,557.41	1,128,295,836.20	1,090,534,302.26	2,520,086,711.08	3,059,422,730.84
Impuestos	204,895,123.63	232,866,376.71	298,392,171.49	327,588,036.94	323,471,964.19	466,087,345.80	516,481,287.81
Impuesto Sobre Remuneración al Trabajo Personal en forma Independiente	3,417,548.10	3,222,426.21	2,412,849.94	2,423,563.41	2,312,538.82	2,139,374.63	2,174,770.35
Impuesto Sobre Nóminas	70,891,345.52	79,417,115.90	83,282,621.04	95,183,546.61	104,008,907.59	116,517,271.20	136,211,173.83
Impuesto al Hospedaje	26,009,705.68	32,343,760.21	53,668,065.67	58,787,230.24	61,110,201.14	58,777,182.42	66,406,945.59
Otros Impuestos Estatales	104,576,524.33	117,883,074.39	159,028,634.84	171,193,696.68	156,040,316.64	288,653,517.55	311,688,398.04
Derechos	97,285,566.61	123,454,195.41	175,728,601.82	170,207,644.73	157,008,156.63	195,543,000.67	173,883,131.76
Productos	31,170,809.35	11,956,999.54	6,063,954.84	10,456,228.10	7,888,786.37	4,035,775.46	5,144,832.82
Aprovechamientos	14,312,475.47	15,014,274.20	15,045,779.09	24,595,124.85	19,181,969.64	21,609,427.22	365,145,478.45
Otros Ingresos Estatales	152,250,850.08	350,005,819.70	230,089,050.17	595,448,801.58	582,983,425.43	1,832,811,161.93	1,998,768,000.00
Ingresos Federales	7,981,964,000.05	9,087,520,566.13	10,123,152,532.40	12,179,164,869.21	12,771,350,713.66	13,333,385,277.81	14,568,330,904.08
Ramo 28	2,794,127,640.50	3,140,345,338.88	3,403,459,784.20	4,158,528,948.78	3,882,506,627.40	4,512,037,996.96	4,860,765,723.66
Fondo General de Participaciones	2,333,995,255.74	2,646,521,898.05	2,772,466,156.87	3,199,213,691.60	2,634,291,401.55	3,187,593,375.54	3,643,642,528.53
Fondo de Fomento Municipal	278,353,599.00	294,944,652.00	322,419,836.00	367,128,353.00	335,278,819.00	361,118,100.00	384,021,516.00
Participación en IEPS	46,144,669.00	33,814,439.00	51,848,792.00	63,750,901.00	60,144,771.00	71,886,287.00	78,827,578.00
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	22,005,538.00	28,733,196.00	27,977,076.00	26,949,195.74	25,275,848.60	23,616,898.86	21,542,349.00
Fondo de Fiscalización				162,662,654.00	136,692,392.35	158,764,417.00	174,479,773.00
IEPS por Gasolina y Diesel				55,795,682.30	171,351,942.00	217,278,750.00	215,938,089.00
Fondo de Compensación				64,738,761.00	309,043,583.00	352,809,826.00	211,026,509.00
Participaciones Diversas ⁽¹⁾			4,465,000.00				
Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	85,825,529.66	84,825,427.01	118,556,100.65	117,457,656.48	111,286,889.42	43,514,840.94	15,934,869.98
Incentivos por Coordinación Fiscal	27,803,049.10	32,244,943.45	30,629,908.14	24,697,986.72	25,918,132.95	24,929,285.11	45,115,880.02
Impuestos Federales por Convenios		19,260,783.37	75,096,914.54	76,134,066.94	73,222,847.53	70,526,265.51	70,236,631.13
Ramo 33	4,096,205,455.91	4,413,157,588.05	4,942,030,344.23	5,393,728,924.73	5,723,593,535.92	5,989,696,033.92	6,407,137,027.71
I.- FAEB	2,733,328,477.19	2,999,126,983.52	3,161,932,097.01	3,409,674,085.64	3,568,762,533.25	3,720,322,154.55	3,850,012,166.12
II.- FASSA	568,627,233.72	607,551,712.77	667,038,772.10	690,747,229.42	801,505,834.69	835,292,895.16	980,794,975.11
III.- FAIS	226,318,673.78	242,362,731.98	270,967,327.21	326,118,762.79	340,638,055.59	355,188,261.36	397,202,863.71
IV.- FORTAMUN	245,472,845.10	259,504,025.99	300,309,838.00	357,758,009.47	370,216,164.85	381,838,368.17	458,039,826.59
V.- FAM	175,129,490.28	152,943,325.91	164,642,312.36	169,917,072.71	175,282,993.16	214,737,019.39	195,114,634.53
VI.- FAETA	51,168,648.75	55,466,083.89	62,108,497.49	61,388,461.31	64,876,228.97	74,469,231.00	79,774,881.60
VII.- FASP	96,160,087.09	96,202,723.99	98,421,774.16	115,799,727.42	134,627,028.55	133,558,220.18	136,299,376.08
VIII.- FAFEF			216,809,725.90	262,325,575.97	267,684,696.86	274,289,884.11	309,898,303.97
PAFEF	308,541,800.97	278,505,758.67	12,055.55	2,120.04			
FIES	192,399,109.24	82,384,888.21	54,890,761.47	76,981,329.41	199,591,139.95	291,109.96	9,221.54
FEIEF ⁽²⁾		159,906,104.52	13,913,745.79	635,187.94	412,939,053.14	684,156.95	115,614,855.21
Otros Ingresos Federales	590,689,993.43	1,013,220,887.80	1,708,845,841.16	2,549,288,358.31	2,552,720,357.25	2,830,675,980.02	3,184,804,075.96
Ingresos Totales por Ejercicio	8,481,878,625.19	9,820,818,231.69	10,848,472,089.81	13,307,460,705.41	13,861,885,016.92	15,853,471,988.89	17,627,753,634.92

(1): corresponde a la participación federal por concepto de bono sexenal para el personal docente.

(2): en los ejercicios 2009 y 2010, el impuesto correspondiente al FEIEF para compensar participaciones federales.

Fuente: Gobierno del Estado de Nayarit. Secretaría de Administración y Finanzas.

4.3.2 Correspondencia de la Cuenta Pública de Nayarit 2005, Caso Sector Agropecuario.

A partir de los ingresos totales por 8,481,878,625.19 \$ en 2005 y la información arrojada por la cuenta pública de Nayarit, observamos que durante el segundo trimestre de este año fue cuando se percibieron mayores ingresos, representando el 27.83% de los ingresos totales percibidos en el ejercicio fiscal, mientras que el tercer semestre refleja la menor percepción de ingresos con el 19% de los mismo.

Por otro lado señalar que los ingresos federales representaron más del 90% de los ingresos totales del estado en cada uno de los cuatro trimestres, con lo cual podemos constatar la importancia que tienen este tipo de ingresos en el presupuesto del estado.

En cuanto a los conceptos más sobresalientes en ingresos estatales, están los concernientes a impuestos, mientras que en los federales los pertenecientes al ramo 33, el cual transfiere recursos a estados y municipios.

Cuadro 42: Ingresos por Trimestre, Nayarit, 2005.

Concepto	Primer Trimestre	%	Segundo Trimestre	%	Tercer Trimestre	%	Cuarto Trimestre	%
ESTATALES	144,439,863.90	6.29	139,524,402.45	5.91	121,258,465.85	7.52	94,691,892.94	4.28
• Impuestos	64,793,535.30		49,140,245.16		53,019,591.20		37,941,751.97	
• Derechos	32,703,645.94		25,819,762.06		21,452,026.91		17,310,131.70	
• Productos	13,949,836.72		6,911,570.66		5,930,889.35		4,378,312.62	
• Aprovechamientos	4,081,864.75		4,174,770.88		3,391,487.73		2,664,352.11	
• Impuestos Municipales Coordinados.	4,499,133.66		2,189,542.59		1,155,838.26		1,032,294.22	
• Otros Ingresos	24,411,847.53		51,288,511.10		36,308,632.40		31,365,050.32	
FEDERALES	2,150,254,644.80	93.71	2,220,678,142.10	94.09	1,490,900,281.78	9.48	2,120,130,931.37	95.72
• Participaciones Federales	801,764,335.12		722,090,324.95		640,421,053.99		629,851,926.44	
• Ramo 39	55,361,704.65		56,321,478.24		61,575,730.64		135,282,887.44	
• Ramo 33	1,019,577,859.67		1,330,764,275.19		635,059,570.71		1,110,803,750.34	
• Transferencias	137,772,090.74		95,669,558.21		107,784,665.46		162,420,552.36	
• Convenios Federales	54,372,941.32		8,887,913.61		17,103,903.02		5,057,339.79	
• Recursos Federales Diversos.	81,405,713.30		6,944,591.90		28,955,357.96		86,829,154.58	
TOTAL ESTATAL Y FEDERAL	2,294,694,508.70	100	2,360,202,544.55	100	1,612,158,747.63	100	2,214,822,824.31	100

Fuente: elaboración propia con base en: Cuenta Pública de Nayarit 2005. Primer, segundo, tercer y cuarto trimestre.

El Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio 2005 en el decreto No. 8639, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 22 de diciembre de 2004 fue por un importe total de 7,634,089,249.81 \$, es impórtate señalar que dicho presupuesto sufrió incrementos durante los cuatro trimestre del ejercicio, llegando a los 8,616,445,640.04 \$ en el cuarto y último trimestre.

A partir de dichos incrementos, los programas que integraron el presupuesto también presentaron cambios, donde los concernientes al Programa de Fomento Agropecuario y Forestal pasaron de los 175,355,625.82 \$ en primer trimestre a 176,497,368.52 \$ en el cuarto, sin embargo al sumar los montos de los subprogramas durante los cuatro trimestres, observamos un acumulado de 168,505,590.82 \$ para este año, mismo que representa un avance del 95.45% con respecto al presupuesto final del cuarto trimestre, por lo tanto estamos hablando que dicho acumulado represento el 1.96% del presupuesto de egresos final.

Dentro del primer trimestre el Programa de Fomento Agropecuario y Forestal, registro el mayor recurso a través del Subprograma de la Secretaria de Desarrollo Rural con el 65.27% del recurso aplicado, en el según trimestre el subprograma Alianza para el Campo con el 52.03% del monto aplicado, en el tercer trimestre nuevamente el Subprograma Alianza para el

Campo con el 31.37% y durante el cuarto trimestre nuevamente el Subprograma Alianza para el Campo con el 43% del recurso aplicado.

Por consiguiente se plantea que durante este periodo, la Política de Presupuesto seguida por el Gobierno Nayarita, canalizo más recursos a través del Programa Alianza para el Campo, el cual es parte de la estrategia del Gobierno Federal para el fortalecimiento del Sector Agropecuario y Rural, con un enfoque de federalización otorgando recursos públicos, funciones y programas a los gobiernos estatales, en un esquema de responsabilidad compartida entre los tres niveles de gobierno y los productores.

El objetivo general de Alianza para el Campo es impulsar la participación creciente y autogestiva principalmente de los productores de bajos ingresos y sus organizaciones para el establecimiento de los agronegocios en el medio rural, encaminados a obtener beneficios de impacto social, económico y ambiental; el fortalecimiento de la competitividad de las cadenas agroalimentarias, tanto para incrementar el ingreso de los productores y elevar su calidad de vida, como para diversificar las fuentes de empleo y fomentar el arraigo en el campo. (SAGARPA.2005)

Para el cumplimiento del objetivo general de APC, sus Reglas de Operación vigentes al 2005 desde el 2003 contemplan cuatro grandes áreas de atención que son: a) Reconversión Productiva, b) Integración de cadenas agroalimentarias y de pesca, c) Atención a grupos y regiones prioritarias, y d) Atención a factores críticos; para su ejecución se consideran siete instrumentos que son: 1) El fomento a la inversión rural y pesquera, 2) El desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de la población del sector rural, 3) La promoción y apoyo de la organización rural y pesquera, 4) El acceso a fuentes de financiamiento y aliento de la cultura de pago, 5) La generación de información y tecnologías que incrementen la productividad, 6) El mejoramiento de la sanidad agroalimentaria, y 7) el fortalecimiento de los mercados para complementar el ingreso. (SAGARPA.2005)

Cuadro 43: Estructura Programática del Presupuesto Erogado al Sector Agropecuario, Nayarit 2005.

Programa/Subprograma	Primer Trimestre	Suma de subprogramas	Avance
Fomento Agropecuario y Forestal	*175,355,625.82	7,652,428.80	4.36%
Secretaría de Desarrollo Rural	4,994,366.52		
Programa de Fomento Agrícola	94,000.00		
Central de Maquinaria Agropecuaria del Norte	238,423.88		
Programa de Pesca y Acuicultura	373,419.80		
Contingencias Agropecuarias	1,652,218.60		
Plan Estratégico Forestal	300,000.00		
	Segundo trimestre		

Fomento Agropecuario y Forestal	*175,655,625.82	76,926,571.74	48.15%
Secretaría de Desarrollo Rural	4,673,611.99		
Programa de Alianza para el Campo	40,023,504.73		
Fomento a la Comercialización	326,410.89		
Programa de Producción de Semilla	78,888.20		
Central de Maquinaria Agropecuaria del Sur	2,800,000.00		
Programa de Fomento Agrícola	14,446,100.76		
Programas Forestales	1,425,108.75		
Central de Maquinaria Agropecuaria del Norte	673,250.75		
Fomento a la Organización, Capacitación y Asistencia Técnica	283,510.03		
Programa de Pesca y Acuacultura	2,245,715.26		
Centro de Valoración y Transferencia de Tecnología	163,934.98		
Garantía de Créditos Bancarios FOGARENAY	8,000,000.00		
Contingencias Agropecuarias	347,781.40		
Programa de Empleo Temporal	1,438,754.00		
	Tercer trimestre		
Fomento Agropecuario y Forestal	*179,289,984.29	55,712,454.70	78.25%
Secretaría de Desarrollo Rural	10,339,586.21		
Programa de Alianza para el Campo	17,478,604.91		
Fomento a la Comercialización	2,292,080.86		
Programa de Producción de Semilla	1,876,404.98		
Central de Maquinaria Agropecuaria del Sur	700,000.00		
Programa de Fomento Agrícola	11,398,347.19		
Programas Forestales	649,821.26		
Programa de Federalización	432,596.34		
Programa de rehabilitación de suelos cañeros	428,487.26		
Central de Maquinaria Agropecuaria del Norte	641,822.19		
Fomento a la Organización, Capacitación y Asistencia Técnica	3,646,958.40		
Programa de Pesca y Acuacultura	2,790,577.61		
Centro de Valoración y Transferencia de Tecnología	343,722.66		
Contingencias Agropecuarias	492,000.00		
Programa de Empleo Temporal	1,335,208.60		
Fondo de Prevención de Desastres Naturales	866,236.23		
	Cuarto Trimestre		
Fomento Agropecuario y Forestal	*176,497,368.52	28,214,135.58	95.47%
Secretaría de Desarrollo Rural	5,344,111.67		
Programa de Alianza para el Campo	12,131,522.31		
Fomento a la Comercialización	169,417.65		
Programa de Producción de Semilla	492,822.84		
Programa de Fomento Agrícola	1,209,948.83		
Programas Forestales	848,565.16		
Programa de Federalización	421,320.81		
Programa de rehabilitación de suelos cañeros	107,720.00		
Central de Maquinaria Agropecuaria del Norte	1,861,457.70		
Fomento a la Organización, Capacitación y Asistencia Técnica	1,049,046.81		
Programa de Pesca y Acuacultura	3,140,190.96		
Centro de Valoración y Transferencia de Tecnología	322,173.22		
Contingencias Agropecuarias	1,021,629.62		
Programa de Empleo Temporal	94,208.00		

• Se refiere al presupuesto anual asignado al programa.

Fuente: elaboración propia con base en: Cuenta Pública de Nayarit 2005. Primer, segundo, tercer y cuarto trimestre.

Por ultimo mencionar que dentro de la estructura programática del Presupuesto de Egresos 2005 se presentaron 28 programas, de los cuales por presupuesto asignado sobresalen: el de Educación Pública con el 47.42% del presupuesto al cuarto trimestre, el de Desarrollo Municipal con el 15.10% y Desarrollo Social y Regional con el 10.11%, mientras que en lo referente al Programa de Fomento Agropecuario y Forestal, este se ubicó en el lugar 7 con el 2.05% del presupuesto de egresos final del cuarto trimestre, lo cual nos indica que fue uno de los más representativos en cuanto a asignación de recursos, para más detalles consultar el anexo 8.

4.3.3 Correspondencia de la Cuenta Pública de Nayarit 2006, Caso Sector Agropecuario.

De acuerdo a la Cuenta Pública de Nayarit de 2006, durante este año de los ingresos totales por 9,820,818,231.69 \$, fue durante el cuarto trimestre cuando se percibió el mayor ingreso con el 28.61% de los mismo, mientras que en el tercer semestre se percibió el menor ingreso con el 21.63%.

Mencionar que durante el primer, segundo y tercer trimestre los ingresos federales representaron más del 90% de los ingresos totales del 2006, mientras que para el cuarto trimestre los ingresos estatales crecieron casi el 10%.

Dentro de los ingresos estatales se percibieron más ingresos por concepto de impuestos durante los primeros tres trimestres y en el cuarto por concepto de otros ingresos que su mayoría corresponden a 300,000,000.00 \$ correspondientes al crédito contratado con BANORTE, S. A. para financiar obra pública productiva, mientras que en los federales por concepto del ramo 33, el cual transfiera recursos a estados y municipios.

Cuadro 44: Ingresos por Trimestre, Nayarit, 2006.

Concepto	Primer Trimestre	%	Segundo Trimestre	%	Tercer Trimestre	%	Cuarto Trimestre	%
ESTATALES	126,978,290.34	5.22	105,092,135.56	4.28	94,786,791.48	4.46	406,440,448.18	14.47
• Impuestos	70,621,062.57		59,225,316.10		56,848,881.62		46,171,116.42	
• Derechos	36,746,915.73		35,158,567.69		26,816,288.19		24,732,423.80	
• Productos	1,778,787.27		3,057,163.03		5,149,947.78		1,971,101.46	
• Aprovechamientos	3,145,736.99		5,190,314.05		3,004,121.80		3,674,101.36	
• Impuestos Municipales Coordinados.	4,721,970.30		1,898,070.39		1,386,653.69		1,030,206.08	
• Otros Ingresos	9,963,817.48		562,704.30		1,580,898.40		328,861,499.06	
FEDERALES	2,306,613,732.10	94.78	2,348,587,468.13	95.72	2,029,270,635.58	95.54	2,403,048,730.32	85.53
• Participaciones Federales	910,012,461.87		1,010,801,527.61		699,835,233.92		519,696,115.48	
• Ramo 39	69,079,849.69		68,267,864.39		71,341,766.86		69,816,277.73	
• Ramo 33	1,085,672,133.23		1,053,516,888.16		986,725,880.65		1,287,242,686.01	
• Transferencias	193,028,850.35		162,777,729.81		105,464,702.58		142,717,092.00	
• Convenios Federales	25,103,777.96		50,649,934.76		39,151,339.78		179,383,173.36	
• Recursos Federales Diversos.	23,716,659.00		2,573,523.40		126,751,711.79		204,193,385.74	
TOTAL ESTATAL Y FEDERAL	2,433,592,022.44	100	2,453,679,603.69	100	2,124,057,427.06	100	2,809,489,178.50	100

Fuente: elaboración propia con base en: Cuenta Pública de Nayarit 2006. Primer, segundo, tercer y cuarto trimestre.

El Decreto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2006, publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, el 24 de Diciembre de 2005, señala un presupuesto de 8,463,234,076.80 \$, sin embargo al igual que el 2005 el presupuesto de este año también presentó incrementos en cada trimestre, llegando al cuarto y último trimestre a un presupuesto total de 10,083,256,789.53 \$.

Derivado del incremento en el presupuesto del ejercicio fiscal 2006, también se presentaron incrementos en los recursos asignados a los programas que integran el presupuesto, donde el Programa de Fomento Agropecuario y Forestal paso de 239,599,282.19

\$ en el primer trimestre a 247,263,027.98 \$ en el cuarto trimestre, sin embargo al obtener el acumulado de los cuatro trimestre se obtiene un total de 191,792,420.92 \$ con un avance del 77.47%, de esta manera dicho acumulado represento el 0.91% del presupuesto total para el ejercicio de 2006.

Por otro lado al comparar el acumulado de este año con respecto al anterior, se presenta un incremento del 13.82% en relación a los mismos.

Durante el primer trimestre dentro del Programa de Fomento Agropecuario y Forestal, el Subprograma de la Secretaria de Desarrollo Rural concentro el mayor recurso del programa antes mencionado con el 33.01%, mientras que en el segundo, tercer y cuarto trimestre el Subprograma Alianza para el Campo concentro los mayores recursos con el 35.52%, el 55.38% y 29.52% respectivamente. Por consiguiente se deduce que durante este año la Política de Presupuesto dirigida al Sector Agropecuario del Estado, siguió la misma línea que en el 2005.

Cuadro 45: Estructura Programática del Presupuesto Erogado al Sector Agropecuario, Nayarit, 2006.

Programa/Subprograma	Primer Trimestre	Suma de subprogramas	Avance
Fomento Agropecuario y Forestal	*239,599,282.19	18,418,270.37	7.69%
Secretaría de Desarrollo Rural	6,079,706.27		
Programa de Pesca y Acuacultura	442,545.32		
Contingencias Agropecuarias	2,012,217.36		
Programa de Financiamiento Rural con garantía del FOGARENAY	5,000,000.00		
Programas INADES	188,627.58		
Fondo de Apoyo a la Población Rural Afectada por las Contingencias Climatológicas (FAPRACC)	4,695,173.84		
	Segundo trimestre		
Fomento Agropecuario y Forestal	* 239,599,282.19	32,990,885.90	21.46%
Secretaría de Desarrollo Rural	8,167,760.71		
Programa de Alianza para el Campo	11,718,062.46		
Programa de Pesca y Acuacultura	1,564,656.46		
Central de Maquinaria Agropecuaria del Sur	1,454,995.00		
Programa de Reconversión Agropecuaria	405,234.12		
Programa de Fomento Agrícola	2,347,855.15		
Central de Maquinaria Agropecuaria del Norte	1,568,707.54		
Programa de Empleo Temporal	12,060.00		
Contingencias Agropecuarias	123,000.00		
Centro de Valoración y Transferencia de Tecnología	385,000.00		
Fomento a la Comercialización	548,241.79		
Programa de Financiamiento Rural con garantía del FOGARENAY	2,000,000.00		
Programas INADES	1,080,078.38		
Programa de Federalización	775,404.87		
Fomento a la Organización, Capacitación y Asistencia Técnica del Productor	314,767.66		
Fomento a los Agronegocios	117,250.00		
Programa Ganadero	407,811.76		
	Tercer trimestre		

Fomento Agropecuario y Forestal	*235,884,961.19	53,540,513.79	44.49%
Secretaría de Desarrollo Rural	4,541,415.88		
Programa de Alianza para el Campo	29,648,605.42		
Programa de Pesca y Acuacultura	2,169,223.06		
Central de Maquinaria Agropecuaria del Sur	580,000.00		
Programa de Reconversión Agropecuaria	989,915.54		
Programa de Fomento Agrícola	7,583,031.20		
Central de Maquinaria Agropecuaria del Norte	1,182,252.50		
Programa de Empleo Temporal	981,580.00		
Contingencias Agropecuarias	129,031.92		
Centro de Valoración y Transferencia de Tecnología	395,626.51		
Fomento a la Comercialización	423,912.74		
Programas INADES	452,988.19		
Programa de Federalización	2,584,496.41		
Fomento a la Organización, Capacitación y Asistencia Técnica del Productor	431,444.82		
Programa de Intercambio Tecnológico Cuba - Nayarit	436,584.01		
Fomento a los Agronegocios	306,070.01		
Programa Ganadero	704,335.58		
	Cuarto Trimestre		
Fomento Agropecuario y Forestal	*247,263,027.98	86,842,750.86	77.57%
Secretaría de Desarrollo Rural	8,492,472.10		
Programa de Alianza para el Campo	25,633,331.00		
Programa de Pesca y Acuacultura	4,306,595.28		
Central de Maquinaria Agropecuaria del Sur	1,465,000.00		
Programa de Reconversión Agropecuaria	2,375,746.73		
Programa de Fomento Agrícola	20,462,307.57		
Central de Maquinaria Agropecuaria del Norte	1,268,241.80		
Programa de Empleo Temporal	973,565.60		
Contingencias Agropecuarias	5,274,928.42		
Centro de Valoración y Transferencia de Tecnología	2,316,172.14		
Fomento a la Comercialización	1,159,123.19		
Programas INADES	1,663,595.76		
Programa de Federalización	2,180,658.06		
Fomento a la Organización, Capacitación y Asistencia Técnica del Productor	1,918,513.17		
Programa de Intercambio Tecnológico Cuba - Nayarit	795,002.23		
Fomento a los Agronegocios	1,768,857.42		
Programa Ganadero	4,788,640.39		

- Se refiere al presupuesto anual asignado al programa.

Fuente: elaboración propia con base en: Cuenta Pública de Nayarit 2006. Primer, segundo, tercer y cuarto trimestre.

Por último mencionar que dentro de la estructura programática del Presupuesto de Egresos 2006 se presentaron 21 programas, de los cuales por presupuesto asignado sobresalen: el de Educación Pública con el 47% del presupuesto total al cuarto trimestre, el de Desarrollo Municipal con el 14.12% y el de Desarrollo Urbano Sustentable con el 9.64%, mientras que en lo referente al Programa de Fomento Agropecuario y Forestal, este se ubicó en el lugar 8 con el 2.45% del presupuesto de egresos final del cuarto trimestre, lo cual indica que a pesar de que se ubicó en una posición más baja, represento un mayor porcentaje del presupuesto de egresos final con respecto al 2005, para más detalles consultar anexo 9.

4.3.4 Correspondencia de la Cuenta Pública de Nayarit 2007, Caso Sector Agropecuario.

Según cifras de la Cuenta Pública de Nayarit del 2007, de los ingresos totales por 10,848,472,089.81 \$, durante el primer trimestre se percibieron los mayores ingresos con el 23.29% de los mismos, mientras que en el tercer trimestre se percibió el menor ingreso con el 21.83%.

Durante los cuatro trimestres de este año los ingresos federales representaron más del 90% de los ingresos totales del estado, en cuanto a los estatales se refleja un mayor crecimiento de los mismos en el cuarto trimestre.

Dentro de los ingresos estatales durante los tres primeros trimestres se obtuvieron mayores ingresos por concepto de impuestos, mientras que en el cuarto trimestre se obtuvieron por concepto de otros ingresos 100,000,000.00 \$, los cuales corresponden a la disposición de recursos relacionados con el contrato de apertura de crédito simple celebrado por el Gobierno del Estado con BBVA Bancomer, S. A. para destinarse en Obra Pública Productiva, por el lado de los ingresos federales se obtuvieron mayores ingreso por concepto del ramo 33, el cual destina recursos a los estados y municipios.

Cuadro 46: Ingresos Totales por Trimestre, Nayarit, 2007.

Concepto	Primer Trimestre	%	Segundo Trimestre	%	Tercer Trimestre	%	Cuarto Trimestre	%
ESTATALES	167,509,379.21	6.63	31,652,053.71	5.27	141,252,430.13	5.97	284,905,694.36	8.24
• Impuestos	92,599,887.09		76,998,977.77		72,456,555.07		56,336,751.56	
• Derechos	66,249,915.93		47,735,826.05		32,216,819.11		29,526,040.73	
• Productos	691,866.86		1,238,810.55		1,783,310.66		2,349,966.77	
• Aprovechamientos	3,454,866.42		3,825,882.97		3,857,259.24		3,907,770.46	
• Impuestos Municipales Coordinados.	3,102,442.26		1,605,914.51		852,631.87		1,138,894.14	
• Otros Ingresos	1,410,400.65		246,641.86		30,085,854.18		191,646,270.70	
FEDERALES	2,358,969,358.33	93.37	2,364,255,408.28	94.73	2,226,584,650.94	94.03	3,173,343,114.85	91.76
• Participaciones Federales	849,921,407.82		1,051,270,080.83		754,902,871.59		747,365,423.96	
• Ramo 39	165,987.90		157,006.81		1,505.94		1,568.52	
• Ramo 33	1,303,987,760.69		1,027,652,511.95		1,160,857,133.70		1,449,532,937.89	
• Transferencias	163,710,648.04		166,273,931.59		157,162,910.00		169,607,017.00	
• Convenios Federales	111,879.29		46,092,508.41		14,443,581.16		73,734,787.30	
• Recursos Federales Diversos.	41,071,674.59		73,123,382.31		139,216,648.55		733,101,380.18	
TOTAL ESTATAL Y FEDERAL	2,526,478,737.54	100	2,495,907,461.99	100	2,367,837,081.07	100	3,458,248,809.21	100

Fuente: elaboración propia con base en: Cuenta Pública de Nayarit 2007. Primer, segundo, tercer y cuarto trimestre.

De acuerdo a lo establecido en el Decreto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2007, publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, el 24 de diciembre de 2006, dicho prepuesto correspondía a 9,300,360,844.20 \$, sin embargo al igual que 2005 y 2006 se presentaron incrementos de presupuesto en cada uno de los cuatro trimestres correspondientes al ejercicio fiscal, llegando al cuarto y último trimestre a 10,987,313,837.39 \$.

Es importante señalar que durante este año, los recursos fueron aplicados bajo otro esquema, el cual se basó en las funciones, subsunciones y programas que integran a las mismas y que están basadas en el Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2005-2011, de esta forma ya no se destinó recurso al Sector Agropecuario a través del Programa de Fomento Agropecuario y Forestal, sino que hizo bajo la Función de Promoción del Desarrollo Económico, bajo la Subfunción: Participación de los Sectores Social y Privado en Actividades Productivas y dotar de Infraestructura de Apoyo a las Actividades Económicas y a través de los programas:

- Desarrollo Pecuario en Nayarit
- Desarrollo Agrícola Integral
- Desarrollo Forestal – Silvícola
- Pesca y Acuacultura
- Desarrollo Rural Integral
- Infraestructura Hidroagrícola

Por otro lado señalar que estos programas estuvieron vinculados con el resto de los que integraron la Función Promoción Desarrollo Económico, sin embargo debido a su orientación se deduce que son estos los que integraron el recurso dirigido al Sector Agropecuario.

Por consiguiente de lo antes planteado, partiremos de realizar una suma de los programas antes mencionados para así determinar el recurso asignado por trimestre, donde en el primero sumaron 279,384,343.95 \$ mismos que representaron el 54.34% de la Subfunción Participación de los Sectores Social y Privado en Actividades Productivas y dotar de Infraestructura de Apoyo a las Actividades Económicas, en el segundo sumaron 293,084,343.95 \$ y representaron el 54.52% de la misma subfunción, en el tercero sumaron 292,923,211.95 \$ y representaron el 43.50% de la misma subfunción, en el cuarto sumaron 218,510,167.33 \$ y representaron el 26.36% de la misma función, sin embargo hay que recordar que las sumatorias antes presentadas son el monto asignado mas no el aplicado, por consiguiente al sumar el acumulado del cuarto trimestre de los programas antes mencionados obtenemos el monto ejercido al sector, el cual fue de 217,331,032.9 \$, donde todos estos programas presentaron un avance de más del 99%.

Al analizar las sumatorias de cada trimestre observamos que el recursos destinado al Sector Agropecuario solo creció durante el segundo trimestre, ya que durante el tercero y cuarto se observan decadencias en el mismo, lo cual obedeció principalmente al incremento del recurso destinado al Programa de Infraestructura Carretera y de Comunicaciones, el cual se encuentra dentro de la misma subfunción, sin embargo cabe destacar que al comparar el acumulado de este año con respecto al anterior se presenta un crecimiento del 13.32% en los mismos, lo cual nos indica un crecimiento de dicho porcentaje en los recursos aplicados al Sector Agropecuario Nayarita con respecto al año anterior.

Por otro lado mencionar que dentro de la función: Promoción de Desarrollo Económico, la subfunción: Participación de los Sectores Social y Privado en Actividades Productivas y dotar de Infraestructura de Apoyo a las Actividades Económicas, fue la que concentro los mayores recursos de la función mencionada, así como destacar los programas del Sector Agropecuario como los más representativos en cuanto a recurso asignado dentro de esta subfunción y en general de la función, así mismo mencionar que dentro de los programas del Sector Agropecuario el de Desarrollo Rural Integral concentro el 68.41% del acumulado de los programas concernientes al mismo sector, el de Infraestructura Hidroagrícola el 14.42%, el de Desarrollo Agrícola Integral con el 11.53%, el de Desarrollo Forestal-Silvícola con el 4.47%, el de Desarrollo Pecuario de Nayarit con el 0.81% y el de Pesca y Acuacultura con el 0.35%

Por último señalar que el presupuesto de egresos de este año, en su estructura funcional del gasto presento 12 funciones, de las cuales por recurso asignado al cuarto trimestre sobresalen: Proporcionar Servicios de Educación, Cultura y Deporte con el 43.88%, la de Coordinación de la Política de Gobierno con el 17.08% y la de Proporcionar Servicios de Salud y Asistencia Social con el 10.35%, mientras que la función Promoción del Desarrollo Económico la cual integra el desarrollo de las actividades del Sector Agropecuario, se ubicó en el lugar 5 con el 7.78%, para más detalles consultar anexo 10.

Cuadro 47: Estructura Funcional del Presupuesto Asignado a la Función: Promoción del Desarrollo Económico, Nayarit, 2007.

PRIMER TRIMESTRE							
FN	SF	PR	CONCEPTO	PRESUPUESTO ACTUAL	AVANCE ENE-MAR-2007		
					EJERCIDO	%	
10			Promoción del Desarrollo Económico	543,804,907.83	94,578,060.19	17.39%	
01			Participación de los Sectores Social y Privado en Actividades Productivas y dotar de Infraestructura de apoyo a las Actividades Económicas	514,147,055.53	89,000,259.60	17.31%	
	01		Desarrollo Pecuario en Nayarit	1,994,840.59	406,391.70	20.37%	
	02		Desarrollo Turístico	62,413,656.09	8,301,137.50	13.30%	
	03		Desarrollo Agrícola Integral	10,794,178.59	4,487,014.23	41.57%	
	04		Desarrollo Forestal - Silvícola	10,000,000.00	1,404,839.99	14.05%	
	05		Pesca y Acuicultura	1,168,250.29	211,657.90	18.12%	
	06		Infraestructura Carretera y de Comunicaciones	169,555,169.49	73,185,333.35	43.16%	
	07		Desarrollo Rural Integral	217,765,845.49	487,043.66	0.22%	
	08		Desarrollo Industrial y Comercial	2,793,886.00	312,227.75	11.18%	
	09		Infraestructura Hidroagrícola	37,661,228.99	204,613.52	0.54%	
02			Capacitación y Empleo	21,834,000.00	2,017,958.49	9.24%	
	01		Empleo, Productividad y Capacitación	21,834,000.00	2,017,958.49	9.24%	
03			Servicios de Telecomunicaciones	280,738.30	59,842.10	21.32%	
	01		Telecomunicaciones y Telemática	280,738.30	59,842.10	21.32%	
04			Financiamiento para el Desarrollo Empresarial e Industrial	7,543,114.00	3,500,000.00	46.40%	
	01		Financiamiento al Sector Empresarial	7,543,114.00	3,500,000.00	46.40%	
PRESUPUESTO TOTAL SEMESTRAL				\$ 9,376,173,857.99	\$ 2,339,359,415.97	24.95%	
SEGUNDO TRIMESTRE							
SF	PR	CONCEPTO		PRESUPUESTO ACTUAL	EJERCIDO		
					ABR - JUN	ACUMULADO	AVANCE
Promoción del Desarrollo Económico				567,289,907.83	168,152,821.99	262,730,882.18	46.31%
01			Participación de los Sectores Social y Privado en Actividades Productivas y dotar de Infraestructura de apoyo a las Actividades Económicas	537,632,055.53	161,929,422.90	250,929,682.50	46.67%
	01		Desarrollo Pecuario en Nayarit	1,994,840.59	461,940.53	868,332.23	43.53%
	02		Desarrollo Turístico	74,613,656.09	35,353,618.06	43,654,755.56	58.51%
	03		Desarrollo Agrícola Integral	29,494,178.59	19,184,362.69	23,671,376.92	80.26%
	04		Desarrollo Forestal - Silvícola	10,000,000.00	3,356,140.49	4,760,980.48	47.61%
	05		Pesca y Acuicultura	1,168,250.29	182,091.46	393,749.36	33.70%
	06		Infraestructura Carretera y de Comunicaciones	169,555,169.49	73,285,594.60	146,470,927.95	86.39%
	07		Desarrollo Rural Integral	212,765,845.49	25,732,983.06	26,220,026.72	12.32%
	08		Desarrollo Industrial y Comercial	6,518,886.00	4,153,219.49	4,465,447.24	68.50%
	09		Infraestructura Hidroagrícola	37,661,228.99	219,472.52	424,086.04	1.13%
02			Capacitación y Empleo	21,834,000.00	2,710,185.62	4,728,144.11	21.65%
	01		Empleo, Productividad y Capacitación	21,834,000.00	2,710,185.62	4,728,144.11	21.65%
03			Servicios de Telecomunicaciones	280,738.30	63,213.47	123,055.57	43.83%
	01		Telecomunicaciones y Telemática	280,738.30	63,213.47	123,055.57	43.83%
04			Financiamiento para el Desarrollo Empresarial e Industrial	7,543,114.00	3,450,000.00	6,950,000.00	92.14%
	01		Financiamiento al Sector Empresarial	7,543,114.00	3,450,000.00	6,950,000.00	92.14%
PRESUPUESTO TOTAL SEMESTRAL				\$9,563,858,495.49	\$2,370,756,377.43	\$4,710,115,793.40	49.25%

TERCER TRIMESTRE						
SF	PR	CONCEPTO	PRESUPUESTO	EJERCIDO		
			ACTUAL	ABR - JUN	ACUMULADO	AVANCE
Promoción del Desarrollo Económico			703,050,958.83	204,843,818.13	467,574,700.31	66.51%
01		Participación de los Sectores Social y Privado en Actividades Productivas y dotar de Infraestructura de apoyo a las Actividades Económicas	673,393,106.53	201,482,646.48	452,412,328.98	67.18%
	01	Desarrollo Pecuario en Nayarit	1,994,840.59	489,210.50	1,357,542.73	68.05%
	02	Desarrollo Turístico	78,395,556.09	17,291,916.08	60,946,671.64	77.74%
	03	Desarrollo Agrícola Integral	29,333,046.59	527,796.79	24,199,173.71	82.50%
	04	Desarrollo Forestal - Silvícola	10,000,000.00	2,317,776.52	7,078,757.00	70.79%
	05	Pesca y Acuicultura	1,168,250.29	178,550.53	572,299.89	48.99%
	06	Infraestructura Carretera y de Comunicaciones	292,465,202.49	124,315,056.02	270,785,983.97	92.59%
	07	Desarrollo Rural Integral	212,765,845.49	42,972,921.62	69,192,948.34	32.52%
	08	Desarrollo Industrial y Comercial	9,609,136.00	3,496,691.55	7,962,138.79	82.86%
	09	Infraestructura Hidroagrícola	37,661,228.99	9,892,726.87	10,316,812.91	27.39%
02		Capacitación y Empleo	21,834,000.00	3,844,094.69	8,572,238.80	39.26%
	01	Empleo, Productividad y Capacitación	21,834,000.00	3,844,094.69	8,572,238.80	39.26%
03		Servicios de Telecomunicaciones	280,738.30	58,962.96	182,018.53	64.84%
	01	Telecomunicaciones y Telemática	280,738.30	58,962.96	182,018.53	64.84%
04		Financiamiento para el Desarrollo Empresarial e Industrial	7,543,114.00	-541,886.00	6,408,114.00	84.95%
	01	Financiamiento al Sector Empresarial	7,543,114.00	-541,886.00	6,408,114.00	84.95%
PRESUPUESTO TOTAL SEMESTRAL			\$9,859,479,943.20	\$2,471,909,236.89	\$7,182,025,030.29	72.84%

CUARTO TRIMESTRE						
SF	PR	CONCEPTO	PRESUPUESTO	EJERCIDO		
			ACTUAL	OCT - DIC	ACUMULADO	AVANCE
Promoción del Desarrollo Económico			855,022,418.28	385,366,973.09	852,941,673.40	99.76%
01		Participación de los Sectores Social y Privado en Actividades Productivas y dotar de Infraestructura de apoyo a las Actividades Económicas	828,969,746.00	374,549,390.12	826,961,719.10	99.76%
	01	Desarrollo Pecuario en Nayarit	1,765,867.38	403,878.26	1,761,420.99	99.75%
	02	Desarrollo Turístico	102,774,372.14	41,113,101.04	102,059,772.68	99.30%
	03	Desarrollo Agrícola Integral	25,103,761.15	867,091.62	25,066,265.33	99.85%
	04	Desarrollo Forestal - Silvícola	9,793,650.00	2,645,188.34	9,723,945.34	99.29%
	05	Pesca y Acuicultura	768,829.21	190,089.18	762,389.07	99.16%
	06	Infraestructura Carretera y de Comunicaciones	495,177,070.53	224,310,695.74	495,096,679.71	99.98%
	07	Desarrollo Rural Integral	149,723,763.65	79,474,259.38	148,667,207.72	99.29%
	08	Desarrollo Industrial y Comercial	12,508,136.00	4,512,095.02	12,474,233.81	99.73%
	09	Infraestructura Hidroagrícola	31,354,295.94	21,032,991.54	31,349,804.45	99.99%
02		Capacitación y Empleo	18,267,920.00	9,624,366.86	18,196,605.66	99.61%
	01	Empleo, Productividad y Capacitación	18,267,920.00	9,624,366.86	18,196,605.66	99.61%
03		Servicios de Telecomunicaciones	241,638.28	58,216.11	240,234.64	99.42%
	01	Telecomunicaciones y Telemática	241,638.28	58,216.11	240,234.64	99.42%
04		Financiamiento para el Desarrollo Empresarial e Industrial	7,543,114.00	1,135,000.00	7,543,114.00	100.00%
	01	Financiamiento al Sector Empresarial	7,543,114.00	1,135,000.00	7,543,114.00	100.00%
PRESUPUESTO TOTAL SEMESTRAL			\$ 10,987,313,837.39	\$ 3,780,195,712.45	\$ 10,962,220,742.74	99.77%

Nota: el presupuesto total semestral corresponde a la suma de las 12 funciones que integraron el presupuesto de egresos 2006
Fuente: elaboración propia con base en: Cuenta Pública de Nayarit 2007. Primer, segundo, tercer y cuarto trimestre..

4.3.5 Correspondencia de la Cuenta Pública de Nayarit 2008, Caso Sector Agropecuario.

La cuenta pública de Nayarit del 2008 establece que de los ingresos totales por 13,307,460,705.41 \$, durante el tercer trimestre se percibieron los mayores ingreso con el 28.20% de los mismos, mientras que en el primer trimestre se percibieron los menores ingresos con el 20.89%.

Los ingresos federales representaron más del 90% de los ingresos totales durante el primer, segundo y cuarto trimestre, mientras que para el tercero los ingresos estatales pasaron de 4.68 a 16.01%.

Dentro de los ingresos estatales durante el primer y segundo trimestre se percibieron mayores ingresos bajo el concepto de impuestos, mientras que para el tercero y cuarto fue bajo el concepto otros ingresos en el cual destacan 91,428,587.05 \$ por el concepto de bursatilización en relación con el Contrato de Fideicomiso de Financiamiento Irrevocable celebrado entre el Estado Libre y Soberano de Nayarit y el Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero, mientras que en los ingresos federales se percibieron mayores ingresos por concepto del ramo 33, el cual transfiere recursos a estados y municipios.

Cuadro 48: Ingresos Totales por Trimestre, Nayarit, 2008.

Concepto	Primer Trimestre	%	Segundo Trimestre	%	Tercer Trimestre	%	Cuarto Trimestre	%
ESTATALES	159,701,216.47	5.75	148,557,424.35	4.68	600,928,755.98	16.01	219,108,439.40	6.09
• Impuestos	89,568,786.09		87,491,751.66		80,185,640.53		70,341,858.66	
• Derechos	51,758,331.12		49,966,638.03		33,647,993.93		34,834,681.65	
• Productos	2,642,255.17		2,424,738.78		1,921,870.67		3,467,363.48	
• Aprovechamientos	6,694,539.50		5,793,854.26		4,180,864.39		7,925,866.70	
• Impuestos Municipales Coordinados.	2,904,768.87		1,442,925.97		968,888.89		1,782,897.31	
• Otros Ingresos	6,132,535.72		1,437,515.65		480,023,497.57		100,755,771.60	
FEDERALES	2,620,080,839.79	94.25	3,028,589,503.20	95.32	3,151,978,429.67	83.99	3,378,516,096.55	93.91
• Participaciones Federales	1,010,852,423.85		1,191,188,212.05		835,208,110.74		838,083,104.84	
• Ramo 39	1,589.67		530.37		-		-	
• Ramo 33	1,343,359,949.03		1,281,646,532.50		1,281,362,243.07		1,487,360,200.13	
• Transferencias	159,204,748.03		235,516,432.38		201,882,734.25		142,924,873.14	
• Convenios Federales	236,216.04		61,591,840.23		107,189,940.69		165,601,050.14	
• Recursos Federales Diversos.	106,425,913.17		258,645,955.67		726,335,400.92		744,546,868.30	
TOTAL ESTATAL Y FEDERAL	2,779,782,056.26	100	3,177,146,927.55	100	3,752,907,185.65	100	3,597,624,535.95	100

Fuente: elaboración propia con base en: Cuenta Pública de Nayarit 2008. Primer, segundo, tercer y cuarto trimestre.

Al igual que en los años anteriores, para este también se presentaron cambios en el presupuesto de egresos en cada uno de los trimestres, llegando al cuarto y último a 13,417,925,182.85 \$ que correspondieron al ejercicio fiscal 2008.

La clasificación funcional del presupuesto de egresos tuvo la misma estructura que el 2007, por lo tanto las actividades concernientes al Sector Agropecuario nuevamente se ubicaron dentro de la función: Desarrollo Económico y bajo la subfunción: Participación de los Sectores Social y Privado en Actividades Productivas y dotar de Infraestructura de Apoyo a las Actividades Económicas y en especial bajo los programas: Desarrollo Pecuario en Nayarit, Desarrollo Agrícola Integral, Desarrollo Forestal – Silvícola, Pesca y Acuicultura, Desarrollo Rural Integral, Infraestructura Hidroagrícola.

Por consiguiente para determinar el recurso asignado al Sector Agropecuario se tiene que sumar los montos de cada uno de los programas antes mencionados durante cada trimestre, donde resulta que para el primero sumaron 307,855,891.69 \$, para el segundo 325,396,595.69 \$, para el tercero 359,884,665.82 \$ y para el cuarto 367,202,478.39 \$, sin embargo la sumar estos montos no obtenemos el presupuesto destinado al sector ya que dichas sumatorias representan los montos asignados mas no los aplicados, por consiguiente para determinar el monto exacto se tiene que sumar el acumulado del cuarto trimestre de estos programas el cual fue de 361,152,483.98 \$ con un avance de más del 95% para todos los programas.

Al comparar el acumulado de este año con el del 2007 se presenta un incremento del 66.18% en el mismo, lo cual indica que el presupuesto destinado al Sector Agropecuario creció en dicho porcentaje, marcando así una tendencia a la alza en cuanto a asignación de recurso de 2005 a la fecha.

Cuadro 49: Estructura Funcional del Presupuesto Asignado a la Función: Promoción del Desarrollo Económico, Nayarit, 2008.

PRIMER TRIMESTRE.					
SF	PR	CONCEPTO	PRESUPUESTO ACTUAL	EJERCIDO	
				ENE - MAR	AVANCE
Promoción del Desarrollo Económico			705,387,933.77	66,894,644.92	9.48%
01		Participación de los Sectores Social y Privado en Actividades Productivas y dotar de Infraestructura de apoyo a las Actividades Económicas	674,479,893.59	56,867,935.36	8.43%
	01	Desarrollo Pecuario en Nayarit	3,784,633.97	930,207.24	24.58%
	02	Desarrollo Turístico	86,854,716.31	11,099,131.05	12.78%
	03	Desarrollo Agrícola Integral	10,723,013.12	366,025.71	3.41%
	04	Desarrollo Forestal - Silvícola	10,278,000.00	1,828,912.51	17.79%
	05	Pesca y Acuicultura	1,841,175.79	409,870.62	22.26%
	06	Infraestructura Carretera y de Comunicaciones	276,469,285.59	26,501,712.79	9.59%
	07	Desarrollo Rural Integral	229,480,133.65	2,348,284.93	1.02%
	08	Desarrollo Industrial y Comercial	3,300,000.00	174,540.31	5.29%
	09	Infraestructura Hidroagrícola	51,748,935.16	13,209,250.20	25.53%
02		Capacitación y Empleo	22,726,000.00	7,357,893.50	32.38%
	01	Empleo, Productividad y Capacitación	22,726,000.00	7,357,893.50	32.38%
03		Servicios de Telecomunicaciones	682,040.18	168,816.06	24.75%
	01	Telecomunicaciones y Telemática	682,040.18	168,816.06	24.75%
04		Financiamiento para el Desarrollo Empresarial e Industrial	7,500,000.00	2,500,000.00	33.33%
	01	Financiamiento al Sector Empresarial	7,500,000.00	2,500,000.00	33.33%
PRESUPUESTO TOTAL SEMESTRAL			\$ 11,562,943,644.20	\$ 2,575,642,628.83	22.27%
SEGUNDO TRIMESTRE.					
SF	PR	CONCEPTO	PRESUPUESTO ACTUAL	EJERCIDO	
				ABR - JUN	ACUMULADO
Promoción del Desarrollo Económico			814,428,637.77	150,461,711.02	217,356,355.94
01		Participación de los Sectores Social y Privado en Actividades Productivas y dotar de Infraestructura de apoyo a las Actividades Económicas	783,520,597.59	144,395,651.99	201,263,587.35
	01	Desarrollo Pecuario en Nayarit	3,784,633.97	880,916.56	1,811,123.80
	02	Desarrollo Turístico	82,354,716.31	36,737,536.83	47,836,667.88
	03	Desarrollo Agrícola Integral	27,789,651.12	5,994,371.13	6,360,396.84
	04	Desarrollo Forestal - Silvícola	10,278,000.00	2,319,920.91	4,148,833.42
	05	Pesca y Acuicultura	1,841,175.79	301,827.32	711,697.94
	06	Infraestructura Carretera y de Comunicaciones	372,469,285.59	29,095,736.78	55,597,449.57
	07	Desarrollo Rural Integral	229,954,199.65	43,922,031.36	46,270,316.29
	08	Desarrollo Industrial y Comercial	3,300,000.00	4,797,475.91	4,972,016.22
	09	Infraestructura Hidroagrícola	51,748,935.16	20,345,835.19	33,565,085.39
02		Capacitación y Empleo	22,726,000.00	3,413,986.36	10,771,879.86
	01	Empleo, Productividad y Capacitación	22,726,000.00	3,413,986.36	10,771,879.86
03		Servicios de Telecomunicaciones	682,040.18	152,072.67	320,888.73
	01	Telecomunicaciones y Telemática	682,040.18	152,072.67	320,888.73
04		Financiamiento para el Desarrollo Empresarial e Industrial	7,500,000.00	2,500,000.00	5,000,000.00
	01	Financiamiento al Sector Empresarial	7,500,000.00	2,500,000.00	5,000,000.00
PRESUPUESTO TOTAL SEMESTRAL			\$ 12,393,660,590.97	\$ 2,961,177,094.77	\$ 5,536,819,723.60

TERCER TRIMESTRE.						
SF	PR	CONCEPTO	PRESUPUESTO ACTUAL	EJERCIDO		
				JUL - SEP	ACUMULADO	AVANCE
Promoción del Desarrollo Económico			881,789,289.90	201,950,084.52	419,306,440.46	47.55%
01		Participación de los Sectores Social y Privado en Actividades Productivas y dotar de Infraestructura de apoyo a las Actividades Económicas	850,890,249.72	197,515,139.16	398,778,726.51	46.87%
01		Desarrollo Pecuario en Nayarit	3,784,633.97	911,315.68	2,722,439.48	71.93%
02		Desarrollo Turístico	104,650,316.31	23,778,742.28	71,615,410.16	68.43%
03		Desarrollo Agrícola Integral	27,789,651.12	26,899,872.52	33,260,269.36	119.69%
04		Desarrollo Forestal - Silvícola	10,278,000.00	3,465,777.05	7,614,610.47	74.09%
05		Pesca y Acuicultura	1,841,175.79	293,461.33	1,005,159.27	54.59%
06		Infraestructura Carretera y de Comunicaciones	375,694,617.59	93,463,418.26	149,060,867.83	39.68%
07		Desarrollo Rural Integral	229,955,234.65	55,739,489.02	102,009,805.31	44.36%
08		Desarrollo Industrial y Comercial	10,660,650.00	3,693,760.42	8,665,776.64	81.29%
09		Infraestructura Hidroagrícola	86,235,970.29	(10,730,697.40)	22,824,387.99	26.47%
02		Capacitación y Empleo	22,726,000.00	4,273,638.90	15,045,518.76	66.20%
01		Empleo, Productividad y Capacitación	22,726,000.00	4,273,638.90	15,045,518.76	66.20%
03		Servicios de Telecomunicaciones	673,040.18	161,306.46	482,195.19	71.64%
01		Telecomunicaciones y Telemática	673,040.18	161,306.46	482,195.19	71.64%
04		Financiamiento para el Desarrollo Empresarial e Industrial	7,500,000.00	0.00	5,000,000.00	66.67%
01		Financiamiento al Sector Empresarial	7,500,000.00	0.00	5,000,000.00	66.67%
PRESUPUESTO TOTAL SEMESTRAL			\$ 12,851,238,367.30	\$ 3,344,888,889.16	\$ 8,881,708,612.76	69.11%
CUARTO TRIMESTRE						
SF	PR	CONCEPTO	PRESUPUESTO ACTUAL	EJERCIDO		
				OCT - DIC	ACUMULADO	AVANCE
Promoción del Desarrollo Económico			860,083,004.55	418,313,980.34	837,620,420.80	97.39%
01		Participación de los Sectores Social y Privado en Actividades Productivas y dotar de Infraestructura de apoyo a las Actividades Económicas	829,153,349.37	408,249,737.47	807,028,463.98	97.33%
01		Desarrollo Pecuario en Nayarit	4,758,183.70	2,024,466.29	4,746,905.77	99.76%
02		Desarrollo Turístico	120,836,438.19	48,743,403.60	120,358,813.76	99.60%
03		Desarrollo Agrícola Integral	96,284,064.82	63,017,354.49	96,277,623.85	99.99%
04		Desarrollo Forestal - Silvícola	10,200,000.00	2,574,148.55	10,188,759.02	99.89%
05		Pesca y Acuicultura	1,482,574.81	466,470.28	1,471,629.55	99.26%
06		Infraestructura Carretera y de Comunicaciones	306,199,182.79	141,774,348.19	290,835,216.02	94.98%
07		Desarrollo Rural Integral	227,269,934.79	119,259,928.64	221,269,733.95	97.36%
08		Desarrollo Industrial y Comercial	34,915,250.00	26,016,173.58	34,681,950.22	99.33%
09		Infraestructura Hidroagrícola	27,207,720.27	4,373,443.85	27,197,831.84	99.96%
02		Capacitación y Empleo	22,726,000.00	7,343,988.84	22,389,507.60	98.52%
01		Empleo, Productividad y Capacitación	22,726,000.00	7,343,988.84	22,389,507.60	98.52%
03		Servicios de Telecomunicaciones	703,655.18	220,254.03	702,449.22	99.83%
01		Telecomunicaciones y Telemática	703,655.18	220,254.03	702,449.22	99.83%
04		Financiamiento para el Desarrollo Empresarial e Industrial	7,500,000.00	2,500,000.00	7,500,000.00	100.00%
01		Financiamiento al Sector Empresarial	7,500,000.00	2,500,000.00	7,500,000.00	100.00%
PRESUPUESTO TOTAL SEMESTRAL			\$ 13,417,925,182.85	\$ 4,388,572,602.29	\$ 13,270,281,215.05	98.90%

Nota: el presupuesto total semestral corresponde a la suma de las 12 funciones que integraron el presupuesto de egresos 2006.

Fuente: elaboración propia con base en: Cuenta Pública de Nayarit 2008. Primer, segundo, tercer y cuarto trimestre.

Por otro lado el acumulado de los programas del Sector Agropecuario representaron el 44.75% del acumulado de la subfunción: Participación de los Sectores Social y Privado en Actividades Productivas y Dotar de Infraestructura de Apoyo a las Actividades Económicas, y el 43.12% de la función: Desarrollo Económico, posicionándose de esta manera como los programas que concentraron el mayor recursos de las funciones antes señaladas, superando a actividades como el turismo, industria y comercio.

Finalmente mencionar que el presupuesto de egresos contemplo las mismas 12 funciones que el 2007, de las cuales por presupuesto asignado sobresalen: Proporcionar Servicios de Educación, Cultura y Deporte con el 41.47% del presupuesto total al cuarto trimestre, la de Coordinación de la Política de Gobierno con el 16.47% y la de Proporcionar Servicios de Salud y Asistencia Social con el 17.27%, donde la función de promoción del desarrollo económico se ubicó en el lugar 4 con el 6.41%, lo cual nos indica un incremento en el recurso asignado a esta función con respecto a 2007, para más detalles consultar anexo 11.

4.3.6 Correspondencia de la Cuenta Pública de Nayarit 2009, Caso Sector Agropecuario.

De los ingresos totales por 13,861,885,015.92 \$ al 2009, según la Cuenta Pública del mismo año fue durante el cuarto trimestre cuando se percibieron mayores ingresos con el 27.60% de los mismos, mientras que durante el segundo trimestre se percibieron los menores ingresos con el 23.72%.

Los ingresos federales representaron más del 90% de los ingresos totales durante el segundo, tercer y cuarto trimestre, mientras que los estatales representaron el 11.43% en el primer trimestre.

Dentro de los ingresos estatales durante el primer, tercero y cuarto trimestre se percibieron mayores ingresos por concepto de otros ingresos, de los cuales sobresalieron los ingresos generados por el concepto de bursatilización con el banco INVEX, S.A., mientras que en el segundo trimestre se percibieron más ingresos por concepto de impuesto, por el lado de los ingresos federales se percibieron más ingresos por concepto del ramo 33, el cual transfiere recursos los estados y municipios.

Cuadro 50: Ingresos Totales por Trimestre, Nayarit, 2009.

Concepto	Primer Trimestre	%	Segundo Trimestre	%	Tercer Trimestre	%	Cuarto Trimestre	%
ESTATALES	381,104,510.13	11.43	143,703,905.60	4.37	308,427,513.45	9.03	257,298,373.08	6.73
• Impuestos	108,555,905.63		82,830,275.63		70,871,041.06		61,214,741.87	
• Derechos	53,797,806.66		42,494,172.77		33,431,181.62		27,284,995.58	
• Productos	2,657,255.55		2,240,870.42		1,450,859.04		1,539,801.36	
• Aprovechamientos	6,763,590.60		3,922,389.87		5,591,073.03		2,904,916.14	
• Impuestos Municipales Coordinados.	3,108,589.65		1,821,830.97		1,253,323.52		1,351,181.60	
• Otros Ingresos	206,221,362.04		10,394,365.94		195,830,035.18		163,002,736.53	
FEDERALES	2,951,870,651.10	88.57	3,144,370,656.90	95.63	3,106,646,395.30	90.97	3,568,463,010.36	93.27
• Participaciones Federales	889,556,524.13		861,859,572.35		838,773,630.98		675,228,982.59	
• Ramo 39	-		-		-		-	
• Ramo 33	1,493,116,412.66		1,373,926,628.01		1,395,523,368.76		1,461,027,126.49	
• Transferencias	193,475,053.86		217,764,682.26		261,549,077.96		222,020,659.72	
• Convenios Federales	43,737,516.53		96,949,614.68		20,366,808.28		1,595,783.93	
• Recursos Federales Diversos.	331,985,143.92		593,870,159.60		590,433,509.32		1,208,590,457.63	
TOTAL ESTATAL Y FEDERAL	3,332,975,161.23	100	3,288,074,562.50	100	3,415,073,908.75	100	3,825,761,383.44	100

Fuente: elaboración propia con base en: Cuenta Pública de Nayarit 2009. Primer, segundo, tercer y cuarto trimestre.

Para este año la cuenta pública presentó una estructura de presupuesto basado en ejes de desarrollo, donde el Sector Agropecuario se ubicó dentro del eje: Desarrollo Económico, bajo la función: Desarrollo Agropecuario y Forestal y bajo las subfunciones: Servicios Compartidos, Apoyos a la producción (agrícola, pecuario), Apoyos a la comercialización, Apoyos a la agroindustria, Acuicultura y Pesca, Hidroagrícola y Forestal.

Cuadro 51: Estructura Funcional del Presupuesto Asignado a la Función: Desarrollo Agropecuario y Forestal, Nayarit, 2009.

PRIMER TRIMESTRE.					
EJE / FUNCION / SUBFUNCION		PRESUPUESTO ACTUAL	EJERCIDO		
			ENE - MAR	AVANCE	
03	Desarrollo agropecuario y forestal	307,624,849.66	45,043,383.23	14.64%	
00	Servicios compartidos	17,564,291.96	7,894,904.36	44.95%	
01	Apoyos a la producción (agrícola, pecuario)	196,564,824.67	1,358,927.62	0.69%	
02	Apoyos a la comercialización	10,660,001.00	22,132,919.40	207.63%	
03	Apoyos a la agroindustria	3,911,971.04	672,003.56	17.18%	
04	Acuicultura y Pesca	2,317,264.64	442,797.25	19.11%	
05	Hidroagrícola	71,856,296.35	11,012,971.71	15.33%	
06	Forestal	4,750,200.00	1,528,859.33	32.19%	
03	Desarrollo Económico	743,494,137.22	177,844,237.60	23.92%	
SEGUNDO TRIMESTRE					
EJE / FUNCION / SUBFUNCION		PRESUPUESTO ACTUAL	EJERCIDO		
			ABR - JUN	ACUMULADO	AVANCE
03	Desarrollo agropecuario y forestal	356,791,547.66	45,392,296.00	90,435,679.23	25.35%
00	Servicios compartidos	17,564,291.96	3,434,846.20	11,329,750.56	64.50%
01	Apoyos a la producción (agrícola, pecuario)	196,564,824.67	21,494,352.47	22,853,280.09	11.63%
02	Apoyos a la comercialización	77,260,001.00	15,868,496.18	38,001,415.58	49.19%
03	Apoyos a la agroindustria	3,911,971.04	712,075.93	1,384,079.49	35.38%
04	Acuicultura y Pesca	2,317,264.64	437,339.42	880,136.67	37.98%
05	Hidroagrícola	54,422,994.35	322,847.65	11,335,819.36	20.83%
06	Forestal	4,750,200.00	3,122,338.15	4,651,197.48	97.92%
03	Desarrollo Económico	964,367,283.22	228,884,481.41	406,728,719.01	42.18%
TERCER TRIMESTRE					
EJE / FUNCION / SUBFUNCION		PRESUPUESTO ACTUAL	EJERCIDO		
			JUL - SEP	ACUMULADO	AVANCE
03	Desarrollo agropecuario y forestal	380,310,259.66	119,080,744.45	209,516,423.68	55.09%
00	Servicios compartidos	21,510,375.96	4,902,375.68	16,232,126.24	75.46%
01	Apoyos a la producción (agrícola, pecuario)	191,259,159.67	91,084,186.14	113,937,466.23	59.57%
02	Apoyos a la comercialización	81,340,001.00	20,471,663.12	58,473,078.70	71.89%
03	Apoyos a la agroindustria	3,878,552.04	639,299.26	2,023,378.75	52.17%
04	Acuicultura y Pesca	2,303,160.64	423,214.09	1,303,350.76	56.59%
05	Hidroagrícola	75,268,810.35	322,122.49	11,657,941.85	15.49%
06	Forestal	4,750,200.00	1,237,883.67	5,889,081.15	123.98%
03	Desarrollo Económico	981,811,194.61	271,736,817.58	678,465,536.59	69.10%
CUARTO TRIMESTRE					
EJE / FUNCION / SUBFUNCION		PRESUPUESTO ACTUAL	EJERCIDO		
			OCT - DIC	ACUMULADO	AVANCE
03	Desarrollo agropecuario y forestal	341,125,734.07	131,548,524.66	341,064,948.34	99.98%
00	Servicios compartidos	26,024,515.74	9,781,365.22	26,013,491.46	99.96%
01	Apoyos a la producción (agrícola, pecuario)	162,940,914.82	48,989,740.26	162,927,206.49	99.99%
02	Apoyos a la comercialización	90,706,944.76	32,218,692.99	90,691,771.69	99.98%
03	Apoyos a la agroindustria	3,049,340.51	1,018,541.02	3,041,919.77	99.76%
04	Acuicultura y Pesca	1,941,331.91	631,297.53	1,934,648.29	99.66%
05	Hidroagrícola	48,403,829.64	36,742,941.99	48,400,883.84	99.99%
06	Forestal	8,058,856.69	2,165,945.65	8,055,026.80	99.95%
03	Desarrollo Económico	1,045,407,482.73	366,014,275.25	1,044,479,811.84	99.91%

Nota: las cifras de Desarrollo Económico corresponden al monto total de este eje.

Fuente: elaboración propia con base en: Cuenta Pública de Nayarit 2009. Primer, segundo, tercer y cuarto trimestre.

La Función de Desarrollo Agropecuario presentó incrementos en cada uno de los trimestres pasando de los 307,624,849.66 \$ en el primer a 341,125,734.07 \$ en el cuarto, sin embargo el acumulado de los cuatro trimestres de esta función arroja 341,064,948.34 \$ con un avance del 99.98%, si comparamos dicho acumulado con el del 2008 se presenta una caída del 5.56% con respecto a dichos acumulados, por lo tanto hablamos de una reducción del mismo porcentaje en aplicación de montos dirigidos al Sector Agropecuario.

La subsunción: Apoyos a la Producción (agrícola, pecuario) concentro el mayor porcentaje del acumulado de la de Función: Desarrollo Agropecuario con el 47.78% de dicho acumulado, representando así los apoyos a la agricultura y ganadería el mayor recurso del monto implementado en el sector agropecuario nayarita.

Es importante señalar que la función: Desarrollo Agropecuario se colocó solo por debajo de la función: Comunicaciones y Transportes dentro del Eje de Desarrollo Económico, representado el 32.65% del monto de dicho eje, manteniendo así su posición de sector estratégico.

Por ultimo mencionar que para este año el presupuesto de egresos se conformó por cinco ejes de desarrollo, de los cuales por recurso asignado sobresale: el de Desarrollo Social con el 62.21% del presupuesto al cuarto trimestre, mientras que el Desarrollo Económico se ubicó en el lugar 4 con el 7.04%, para más detalles consultar anexo 12.

4.3.7 Correspondencia de la Cuenta Pública de Nayarit 2010, Caso Sector Agropecuario.

De los ingresos totales por 15,853,471,988.89 \$ al 2010, fue durante el cuarto trimestre cuando se presentó el mayor crecimiento con el 34.22% de estos, mientras que en el tercer trimestre se percibieron los menores ingresos con el 20.31%.

A partir de este año se observa un mayor participación de los ingresos estatales, pasando de 6.75% en el primer trimestre al 26.16% en el cuarto trimestre, mientras que en los ingresos federales se observa una disminución con respecto a los ingresos totales pasando de 93.25% en el primer trimestre a 73.84% en el cuarto trimestre, así mismo mencionar que en este año no se percibieron ingresos federales por concepto del ramo 39.

Cuadro 52: Ingresos Totales por Trimestre, Nayarit, 2010.

Concepto	Primer Trimestre	%	Segundo Trimestre	%	Tercer Trimestre	%	Cuarto Trimestre	%
ESTATALES	230,149,765.53	6.75	568,267,630.30	14.95	230,616,805.64	7.16	1,418,982,961.90	26.16
• Impuestos	139,202,697.48		85,324,208.18		91,746,509.83		77,744,382.60	
• Derechos	78,410,715.94		46,272,796.07		34,173,718.14		36,685,770.52	
• Productos	944,966.61		1,043,977.87		847,129.67		1,199,701.31	
• Aprovechamientos	6,856,122.45		3,689,002.85		7,674,260.07		3,390,041.85	
• Impuestos Municipales Coordinados.	3,374,524.42		1,660,874.06		1,222,031.75		1,283,031.41	
• Otros Ingresos	1,360,738.63		430,276,771.27		94,953,156.18		1,298,680,034.21	
FEDERALES	3,178,592,665.35	93.25	3,232,361,548.56	85.05	2,989,107,491.81	92.84	4,005,393,119.80	73.84
• Participaciones Federales	1,161,378,235.36		882,882,506.71		981,251,114.83		1,216,331,718.77	
• Ramo 39	-		-		-		-	
• Ramo 33	1,481,284,371.49		1,468,804,506.39		1,436,658,346.19		1,602,948,809.85	
• Transferencias	249,387,693.24		214,246,397.40		225,439,440.38		260,202,524.93	
• Convenios Federales	127,238.23		143,506,058.32		6,654,803.59		43,340,442.73	
• Recursos Federales Diversos.	286,415,127.03		522,922,079.74		339,103,786.82		882,569,623.52	
TOTAL ESTATAL Y FEDERAL	3,408,742,430.88	100	3,800,629,178.86	100	3,219,724,297.45	100	5,424,376,081.70	100

Fuente: elaboración propia con base en: Cuenta Pública de Nayarit 2010. Primer, segundo, tercer y cuarto trimestre.

Dentro de los ingresos estatales, durante el segundo, tercer y cuarto trimestre se percibieron los mayores ingresos por concepto de otros ingresos donde sobresale en el segundo trimestre la apertura de un crédito por 425,000,000.00 \$, en tercer trimestre un reembolso de 88,314,983.29 \$ por fideicomiso y en el cuarto trimestre ingresos por 1,200,000,000.00 \$ derivado de gestiones y financiamientos del estado, mientras que en el primer trimestre se obtuvieron mayores ingresos por concepto de impuestos, por el lado de los ingresos federales se obtuvieron mayores ingresos por concepto del ramo 33, el cual transfiere recursos a los estados y municipios.

La estructura funcional del presupuesto de egresos de este año fue la misma que la del 2009, en consecuencia los recursos destinados al Sector Agropecuario se dieron bajo el Eje de Desarrollo Económico, la función Desarrollo Agropecuario y Forestal y las subfunciones: Servicios Compartidos, Apoyos a la producción (Agrícola, Pecuario), Apoyos a la Comercialización, Apoyos a la Agroindustria, Acuicultura y Pesca, Hidroagrícola y Forestal.

El presupuesto asignado a la función Desarrollo Agropecuario y Forestal paso de 241,514,480.92 \$ en el primer trimestres a 430,456,560.46 \$ en el cuarto trimestres, de los cuales al cuarto trimestre se presentó un acumulado de 430,445,205.84 \$ con un avance del 100%, de esta manera si comparamos este acumulado con el de 2009 se presenta un incremento del 26.21%, así mismo recordar que del 2008 al 2009 se presentó una baja en asignación de recursos al Sector Agropecuario, sin embargo si comparamos el acumulado este año con respecto al 2008 se presenta un incremento de 19.19%, por lo tanto durante este año se recuperó y presento una alza en los recursos asignados a este sector.

La subsunción: Apoyos a la Producción (agrícola, pecuario) concentro el mayor porcentaje del acumulado de la de Función: Desarrollo Agropecuario con el 37.11%, cabe señalar que durante 2009 y este año los apoyos a la comercialización fueron muy importes ya que se colocaron en segundo lugar después de los Apoyos la Producción Agrícola y Ganadera, con lo cual deducimos que la política presupuestaria se enfocó en fomentar y mejorar la actividad comercial de los productos agropecuarios.

Es importante mencionar que la función: Desarrollo Agropecuario y Forestal fue la que represento el mayor porcentaje del acumulado del Eje de Desarrollo Económico con el 44.53%, refutando así nuevamente la importancia de este sector en el desarrollo económico del estado.

Por ultimo mencionar que al igual que el 2009 para este año el presupuesto de egresos se conformó por los mismos cinco ejes de desarrollo, de los cuales por recurso asignado sobresale: el eje de desarrollo social con el 61.76% del presupuesto total al cuarto trimestre, mientras que el Eje de Desarrollo Económico se ubicó en el lugar 4 con el 6.12%, de esta manera si comparamos el presupuesto de dicho eje de este año con respecto al del 2009, se presenta una disminución del -7.53%, lo cual no repercutió en el Sector Agropecuario, para más detalles consultar anexo 12.

Cuadro 53: Estructura Funcional del Presupuesto Asignado a la Función: Desarrollo Agropecuario y Forestal, Nayarit, 2010.

PRIMER TRIMESTRE					
EJE / FUNCION / SUBFUNCION		PRESUPUESTO ACTUAL	EJERCIDO		
			ENE - MAR	AVANCE	
03	Desarrollo agropecuario y forestal	241,514,480.92	15,583,321.19	6.45%	
00	Servicios compartidos	19,018,188.05	5,417,073.04	28.48%	
01	Apoyos a la producción (agrícola, pecuario)	150,017,041.93	2,164,667.23	1.44%	
02	Apoyos a la comercialización	625,001.00	199,832.00	31.97%	
03	Apoyos a la agroindustria	4,282,050.77	865,153.09	20.20%	
04	Acuicultura y Pesca	2,442,288.63	621,683.65	25.45%	
05	Hidroagrícola	56,979,910.54	5,057,208.51	8.88%	
06	Forestal	8,150,000.00	1,257,703.67	15.43%	
03	Desarrollo Económico	620,389,095.22	78,235,368.75	12.61%	
SEGUNDO TRIMESTRE					
EJE / FUNCION / SUBFUNCION		PRESUPUESTO ACTUAL	EJERCIDO		
			ENE - MAR	ACUMULADO	AVANCE
03	Desarrollo agropecuario y forestal	305,123,431.92	77,130,922.06	92,714,243.25	30.39%
00	Servicios compartidos	19,018,188.05	5,154,284.31	10,571,357.35	55.59%
01	Apoyos a la producción (agrícola, pecuario)	153,552,967.93	32,697,728.83	34,862,396.06	22.70%
02	Apoyos a la comercialización	97,142,201.00	28,066,072.19	28,265,904.19	29.10%
03	Apoyos a la agroindustria	4,282,050.77	831,023.83	1,696,176.92	39.61%
04	Acuicultura y Pesca	2,442,288.63	645,744.38	1,267,428.03	51.90%
05	Hidroagrícola	20,535,735.54	6,770,519.03	11,827,727.54	57.60%
06	Forestal	8,150,000.00	2,965,549.49	4,223,253.16	51.82%
03	Desarrollo Económico	696,616,474.22	197,641,451.46	275,876,820.21	39.60%
TERCER TRIMESTRE					
EJE / FUNCION / SUBFUNCION		PRESUPUESTO ACTUAL	EJERCIDO		
			JUL - SEP	ACUMULADO	AVANCE
03	Desarrollo agropecuario y forestal	356,988,331.92	127,381,573.93	220,095,817.18	61.65%
00	Servicios compartidos	19,918,188.05	4,888,674.87	15,460,032.22	77.62%
01	Apoyos a la producción (agrícola, pecuario)	149,022,872.93	75,535,222.85	110,397,618.91	74.08%
02	Apoyos a la comercialización	146,003,400.00	38,340,443.10	66,606,347.29	45.62%
03	Apoyos a la agroindustria	4,282,050.77	784,546.34	2,480,723.26	57.93%
04	Acuicultura y Pesca	2,442,288.63	635,081.49	1,902,509.52	77.90%
05	Hidroagrícola	20,535,735.54	5,704,123.55	17,531,851.09	85.37%
06	Forestal	14,783,796.00	1,493,481.73	5,716,734.89	38.67%
03	Desarrollo Económico	806,938,500.22	262,383,384.81	538,260,205.02	66.70%
CUARTO TRIMESTRE					
EJE / FUNCION / SUBFUNCION		PRESUPUESTO ACTUAL	EJERCIDO		
			OCT - DIC	ACUMULADO	AVANCE
03	Desarrollo agropecuario y forestal	430,456,560.46	210,349,388.66	430,445,205.84	100.00%
00	Servicios compartidos	27,924,232.32	12,458,810.69	27,918,842.91	99.98%
01	Apoyos a la producción (agrícola, pecuario)	159,729,297.00	49,336,799.45	159,734,418.36	100.00%
02	Apoyos a la comercialización	155,734,799.00	89,128,451.80	155,734,799.09	100.00%
03	Apoyos a la agroindustria	3,550,705.51	1,068,465.07	3,549,188.33	99.96%
04	Acuicultura y Pesca	2,835,530.98	932,394.45	2,834,903.97	99.98%
05	Hidroagrícola	72,538,957.64	55,005,891.11	72,537,742.20	100.00%
06	Forestal	8,143,038.01	2,418,576.09	8,135,310.98	99.91%
03	Desarrollo Económico	966,663,228.13	428,367,983.87	966,628,188.89	100.00%

Nota: las cifras de Desarrollo Económico corresponden al monto total de este eje.

Fuente: elaboración propia con base en: Cuenta Pública de Nayarit 2010. Primer, segundo, tercer y cuarto trimestre.

4.3.8 Correspondencia de la Cuenta Pública de Nayarit 2011, Caso Sector Agropecuario.

De los ingresos totales por 17,627,753,634.92 \$ al 2011, fue durante el primer trimestre cuando se percibieron los mayores ingresos con el 28.99%, mientras que en el cuarto trimestre se percibieron los menores ingresos con el 22.71%

Durante este año también se observa un crecimiento de los ingresos estatales con respecto a los federales, ya que durante los tres primeros trimestres superaron el 10% con respecto a los ingresos totales, marcando así el año de mayor participación de los ingresos estatales, no obstante los ingresos federales siguen siendo la mayor fuente de ingresos del estado.

Dentro de los ingresos estatales durante el primer, segundo y tercer trimestre sobresale el concepto de otros ingresos, donde en este concepto al primer trimestre sobresale un crédito por 1,250,000,000.00 \$ adquirido con los bancos SANTANDER, BANORTE Y BANAMEX, en el segundo trimestre otro crédito por 448,768,000.00 \$ adquirido con los bancos BBVA Bancomer y Banco Interacciones y durante el tercer trimestre otro crédito por 300,000,000.00 \$ adquirido con el banco BANSI, mientras que el cuarto trimestres dentro del concepto aprovechamientos sobresalen los ingresos percibidos por el estado derivados de reembolsos por concepto de saneamiento del Fondo de Pensiones realizado con recursos federales del FAFEF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas), mientras que por el lado de los ingresos federales se obtuvieron más ingresos por concepto de aportaciones vía el ramo 33, el cual transfiere recursos a estados y municipios.

Cuadro 54: Ingresos Totales por Trimestre, Nayarit, 2011.

Concepto	Primer Trimestre	%	Segundo Trimestre	%	Tercer Trimestre	%	Cuarto Trimestre	%
ESTATALES	1,516,369,901.71	29.68	636,418,044.50	15.40	658,435,367.40	14.97	248,199,417.23	6.20
• Impuestos	198,480,130.71		125,120,126.09		109,176,293.24		83,704,737.77	
• Derechos	58,286,595.19		45,929,754.52		40,741,652.28		28,925,129.77	
• Productos	847,156.07		1,009,135.02		1,469,610.33		1,818,931.40	
• Aprovechamientos	8,756,019.74		15,591,028.87		207,047,811.55		133,750,618.29	
• Otros Ingresos	1,250,000,000.00		448,768,000.00		300,000,000.00		-	
FEDERALES	3,592,516,559.14	70.32	3,479,720,439.31	84.54	3,741,232,396.86	85.03	3,754,861,508.77	93.80
• Participaciones Federales	1,434,096,953.23		1,155,512,346.67		1,015,783,758.71		1,255,372,665.05	
• Aportaciones (ramo 33)	1,622,621,689.01		1,507,525,506.89		1,779,255,951.40		1,497,733,880.41	
• Convenios	535,797,916.90		816,682,585.75		946,192,686.75		1,001,754,963.31	
TOTAL ESTATAL Y FEDERAL	5,108,886,460.85	100	4,116,138,483.81	100	4,399,667,764.26	100	4,003,060,926.00	100

Fuente: elaboración propia con base en: Cuenta Pública de Nayarit 2010. Primer, segundo, tercer y cuarto trimestre.

El presupuesto de egresos de este año contemplo cuatro finalidades, donde las actividades concernientes al Sector Agropecuario se ubicaron dentro de la finalidad: Desarrollo Económico, la función: Agropecuaria, Silvicultura, Caza y Pesca y las subfunciones: Servicios Compartidos, Apoyos a la Producción Agrícola y Pecuaria), Apoyos a la Comercialización, Apoyos a la Agroindustria, Acuicultura y Pesca, Hidroagrícola y Forestal, es decir el mismo esquema de 2009 y 2010.

**Cuadro 55: Estructura Funcional del Presupuesto Asignado a la Función:
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza, Nayarit, 2011.**

PRIMER TRIMESTRE.				
FINALIDAD / FUNCIÓN / SUBFUNCIÓN	PRESUPUESTO ACTUAL	PAGADO		
		ENE - MAR	% AVANCE	
3 DESARROLLO ECONOMICO	1,158,479,511.34	132,005,636.98	11.39	
2 AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	237,970,310.43	20,262,927.67	8.51	
00 Servicios compartidos	20,074,414.77	5,664,763.22	28.22	
01 Apoyos a la producción agrícola y pecuaria	135,912,769.12	11,626,213.13	8.55	
02 Apoyos a la comercialización	2,183,926.38	416,994.29	19.09	
03 Apoyos a la agroindustria	5,043,500.07	883,290.27	17.51	
04 Acuicultura y pesca	2,756,923.48	676,836.29	24.55	
05 Hidroagrícola	63,848,776.61	362,475.47	0.57	
06 Forestal	8,150,000.00	632,355.00	7.76	

SEGUNDO TRIMESTRE.				
FINALIDAD / FUNCIÓN / SUBFUNCIÓN	PRESUPUESTO ACTUAL	PAGADO		
		ABR - JUN	ACUMULADO	% AVANCE
3 DESARROLLO ECONOMICO	1,216,035,927.34	209,057,401.69	341,063,038.67	28.05
2 AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	239,970,310.43	36,654,955.75	56,917,883.42	23.72
00 Servicios compartidos	22,074,414.77	8,583,566.59	14,248,329.81	64.55
01 Apoyos a la producción agrícola y pecuaria	135,912,769.12	22,040,090.71	33,666,303.84	24.77
02 Apoyos a la comercialización	2,183,926.38	523,117.94	940,112.23	43.05
03 Apoyos a la agroindustria	5,043,500.07	1,115,553.28	1,998,843.55	39.63
04 Acuicultura y pesca	2,756,923.48	875,543.88	1,552,380.17	56.31
05 Hidroagrícola	63,848,776.61	392,744.78	755,220.25	1.18
06 Forestal	8,150,000.00	3,124,338.57	3,756,693.57	46.09

TECER TRIMESTRE.				
FINALIDAD / FUNCIÓN / SUBFUNCIÓN	PRESUPUESTO ACTUAL	PAGADO		
		JUL - SEP	ACUMULADO	% AVANCE
3 DESARROLLO ECONOMICO	1,216,035,927.34	537,345,947.56	878,408,986.23	72.24
2 AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	239,970,310.43	60,320,070.44	117,237,953.86	48.86
00 Servicios compartidos	22,074,414.77	10,928,494.23	25,176,824.04	114.05
01 Apoyos a la producción agrícola y pecuaria	135,912,769.12	43,868,314.20	77,534,618.04	57.05
02 Apoyos a la comercialización	2,183,926.38	595,630.69	1,535,742.92	70.32
03 Apoyos a la agroindustria	5,043,500.07	1,217,949.67	3,216,793.22	63.78
04 Acuicultura y pesca	2,756,923.48	990,046.45	2,542,426.62	92.22
05 Hidroagrícola	63,848,776.61	493,034.46	1,248,254.71	1.96
06 Forestal	8,150,000.00	2,226,600.74	5,983,294.31	73.41

CUARTO TRIMESTRE.				
FINALIDAD / FUNCIÓN / SUBFUNCIÓN	PRESUPUESTO ACTUAL	PAGADO		
		OCT - DIC	ACUMULADO	% AVANCE
3 DESARROLLO ECONOMICO	1,083,006,478.83	69,428,604.39	947,837,590.62	87.52
2 AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	174,205,442.86	-7,172,827.35	110,065,126.51	63.18
00 Servicios compartidos	32,734,221.52	9,638,488.38	34,815,312.42	106.36
01 Apoyos a la producción agrícola y pecuaria	120,545,565.82	-22,258,696.53	55,275,921.51	45.85
02 Apoyos a la comercialización	2,319,831.66	783,497.59	2,319,240.51	99.97
03 Apoyos a la agroindustria	4,958,002.70	1,740,384.25	4,957,177.47	99.98
04 Acuicultura y pesca	3,878,005.53	1,335,060.01	3,877,486.63	99.99
05 Hidroagrícola	1,798,015.63	549,237.48	1,797,492.19	99.97
06 Forestal	7,971,800.00	1,039,201.47	7,022,495.78	88.09

Nota: las cifras de Desarrollo Económico corresponden al monto total de esta finalidad.
Fuente: elaboración propia con base en: Cuenta Pública de Nayarit 2011. Primer, segundo, tercer y cuarto trimestre.

El monto asignado a la función: Agropecuaria, Silvicultura, Caza y Pesca presento una baja de 237,970,310.43 \$ en el primer trimestre a 174,205,442.86 \$ en el cuarto trimestre, con lo cual se presenta una baja del 26.79%, lo cual en parte obedece a la baja de los ingresos totales del primer trimestre al cuarto trimestre, de esta manera al cuarto trimestre el acumulado de esta función fue de 110,065,126.51 \$ con un avance del 63.18%, lo cual indica el acumulado y porcentaje de avance más bajo durante el periodo 2005 a 2011, si comparamos el acumulado de este año con respecto a la del 2010 se presenta una disminución del -74.43% comprobando así que el 2011 fue el año donde se aplicaron menores ingresos al Sector Agropecuario.

Dentro de la función: Agropecuaria, Silvicultura, Caza y Pesca, la subsunción: Apoyos a la Producción Agrícola y Pecuaria fue la que concentro el mayor porcentaje del acumulado de dicha función con el 50.22%, sin embargo es importante señalar que es precisamente esta subfuncion la que presento el menor avance en aplicación de recursos durante este ejercicio fiscal, lo cual se debe a un pago no realizado por -22,258,696.53 durante el cuarto trimestre, lo cual a su vez derivo en la disminución del avance de la función.

La función: Comunicaciones fue la que represento el mayor porcentaje del acumulado de la finalidad: Desarrollo Económico con el 49.86%, mientras que la función: Agropecuaria, Silvicultura, Caza y Pesca se ubicó en el antepenúltimo lugar de las funciones que integran el acumulado de la finalidad antes mencionada con el 11.61%.

Por ultimo señalar que de las cuatro finalidades que integran el Presupuesto de Egresos de este año, la finalidad: Desarrollo Social concentro el mayor porcentaje del presupuesto con el 59.12%, mientras que la finalidad: Desarrollo Económico se ubicó en lugar 4 con el 6.24%, para más detalles consultar anexo 12.

4.4 Enfoque y Pertinencia de la Política Agropecuaria de Nayarit Durante el Periodo 2005-2011.

Con base en la información económico-administrativa presentada en este capítulo, se presenta un análisis del enfoque y la pertinencia de la Política Agropecuaria implementada durante el periodo de análisis, para de esta forma evaluar el desempeño y los impactos de la misma en el Sector Agropecuario.

4.4.1 Enfoque.

Al analizar la estructura del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2005-2011 como el documento rector de las políticas estatales y el Programa Estatal de Desarrollo Rural y Encadenamiento Productivo Agropecuario, Acuícola-Pesquero y Forestal-Silvícola (PREDEREP) 2005-2011 como el instrumento rector de las políticas públicas dirigidas al Sector Agropecuario, ambos parten de un diagnóstico previo al establecimiento de sus objetivos y estrategias, donde dicho diagnóstico a su vez arroja las problemáticas y potenciales del sector, y una vez hecho esto se procede a la estructuración de las políticas públicas que permitirán contrarrestar o en su defecto solucionar las problemáticas sectoriales elevando a si el potencial del sector y mejorando la calidad de vida de la sociedad rural.

Bajo este contexto partiendo de las problemáticas más específicas del Sector Agropecuario arrojadas por el PREDEREP, procedemos a analizar el enfoque las políticas públicas sectoriales destinadas a dicho sector planteadas en la figura 10 de este capítulo:

➤ **Agricultura**

Las políticas sectoriales dirigidas a esta actividad, buscaron posicionar al estado como uno de los más representativos en producción agrícola horto-frutícola, lo cual a su vez estaría íntimamente ligado a través de las denominadas Cadenas Productivas, las cuales integrarían procesos de inocuidad, calidad y valor agregado a los productos, así como mayor transferencia de tecnología para mejorar la competitividad de los productores y sus productos en el mercado.

En cuanto a las estrategias, líneas de acción y cartera de proyectos para esta actividad presentados en el PED y PREDEREP, se observa que estas variables estuvieron ligadas a lo previsto en las Políticas Públicas.

Por el lado de los presupuestos implementados, el enfoque se dio hacia actividades de Fomento Agrícola, el Programa Alianza Para el Campo, Maquinaria Agrícola, Fomento al Comercio y Agroindustria, Reconversión Productiva e Infraestructura Hidroagrícola, Contingencias Agropecuarias, entre otras.

Considerando este enfoque de las políticas en materia de agricultura y comparándolo con los problemas del sector arrojados por el PREDEREP, se deduce que dicho enfoque si tuvo vinculación con la solución de dichas problemáticas, ya que tanto las Políticas como el Presupuesto, Estrategias, Líneas de Acción y Proyectos, estuvieron enfocados a estos.

➤ **Ganadería.**

Las políticas en materia pecuaria estuvieron enfocadas a aprovechar el potencial ganadero del estado, así como lograr una mayor diversificación de especies acompañado de infraestructura, tecnología, centros de acopio y engorda necesarios que permitiera mejorar la productividad y el aspecto sanitario, esto a su vez acompañado de cadenas productivas enfocadas en los aspectos que generan mayor competitividad.

Con respecto a las estrategias, líneas de acción y cartera de proyectos, el en foque si guardo relación con las políticas, sin embargo los proyectos ponen más énfasis en la comercialización y evitar intermediarios o coyotes.

Mientras que por el lado de los presupuestos, estos se enfocaron hacia actividades del Programa Alianza para el Campo, Reconversión Agropecuaria, Programa Ganadero y Desarrollo Pecuario, Contingencias Agropecuarias, etc.

Al comprar este enfoque de la política pecuaria con las problemáticas del sector arrojadas por el PREDEREP, se observa que sí estuvo vinculada con la mayoría de estos, ya que las variables antes mencionadas se enfocan a mitigar y combatir dichos problemas.

➤ **Pesca y Acuicultura.**

En esta actividad las políticas estuvieron enfocadas hacia lograr el desarrollo mediante el aprovechamiento del potencia acuícola-pesquero, para de esta manera poder colocar a Nayarit como unos de los mejores productores a nivel regional y nacional.

Lo anterior mediante la integración de cadenas productivas, mejorando la infraestructura portuaria, fomentar el consumo de productos marinos y la rehabilitación de lagunas y esteros.

En relación a las estrategias, líneas de acción y cartera de proyectos del PED, se observa un enfoque pertinente con las políticas.

Por el lado de los presupuestos, estos se implementaron a funciones como: el Programa de Pesca y Acuicultura, Programa de Reconversión Agropecuaria y Alianza para el Campo.

Mediante la comparación de este enfoque con los problemas del sector arrojados por el PREDEREP, se observa que dicho enfoque si tuvo vinculación con estos, sobre todo en lo relacionado a infraestructura y tecnología.

➤ **Forestal-Silvícola.**

El enfoque de las políticas en esta materia busco lograr sustentabilidad en todos los aspectos, ya que promovían el aprovechamiento racional de los recursos acompañado de obras de conservación y sanidad forestal, así mismo se planteaban sistemas de producción basados en la agroforestería y el aprovechamiento de material celulósico.

Las estrategias, líneas de acción y proyectos del PED dirigidos a estas actividades, presentan vinculación con el enfoque antes expuesto.

Los presupuestos se presentaron a través del Programa de Desarrollo Forestal-Silvícola.

Este enfoque al compararlo con las problemáticas del sector arrojadas por el PREDEREP, guarda vinculación con la mayoría de estos, sobre todo en lo referente a la deficiente organización para el aprovechamiento de los recursos.

➤ **Encadenamiento Productivo Transversal.**

Cabe señalar que esta función no está considerada en el PED, pero es la herramienta mediante la cual el PREDEREP pretendió lograr los encadenamientos productivos de manera más eficiente.

Las políticas en esta materia se enfocaron a lograr una mayor y mejor industrialización, comercialización, calidad, sanidad, negocios, infraestructura y ciencia y tecnología de las actividades del sector, así como fomentar la promoción de créditos de garantía líquida que permita elevar las economías de escala del productor y así lograr más rentabilidad y desarrollo del sector.

Considerando este enfoque con las problemáticas del sector arrojadas por el PREDEREP, se deduce que si guardo vinculación con la solución de estos.

❖ **Enfoque General de la Política Agropecuaria.**

Considerando los enfoques de política de cada una de las actividades que integran el sector, nos damos cuenta que la Política Agropecuaria plasmada en el PREDEREP y por ende en el PED, tiene un enfoque basado en las problemáticas sectoriales arrojadas por el diagnóstico del mismo programa, donde ya mencionamos que dichos enfoques si tienen vinculación con dichos problemas.

Sin embargo lo anterior no nos explica el enfoque general de la política, ya que se trata de enfoques específicos, pero dichos enfoques nos sirven a para analizar las convergencias y similitudes que existen entre estos, para así poder armar un enfoque general.

Considerando el punto anterior presentamos las siguientes convergencias y similitudes en las políticas:

- 1 Buscaron aprovechar el potencial agropecuario y forestal del estado
- 2 Buscaron posicionar al estado como líder en producción regional y nacional
- 3 Buscaron fortalecer la cuestión sanitaria y de calidad.
- 4 Buscaron la sustentabilidad
- 5 Buscaron fortalecer la infraestructura productiva, la transferencia de tecnología y el acceso al crédito.
- 6 Buscaron el impulso a las cadenas productivas y su articulación con el resto de las actividades del sector.

Considerando estos puntos podemos deducir que la Política Agropecuaria del Estado de Nayarit durante el periodo 2005-2011, se enfocó a aprovechar los potenciales en cada una de las actividades del sector, mediante el fortalecimiento de infraestructura que asegure la sustentabilidad, calidad y sanidad de los productos agropecuarios, así como mejorar y hacer más flexibles los créditos como mecanismo de capitalización para el desarrollo de actividades productivas.

Por ultimo las cadenas productivas jugaron un papel importante en esta política, ya que son el mecanismo de vinculación y articulación de las actividades con los productores, dueños del recurso, industriales, comercializadores, proveedores, el gobierno como facilitador y en general el resto de actores que participan dentro de dicha cadena, ya que con estas se buscó maximizar la rentabilidad del productor tanto en la producción como en la comercialización y venta de los productos, por esta razón el PREDEREP presento políticas sectoriales para la función de encadenamiento productivo transversal, para de esta manera poder crear encadenamientos internos y externos que permitan la articulación de todas las actividades del sector.

4.4.2 Pertinencia.

Entiéndase por pertinencia de una política, la Vinculación que esta tiene con los objetivos planteados y las problemáticas que pretende contrarrestar. (Cardozo Brum, 2006)

Por consiguiente presentaremos un esquema que expone las políticas sectoriales (numero), los objetivos (caso PREDEREP) y las problemáticas del sector, para así poder medir la pertinencia de la misma, cabe señalar que el grado de vinculación parte de un análisis comparativo entre dichos conceptos, jerarquizando como "muy alto" la mayor vinculación.

Dicho esquema nos revela una mayor pertinencia hacia las políticas sectoriales de encadenamiento productivo transversal, tanto para objetivos como para las problemáticas, ya que cinco de las seis políticas marcaron una vinculación muy alta en ambos casos, seguido por las políticas de agricultura con cuatro de seis en ambos casos, las de ganadería con cuatro y tres de las cinco, las de pesca y acuicultura con cuatro y dos de las cinco y finalmente las de forestal silvícola con una y una de las siete, es importante mencionar que el hecho de que en algunas políticas no se aguarde una vinculación muy alta, esto no significa que están totalmente desalineadas de los objetivos y las problemáticas del sector, ya que si las analizamos detalladamente y de diversos contextos, observamos que dichas políticas van de la mano y se articulan para lograr el cumplimiento de los objetivos y así contrarrestar las problemáticas sectoriales.

Finalmente para determinar la pertinencia de la Política Agropecuaria, partiremos del cálculo de las medidas de tendencia central "moda y media aritmética" aplicadas a los grados de vinculación de las 26 políticas enfocadas al Sector Agropecuario de Nayarit, resultado lo siguiente:

Moda: entendida como el valor con una mayor frecuencia en una distribución de datos.

Muy alto: 18 para objetivos y 15 para problemáticas

Alto: 7 para objetivos y 10 para problemáticas

Bajo: 4 para objetivos y 4 para problemáticas.

Para este caso, la moda sería "muy alto" para ambos casos (objetivos y problemáticas), ya que es la variable que se repite con mayor frecuencia.

Media aritmética o promedio: es el valor obtenido al sumar todos los datos y dividir el resultado entre el número total de datos.

Total de políticas: 26

Muy alto: 18 para objetivos y 15 para problemáticas.

Promedio para objetivos: $\frac{18}{26} = 0.69$

Promedio para problemáticas: $\frac{15}{26} = 0.58$

Alto: 7 para objetivos y 10 para problemáticas

Promedio para objetivos: $\frac{7}{26} = 0.27$

Promedio para problemáticas: $\frac{10}{26} = 0.38$

Bajo: 4 para objetivos y 4 para problemáticas.

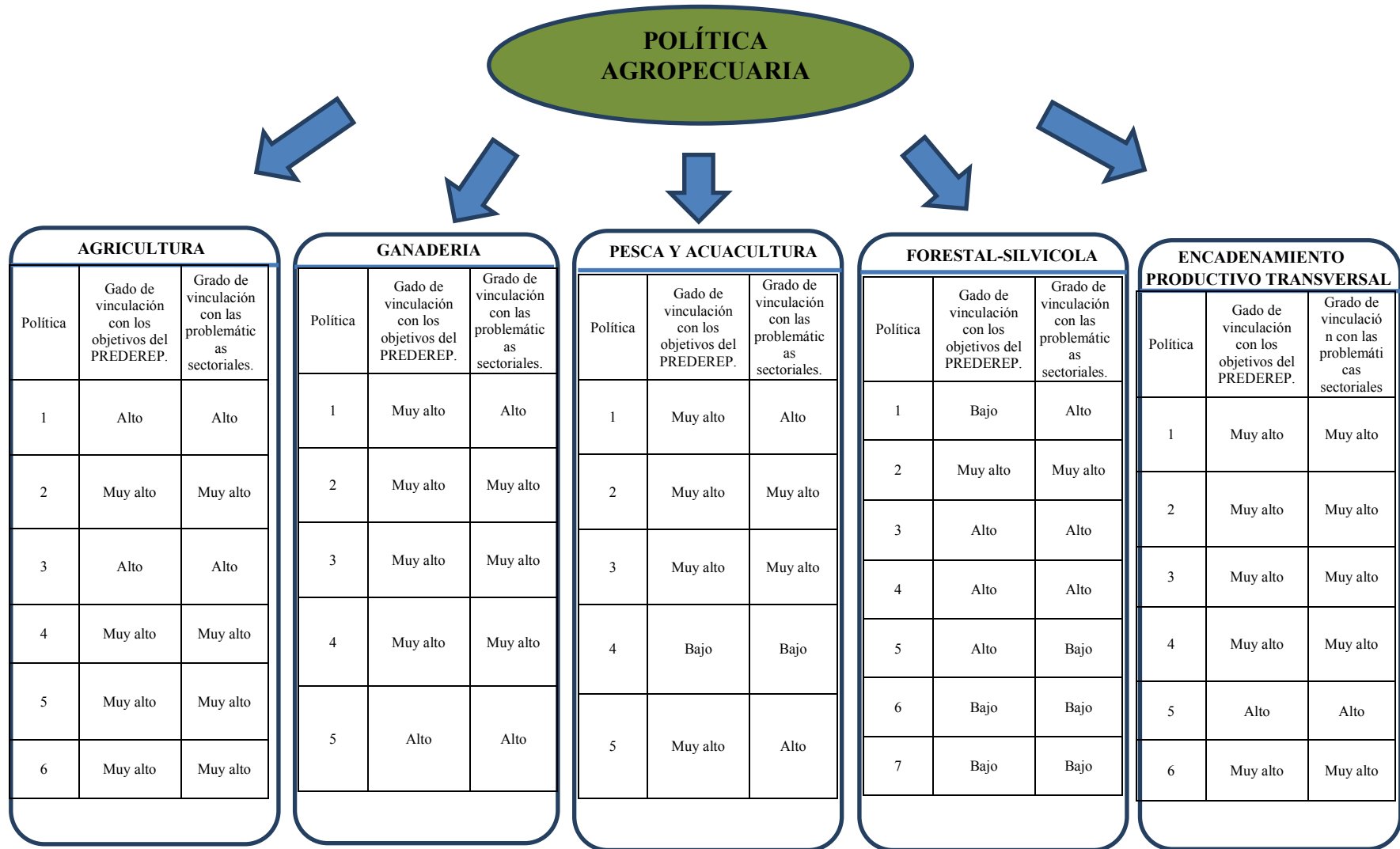
Promedio para objetivos: $\frac{4}{26} = 0.15$

Promedio para problemáticas: $\frac{4}{26} = 0.15$

Los cálculos de estas dos medidas nos indican que el grado de vinculación “muy alto”, es el que explica la tendencia de la pertinencia de la Política Agropecuaria, ya que tanto la moda como la media aritmética arrojaron mayor valor para este grado en cuanto a objetivos y problemáticas, así mismo señalar que se presuntó mayor pertinencia entorno a los objetivos.

De esta forma deducimos que la Política Agropecuaria de Nayarit 2005-2011, mantuvo un muy alto grado de pertinencia entorno a sus objetivos y problemáticas, así mismo mencionar el grado de compromiso que se adquirió hacia el cumplimiento de los objetivos planeados, ya que como se mencionó anteriormente se presentó mayor pertinencia hacia objetivos que hacia las problemáticas, lo cual en cierto grado crea mayor certidumbre ya que al cumplir los objetivos en gran medida se estarían mitigando las problemáticas.

Figura 11: Esquema de Pertinencia de la Política Agropecuaria de Nayarit, 2005-2011.



Fuente: elaboración propia con base en: Políticas Sectoriales, Objetos y Problemáticas. Programa Estatal de Desarrollo Rural y Encadenamiento Productivo Agropecuario, Acuícola-Pesquero y Forestal-Silvícola (PREDEREP), Nayarit 2005-2011

CAPÍTULO V

DIAGNÓSTICO EVOLUTIVO DE LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR AGROPECUARIO NAYARITA, 2005 CON RESPECTO A 2011.

En este capítulo se aborda la evolución que presentó cada una de las actividades del Sector Agropecuario Nayarita, a fin de poder medir los impactos causados por la Política Agropecuaria en el terreno económico y productivo de cada una de estas.

5.1 Las Actividades Agropecuarias Dentro de la Economía Nayarita.

Según el Censo Económico del 2009, para ese mismo año el Sector Agropecuario de Nayarit tenía 1,219 unidades económicas, que a su vez representaban el 3.10% del total de las unidades económicas del estado, ocupaba a 7,968 personas, que representaban el 4.95% del total del personal ocupado en las actividades económicas, concentraba 254,664 (miles de pesos) en activos fijos, que representaban el 0.77% del total de activos de las actividades económicas, su producción bruta fue 536,799 (miles de pesos), misma que represento únicamente el 1.41% del total de la producción de las actividades económicas.

Considerando los datos antes mencionados, es lógico que el valor agregado que generan las actividades agropecuarias, sea bajo, de echo es el más bajo de los sectores económicos del estado, con solo el 0.77% del valor agregado de las actividades económicas de la entidad.

Cuadro 56: Datos Económicos de las Actividades Agropecuarias de Nayarit, 2009.

Actividad	Unidades Económicas	Personal Ocupado	Remuneración (miles de pesos)	Producción Bruta total (miles de pesos)	Consumo Intermedio (miles de pesos)	Valor Agregado Censal Bruto (miles de pesos)	Total de Activos Fijos (miles de pesos)
Total de las actividades económicas en la entidad.	39,299	160,916	4,536,753	37,827,082	18,839,183	18,987,899	33,061,639
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza ^{a/}	1,219	7,968	22,447	536,799	220,339	316,460	254,664
% con respecto al total.	3.10	4.95	0.49	1.41	1.16	1.6	0.77

a/ El nombre de este sector se describe conforme a lo establecido en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte.

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. Resultados definitivos

Mediante una comparación con el resto de las actividades económicas del estado al mismo periodo (2009), observamos que las concernientes al sector primario o agropecuario, fueron las que generaron menor valor de la producción con solo el 1.4% de la producción total, aunado a esto fueron las que concentraron el menor número de unidades económicas y personal ocupado con 3.10 y 4.95% respectivamente, por tal motivo podemos aclarar que de acuerdo a los datos arrojados por el Censo Económico más reciente (2009), el sector primario de Nayarit fue el menos productivo.

Por otro lado, de acuerdo al Censo Agropecuario del 2007, en Nayarit existe una superficie de 1,276,491 hectáreas en unidades de producción, las cuales representan el 45.8% del territorio estatal, de estas el 76.4% tienen actividad agropecuaria o forestal y el restante 23.6% no presenta actividades agropecuarias o forestales, el 48.5% de esta superficie es de labor y el 42.7% de agostadero, en relación a la tenencia de la tierra, el 60% es ejidal, el 7.5% comunal, el 29.9% privada y el 2.7% publica, los derechos de la tierra están distribuidos de la siguiente manera, el 88.8% es propia, el 5.2% rentada, el 0.2% a medias, el 2.7% prestada y el 3% otros conceptos.

Si comparamos los datos antes mencionados con respecto al nacional, observaremos que el porcentaje de tenencia de la tierra ejidal (60%), es mayor que el porcentaje nacional (32.9%), y la propiedad privada representa un mayor porcentaje en el nacional (62%) con respecto al estatal (29.9%).

Cuadro 57: Características de la Superficie Agrícola de Nayarit, 2007

Concepto	Nacional		Entidad	
	Hectáreas	Estructura %	Hectáreas	Estructura %
Superficie en unidades de producción	112 349 110	100.0	1 276 491	100.0
Con Actividad Agropecuaria o Forestal	68 435 603	60.9	975 725	76.4
Sin Actividad Agropecuaria o Forestal	43 913 507	39.1	300 766	23.6
Uso del suelo				
De labor Con pastos no cultivados	31 190 141	27.8	618 747	48.5
de Agostadero o Enmontada	75 116 221	66.9	545 192	42.7
Con Bosques y Selvas	3 918 921	3.5	87 902	6.9
Sin Vegetación	2 123 827	1.9	24 649	1.9
Tenencia de la Tierra				
Ejidal	37 009 820	32.9	765 487	60.0
Comunal	3 783 889	3.4	95 257	7.5
Privada	69 672 269	62.0	381 623	29.9
Colonia	1 390 552	1.2	19	NS
Publica	492 580	0.4	34 104	2.7
Derechos Sobre la Tierra				
Propia	106 061 496	94.4	1 133 793	88.8
Rentada	2 644 163	2.4	66 292	5.2
a Medias o Aparcería	659 426	0.6	3 084	0.2
Prestada	1 553 463	1.4	34 457	2.7
Otros	1 430 561	1.3	38 865	3.0

Nota: La información está referida al año agrícola constituido por los ciclos otoño-invierno 2006-2007 y primavera-verano 2007.

Fuente: Censo Agropecuario del 2007, INEGI. Perspectiva Estadística de Nayarit, 2011.

El tamaño promedio de las unidades con actividad agropecuaria es de 15 hectáreas, mientras que el promedio nacional es de 16.8, la superficie agrícola de riego representa el 25.86% del total de la superficie, mientras que la de temporal el 83.45%.

Cuadro 58: Unidades de Producción Agropecuaria, Nayarit, 2007.

Concepto	Numero	Superficie (Hectáreas)	Tamaño Promedio Por Unidad de Producción (Hectáreas)	
			Nacional	Entidad
Unidades de Producción.	82,682	1,278,491		
Con Actividad Agropecuaria	64,870	975,725	20.2	15.4
Sin Actividad Agropecuaria	17,812	300,766	16.8	15.0
			29.7	16.9
Con Superficie Agrícola a/	62,456	602,406	8.0	9.8
De Riego	16,153	110,895	8.4	6.9
De Temporal	52,122	491,512	7.3	9.4

a/ las unidades de producción pueden no ser igual a la suma de las unidades de riego y de temporal, debido a que una misma entidad puede disponer de ambas características.

Fuente: Censo Agropecuario del 2007, INEGI. Perspectiva Estadística de Nayarit, 2011.

El tamaño de las unidades de temporal es mayor que el promedio nacional con 9.4 y 7.3 hectáreas respectivamente, sin embargo la de riego es mayor que la de la entidad con 8.4 y 6.9 respectivamente.

Al 2007 en Nayarit existían 404 ejidos y comunidades, de las cuales el 98.5% practicaban actividades agrícolas, el 95.5% actividades ganaderas, el 13.4% actividades forestales y el 23.8% actividades de colección, por otro lado existían 172 ejidos y comunidades que no realizaban actividades agropecuarias y forestales, de los cuales el 29.7% se dedicaban a la extracción de materiales para la construcción, el 52.9% a la actividad pesquera, el 20.9% a la artesanía y el 15.7% a la actividad acuícola.

Cuadro 59: Información Ejidal y Comunal de Nayarit, 2007.

Concepto	Nacional	Entidad
Ejidos y comunidades agrarias (numero)	31,514	404
Con actividad agropecuaria o forestal (numero)	31,283	403
Agrícola (%)	93.8	98.5
Ganadería (%)	82.3	95.5
Forestal (%)	9.6	13.4
Recolección (%)	21.7	23.8
Con actividades no agropecuarias ni forestales (numero)	6,995	172
Extracción de materiales para la construcción (%)	38.1	29.7
Pesquera (%)	24.9	52.9
Artesanal (%)	24.4	20.9
Acuícola (%)	17.0	15.7
Ejidatarios y comuneros (numero)	4,210,830	68,724
Con parcela individual	80.6	81.3
Superficie ejidal o comunal (hectáreas)	105,949,306	2,235,944
Parcelada (hectáreas)	33,628,306	816,406
Con uso agrícola (%)	56.4	63.0
Con disponibilidad de riego (%)	11.2	13.2
Superficie agrícola a/ (hectáreas)	23,215,845	709,726
Participación respecto a la superficie total (%)	21.9	31.7
Superficie agrícola por ejido a/ (hectáreas)	737	1,757
Ejidatarios y comuneros (numero)	4 210 830	68 724
Ejidatarios y comuneros por ejido (numero)	134	170
Ejidatarios con algún tipo de organización o asociación b/ (%)	34.5	70.0
Que recibieron capacitación en los últimos 5 años c/	26.7	55.9

a/ Comprende la superficie parcelada y la de uso común utilizadas para la agricultura. b/ Se refiere a algún tipo de organización o asociación como: asociación rural de interés colectivo, unión de ejidos y comunidades agrarias, grupos para la producción, sociedades de producción rural, sociedades de solidaridad social, sociedades mercantiles u otras formas de asociación.

c/ Se refiere a cursos referentes a temas como: organización agraria, administración agraria, manejo o cuidado de los cultivos o del bosque, manejo o cuidado de los animales, comercialización o derechos agrarios.

Fuente: Censo Agropecuario del 2007, INEGI. Perspectiva Estadística de Nayarit, 2011.

La superficie agrícola es de 709,726 hectáreas, que a su vez representan el 31.7% del total de la superficie ejidal y comunal de la entidad, así mismo se presenta una superficie agrícola por ejido de 1,754 hectáreas y una concentración de 170 ejidatarios y comuneros por cada ejido o comunidad.

Otro dato importante, es lo relativo a la organización presente, ya que el 70% de los ejidatarios y comuneros, están dentro de una organización o asociación, aunado a esto se reporta que el 55.9% de estos, recibieron una capacitación en los últimos cinco años, con estas cifras, la entidad se coloca por encima del promedio nacional de 34.5 y 26.7% respectivamente.

El personal contratado para realizar actividades agropecuarias fue de 161,763 personas, de las cuales el 94.9% eran hombres y el restante 5.1% eran mujeres, si comparamos estos números con los arrojados por el Censo Económico del 2009, veremos que el personal contratado para realizar actividades agropecuarias al 2007, supero inclusive el total del personal ocupado en las actividades económicas del estado al 2008 (160,916).

Cuadro 60: Personal Contratado en el Sector Agropecuario, Nayarit, 2007.

Entidad y Municipio	Personal Contratado		Periodo de Contratación			
	Hombres	Mujeres	6 Meses o Más		Menos de 6 Meses	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
NAYARIT	153 570	8 193	7 588	648	145 982	7 545
ACAPONETA	2 716	285	37	1	2 679	284
AHUACATLÁN	2 085	125	194	2	1 891	123
AMATLÁN DE CAÑAS	946	37	196	10	750	27
COMPOSTELA	13 932	1 432	432	56	13 500	1 376
HUAJICORI	110	13	4	0	106	13
IXTLÁN DEL RÍO	540	33	81	2	459	31
JALA	1 264	61	111	9	1 153	52
XALISCO	16 472	398	2 539	157	13 933	241
DEL NAYAR	944	75	56	0	888	75
ROSAMORADA	5 389	835	253	1	5 136	834
RUÍZ	778	57	72	11	706	46
SAN BLAS	11 103	609	780	3	10 323	606
SAN PEDRO LAGUNILLAS	7 742	88	331	4	7 411	84
SANTA MARÍA DEL ORO	29 378	534	457	25	28 921	509
SANTIAGO IXCUINTLA	17 149	2 427	755	150	16 394	2 277
TECUALA	3 858	44	196	1	3 662	43
TEPIC	33 130	553	631	48	32 499	505
TUXPAN	2 918	159	36	0	2 882	159
LA YESCA	833	40	46	3	787	37
BAHÍA DE BANDERAS	2 283	388	381	165	1 902	223

Fuente: INEGI. Estados Unidos Mexicanos. Censo Agropecuario 2007, VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal. Aguascalientes, Ags. 2009

Por otro lado el municipio que contrato más mano de obra, fue Tepic con el 20.8% del total del personal contratado en el estado, mientras que el municipio de Huajicori, fue el que contrato menor mano de obra agropecuaria con solo el 0.07% del total del personal contratado en el entidad.

En lo que respecta al periodo de contratación, observamos que la mayoría del personal (94.9%), fue contratada por menos de 6 meses, es decir que se trató de contratación de mano de obra eventual para cubrir la siembra o cosecha en cada uno de los ciclos agrícolas, de esta manera se comprueba el movimiento migratorio Intra-Regional e Intra-Municipal para el desarrollo de actividades agropecuarias. Otro dato interesante es que el porcentaje estatal de mujeres contratadas para realizar actividades agropecuarias, está por debajo del nacional del 11.60%.

Mediante la comparación con el promedio nacional, observamos una mayor extensión agrícola en los ejidos y comunidades, al igual que en el número de ejidatarios por ejido y comunidad, además de lo antes planteado, de esta manera se entiende que el sector agropecuario del estado tiene potencial, sin embargo como se mencionó anteriormente, en materia económica no es muy productivo y generador de valor, lo cual indica que no se está explotando dicho potencial.

5.2 Situación y Desarrollo de las Actividades Agropecuarias Durante el Periodo 2011.

En este apartado presentamos la situación de cada una de las actividades del Sector Agropecuario Nayarita durante el 2011, recordando que la Política Agropecuaria objeto de estudio tuvo como periodo final dicho año, por consiguiente para poder medir los impactos generados tanto en el sector como en cada una de las actividades que lo integran, es necesario comparar la situación inicial (2005) y la situación final (2011), así como identificar los cambios que se percibieron en el mismo, de esta forma estamos en posibilidades de medir la variable objetivo “impacto”.

5.2.1 Agricultura.

De acuerdo al Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), al 2011 en Nayarit se cultivaron 31 productos en una superficie de 210,216.44 hectáreas, de las cuales se cosecharon el 99.4% de las mismas, es decir que se perdieron 1,193 hectáreas a causa de fenómenos naturales y/o técnicos.

El valor de la producción, alcanzo los 4,248,357,706.76 \$, mismos que representaron un 5.22% del PIB estatal a precios corrientes del mismo año, así mismo, este valor represento el 2.09% del total del valor de la producción agrícola nacional.

Por otro parte, se cosecho el 1.70% del total de la superficie cosechada a nivel nacional, y se perdió el 0.03% del total de la superficie siniestrada a nivel nacional.

Cuadro 61: Superficie Sembrada, Cosechada, Siniestrada y Valor de la Producción Agrícola de Nayarit, 2011

	Superficie Sembrada	Superficie Cosechada	Superficie Siniestrada	Valor Producción
	(Ha)	(Ha)	(Ha)	(Pesos)
Estatal	210,216.44	209,023.44	1,193.00	4,248,357,706.79
Nacional	15,711,327.36	12,243,757.32	3,467,570.04	202,472,209,143.32
% Con Respecto al Nacional.	1.33	1.70	0.03	2.09

Nota: La Información Presentada es Con Respecto al Año Agrícola.

Fuente: Elaboración Propia Con Base en el Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), Cierre de la Producción Agrícola de Nayarit, 2011.

Del total de la superficie sembrada, el 22.6% era de riego y se sembraron 28 cultivos, mientras que el 77.4% era de temporal y se sembraron 27 cultivos, de esta manera queda claro que más de la mitad de las superficie agrícola de Nayarit, es de temporal.

Cuadro 62: Uso Agrícola, Superficie, Numero de Cultivos y Porcentaje de la Superficie Sembrada, Nayarit, 2011.

Uso Agrícola	Superficie Sembrada	Numero de Cultivos	% del Total de la Superficie
De Riego	47,480.94	28	22.6
De Temporal	162,735.50	27	77.4
Total Estatal (Riego + Temporal)	210,216.44	31	100

Fuente: Elaboración Propia Con Base en el Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), Cierre de la Producción Agrícola de Nayarit, 2011.

En lo que respecta a los 10 cultivos más representativos por superficie sembrada, sobresale el sorgo grano con el 30.05% de la superficie sembrada en la entidad, seguido por el frijol con el 27.94%, maíz grano con el 20.85%, maíz forrajero con 3.4%, arroz palay con 2.83%, sandia con 1.92%, tomate verde con 1.59%, sorgo forrajero verde con 1.52%, tabaco con 1.52% y tomate rojo con 1.32%.

Estos 10 cultivos representaron el 92.94% del total de la superficie sembrada en la estado, sin embargo debido a las 1,143 hectáreas siniestradas que presentaron estos 10 cultivos, la superficie cosechada de estos mismos represento el 92.9% del total de la entidad, así mismo cabe señalar que la superficie siniestrada total de la entidad, solo represento el 0.03% del total nacional, por lo cual Nayarit se colocó en el lugar 27 de las entidades por superficie siniestrada.

Cuadro 63: Los 10 Primeros Cultivos de Nayarit, por Superficie Sembrada, Cosechada y Siniestrada, 2011.

	Cultivo	Superficie Sembrada (Ha)	Superficie Cosechada (Ha)	Superficie Siniestrada (Ha)	% Sembrada Estatal	% y Lugar Nacional en Superficie Sembrada.	% y Lugar Nacional en Superficie Cosechada.
1	SORGO GRANO	63,160.00	63,010.00	150	30.05	3.20% y lugar 5	3.64% y lugar 5
2	FRIJOL	58,728.00	58,541.00	187	27.94	3.89% y lugar 9	6.54% y lugar 5.
3	MAIZ GRANO	43,826.00	43,418.50	407.5	20.85	0.56% y lugar 23	0.71% y lugar 23
4	MAIZ FORRAJERO	7,142.00	7,139.50	2.5	3.4	1.46% y lugar 12	2.29% y lugar 11
5	ARROZ PALAY	5,942.94	5,942.94	0	2.83	16.4% y lugar 3	17.46% y lugar 3
6	SANDIA	4,030.50	3,642.50	388	1.92	8.82% y lugar 4	8.83% y lugar 5
7	TOMATE VERDE	3,335.50	3,335.50	0	1.59	6.97% y lugar 5	8.24% y lugar 4
8	SORGO FORRAJERO VERDE	3,202.00	3,194.00	8	1.52	1.35% y lugar 12	1.73% y lugar 12
9	TABACO	3,187.00	3,187.00	0	1.52	70.43% y lugar 1	70.43% y lugar 1
10	TOMATE ROJO (JITOMATE)	2,773.00	2,773.00	0	1.32	5.15% y lugar 5	6.17% y lugar 4.
	Sumatoria	195,326.94	194,183.94	1,143	92.94		
	Total Estatal	210,216.44	209,023.44	1,193.00	100		

Nota: La Información Presentada es Con Respecto al Año Agrícola.

Fuente: Elaboración Propia Con Base en el Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), Cierre de la Producción Agrícola de Nayarit, 2011.

En relación al porcentaje de la superficie sembrada y cosecha con respecto al nacional, sobresale el tabaco con solo el 1.52% de la superficie estatal, sin embargo a nivel nacional este mismo cultivo represento el 70.43% del total de la superficie sembrada del mismo producto, colocando así en el primer puesto a Nayarit por superficie sembrada y cosechada, otros cultivos que representaron buenas posiciones con respecto al nacional en cuanto a superficie sembrada, fueron el arroz palay con el 16.4% de la superficie nacional, la sandía con el 8.82% y el tomate verde y rojo con 6.97 y 6.15% respectivamente.

Dato importante es el que arroja la superficie cosechada con respecto a la nacional, ya que mediante la comparación de las cifras estatales con las nacionales, observamos que estos 10 cultivos representan mayor porcentaje que con respecto a la superficie sembrada, y por ende en algunos casos posicionan al estado en mejores lugares con respecto al nacional, esto obedece a lo antes planteado sobre la superficie siniestrada, ya que en otras entidades, el porcentaje siniestrado fue mayor que el del estado, cabe señalar que en Nayarit también se presentó superficie siniestrada, sobre todo en el cultivo de maíz grano el cual represento el 34.15% del total de la superficie siniestrada en la entidad, por el contrario de los 10 cultivos antes mencionados, solo el arroz palay, el tomate verde, tomate rojo y tabaco, no presentaron superficie siniestrada.

Los primeros 10 cultivos por el orden de la producción fueron: el plantero de tabaco con el 98.96% del total del tonelaje producido, el maíz forrajero con el 0.235% del mismo, el sorgo grano con el 0.230%, el maíz grano con el 0.143%, el sorgo forrajero con el 0.065%, el frijol con el 0.060%, el tomate rojo con el 0.045%, la sandía con el 0.045%, la jícama con el 0.041% y el tomate verde con el 0.038% respectivamente, así mismo estos mismo cultivos representaron el 99.86% del total del tonelaje producido en el estado.

En lo que respecta al nacional, dentro de los mismo 10 cultivos, sobresale nuevamente el cultivo del tabaco, ya que inclusive fue el único estado que produjo planta de tabaco (“ojo no hoja sino planta para para el cultivo”), por lo tanto represento el 100% de la producción nacional y coloco a Nayarit en el primer lugar, otros cultivos que sobresalieron por su producción a nivel nacional, fue la jícama que cupo el primer lugar, el frijol con el segundo lugar, el tomate verde con el cuarto y el sorgo grano con el quinto.

Dato importante es el que arrojan estas cifras de producción, ya que si las comparamos con los mismos productos pero en el orden de superficie sembrada y cosechada, observamos que en algunas casos, las posiciones en el nacional son mejores y en otras más bajas, esto obedece al rendimiento (Ton/Ha) que presenta cada uno de estos cultivos, por ejemplo en el caso de los cereales (maíz y sorgo) la producción tubo más rendimiento por hectárea que otros estados, lo cual lo llevo a posicionar al estado en mejores lugares con respecto al nacional y en relación con la superficie sembrada y cosechada, caso contrario resulto ser el de las hortalizas (tomate rojo), el cual ocupo un lugar más bajo en el nacional en comparación con su producción y superficie sembrada y cosechada, ya que en superficie ocupo el lugar 5 y en producción el lugar 12, lo cual indica que los rendimientos de este cultivo son más bajos, lo cual obedece a factores como la maquinaria, equipo, tecnología, técnica y variedad genética que se emplea en dicho cultivo.

Cuadro 64: Los Primeros 10 Cultivos de Nayarit, por Producción y Valor de la Misma, 2011.

	Cultivo	Producción	Rendimiento	% y lugar en el nacional		Cultivo	PMR	Valor Producción	% en el Valor Estatal	% y Lugar en el Nacional
		(Ton)	(Ton/Ha)				(\$/Ton)	(Miles de Pesos)		
1	PLANTERO DE TABACO (Planta)	130,000,000	2,600,000	100% y lugar 1	1	SORGO GRANO	3,342.42	1,014,176.98	23.87	4.57% y lugar 5
2	MAIZ FORRAJERO	309,477.60	43.35	3.22% y lugar 8	2	FRIJOL	10,470.05	827,638.03	19.48	12.01% y lugar 3
3	SORGO GRANO	303,426.01	4.82	4.72% y lugar 5	3	MAIZ GRANO	4,029.80	757,785.88	17.84	1.05% y lugar 16
4	MAIZ GRANO	188,045.76	4.33	1.07% y lugar 16	4	TOMATE ROJO (JITOMATE)	3,930.74	234,968.38	5.53	2.27% y lugar 19
5	SORGO FORRAJERO VERDE	86,305.87	27.02	2.19% y lugar 10	5	TABACO	27,680.11	220,194.72	5.18	73.37% y lugar 1
6	FRIJOL	79,048.17	1.35	13.92% y lugar 2	6	TOMATE VERDE	2,915.75	146,187.02	3.44	6.44% y lugar 6
7	TOMATE ROJO (JITOMATE)	59,777.11	21.56	3.19% y lugar 12	7	CHILE VERDE	3,563.60	133,710.49	3.15	1.10% y lugar 15
8	SANDIA	59,712.94	16.39	5.96% y lugar 5	8	ARROZ PALAY	3,637.98	131,336.95	3.09	20.09% y lugar 1
9	JICAMA	54,291.24	32.76	31.08% y lugar 1	9	MAIZ FORRAJERO	401.98	124,402.51	2.93	2.82% y lugar 8
10	TOMATE VERDE	50,137.00	15.03	8.90% y lugar 4	10	SANDIA	2,076.61	124,000.40	2.92	5.0% y lugar 9
Sumatoria		131,190,221.70			Sumatoria			3,714,401.36	87.43	
Total Estatal		131,371,461.09			Total Estatal			4,248,357.71	100	

Nota: La Información Presentada es Con Respecto al Año Agrícola.

Fuente: Elaboración Propia Con Base en el Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), Cierre de la Producción Agrícola de Nayarit, 2011.

En cuanto a valor de la producción, los 10 productos que representaron el mayor porcentaje de la misma, fueron sorgo grano con el 23.87%, frijol con el 19.48, maíz grano, con el 17.84%, tomate rojo con el 5.53%, tabaco con el 3.44%, chile verde con el 3.15%, arroz palay con el 3.09%, maíz forrajero con el 3.09%, maíz forrajero con el 2.93% y sandia con el 2.92% respectivamente, mismos que en su conjunto representaron el 87.43% del total del valor de la producción del estado.

Con relación al nacional, sobre sale el valor de la producción del tabaco y arroz palay, con el 73.37 y 20.09% del valor de la producción nacional respectivamente, con estos porcentajes, estos dos cultivos colocaron a Nayarit en el primer lugar con respecto al nacional, otros cultivos de los 10 antes mencionados que representaron buenas posiciones con respecto al nacional en cuanto a valor de la producción, fueron el frijol con el 12.01% y el sorgo grano con el 4.57% de la misma, mismo porcentajes que los llevaron a posicionarse en el lugar 2 y 5 respectivamente en el ámbito nacional.

Así como en el caso de la producción, donde el rendimiento por hectárea juega un papel crucial en el resultado final de la misma, el precio medio rural (PMR) también juega un papel importante en el valor de la producción, por esta razón tenemos que el tabaco y el frijol representan gran parte del valor de la producción estatal, ya que el precio medio rural por tonelada es de 27,680.11 y 10,470.05 respectivamente, es decir que son los más altos que se presentan en los cultivos, de esta manera es notable que aunque su superficie cosechada y producción sean más bajas que otros cultivos, el valor de la producción de estos será mayor,

por lo antes mencionado, así mismo es importante señalar que los PMR son diferentes para cada cultivo y cada estado, esto también representa otra determinante importante para analizar el valor de la producción de los cultivos, ya que están sujetos a todos los factores antes mencionados.

Por otro lado, a nivel municipal Santiago Ixcuintla fue el municipio más productivo del estado en materia agrícola, tanto en superficie como en valor de la producción, ya que representa el 20.56 y 22.88% de los mismos a nivel estatal, aunado a esto tenemos que este mismo municipio por si solo representa el 40.38% del total de la superficie de riego sembrada, además de contar con el INIFAB y el centro internacional de mejoramiento de maíz y sorgo de la trasnacional MONSANTO en materia de investigación, lo cual indica que los productores de este municipio son los más tecnificados y capacitados, por lo cual no es raro que sean los más productivos, por el contrario el municipio Del Nayar, resulto ser el menos productivo en la misma materia, ya que solo genero el 0.12% del valor de la producción agrícola estatal, no presenta agricultura de riego, sin embargo hay que señalar que este mismo municipio ocupó el lugar 9 en cuanto a superficie sembrada, con el 2.96% de la misma, por lo tanto su baja productividad obedece a otros factores, como lo es el que se encuentre en la parte serrana del estado, lo cual dificulta el acceso al mismo, aunado a esto recordemos que es el municipio más marginado del estado, por lo tanto es lógico que los productores no cuenten con tecnificación agrícola o algún otro potencial de carácter competitivo, por lo tanto es comprensible el bajo desarrollo del mismo en la materia.

Otros municipios que representan buena parte de la superficie sembrada y el valor de la producción agrícola estatal son: Tecuala con 16.13 Y 14.15%, Rosamorada con 8.92 y 8.95%, Tuxpan con 8.11 y 7.19%, San Blas con 6.64 y 7.07%, Compostela con 6.47 y 6.48% y Acaponeta con el 6.03 y 5.20% respectivamente, por otra parte también se observa un bajo porcentaje en la superficie sembrada de los municipios y en general del estado con solo el 0.56% de la misma, ya que en comparación con el año 2010 donde la sequía afectó gran parte del país, también se vieron afectados los municipios del estado, ya que se perdió el 9.28% de la superficie sembrada.

Así mismo hay que señalar que los municipios más productivos, fueron los que se encuentran en la Zona Norte del estado (Santiago Ixcuintla, Tecuala, Rosamorada, Tuxpan y Acaponeta), y en específico los que se encuentran en la provincia fisiográfica de la llanura Costera del Pacífico, ya que como lo mencionamos anteriormente, esta cuentan con las tierras más fértiles y acceso a recurso hídrico disponible, mientras que los municipios de la Región Sierra (Huajicori, El Nayar y La Yesca) fueron los menos productivos en materia agrícola.

Cuadro 65: Superficie Sembrada, Cosechada, Siniestrada y Valor de la Producción por Municipio, Nayarit, 2011.

	Municipio	Superficie Sembrada	Superficie Cosechada	Superficie Siniestrada	Valor Producción	%	%
		(Ha)	(Ha)	(Ha)	(Miles de Pesos)	Sembrada	Valor de la Producción
1	SANTIAGO IXCUINTLA	43,222.94	42,799.94	423	1,057,102.92	20.56	22.88
2	TECUALA	33,902.50	33,737.50	165	601,311.80	16.13	14.15
3	ROSAMORADA	18,761.50	18,684.50	77	350,692.80	8.92	8.25
4	TUXPAN	17,057.00	17,052.00	5	305,475.61	8.11	7.19
5	SAN BLAS	13,965.00	13,965.00	0	300,253.36	6.64	7.07
6	COMPOSTELA	13,600.00	13,600.00	0	275,494.94	6.47	6.48
7	ACAPONETA	12,673.50	12,633.50	40	220,764.58	6.03	5.20
8	BAHIA DE BANDERAS	8,354.00	8,354.00	0	219,051.69	3.97	5.16
9	EL NAYAR	6,216.00	6,216.00	0	5,100.39	2.96	0.12
10	RUIZ	5,807.50	5,807.50	0	108,693.91	2.76	2.56
11	SAN PEDRO LAGUNILLAS	5,424.00	5,424.00	0	107,250.22	2.58	2.52
12	SANTA MARIA DEL ORO	5,351.00	5,346.00	5	130,535.43	2.55	3.07
13	AMATLAN DE CAÑAS	4,791.00	4,636.00	155	109,424.91	2.28	2.57
14	YESCA LA	4,765.00	4,765.00	0	96,803.96	2.27	2.28
15	AHUACATLAN	3,564.50	3,550.50	14	76,209.49	1.7	1.79
16	IXTLAN DEL RIO	3,095.00	3,091.00	4	72,329.82	1.47	1.70
17	JALA	3,076.00	2,771.00	305	104,458.64	1.46	2.46
18	TEPIC	2,734.00	2,734.00	0	54,014.23	1.3	1.27
19	HUAJICORI	2,042.00	2,042.00	0	16,371.50	0.97	0.38
20	XALISCO	1,814.00	1,814.00	0	37,017.50	0.86	0.87
	Total Estatal	210,216.44	209,023.44	1,193.00	4,248,357.71	100	100

Nota: La Información Presentada es Con Respecto al Año Agrícola.

Fuente: Elaboración Propia Con Base en el Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), Cierre de la Producción Agrícola de Nayarit, 2011.

5.2.2 Ganadería.

De acuerdo al Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON), al 2011 en Nayarit existía un inventario de 3,855,343 cabezas de ganado, de las cuales el 47.21% correspondían a aves para carne, el 17.87% a bovino de carne. El 3.35% a caprinos, el 1.08% a ovinos, el 1.74% a porcinos, el 28.30% a aves para huevo y el 0.44% a bovino de leche, de igual manera se tenían 12,580 colmenas de abejas.

En lo que respecta al nacional, el ganado bovino para carne represento el mayor porcentaje en cuanto al inventario de cabezas existentes, ya que represento el 2.26% del nacional, sin embargo a nivel estatal, es el ave para carne el que lidera el inventario, así mismo señalar que el estado no represento inventario en guajolote, por lo cual y cómo podemos observar en la siguiente tabla, Nayarit no representa buenos porcentajes en el nacional con

respecto al inventario de los distintos tipos de ganado, ya que la mayoría inclusive están por debajo del 1%, a excepción del bovino de carne y caprino.

Cuadro 66: Inventario de Ganado, Por Cabeza y Especie, Nayarit 2011.

Inventario de Ganado	Cabezas al 2011	% Con Respecto al Estatal	Cabezas al 2011 Nacional	% Con Respecto al Nacional
Ave Carne	1,820,182	47.21	324,686,737	0.56
Bovino Carne	689,162	17.87	30,553,891	2.26
Caprino	129,151	3.35	9,004,377	1.43
Guajolote	0	0	4,077,879	0
Ovino	41,497	1.08	8,219,386	0.5
Porcino	66,955	1.74	15,547,260	0.43
Ave Huevo	1,091,289	28.30	185,446,021	0.59
Bovino Leche	17,107	0.44	2,382,443	0.72
TOTAL	3,855,343	100	579,917,994	
(Colmenas)				
Abeja	12,580	100	1,847,667	0.68
TOTAL	12,580	100	1,847,667	0.68

Fuente: Elaboración Propia Con Base en el Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON), 2011.

En lo que respecta a los volúmenes de producción, se produjo un total de 42,440.56 toneladas de carne en canal, de la cual el 56.6% fue de bovino, el 32.6% de ave, el 9.6% de porcino, el 0.88% de caprino y el 0.46% de ovino, y en relación con el nacional, la producción carne de bovino fue la más representativa con el 1.32% de la misma, mientras que el resto de los ganados no pasaron del 1%.

Cuadro 67: Volumen de la Producción de Carne en Canal y en Pie, Nayarit, 2011.

Volumen de Producción (Toneladas) "Carne en Canal"				Volumen de Producción (Toneladas) "Ganado en Pie"			
Ganado	Producción (Ton)	% Estatal	% en el Nacional	Ganado	Producción (Ton)	% Estatal	% en el Nacional
Ave	13,858.06	32.6	0.5	Ave	17,500.46	24.9	0.51
Bovino	23,899.80	56.3	1.32	Bovino	46,020.97	65.5	1.35
Caprino	373.47	0.88	0.85	Caprino	734.22	1.04	0.86
Guajolote	0	0	0	Guajolote	0	0	0
Ovino	207.15	0.49	0.37	Ovino	401.75	0.57	0.36
Porcino	4,102.08	9.6	0.34	Porcino	5,576.83	7.9	0.36
TOTAL	42,440.56	100		TOTAL	70,234.23	100	

Fuente: Elaboración Propia Con Base en el Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON), 2011.

por otro lado la producción de ganado en pie fue mayor que la de carne en canal, ya que se su producción fue de 70,234.23 toneladas, de las cuales el 65.5% fue de bovino, el 24.9% de ave, el 7.9% de porcino, el 1.04% caprino y el 0.57% ovino, en lo que respecta al nacional, de igual manera la producción de ganado bovino en pío fue la más representativa, ya que

genero el 1.35% del total nacional, mientras que el resto de los ganados no pasaron del 1% de la misma.

En cuanto al resto de los productos pecuarios, se produjeron 7.97 toneladas de cera, 307.04 de miel, 12,578.24 de huevo, 60,103,980 litros de leche, de la cual el 100% fue de bovino (esto a pesar de que se cuenta con ganado ovino) y cero producción en lana, en lo que respecta al nacional, estos mismos productos no llegaron a representar ni siquiera el 1% en su respectivo caso, siendo el más representativo de estos la miel con el 0.67% de la misma.

Cuadro 68: Producción de Cera, Huevo, Lana, Leche y Miel, Nayarit, 2011.

Producto	Volumen de Producción (Ton.), y Miles de Litros Para el Caso de la Leche.	% Estatal	% en el Nacional
Cera	7.97	100	0.41
Huevo	12,578.24	100	0.51
Lana	0	0	0
Leche			
Bovino	60,103.98	100	0.56
Caprino	0	0	0
Miel	307.04	100	0.67

Fuente: Elaboración Propia Con Base en el Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON), 2011.

Como se puede apreciar, la producción de los productos pecuarios de Nayarit, no es muy representativa en el nacional, lo cual obedece a factores como el sistema de explotación, los cuales en su mayoría son de carácter extensivo, así mismo influyen factores como el inventario de ganado, la extensión de pastos y las variedades de razas explotadas, ya que en comparación con otros estados, estos factores son menos productivos.

En lo referente a valor de la producción, tanto en carne en canal como en ganado en pie, el ganado bovino ocupa en primer lugar a nivel estado, con el 62.64 y 65.44% del valor estatal respectivamente, seguido por las aves con el 23.43 y 22.56% de los mismos, el ganado porcino con el 12.07 y 10.11%, caprino con el 1.16 y 1.21% y ovino con el 0.69 y 0.69%.

En lo que respecta al nacional, nuevamente el ganado bovino represento el mayor porcentaje en ambos casos, con el 1.2 y 1.16% respectivamente, así mismo el resto del ganado, nuevamente no represento ni el 1% del valor nacional.

Los precios medios al productor pecuario, presentaron un mayor valor en la carne de ovino (39.46 \$/kilo) y un menor valor en la carne de aves (19.96 \$/kilo), sin embargo debido al tonelaje producido, la carne de bovino con 30.94 \$ por kilo, representa el mayor porcentaje del valor de la producción estatal.

Cuadro 69: Valor de la Producción y Precio Medio al Productor por Carne en Canal y Ganado en Pie, Nayarit, 2011.

Valor de producción (Miles de pesos) y Precio Medio al Productor (Pesos/Kilo) "Carne en Canal"					Valor de producción (Miles de pesos) y Precio Medio al Productor (Pesos/Kilo) "Ganado en Pie"				
Ganado	Valor (Miles de Pesos)	% Estatal	% Nacional	Precio (Pesos/Kilo)	Ganado	Valor (Miles de Pesos)	% Estatal	% Nacional	Precio (Pesos/Kilo)
Ave	276,646.85	23.43	0.39	19.96	Ave	247,123.80	22.56	0.41	14.12
Bovino	739,620.69	62.64	1.2	30.94	Bovino	716,742.67	65.44	1.16	15.57
Caprino	13,672.42	1.16	0.74	36.6	Caprino	13,214	1.21	0.72	17.99
Guajolote	0	0	0	0	Guajolote	0	0	0	0
Ovino	8,175.43	0.69	0.31	39.46	Ovino	7,530.40	0.69	0.28	18.74
Porcino	142,546.45	12.07	0.38	34.75	Porcino	110,717.67	10.11	0.36	19.85
TOTAL	1,180,661.84	100			TOTAL	1,095,328.54	100		

Fuente: Elaboración Propia Con Base en el Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON), 2011.

En el resto de los productos pecuarios, la leche de bovino represento el mayor valor de la producción a nivel estatal, con 304,330,860 \$, mismos que representaron el 0.57% del valor de la producción nacional del mismo producto, sin embargo a nivel nacional la miel resulto con mayor porcentaje, representando el 0.80% del valor nacional, por el contrario la cera y el huevo solo representaron el 0.37 y 0.46% del nacional, por tal motivo se observa que ninguno de estos productos represento siquiera el 1% del valor nacional respectivamente.

Cuadro 70: Valor de la Producción y Precio Medio de la Cera, Huevo, Lana, Leche y Miel, Nayarit, 2011.

Producto	Valor de producción (Miles de pesos)	% Estatal	% en el Nacional	Precio Medio al Productor (Pesos/Kilo) y (Pesos/Litro) en el Caso de la Leche.
Cera	412.31	100	0.37	51.72
Huevo	149,341.37	100	0.46	11.80
Lana	0	0	0	-
Leche				
Bovino	304,330.86	100	0.57	5.06
Caprino	0	0	0	-
Miel	15,263.17	100	0.80	39.43

Fuente: Elaboración Propia Con Base en el Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON), 2011.

Mediante la suma de los datos antes mencionados, el valor de la producción pecuaria de Nayarit al 2011, ascendió a un total de 2,745,338,090 \$, mismos que representaron el 0.65% del valor de la producción pecuaria nacional y lo colocaron en el lugar 24, de igual manera esta producción represento el 3.04% del PIB estatal al mismo año, de esta manera podemos percatarnos de la pobre presencia que tuvo la producción pecuaria de Nayarit en el ámbito nacional e inclusive a nivel estado, ya que como se mencionó anteriormente, solo aportó el 3.04% del PIB estatal, de esta manera fue superada inclusive por la actividad agrícola, la cual represento el 5.22% del PIB estatal al mismo año.

En lo que respecta a nivel municipal, el municipio de Tepic represento el mayor porcentaje del valor de la producción estatal, con el 23.31% de la misma, siendo su fuerte la producción de carne de ave en canal, por el contrario el municipio que apporto el menor valor fue Huajicori, con el 0.90% de la misma, siendo su fuerte la producción de carne de bovino en canal.

En relación a los distritos de desarrollo rural, el distrito de Tepic que comprende los municipios de Tepic, Xalisco, San Blas y El Nayar, fue el que represento el mayor porcentaje del valor de la producción pecuaria estatal, con el 34.30% de la misma, es importante señalar que estos municipios y en especial el de Tepic, cuentan con la mayor infraestructura de producción pecuaria y sistemas de explotación intensiva, sobre todo en naves de ave, por el contrario el distrito de Acaponeta que comprende los municipios de Acaponeta, Huajicori y Tecuala, fue el que represento el menor valor, con el 5.92% de la misma.

Cuadro 71: Valor de la Producción, Por Distrito y Municipio, Nayarit, 2011.

Distrito y Municipios que lo Integran	Valor de la Producción Pecuaria (Miles de Pesos)	% Con Respecto Al valor Estatal
“Distrito Acaponeta”	162,420	5.92
Acaponeta	54,832	1.98
Huajicori	24,215	0.90
Tecuala	83,373	3.04
“Distrito Ahuacatlan”	799,699	29.13
Ahuacatlan	130,704	4.76
Amatlan de Cañas	43,744	1.59
Ixtlan del Rio	77,537	2.82
Jala	37,367	1.36
Santa María del Oro	270,036	9.84
La Yesca	240,311	8.75
“Distrito Compostela”	511,567	18.63
Compostela	219,043	7.98
Bahía de Banderas	154,130	5.61
San Pedro Lagunillas	138,394	5.04
“Distrito Santiago Ixcuintla”	329,829	12.04
Santiago Ixcuintla	144,834	5.27
Rosamorada	68,293	2.49
Ruiz	52,249	1.90
Tuxpan	64,463	2.35
“Distrito Tepic”	941,653	34.30
Tepic	639,926	23.31
San Blas	137,665	5.01
Xalisco	121,713	4.43
El Nayar	42,349	1.54
Total Nayarit	2,745,339	100

Nota: el valor de la producción total no coincide con el del SIACON, debido a que el SIAP presenta las cifras redondeadas. Fuente: Elaboración Propia Con Base en el Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), Resumen Municipal Pecuario, Nayarit, 2011.

5.2.3 Pesca y Acuicultura.

Según datos reportados por CONAPESCA, al 2011 Nayarit presentaba los siguientes factores de la producción: una población pesquera de 12,784 pescadores, 24 embarcaciones mayores, 1 planta pesquera, 3,278 embarcaciones ribereñas y 406 unidades de producción acuícolas.

Cuadro 72; Factores de la Producción Pesquera de Nayarit, 2011.

Población de Pescadores.	Embarcaciones mayores.	Plantas Pesqueras	Embarcaciones Ribereñas	Unidades de Producción Acuícolas (UPA)
12,784	24	1	3,278	406

Fuente: Elaboración Propia Con Base en: CONAPESCA. Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca, 2011.

En lo que respecta al apoyo para gasolina ribereña y diésel marino, se observa una baja en relación al 2010 con el 2011, ya que el número de tarjetas y por ende el monto de apoyo en pesos y litros, bajo en un -55.50% en relación la gasolina ribereña, mientras que en el diésel marino, la baja en monto de apoyo en pesos y litros, bajo en -69.33% en relación al mismo periodo.

Cuadro 73: Apoyos Para Actividades Pesqueras, Nayarit, 2010 y 2011.

Energéticos	2010	2011	Diferencia	Diferencia en %
Gasolina Ribereña				
Número de Tarjetas	645	464	-181	-28.06
Apoyo en Miles de Pesos	5,959	2,652	-3,307	-55.50
Apoyo en Miles de Litros	2,979	1,326	-1,654	-55.50
Diésel Marino				
Número de tarjetas	20	8	-12	-60.00
Apoyo en Miles de Pesos	2,647	812	-1,835	-69.33
Apoyo en Miles de Litros	1,324	406	-918	-69.33

Fuente: Elaboración Propia Con Base en: CONAPESCA. Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca, 2011.

Las formas de organización pesquera más comunes fueron las cooperativas, con un total de 89, de las cuales el 71.91% correspondían a pesca ribereña, el 10.11% a pesca deportiva, el 8.99% a pesca de alta mar, el 6.74% a acuícolas y el 1.12 para servicios turísticos e industriales en ambos casos, sin embargo también se presentaron otros tipos de organización social, de las cuales sobresale las de sección especializada o sector de producción (SE) con 38 de las mismas, las sociedad de producción pesquera (SP) con 33 y otras organizaciones con 23.

Cuadro 74: Tipos Organizaciones Pesqueras, Nayarit, 2011.

"Sociedades Cooperativas de Producción Pesquera"									
Litoral y Entidad	Total	Alta mar	Ribera	Acuícolas	Servicios Turísticos	Pesca Deportiva	Industriales		
Litoral Pacífico	2,316	157	1,784	285	33	47	10		
Nayarit	89	8	64	6	1	9	1		
"Otros Tipos de Organizaciones"									
	Total	UP	UPP	GS	SSS	UEE	SE	SP	Otras
Litoral Pacífico	1,120	174	179	58	35	32	49	281	312
Nayarit	119	7	6	1	10	1	38	33	23
"Total de Organizaciones (Cooperativas y Otras Organizaciones)"									
Litoral Pacífico				3,436					
Nayarit				208					

Nota: Consultar glosario de términos para la Identificación de Otros Tipos de Organización.

Fuente: Elaboración Propia Con Base en: CONAPESCA. Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca, 2011.

El volumen de la producción pesquera en peso desembarcado, represento el 2.45% del total nacional, colocando al estado en el lugar 9 del mismo, en peso vivo Nayarit represento el 2.28% del total de la producción nacional, colocando a la entidad en el lugar 9 del mismo, de esta manera observamos que Nayarit se encuentra dentro de los primeros 10 estados más productores en materia pesquera, así mismo mencionar que el Litoral del Pacifico, es el más productivo del país, ya que los estados que lo integran producen el 82.21% del total nacional en peso desembarcado y el 83.11% de la producción en peso vivo.

Cuadro 75: Volumen de la Producción Pesquera en Peso Desembarcado y Vivo, Según Litoral y Entidad Federativa, 2011.

Litoral y Entidad	Volumen (Toneladas)					
	Peso Desembarcado	% en el Nacional	Lugar en el Nacional	Peso Vivo	% en el Nacional	Lugar en el Nacional
Total Nacional	1,507,179	100	-	1,660,475	100	-
Litoral Del Pacifico	1,239,018	82.21	1	1,379,995	83.11	1
Baja California	119,730	7.94	4	135,619	8.17	4
Baja California Sur	133,214	8.84	3	151,186	9.10	3
Sonora	538,763	35.65	1	610,706	36.78	1
Sinaloa	306,636	20.34	2	337,864	20.35	2
Nayarit	36,943	2.45	9	37,869	2.28	9
Jalisco	14,401	0.95	13	14,454	0.87	13
Colima	32,249	2.14	10	32,487	1.96	11
Michoacán	10,187	0.67	15	10,833	0.65	15
Guerrero	8,171	0.54	18	8,954	0.54	17
Oaxaca	9,512	0.63	16	10,148	0.61	16
Chiapas	29,211	1.94	12	29,873	1.80	12

Fuente: Elaboración Propia Con Base en: CONAPESCA. Anuario Estadístico de Acuacultura y Pesca, 2011.

La producción pesquera de Nayarit alcanzo un valor de 933,721,000 \$, misma que a su vez represento el 5.25% del valor total nacional y coloco a la entidad en el lugar 7 al mismo nivel, por otra lado Sinaloa logro desplazar a Sonora en términos de valor de la producción, esto a pesar de que como se mencionó en el cuadro anterior, Sonora fue el primer lugar en volumen de producción pesquera, esto indica que los productos pesqueros de Sinaloa, están teniendo más valor agregado o están colocándose en mejores mercados, de igual manera observamos que los estados que conforman el Litoral del Pacifico, en su conjunto representan el mayor porcentaje del valor de la producción nacional, representando el 68.28% de la misma, hay que señalar que el Litoral del Pacifico, concentra más estados y más franja de litoral que el Golfo y Caribe, de esta manera también influyen estos factores en la producción y valor de la misma.

Este valor de la producción pesquera Nayarita represento a su vez el 1.15% del PIB estatal a precios corrientes del mismo año, quedando de esta manera por debajo del valor de la producción agrícola y ganadera de la entidad.

Cuadro 76: Participación de las Entidades en el Valor de la Producción Pesquera Nacional, Según Litoral y Entidad Federativa, 2011.

Litoral y Entidad	Participación (Miles de Pesos)	% Con Respecto al Nacional	Lugar en el Nacional
Total Nacional	17,785,719	100	-
Litoral Del Pacifico	12,143,383	68.28	1
Sinaloa	4,415,358	24.83	1
Sonora	3,102,913	17.45	2
Baja California Sur	1,206,470	6.78	3
Baja California	1,019,565	5.73	6
Nayarit	933,721	5.25	7
Chiapas	446,646	2.51	12
Colima	344,063	1.93	13
Jalisco	195,249	1.10	14
Oaxaca	191,131	1.07	16
Guerrero	150,663	0.85	18
Michoacán	137,603	0.77	19

Fuente: Elaboración Propia Con Base en: CONAPESCA. Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca, 2011.

La participación de la acuicultura represento el 38.49% del volumen de la producción pesquera estatal, colocándose por encima de los porcentajes de Litoral Pacífico (11.31) y el total nacional (15.83), asimismo la participación de la acuicultura en el valor de la producción estatal, represento el 47.93% de la misma, colocándose por encima de los porcentajes de Litoral Pacífico (43.49) y nacional (39.61), de esta manera está claro que la acuicultura juega un papel muy importante en el sector pesquero Nayarita, ya que produce cerca de la mitad de la producción y el valor de la misma.

Por otro lado también señalar que los estados que conforman el Litoral del Pacifico, fueron los que representaron el mayor porcentaje la producción de acuicultura nacional, ya que produjeron el 59.40% de dicha producción, y de igual manera generaron el 74.97% del valor de la producción de la acuicultura nacional.

Cuadro 77: Participación de la Acuicultura en el Volumen y Valor de la Producción Pesquera, Nacional, Litoral Pacífico y Nayarit, 2011.

Volumen de la Producción (Toneladas)				Valor de la Producción (Miles de Pesos)			
Litoral y Entidad	Producción Nacional	Producción Acuicultura	Participación %	Litoral y Entidad	Valor Nacional	Valor Acuicultura	Participación %
Total Nacional	1,660,475	262,855	15.83	Total Nacional	17,785,719	7,045,152	39.61
Litoral del Pacifico	1,379,995	156,146	11.31	Litoral del Pacifico	12,143,383	5,281,735	43.49
Nayarit	37,869	14,576	38.49	Nayarit	933,721	447,578	47.93

Nota: el volumen de la producción esta expresado en peso vivo.

Fuente: Elaboración Propia Con Base en: CONAPESCA. Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca, 2011.

Sin lugar a dudas el camarón es el producto pesquero más importante del estado, ya que para el 2011, representó el 42.92% del volumen de la producción pesquera estatal y el 63.71% del valor de la misma, con estas cifras Nayarit se colocó en el tercer lugar en la producción nacional y en el valor de esta, otros productos importes fueron la mojarra, que represento el 16.13% de la producción y el 7.53% del valor, colocándose en el lugar nacional 7 y 8 respectivamente, el ostión con el 5.47 y 3.61% de los mismos, se colocó en el lugar nacional 3 y 3, el tiburón y cazón con el 4.21% y 8.38%, se colocó en el lugar 6 y la bandera con el 4.14 y 1.26%, se colocó en el lugar 3 y 2.

De igual manera podemos observar la importancia que tiene la acuicultura en la producción de camarón, mojarra y ostión, ya que esta genero el 50.51, 81.33 y 67.55% de la producción de estos productos.

Cuadro 78: Las 5 Principales Especies, por Volumen de Producción y Valor de la Misma, Nayarit, 2011.

Volumen de Producción (Toneladas)					Valor de la Producción (Miles de Pesos)		
Especie	Volumen de Producción (Toneladas)	% Estatal	% Producido en Acuicultura	Lugar que Ocupa en el Nacional	Valor de la Producción (Miles de Pesos)	% Estatal	Lugar que Ocupa en el Nacional,
Camarón	16,255	42.92	50.51	3	594,926	63.71	3
Mojarra	6,107	16.13	81.33	7	70,307	7.53	8
Ostión	2,071	5.47	67.55	3	33,696	3.61	3
Tiburón y Cazón	1,594	4.21	-	6	78,228	8.38	*
Bandera	1,569	4.14	-	3	11,757	1.26	3
Total Estatal	37,869	100	-	9	933,721	100	2
Consumo Humano Directo	37,869						

*no se especificó, ya que las especies venían separadas.

Fuente: Elaboración Propia Con Base en: CONAPESCA. Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca, 2011.

5.2.4 Forestal-Silvícola.

Según el Anuario Estadístico de la Producción Forestal, presentado por la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), al 2011 Nayarit tubo una explotación maderable de 19,182 m³ de madera en rollo, misma que represento el 0.35% del total nacional.

En relación al género de especies explotadas, solo se explotaron dos géneros, el pino que represento el mayor porcentaje del volumen extraído con el 77.16% del total estatal, y el encino con el 22.84% de la misma, sin embargo en lo que respecta al nacional estos dos géneros solo representaron el 0.35 y 0.83% de la producción nacional.

Cuadro 79: Producción Forestal Maderable (m³r), Nayarit y Nacional, 2011.

Genero Estado	Pino	Oyamel	Otras Coníferas	Encino	Otras Latifoliadas	Preciosas	Comunes Tropicales	Total
Nayarit	14,801	0	0	4,381	0	0	0	19,182
Total Nacional	4,195,503	168,947	24,391	523,335	271,949	16,969	299,992	5,501,085
% en el Nacional	0.35	0	0	0.83	0	0	0	0.35

Nota: la producción esta expresada en m³ de madera en rollo (m³r).

Fuente: Elaboración Propia Con Base en: SEMARNAT. Anuario Estadístico de la Producción Forestal, 2011.

Cabe señalar que este año los principales estados maderables fueron: Durango, Chihuahua, Michoacán, Oaxaca y Jalisco, ya que juntos representaron el 66.3% de la producción maderable nacional.

El valor de la producción maderable, ascendió a 12,098,953 \$, siendo el 89.71% de esta de origen de pino, mientras que el restante 10.29% fue de origen de encino, este mismo valor represento el 0.19% del total del valor de la producción maderable nacional, así mismo recalcar que la madera de pino es la que genera la mayor producción y valor de la misma, sin embargo en Nayarit el pino solo represento el 0.35% de la producción nacional y el 0.20% del valor de esta, de igual manera los estados de Chihuahua, Durango, Michoacán, Oaxaca y Jalisco representaron el mayor porcentaje del valor de la producción maderable nacional, representando el 77.47% de esta.

El valor estatal generado por producción maderable, represento el 0.015% del valor del PIB estatal al mismo año (2011), de esta manera queda claro que la actividad forestal es la menos representativa dentro del sector agropecuario estatal.

Cuadro 80: Valor de la Producción Forestal Maderable, Nayarit y Nacional, 2011.

Genero Estado	Pino	Oyamel	Otras Coníferas	Encino	Otras Latifoliadas	Preciosas	Comunes Tropicales	Total
Nayarit	10,853,922	0	0	1,245,031	0	0	0	12,098,953
Total Nacional	5,396,598,941	145,768,649	22,165,184	349,059,677	140,966,088	50,874,767	263,746,830	6,369,179,687
% en el Nacional	0.20	0	0	0.36	0	0	0	0.19

Fuente: Elaboración Propia Con Base en: SEMARNAT. Anuario Estadístico de la Producción Forestal, 2011.

Por otro lado el 91.24% de la producción maderable, se presentó en producto de madera en escuadría (tablas y tablonés) para distintos usos, mientras que el restante 8.76% se presentó en carbón, así mismo a nivel nacional, estos dos productos representaron el 0.45 y 0.39% respectivamente.

El valor de la producción de estos productos, fue del 93.06% para escuadría y 6.94% para carbón, mientras que en el nacional, representaron el 0.21 y 0.35% respectivamente, de esta forma se percata el pobre desempeño que tiene la actividad forestal en la entidad, ya que genera menos del 1% del PIB estatal, genera menos del 0.5% de la producción nacional y el valor de la misma, y aunado a esto se presenta poca diversidad en el aprovechamiento y transformación de especies maderables, ya que como se mencionó anterior mente, solo se explota el pino y encino para producir madera en escuadría y carbón.

Es importante mencionar que no existió explotación forestal no maderable en la entidad, siendo dichas explotaciones las concernientes a Resinas, Fibras, Gomas, Ceras, Rizomas, Tierra de Monte y Otros.

Cuadro 81: Volumen y Valor de la Producción Forestal Maderable, por Grupo de Productos, Nayarit y Nacional, 2011.

Volumen de Producción (m³r)								
Productos Estado	Escuadría	Celulósicos	Chapa y Triplay	Postes, Pilotes y Morillos	Leña	Carbón	Durmientes	Total
Nayarit	17,502	0	0	0	0	1,680	0	19,182
Total nacional	3,838,665	416,717	186,909	330,594	203,994	426,477	97,730	5,501,085
% en el Nacional	0.45	0	0	0	0	0.39	0	0.35
Valor de la Producción (Pesos)								
Productos Estado	Escuadría	Celulósicos	Chapa y Triplay	Postes, Pilotes y Morillos	Leña	Carbón	Durmientes	Total
Nayarit	11,259,141	0	0	0	0	839,813	0	12,098,953
Total nacional	5,281,968,217	162,437,503	246,017,955	280,820,167	70,641,936	240,250,975	87,042,936	6,369,179,687
% en el Nacional	0.21	0	0	0	0	0.35	0	0.19

Fuente: Elaboración Propia Con Base en: SEMARNAT. Anuario Estadístico de la Producción Forestal, 2011.

5.3 Situación y Desarrollo de las Actividades Agropecuarias Durante el Periodo 2005 y su Evolución con Respecto al 2011.

Como se mencionó anteriormente, este capítulo busca medir la evolución que presentaron las actividades del Sector Agropecuario Nayarita partiendo de 2005 y terminando en 2011 (periodo de análisis), por lo tanto en este apartado medimos dicha evolución y la comparamos con la presentada en 2011, para que de esta manera podamos determinar la tercer variable del presente trabajo de investigación “impacto”.

5.3.1 El Sector Agropecuario Dentro la Economía Nayarita al 2005.

Según el Censo Económico del 2004, a esa fecha Nayarit tenía 29,912 unidades económicas, mismas que contaban con un total de 27,985,532 \$ en activos fijos, 118,964 personas ocupadas en las mismas, remuneraciones por 2,867,809 \$ y una producción bruta total de 19,626,604 \$, de esta forma comparando la producción bruta generada por las actividades económicas de Nayarit al 2004, con la producción de las mismas generada al 2009, observamos una tasa de crecimiento del 92.73%, es decir que creció casi el doble.

En lo que respecta a las actividades del Sector Agropecuario, se tenían 1,183 unidades económicas, mismas que contaban con un total de 243,154 \$ en activos fijos, concentraban a un personal de 10,184 personas, se recibían remuneraciones por 28,963 \$ y se obtuvo una producción bruta de 501,342 \$, así mismo estas cifras representaron el 3.95% del total de las unidades económicas del estado, el 0.87% del total de activos fijos, el 8.56% del total del personal ocupado, el 1% en remuneraciones y el 2.55% en producción bruta, ahora si comparamos los porcentajes de representación de la producción bruta agropecuaria con respecto al total de las actividades, observaremos que en el 2004, la representación era mayor (2.55%) que en el 2009 (1.42%).

mediante la comparación con las cifras del Censo Económico del 2009, observamos que las actividades agropecuarias, presentaron un crecimiento del 2.9% en las unidades económicas, un 22.50% en remuneraciones, un 4.73% en activos fijos y un 7.07% en producción bruta, sin embargo la tasa negativa se presentó en el personal ocupado, el cual bajo en un -21.76%, esto podría obedecer a factores como la tecnificación, ya que los activos fijos subieron un 4.73%, mismo que a su vez pudieron desplazar mano de obra, sin embargo el dato interesante está en que a pesar de la caída de personal ocupado, la producción bruta y las otras variables lograron incrementarse.

Es importante señalar que la actividad comercial, también fue la actividad económica más representativa en el 2004, ya que represento el 59.89% del total de las unidades económicas, concentro al 45.44% del total de personal ocupado y genero el 34.72% del total de la producción bruta de las actividades económicas de la entidad.

De esta forma para el 2005 el Sector Agropecuario de Nayarit, también era el menos representativo en materia económica, ya que solo produjo el 2.55% del valor de la producción bruta de la entidad, sin embargo cabe señalar que este porcentaje, fue mayor que el presentado en el censo económico del 2009, ya que para ese periodo el sector agropecuario represento el 1.41% del valor de la producción bruta del estado.

Cuadro 82: Información Económica del Sector Agropecuario de Nayarit, 2004.

Actividad	Unidades Económicas	Personal Ocupado	Remuneración (miles de pesos)	Producción Bruta Total (miles de pesos)	Total de Activos Fijos (miles de pesos)
Total de las Actividades Económicas en la Entidad. "AI 2004"	29,912	118,964	2,867,809	19,626,604	27,985,532
"AI 2009"	39,299	160,916	4,536,753	37,827,082	33,061,639
Agricultura, Cría y Explotación de Animales, Aprovechamiento Forestal, Pesca y Caza a/ "AI 2004"	1,183	10,184	28,963	501,342	243,154
"AI 2009"	1,219	7,968	22,447	536,799	254,664
% Con Respecto al Total 2004.	3.95	8.56	1.0	2.55	0.87
% de crecimiento del 2004 al 2009.	2.95	-21.76	22.50	7.07	4.73

a/ El nombre de este sector se describe conforme a lo establecido en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte.
Fuente: INEGI. Censo Económico del 2004. Resultados Definitivos.

5.3.2 Agricultura.

De acuerdo al Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), para el 2005 Nayarit había sembrado 223,018.50 hectáreas, mismas que representaron el 1.41% del total nacional, se cosecho el 91.58% de las hectáreas, se perdió el 8.42% de la superficie sembrada y se obtuvo un valor de la producción de 1,919,897,100 \$, la cual represento el 1.72% del valor nacional.

Por otro lado el valor generado por la producción agrícola al 2005, represento el 3.74% del valor de PIB estatal al mismo año a precios corrientes.

Cuadro 83: Superficie Sembrada, Cosechada, Siniestrada y Valor de la Producción Agrícola de Nayarit, 2005.

	Superficie Sembrada	Superficie Cosechada	Superficie Siniestrada	Valor Producción
	(Ha)	(Ha)	(Ha)	(Pesos)
Estatad	223,018.50	204,249.50	18,769.00	1,919,897,100
Nacional	15,756,145.37	13,132,248.35	2,623,897.02	111,489,825,230
% Con Respecto al Nacional.	1.41	1.55	0.71	1.72

Nota: La Información Presentada es Con Respecto al Año Agrícola.

Fuente: Elaboración Propia Con Base en el Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), Cierre de la Producción Agrícola de Nayarit, 2005.

De esta forma, si comparamos los datos de la tabla anterior con los datos presentados al 2011, veremos que la superficie sembrada se redujo en un 5.74%, la cosechada incremento en un 2.34%, la siniestrada se redujo en un 93.64% y el valor de la producción creció en un 121.28%, con estas cifras nos damos cuenta que a pesar de que la superficie sembrada disminuyo un 5.74%, el valor de la producción creció más del doble en estos 6 años, lo cual nos indica que se está teniendo más productividad y valor agregado en los productos agrícolas.

Del total de la superficie sembrada, el 22.86% fue de riego y se sembraron 30 cultivos, y el 77.14% fue de temporal sembrándose 26 cultivos, comparando estas superficie con las del 2011, tenemos que prácticamente no han cambiado mucho, a excepción de un crecimiento del 0.26% en la superficie de riego y una baja del mismo porcentaje en la superficie de temporal, así pues queda claro que del 2005 al 2011 la superficie de temporal ha representado más de la mitad del total de la superficie sembrada de la entidad.

Cuadro 84: Uso Agrícola, Superficie, Numero de Cultivos y Porcentaje de la Superficie Sembrada, 2005.

Uso Agrícola	Superficie Sembrada	Numero de Cultivos	% Del Total de la Superficie
De Riego	50,974.75	30	22.86
De Temporal	172,043.75	26	77.14
Total Estatal (Riego + Temporal)	223,018.50	35	100

Fuente: Elaboración Propia Con Base en: Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera , Cierre de la Producción Agrícola de Nayarit, 2005.

En cuanto a los 10 cultivos más representativos en el orden de superficie sembrada, sobresalieron el sorgo grano con el 32.56% de la superficie sembrada estatal, el frijol con el 20.04%, el maíz grano con el 23.37%, arroz palay con el 23.37%, el tabaco con el 3.53%, la sandía con el 2.07%, el sorgo forrajero verde con el 1.65%, el tomate rojo con el 1.24%, el tomate verde con el 1.18% y el chile verde con el 1.15%, estos mismo cultivos representaron el 95.83% del total de la superficie sembrada en la entidad al 2005.

Con relación al 2011, los cultivos más representativos por superficie sembrada, fueron los mismos a excepción del maíz forrajero y chile verde, los cuales fueron más representativos en el 2005, de igual manera se presentó únicamente un incremento en la superficie sembrada de frijol, mientras que el resto de los cultivos, presento un abaja de la misma, sin embargo a pesar de dicha baja, estos mismo cultivos presentaron un mayor rendimiento y producción, lo cual indica que se están teniendo mejores técnicas, capacitación, asesoría, financiamiento, tecnificación, etc, hacia estos cultivos,

En cuanto al nacional, el cultivo de arroz palay paso del 4 en 2005 al 3 en 2011, el tomate rojo paso del 8 al 5 y el tomate verde del 6 al 5, mientras que el resto de los cultivos mantuvieron en el mismo lugar, a excepción de la sandía, el cual paso del lugar 2 al 4.

Cuadro 85: Los 10 Primeros Cultivos de Nayarit, por Superficie Sembrada, Cosechada, Producción y Lugar en el Nacional, 2005.

	Cultivo	Superficie Sembrada	Superficie Cosechada	Superficie Siniestrada	Producción	Rendimiento	% Sembrada	Lugar en el Nacional
		(Ha)	(Ha)	(Ha)	(Ton)	(Ton/Ha)		
1	SORGO GRANO	72,621.75	66,410.75	6,211.00	273,897.33	4.12	32.56	5
2	FRIJOL	58,071.00	49,231.75	8,839.25	51,571.51	1.05	26.04	9
3	MAIZ GRANO	52,117.00	49,201.00	2,916.00	124,679.59	2.53	23.37	24
4	ARROZ PALAY	7,877.50	7,877.50	0	41,182.75	5.23	3.53	4
5	TABACO	6,784.00	6,784.00	0	12,779.30	1.88	3.04	1
6	SANDIA	4,626.50	4,258.50	368	52,251.00	12.27	2.07	2
7	SORGO FORRAJERO VERDE	3,689.00	3,685.00	4	113,869.00	30.9	1.65	12
8	TOMATE ROJO (JITOMATE)	2,761.50	2,647.00	114.5	53,382.00	20.17	1.24	8
9	TOMATE VERDE	2,642.00	2,609.00	33	29,576.00	11.34	1.18	6
10	CHILE VERDE	2,554.75	2,482.25	72.5	31,061.50	12.51	1.15	15
Suma		213,745.00	195,186.75	18,558.25	784,249.98		95.83	
Total Estatal		223,018.50	204,249.50	18,769.00	5,057,540.44		100	

Nota: La Información Presentada es Con Respecto al Año Agrícola.

Fuente: Elaboración Propia Con Base en el Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), Cierre de la Producción Agrícola de Nayarit, 2005.

los 10 cultivos más representativos en el orden de valor de la producción, fueron el frijol con el 17.24% de esta, el sorgo grano con el 16.79%, el tabaco con el 11.25%, el tomate verde con el 10.76%, el maíz grano con el 9.65%, el chile verde con el 6.77%, la jícama con el 5.69%, el tomate rojo con el 5.2% y la sandía con el 3.79% de la misma, de esta manera estos 10 cultivos representaron el 90.84% del total del valor de la producción agrícola de Nayarit al 2005.

En relación al nacional, sobresalieron el cultivo del tabaco y jícama, posicionándose en primer lugar en cuanto a producción y valor de la misma, así mismo el tomate verde ocupó el lugar 3, el arroz palay y sorgo en grano ocuparon el 5, el frijol y sandía el 6 y el maíz grano, chile verde y tomate rojo, a pesar de que no representaron buenos lugares en el nacional (20, 12 y 16 respectivamente), si lo fueron en el ámbito estatal.

Al igual que al 2011, el precio medio rural (PMR) también jugó un papel muy importante dentro de la variable de valor de la producción agrícola al 2005, ya que una está en función de la otra, de esta forma se observa que los precios por tonelada se incrementaron en 8 de los 10 cultivos presentados en la siguiente tabla, sin embargo el cultivo que representó un mayor incremento en el precio por tonelada fue el sorgo grano con un incremento del

183.94%, mientras que los 2 cultivos que presentaron una baja en el precio, fueron el tomate verde y chile verde los cuales registraron una baja del 58.27 y 14.86% respectivamente.

Cuadro 86: Los Primero 10 Cultivos de Nayarit, Por Valor de la Producción y Lugar en el Nacional. 2005.

	Cultivo	PMR	Valor Producción	% del Valor Estatal	Lugar en el Nacional
		(\$/Ton)	(Miles de Pesos)		
1	FRIJOL	6,419.92	331,085.22	17.24	6
2	SORGO GRANO	1,177.17	322,423.34	16.79	5
3	TABACO	16,902.39	216,000.70	11.25	1
4	TOMATE VERDE	6,987.93	206,675.00	10.76	3
5	MAIZ GRANO	1,486.67	185,357.95	9.65	20
6	CHILE VERDE	4,185.80	130,017.20	6.77	12
7	JICAMA	1,849.99	109,288.00	5.69	1
8	TOMATE ROJO (JITOMATE)	1,871.17	99,887.00	5.2	16
9	SANDIA	1,391.52	72,708.10	3.79	6
10	ARROZ PALAY	1,724.17	71,006.01	3.7	5
Suma			1,744,448.52	90.84	
Total Estatal			1,919,897.08	100	

Nota: La Información Presentada es Con Respecto al Año Agrícola.

Fuente: Elaboración Propia Con Base en el Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), Cierre de la Producción Agrícola de Nayarit, 2005.

Por otro lado a nivel municipal, nuevamente el municipio de Santiago Ixcuintla represento el mayor porcentaje en superficie sembrada y valor de la producción estatal (23.22 y 34.88%), mismos porcentajes que se redujeron para el 2011 a 20.56 y 22.88%, mientras que el municipio que represento el menor porcentaje de estas mismas variables, fue nuevamente el municipio Del Nayar, el cual represento el 2.64 y 0.18% de las mismas, sin embargo de estas mismas variables solo se incrementó la de su superficie sembrada en un 0.32% y el valor de la producción cayó en un 0.06%, de esta forma queda claro que los municipios de la Región Norte (Santiago Ixcuintla, Tecuala, Acaponeta, Rosamorada, San Blas, Tuxpan y Ruiz) son los más productivos en materia agrícola, ya que para el 2005 concentraron el 72.68% del total de la superficie sembrada y el 77.76% en el valor de la producción, lo cual obedece a los criterios antes planteados en el diagnóstico agrícola del 2011, por el contrario los municipios que integran la Región Sierra (Huajicori, El Nayar y La Yesca), nuevamente fueron los menos productivos, ya que generaron solo el 5.31% de la superficie sembrada y el 0.66% del valor de la producción agrícola, estas comparación entre regiones y los municipios que comprenden, nos indican que en lo que va del 2005 al 2011, la participación de estos municipios no ha variado mucho, ya que el municipio de Santiago Ixcuintla y la Región Norte, siguen siendo los más productivos, mientras que el municipio Del Nayar y la Región Sierra, sieguen siendo los menos productivos.

Cuadro 87: Superficie Sembrada, Cosechada, Siniestrada y Valor de la Producción por Municipio, 2005.

	Municipio	Superficie Sembrada	Superficie Cosechada	Superficie Siniestrada	Valor Producción	%	% en Valor de la Producción
		(Ha)	(Ha)	(Ha)	(Miles de Pesos)	Sembrada	
1	SANTIAGO IXCUINTLA	51,792.00	49,028.00	2,764.00	669,751.81	23.22	34.88
2	TECUALA	39,143.00	32,223.00	6,920.00	170,606.70	17.55	8.89
3	ROSAMORADA	19,213.00	19,001.00	212	174,103.30	8.61	9.07
4	SAN BLAS	17,190.00	16,388.00	802	269,780.76	7.71	14.05
5	TUXPAN	14,982.00	12,154.00	2,828.00	92,096.40	6.72	4.80
6	ACAPONETA	14,350.00	12,060.00	2,290.00	77,328.95	6.43	4.03
7	COMPOSTELA	13,448.00	13,448.00	0	181,185.28	6.03	9.44
8	BAHIA DE BANDERAS	5,971.50	5,971.50	0	78,227.98	2.68	4.07
9	NAYAR EL	5,888.00	5,360.00	528	3,475.51	2.64	0.18
10	SAN PEDRO LAGUNILLAS	5,683.00	5,673.00	10	41,613.98	2.55	2.17
11	RUIZ	5,438.00	5,409.00	29	39,186.40	2.44	2.04
12	AMATLAN DE CAÑAS	5,420.00	5,110.00	310	25,958.75	2.43	1.35
13	AHUACATLAN	4,661.00	4,551.00	110	17,094.78	2.09	0.89
14	YESCA LA	4,576.50	3,468.50	1,108.00	7,178.37	2.05	0.37
15	SANTA MARIA DEL ORO	3,770.50	3,114.00	656.5	14,063.47	1.69	0.73
16	JALA	3,517.00	3,412.00	105	11,148.38	1.58	0.58
17	IXTLAN DEL RIO	2,881.00	2,836.50	44.5	10,361.86	1.29	0.54
18	TEPIC	2,313.00	2,313.00	0	19,674.77	1.04	1.02
19	XALISCO	1,404.00	1,404.00	0	11,405.65	0.63	0.59
20	HUAJICORI	1,377.00	1,325.00	52	5,654.00	0.62	0.29
	Total Estatal	223,018.50	204,249.50	18,769.00	1,919,897.08	100	100

Nota: La Información Presentada es Con Respecto al Año Agrícola.

Fuente: Elaboración Propia Con Base en el Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), Cierre de la Producción Agrícola de Nayarit, 2005.

5.3.3 Ganadería.

De acuerdo a la información arrojada por el Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON), al 2005 Nayarit tenía un inventario de 5,165,362 cabezas de ganado, de las cuales el 57.43% correspondían a ave para carne, el 13.32% a bovino de carne, el 3.10% a caprino, el 0.75% a ovino, el 1.41% a porcino, el 23.65% a ave para huevo y el 0.34% a bovino de leche, de esta forma podemos ver que al 2005 también el ave para carne lideraba el inventario ganadero del estado, también señalar que se tenían 11,508 colmenas de abejas, de esta forma si comparamos este inventario con el del 2011, observaremos que hubo una reducción del 25.51% en dicho inventario, presentándose una disminución en todos los ganados, a excepción del bovino de carne, el cual incremento un 0.19% en relación a dicho año.

De igual manera, al 2011 se observa una disminución en todos los ganados con relación e porcentaje de participación nacional, lo cual es derivado de la baja en el inventario.

Cuadro 88: Inventario de Ganado, por Cabeza y Especie, Nayarit, 2005.

Inventario de Ganado	Cabezas al 2005 Estatal	% Con Respecto al Estatal	Cabezas al 2005 Nacional	% Con Respecto al Nacional
Ave Carne	2,966,344	57.43	293,612,115	1.01
Bovino Carne	687,854	13.32	28,792,622	2.39
Caprino	160,228	3.10	8,870,312	1.81
Guajolote	0	0	4,450,558	0
Ovino	38,899	0.75	7,207,406	0.54
Porcino	72,656	1.41	15,206,310	0.48
Ave Huevo	1,221,693	23.65	164,532,338	0.74
Bovino Leche	17,688	0.34	2,197,346	0.80
TOTAL	5,165,362	100	524,869,007	
(Colmenas)				
Abeja	11,508	100	1,732,112	0.66
TOTAL	11,508	100	1,732,112	0.66

Fuente: Elaboración Propia Con Base en el Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON), 2005.

El volumen de producción en carne en canal ascendió a 53,724 toneladas, de las cuales el 48.32% eran de ave, el 41.04% era de bovino, el 1.01% de caprino, el 0.30% de ovino y el 9.33% de porcino, así mismo la producción de bovino represento un mayor porcentaje en el nacional, sin embargo como podemos apreciar a nivel estatal, la carne de ave represento el mayor porcentaje de dicha producción.

El ganado en pie represento una producción de 6,497 toneladas, de las cuales el 44.42% eran de ave, el 52.99% eran de bovino, el 1.48% de caprino, el 0.44% de ovino y el 8.79% de porcino, de esta forma el ganado bovino represento el mayor porcentaje a nivel estatal y también en el nacional con el 1.35% de la producción de ganado en pie.

Mediante la comparación con los datos del 2011, observamos que tanto la producción de carne en canal como la de ganado en pie, bajaron en un 21 y 5% respectivamente, sin embargo a pesar de estas bajas, se registró un incremento en la producción de carne en canal y en pie de bovino y ovino, mientras que el resto de los ganados presentaron una baja en estas variables, por lo cual queda claro que durante el periodo 2005 al 2011, se experimentó una baja en la producción pecuaria del estado.

Cuadro 89: Producción de Carne en Canal y en Pie, Nayarit, 2005.

Volumen de Producción (Toneladas) "Carne en Canal"				Volumen de Producción (Toneladas) "Ganado en Pie"			
Ganado	Producción (Ton)	% Estatal	% en el Nacional	Ganado	Producción (Ton)	% Estatal	% en el Nacional
Ave	25,959	48.32	1.07	Ave	32,837	44.42	1.08
Bovino	22,048	41.04	1.42	Bovino	39,173	52.99	1.35
Caprino	544	1.01	1.28	Caprino	1,095	1.48	1.37
Guajolote	0	0	0	Guajolote	0	0	0
Ovino	161	0.30	0.35	Ovino	324	0.44	0.36
Porcino	5,012	9.33	0.45	Porcino	6,497	8.79	0.46
TOTAL	53,724	100		TOTAL	73,926	100	

Fuente: Elaboración Propia Con Base en el Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON), 2005.

Del resto de los productos pecuarios, la leche represento la mayor producción en litros, siendo la leche de bovino la más representativa con el 99.99% de la producción, mientras que la de caprino solo represento el 0.006%, sin embargo a nivel nacional la leche de bovino solo represento el 0.66% de la producción, de igual manera se produjeron 6 toneladas de cera, 14,327 de huevo y 295 de miel, pero ninguno de estos productos logro superar si quiera el 1% de la producción nacional, y en relación al 2011 solo incremento la producción de cera y miel en un 32.86 y 4.08% respectivamente, mientras que el resto de los productos presentaron una baja en la misma.

Cuadro 90: Producción de Cera, Huevo, Lana, Leche y Miel, Nayarit, 2005.

Producto	Volumen de Producción (Ton.), y Miles de Litros Para el Caso de la Leche.	% Estatal	% en el Nacional
Cera	6	100	0.31
Huevo	14,327	100	0.71
Lana	0	0	0
Leche	65,535	100	
Bovino	65,531	99.99	0.66
Caprino	4	0.006	0
Miel	295	100	0.58

Fuente: Elaboración Propia Con Base en el Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON), 2005.

Por otro lado, el valor de la producción estatal de carne en canal y ganado en pie, resultado más representativa en carne de bovino con el 53.69 y 55% respectivamente, mientras que el ganado ovino represento el menor porcentaje del valor, con solo el 0.39 y 0.44% de las mismas variables, mientras que a nivel nacional solo el ganado bovino y caprino representaron más del 1% del valor de la producción nacional, ya que el resto de los ganados no supero este porcentaje.

Si comparamos estos valores con los del 2011, observamos que a pesar de la baja en el volumen de producción, se presentó un incremento de 4.05% en el valor de la producción de carne en canal y un 8.83% en el valor de ganado en pie, lo cual se debe en gran medida al factor precio, ya que se observa un incremento de este en todas carnes tanto en canal como en pie, sin embargo la carne de ovino fue la que presento un mayor incremento, registrando un incremento de 11.97 \$, asimismo mencionar que el valor de la producción de carne en canal y

ganado en pie, registro una baja en carne de ave y caprino, mientras que el resto de los ganados presentaron un incremento de esta variable.

Con relación al 2011, el resto de los productos pecuarios (cera, huevo, lana, leche y miel), presentaron un incremento en el valor de la producción de cada uno de estos, sin embargo fue nuevamente la leche y en específico la de bovino la que represento un mayor valor, así mismo señalar que de estos productos únicamente la cera presento una caída de 5.06 \$ en el precio, mientras que la miel fue el producto que registro el mayor incremento con 13.18 \$, lo cual explica que el valor de este producto haya crecido en un 97.19%, superando el crecimiento del resto de los productos.

Cuadro 91: Valor de la Producción de Carne en Canal, Ganado en Pie, Cera, Huevo, Lana, Leche y Miel, Nayarit, 2005.

Valor de producción (Miles de pesos) y Precio Medio al Productor (Pesos/Kilo) "Carne en Canal"					Valor de producción (Miles de pesos) y Precio Medio al Productor (Pesos/Kilo) "Ganado en Pie"				
Ganado	Valor (Miles de Pesos)	% Estatal	% Nacional	Precio (Pesos/Kilo)	Ganado	Valor Miles de Pesos	% Estatal	% Nacional	Precio (Pesos/Kilo)
Ave	373,218	32.99	0.85	14.38	Ave	340,356	33.82	0.86	10.37
Bovino	609,258	53.69	1.30	27.63	Bovino	553,592	55.00	1.15	14.13
Caprino	16,068	1.42	1.05	29.52	Caprino	16,104	1.60	1.08	14.7
Guajolote	0	0	0	0	Guajolote	0	0	0	0
Ovino	4,426	0.39	0.23	27.52	Ovino	4,464	0.44	0.24	13.77
Porcino	131,763	11.61	0.45	26.29	Porcino	91,892	9.13	0.40	14.14
TOTAL	1,134,733	100			TOTAL	1,006,408	100		
Otros productos pecuarios									
Producto	Valor de producción (Miles de pesos)	% Estatal	% en el Nacional	Precio Medio al Productor (Pesos/Kilo) y (Pesos/Litro) en el Caso de la Leche.					
Cera	317	100	0.29	56.78					
Huevo	111,247	100	0.66	7.77					
Lana	0	0	0	-					
Leche	228,511	99.99	-						
Bovino	228,489	100	0.62	3.49					
Caprino	22	0.01	0.00	5.34					
Miel	7,740	100	0.58	26.25					

Fuente: Elaboración Propia Con Base en el Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON), 2005.

Mediante la suma del valor de la producción de carne en canal, ganado en pie y el resto de los productos pecuarios, tenemos el valor total de la producción pecuaria, la cual ascendió a 2,488,956,000 \$, de la cual la carne en canal represento el mayor porcentaje de esta con el 45.59%, por otro lado este valor represento el 2.29% del valor de la producción pecuaria nacional y represento el 4.85% del PIB estatal a precios corrientes del mismo año, de esta forma se observa que el valor de la producción pecuaria, supero al valor de la producción agrícola, por lo tanto tenemos que al 2005 la actividad pecuaria era la más importante en términos de valor de la producción dentro del sector agropecuario de la entidad.

Al comparar el valor de la producción pecuaria total de este año con respecto al 2011, se presenta un incremento del 10.30%, representado así la actividad que presentó menor crecimiento en valor de la producción de 2005 con respecto a 2011.

En relación a los distritos de desarrollo rural, el distrito de Tepic representó el mayor porcentaje del valor de la producción pecuaria estatal con el 49.16% de la misma, siendo su fuerte la producción de carne en canal, mientras que el distrito de Acaponeta fue el que representó el menor porcentaje con el 6.53% del valor, de esta forma si comparamos estos porcentajes con los del 2011, veremos que el distrito de Tepic se ha mantenido a la cabeza y el distrito Acaponeta sigue siendo el menos productivo en relación a estos dos periodos, así mismo se observa que el porcentaje del valor de estos dos distritos ha disminuido, mientras que el distrito de Ahuacatlán y Compostela han presentado un mayor incremento en dicho porcentaje.

Cuadro 92: Valor de la Producción, por Distrito de Desarrollo Rural, Nayarit, 2005.

Distrito	Valor de la Producción Pecuaria (Miles de Pesos)	% Con Respecto al Valor Estatal.
Acaponeta	162,495	6.53
Ahuacatlán	583,878	23.46
Compostela	221,476	8.90
Santiago Ixcuintla	297,617	11.96
Tepic	1,223,490	49.16
Total Estatal	2,488,956	100

Fuente: Elaboración Propia Con Base en el Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera, Resumen Distrital Pecuario, Nayarit, 2005.

5.3.4 Pesca y Acuicultura.

Según el plan estatal de desarrollo de Nayarit 2005-2011, la entidad cuenta con los siguientes potenciales en materia acuícola-pesquera:

- 289 kilómetros de litoral en el Océano Pacífico.
- Plataforma Continental de 16,615 kilómetros cuadrados.
- Al interior cuenta con 904 kilómetros cuadrados de aguas estuarinas.
- 55,000 hectáreas con posibilidades para el desarrollo de la acuicultura.
- 138 kilómetros de aguas continentales.
- Además de cinco ríos importantes: Acaponeta, Santiago, San Pedro, Huicicila y Ameca.
- Actualmente solamente se aprovecha alrededor del 13.5% de las 55 mil hectáreas con vocación acuícola.

Sin embargo de estos potenciales, sobresale el gran potencial natural para el desarrollo de actividades acuícolas el cual se basa en 55,000 hectáreas con vocación de este tipo, sin embargo como se mencionó solo se estaban explotando el 13.5% de estas, lo cual indica que se trataba de un potencial no explotado, pero si comparamos el número de unidades acuícolas que existían en el 2009 con respecto al 2011, observaremos que estas incrementaron en un 146.06% en lo que va de estos dos años, de esta forma queda claro que la acuicultura tuvo un gran desarrollo durante el periodo de análisis.

Los factores de producción pesquera con relación al 2011, presentaron un incremento del 16.45% en la población de pesquera, las embarcaciones mayores bajaron de 28 a 24, la planta pesquera se mantuvo en 1, las embarcaciones ribereñas bajaron en un 26.20% y las unidades de producción acuícola como se mencionó anteriormente, del 2009 al 2011 incrementaron en un 146.06%, de esta forma se observa que las embarcaciones están presentando una baja, sin embargo la población pesquera ha incrementado, lo cual obedece en gran parte al incremento de las unidades de producción acuícola.

Cuadro 93: Factores de la Producción Pesquera de Nayarit, 2005.

Población de Pescadores.	Embarcaciones mayores.	Plantas Pesqueras	Embarcaciones Ribereñas	Unidades de Producción Acuícolas (UPA)
10,978	28	1	4,442	165

Nota: Las Unidades de Producción Acuícolas (UPA) Son Con Relación al 2009, ya que Los Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca Del 2005, 2006, 2007 y 2008, no Especificaron Dicha Información.

Fuente: Elaboración Propia Con Base en: CONAPESCA. Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca, 2005 y 2009.

Las organizaciones de producción pesquera fueron más representativas bajo la figura de cooperativas, las cuales representaron el 48.86% del total de las organizaciones pesqueras de la entidad, siendo las cooperativas de pesca ribereña las más representativas con el 53.27% del total de estas, por otro lado también existían 112 organizaciones, de las cuales sobresalieron las de sección especializada (SE) con el 59.82% de dichas organizaciones, de esta forma se tenían un total de 219 organizaciones, mismas que a su vez representaron el 6.33% del total de las existentes en el litoral pacífico.

Cuadro 94: Tipos de Organizaciones Pesqueras, Nayarit, 2005.

"Sociedades Cooperativas de Producción Pesquera"									
Litoral y Entidad	Total	Alta mar	Ribera	Agua dulce	Acuícolas	Servicios Turísticos	Pesca Deportiva	Industriales	
Litoral Pacífico	2,284	324	1,160	223	166	29	41	10	
Nayarit	107	29	57	8	2	1	9	1	
"Otros Tipos de Organizaciones"									
	Total	UP	UPP	GS	SSS	UEE	SE	SP	Otras
Litoral Pacífico	1,173	179	308	212	160	57	78	90	89
Nayarit	112	7	2	1	24	1	67	-	10
"Total de Organizaciones (Cooperativas y Otras Organizaciones)"									
Litoral Pacífico						3,457			
Nayarit						219			

Nota: Consultar Anexo de Siglas para la Identificación de Otros Tipos de Organización.

Fuente: Elaboración Propia Con Base en: CONAPESCA. Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca, 2005.

Comparando estos números con respecto a los presentados al 2011, se presenta una disminución de 18 cooperativas, por otra parte se presentó un incremento de 7 organizaciones distintas a las cooperativas, cabe señalar que al 2011 se presentaron 33 Sociedades de Producción (SP), mientras que para el 2005 no existía ninguna de estas, de esta forma si comparamos el total de las organizaciones, observaremos que se presentó una disminución del 5.02% de estas.

El volumen de la producción pesquera estatal en peso desembarcado, ascendió a 23,398 toneladas, mismas que representaron el 1.80% del total nacional y colocaron al estado en el lugar 11, mientras que en peso vivo se produjeron 24,596 toneladas, las cuales representaron el 1.69% del total nacional y colocaron al estado en el lugar 11, de igual manera mencionar que Sonora fue el estado que genero el mayor porcentaje en volumen de producción con respecto al nacional, ya que produjo el 30.92% en peso desembarcado y 32.05% en peso vivo, mientras que los estado que conforman el Litoral del Pacifico lideraban la producción pesquera nacional, con el 77.73% en peso desembarcado y 79.25% en peso vivo. Con relación al 2011, se observa un incremento del 57.89% en peso desembarcado y un 53.96% en peso vivo, así mismo mencionar que con estos porcentajes Nayarit paso del lugar nacional 11 en el 2005 al 9 en el 2011,

Cuadro 95: Volumen de la Producción Pesquera en Peso Desembarcado y Vivo, Según Litoral y Entidad Federativa, 2005.

Litoral y Entidad	Volumen (Toneladas)					
	Peso Desembarcado	% en el Nacional	Lugar en el Nacional	Peso Vivo	% en el Nacional	Lugar en el Nacional
Total Nacional	1,301,403	100	-	1,458,197	100	-
Litoral Del Pacifico	1,011,571	77.73	1	1,155,665	79.25	1
Baja California	92,394	7.10	5	108,090	7.41	4
Baja California Sur	147,391	11.32	3	179,589	12.32	3
Sonora	402,391	30.92	1	467,418	32.05	1
Sinaloa	225,120	17.30	2	249,164	17.09	2
Nayarit	23,398	1.80	11	24,596	1.69	11
Jalisco	16,287	1.25	14	16,562	1.14	14
Colima	38,725	2.97	8	39,118	2.68	9
Michoacán	21,988	1.69	12	23,010	1.58	13
Guerrero	7,146	0.55	17	7,644	0.52	16
Oaxaca	12,490	0.96	15	14,168	0.97	15
Chiapas	24,460	1.88	10	26,306	1.80	10

Fuente: Elaboración Propia Con Base en: CONAPESCA. Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca, 2005.

El valor de la producción pesquera nayarita alcanzo un valor de 416,515,000 \$, los cuales representaron el 2.86% del valor de la producción pesquera nacional y colocaron a la entidad en el lugar 10 con respecto al nacional, por otro lado Sonora ocupo el primer lugar nacional con el 25.70% del valor de la misma, mientras que los estados que conforman el litoral del pacifico, lideraban el valor de la producción pesquera nacional con el 70.29% de esta, así mismo mencionar que el valor de la producción pesquera nayarita represento el 0.81% del PIB estatal a precios corrientes del mismo año (2005), por cual la generación de valor de la pesca y acuicultura se encontraba por debajo de la actividad agrícola y ganadera de la entidad.

Con relación al 2011, Nayarit presento un incremento del 124.17% en el valor de la producción pesquera, la cual represento el 5.25% del valor nacional y coloco a Nayarit en el lugar 7, de esta forma en lo que va del 2005 al 2011, se presentó una clara tendencia a la alza, tanto en producción como en valor de esta.

Cuadro 96: Participación de las Entidades en el Valor de la Producción Pesquera Nacional, Según Litoral y Entidad Federativa, 2005.

Litoral y Entidad	Participación (Miles de Pesos)	% Con Respecto al Nacional	Lugar en el Nacional
Total Nacional	14,545,449	100	-
Litoral Del Pacifico	10,224,102	70.29	1
Sonora	3,737,489	25.70	1
Sinaloa	2,964,208	20.38	2
Baja California	887,610	6.10	5
Baja California sur	876,165	6.02	6
Nayarit	416,515	2.86	10
Chiapas	358,196	2.46	11
Colima	337,374	2.32	12
Oaxaca	195,785	1.35	13
Jalisco	178,309	1.23	14
Michoacán	167,073	1.15	15
Guerrero	105,379	0.72	18

Fuente: Elaboración Propia Con Base en: CONAPESCA. Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca, 2005.

La participación de la acuicultura fue muy importante, ya que genero el 39% de la producción pesquera de la entidad, colocándose inclusive por encima del porcentaje nacional (16.17) y del Litoral del Pacifico (12.09), en valor de la producción pesquera genero el 50.11% de la misma, colocándose por encima de porcentaje nacional (39.69) y del Litoral Pacífico (46.32), sin embargo si comparamos estos porcentajes con respecto al 2011, observaremos que estos son mayores a los presentados en dicho año, lo cual indica que la pesca en mar y ríos también está teniendo crecimientos importantes, pero también señalar que la acuicultura a pesar de haber representado un menor porcentaje de participación en el 2011, presento buenos crecimientos ya que en 2005 con relación al 2011 creció un 51.93% en producción y un 114.45% en valor de la misma, así mismo mencionar que el valor creció más que la producción debido a los rendimientos y precios, sobre todo en el cultivo de camarón el cual representa los precios más remunerados y contempla gran parte de la producción, por esta razón se presenta dicho crecimiento en el valor de la acuicultura Nayarita.

Cuadro 97: Participación de la Acuicultura en el Volumen y Valor de la Producción Pesquera, Nacional, Litoral Pacífico y Nayarit, 2005.

Volumen de la Producción (Toneladas)				Valor de la Producción (Miles de Pesos)			
Litoral y Entidad	Producción Nacional	Producción Acuicultura	Participación %	Litoral y Entidad	Valor Nacional	Valor Acuicultura	Participación %
Total Nacional	1,458,197	235,845	16.17	Total Nacional	14,545,449	5,773,502	39.69
Litoral del Pacifico	1,155,665	139,755	12.09	Litoral del Pacifico	10,224,102	4,736,188	46.32
Nayarit	24,594	9,594	39.00	Nayarit	416,515	208,708	50.11

Nota: el volumen de la producción esta expresado en peso vivo.

Fuente: Elaboración Propia Con Base en: CONAPESCA. Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca, 2005.

Con relación a las especies, el Camarón fue el que represento el mayor porcentaje de la producción pesquera estatal con el 35.14% de la misma, así mismo mencionar que el 41.06% de dicha producción de camarón se produjo en acuicultura y ocupo el lugar 4 con respecto al nacional, otras especies de importantes en el orden de producción fue la Mojarra, con el 25.41% de la producción pesquera estatal, con el 87.58% producido en acuicultura y ocupando el lugar nacional 3, el Ostión con el 4.05% de la producción estatal, con el 56.68% producido en acuicultura y ocupando el lugar nacional 4, el Robalo con el 2.71% de la

producción estatal y ocupando el lugar nacional 4 y el Tiburón y Cazón con el 2.57% de la producción estatal.

Con relación al 2011 en términos generales el Camarón presento un incremento del 88.03% en la producción, mientras que en acuicultura se observa que la producción de esta misma especie creció un 131.27%, se produjo el 50.51% en acuicultura y paso del lugar nacional 4 al 3, la Mojarra presento una caída de 144 toneladas y paso del lugar nacional 3 al 8, el Ostión creció un 107.72% y paso del lugar nacional 4 al 3 y el Tiburón y Cazón crecieron en un 152.21% , de igual manera mencionar que al 2011 el Robalo no figuro dentro de los primeras cinco especies en el orden de producción.

Cuadro 98: Las 5 Principales Especies, Por Volumen de Producción, Nayarit, 2005.

Especie	Volumen de la Producción (Toneladas)	% Estatal	% Producido en Acuicultura	Lugar que Ocupa en el Nacional
Camarón	8,645	35.14	41.06	4
Mojarra	6,251	25.41	87.58	3
Ostión	997	4.05	56.68	4
Robalo	664	2.71	-	4
Tiburón y Cazón	632	2.57	-	*
Suma	17,189	69.89	-	-
Total Estatal	24,596	100	-	11
Consumo Humano Directo	24,596			

*no se especificó, ya que las especies venían separadas.

Fuente: Elaboración Propia Con Base en: CONAPESCA. Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca, 2005.

De esta forma queda claro que el camarón ha sido el principal producto pesquero de la entidad en lo que va del 2005 al 2011, y mencionar el gran papel que ha tenido la actividad acuícola en el desarrollo y producción de esta especie.

5.3.5 Forestal-Silvícola.

Con base en el Anuario Estadístico de la Producción Forestal del 2005, Nayarit produjo un total de 20,551 m³ de madera en rollo, de los cuales el 66.27% correspondieron al género Pino, el 24.40% al género Encino, el 0.74% a Otras Latifoliadas, el 0.44% a Preciosas y el 8.14% a Comunes Tropicales, en relación al nacional, esta producción represento el 0.32% del total de la producción forestal maderable, de esta forma se aprecia que la actividad forestal maderable no es muy representativa en el estado ni a nivel nacional, ya que ningún género y por ende el total de la producción, logro representar siquiera el 1% del nacional.

De igual manera señalar que en relación al 2011 se presentó una baja del 6.66% en el volumen de la producción forestal maderable de la entidad, y en relación a los géneros, el pino presento un crecimiento del 8.67% en su producción, el encino bajo un 12.64% y diferencia del 2011, si se explotó el género otras latifoliadas, preciosas y comunes tropicales.

Cuadro 99: Producción Forestal Maderable (m³r), Nayarit y Nacional, 2005.

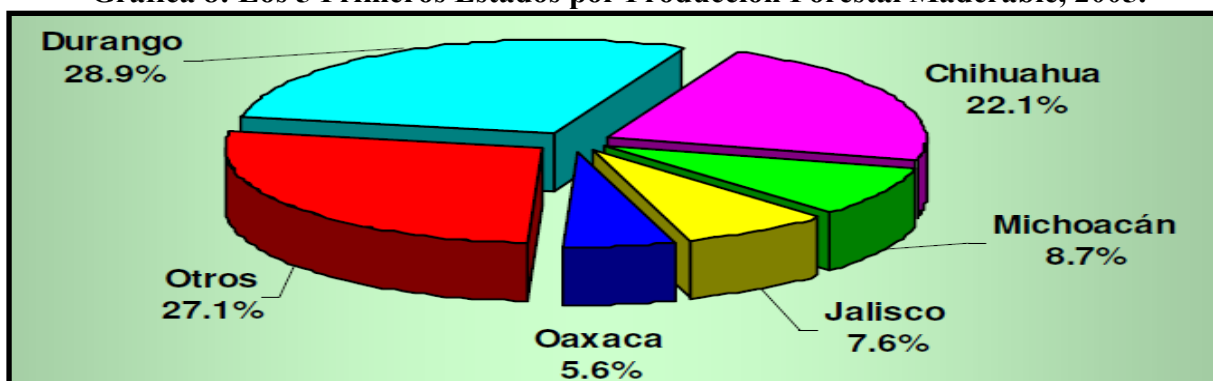
Genero Estado	Pino	Oyamel	Otras Coníferas	Encino	Otras Latifoliadas	Preciosas	Comunes Tropicales	Total
Nayarit	13,620	0	0	5,015	153	90	1,672	20,551
Total Nacional	4,870,130	151,891	41,874	731,025	156,711	28,600	443,666	6,423,897
% en el Nacional	0.28	0	0	0.69	0.098	0.31	0.38	0.32

Nota: la producción esta expresada en m³ de madera en rollo (m³r).

Fuente: Elaboración Propia Con Base en: SEMARNAT. Anuario Estadístico de la Producción Forestal, 2005.

También Señalar que al igual que al 2011, los estados de Durango, Chihuahua, Michoacán, Jalisco y Oaxaca fueron los más productores en materia forestal, ya que juntos generaron el 72.9% del total de la producción forestal maderable nacional, sin embargo a nivel estado, fue Durango con el 28.9% el líder en producción forestal, misma que fue mayor que el resto de los estados (sin contemplar los mencionados), seguido por Chihuahua con el 22.1%, Michoacán con el 8.7%, Jalisco con el 7.6% y Oaxaca con el 5.6%, es importante señalar que estos estados cuentan con las características naturales que les permite tener una mayor vocación forestal, ya que gran parte de estos estados presentan serranías y clima templado, lo cual es apto para el desarrollo del genero pino y encino, mismos que lideran la producción forestal.

Gráfica 8: Los 5 Primeros Estados por Producción Forestal Maderable, 2005.



El valor de la producción forestal maderable fue de 7,522,741 \$, de los cuales el género Pino represento el 81.47%, el Encino el 5%, Otras Latifoliadas el 0.98%, las Preciosas el 1.44% y las Comunes Tropicales el 11.11%, en relación al nacional, el valor estatal represento el 0.11% del total del valor de la producción forestal maderable, de esta manera está claro que en producción forestal y valor de la misma, la entidad no era representativa en el ámbito nacional, ya que ningún género y por ende la producción total y valor de esta, no lograron representar siquiera el 1% con relación al nacional.

Cuadro 100: Valor de la Producción Forestal Maderable, Nayarit y Nacional, 2005.

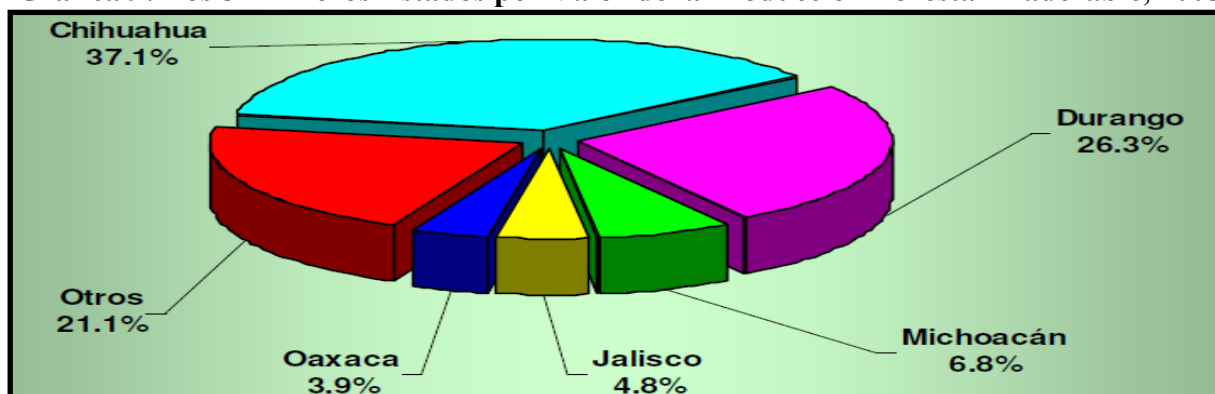
Genero Estado	Pino	Oyamel	Otras Coníferas	Encino	Otras Latifoliadas	Preciosas	Comunes Tropicales	Total
Nayarit	6,129,000	0	0	376,144	73,618	108,000	835,980	7,522,741
Total Nacional	5,645,414,073	115,414,250	34,296,746	324,229,132	81,776,399	72,616,676	465,804,001	6,739,553,275
% en el Nacional	0.11	0	0	0.12	0.09	0.15	0.18	0.11

Nota: los valores están expresados en pesos.

Fuente: Elaboración Propia Con Base en: SEMARNAT. Anuario Estadístico de la Producción Forestal, 2005.

Al ser Durango, Chihuahua, Michoacán, Jalisco y Oaxaca, los estados más productores en materia forestal, es lógico que también lo sean en valor de la producción, ya que generaron el 78.9% del total del valor de la producción forestal maderable nacional, mientras que a nivel estado, Chihuahua fue el que represento mayor porcentaje de dicho valor con el 37.1%, seguido por Durango con el 26.3%, Michoacán con el 6.8%, Jalisco con el 4.8% y Oaxaca con el 3.9%, es importante señalar que chihuahua supero a Durango en generación de valor, lo cual se debe a que Chihuahua presento mayor producción en escuadría y el precio de este producto (1,932 \$/m³ de madera en rollo) fue mayor que el de Durango (1,150 \$/m³ de madera en rollo).

Gráfica 9: Los 5 Primeros Estados por Valor de la Producción Forestal Maderable, 2005.



Por otra parte el 91.23% del volumen de la producción forestal maderable se presentó en escuadría, el 0.74% en postes, pilotes y morillos y el 8.02% en carbón, mientras que el 97.38% del valor de la producción la represento la escuadría, el 0.98% postes, pilotes y morillos y el 1.64% el carbón, de esta forma fue la madera en escuadría el producto más representativo, sin embargo como se mencionó anteriormente la producción y valor de la misma no alcanzo si quiera el 1% con respecto al nacional.

Cuadro 101: Volumen y Valor de la Producción Forestal Maderable, por Grupo de Productos, Nayarit y Nacional, 2011.

Volumen de Producción (m ³ r)								
Productos Estado	Escuadría	Celulósicos	Chapa y Triplay	Postes, Pilotes y Morillos	Leña	Carbón	Durmientes	Total
Nayarit	18,748	0	0	153	0	1,649	0	20,551
Total nacional	4,636,937	427,780	308,633	258,880	250,417	419,473	121,778	6,423,897
% en el Nacional	0.40	0	0	0.06	0	0.39	0	0.32
Valor de la Producción (Pesos)								
Producto Estado	Escuadría	Celulósicos	Chapa y Triplay	Postes, Pilotes y Morillos	Leña	Carbón	Durmientes	Total
Nayarit	7,325,430	0	0	73,618	0	123,694	0	7,522,741
Total nacional	5,494,907,199	87,258,612	427,181,890	280,506,800	47,716,400	305,082,417	96,899,956	6,739,553,275
% en el Nacional	0.13	0	0	0.026	0	0.04	0	0.11

Fuente: Elaboración Propia Con Base en: SEMARNAT. Anuario Estadístico de la Producción Forestal, 2005.

La producción forestal no maderable solo se presentó en otros productos con 173 toneladas, mismas que representaron el 0.05% del total de la producción forestal no maderable nacional, mientras que el valor de dicha producción fue de 1,163,261 \$, la cual represento el 0.37% del total nacional.

De esta forma si sumamos el valor de la producción forestal maderable y la no maderable, tenemos un total de 8,686,002 \$ que representan el total del valor de la producción forestal de la entidad, misma que represento el 0.041% del PIB estatal a precios corrientes del mismo año, de esta forma queda claro que la actividad forestal fue la menos representativa en relación a generación de valor dentro del sector agropecuario de Nayarit.

Cuadro 102: Volumen y Valor de la Producción Forestal no Maderable, Nayarit y Nacional, 2005.

Volumen de Producción (Toneladas)								
Producto Estado	Resinas	Fibras	Gomas	Ceras	Rizomas	Otros	Tierra de Monte	Total
Nayarit	0	0	0	0	0	173	0	173
Total Nacional	14,365	3,299	120	2,894	17	53,816	284,835	359,347
% en el Nacional	0	0	0	0	0	0.32	0	0.05
Valor de la Producción (Pesos).								
Producto Estado	Resinas	Fibras	Gomas	Ceras	Rizomas	Otros	Tierra de Monte	Total
Nayarit	0	0	0	0	0	1,163,261	0	1,163,261
Total Nacional	64,887,698	30,996,290	3,348,984	62,483,566	17,400	119,308,210	34,680,573	315,722,720
% en el Nacional	0	0	0	0	0	0.97	0	0.37

Fuente: Elaboración Propia Con Base en: SEMARNAT. Anuario Estadístico de la Producción Forestal, 2005.

Al comparar el valor de la producción de este año con respecto al 2011, observamos que el dicho valor se incrementó en un 39.30%, por lo tanto se deduce que a pesar de la poca productividad de esta actividad, presento crecimientos durante dicho periodo, sin embargo al compararlo con los crecimientos de las otras actividades del sector agropecuario, dicho crecimiento fue muy bajo ya que ni si quiera creció en un 50%.

5.4 Diagnostico Evolutivo del Sector Agropecuario Nayarita Durante 2005 a 2011.

Con referencia en la información presentada y partiendo de la suma del valor de la producción de cada una de las actividades del sector en 2005 y en 2011, se presenta la siguiente evolución:

➤ Al 2005.

- Agricultura: 1,919,897,100 \$
- Ganadería: 2,488,956,000 \$
- Pesca y acuicultura: 416,515,000 \$
- Forestal-Silvícola: 7,522,741 \$

Sumatoria = 4,832,890,841 \$

➤ **Al 2011.**

- Agricultura: 4,248,357,706.79 \$
- Ganadería: 2,745,338,090 \$
- Pesca y Acuicultura: 933,721,000 \$
- Forestal-Silvícola: 12,098,953 \$

Sumatoria = 7,939,515,749.79 \$

Al comparar las dos sumatorias se presenta un incremento del 64.28% con relación al año 2005 y 2011, lo cual se traduce a un crecimiento económico del mismo porcentaje en el Sector Agropecuario Nayarita durante el sexenio que abarco la Política Agropecuaria implementada.

Si nos vamos por cada una de las actividades y contemplando lo presentado en los apartados anteriores, los cambios evolutivos con respecto a 2005 con 2011 son los siguientes:

➤ **Agricultura.**

- Se presenta una disminución del 5.74% en la superficie sembrada.
- Se presenta un incremento de 2.34% en la superficie cosechada.
- La superficie siniestrada se redujo en un 93.64%.
- El valor de la producción creció en un 121.28%.
- Los cultivos más importantes por superficie sembrada, cosecha y valor de la producción fueron: sorgo grano, frijol, maíz grano, maíz forrajero, arroz palay, sandía, tomate verde, sorgo forrajero verde, tabaco, tomate rojo (jitomate).

Considerando dicha información se deduce que la evolución presentada fue buena, ya que a pesar de haber disminuido la superficie sembrada el resto de las variables presentadas presentaron una tendencia a la alza, asimismo señalar la variable valor de la producción como una de los más importantes que explican la buena evolución de esta actividad, ya que del 2005 al 2011 dicha variable creció más del doble ubicándose solo por debajo de la pesca y acuicultura, pero al comparar el valor generado es notable que el de la agricultura fue el más importante del Sector Agropecuario, de igual manera mencionar la importancia de algunos cultivos (tabaco, frijol, arroz palay, jícama, tomate verde y sandía) a nivel nacional ya que estos se ubicaron dentro de los primeros 5 por producción y valor de la misma, refutando así la importancia histórica, económica y social que presenta actividad agrícola en el estado, por consiguiente podemos decir que el enfoque y pertinencia de la Política Agropecuaria implementada y en especial las políticas sectoriales concernientes a esta actividad generaron buenos impactos.

➤ **Ganadería.**

- Se presentó una disminución del inventario de cabezas de ganado en un 2.26%.
- Se presentó una disminución en todos los ganados a excepción a acepción del bovino de carne el cual incremento un 0.19%.
- Se presentó una disminución es otros productos (cera, huevo, lana, leche y miel) pecuarios a excepción de la cera y miel los cuales crecieron en un 32.86 y 4.08% respectivamente.

- Se presenta un incremento de 4.05% en el valor de la producción de carne en canal y un 8.83% en el valor de ganado en pie.
- Se presenta un incremento en el valor de la producción de cera de 30.07%, de huevo un 34.24%, de lana cero (no se presentó producción en ninguno de los dos periodos), de leche 33.18% del cual el 100% fue por concepto de leche de bovino ya que al 2011 no existió producción de leche de caprino, y de miel un 97.20% representando así el mayor porcentaje de crecimiento por concepto de otros productos pecuarios.
- En general esta actividad presentó un crecimiento del 10.30% en el valor de la producción.
- En relación al nacional durante 2005 y 2011 el valor de la producción pecuaria de carne en canal, carne en pie y otros productos pecuarios, no representaron si quiera el 1.50% de la producción pecuaria nacional.

De esta manera la ganadería se posicionó como la segunda actividad más importante en términos económicos del Sector Agropecuario Nayarita, y en especial recalcar que durante el 2005 esta actividad fue la más importante en materia económica, así mismo mencionar el factor precio como uno de los determinantes en dicho crecimiento, ya que este presentó un crecimiento importante durante el periodo de análisis (2005 a 2011) permitiendo así un mayor valor de la producción, no obstante cabe mencionar que a pesar de la importancia económica de esta actividad, fue la que presentó el menor crecimiento en valor de producción con solo el 10.30% con relación a 2005 con 2011, reflejando así la actividad en que la Política Agropecuaria y en consecuencia las políticas sectoriales concernientes a esta, generaron menores impactos.

➤ **Pesca y Acuicultura.**

- Se presentó un incremento en los factores de producción pesquera de población dedicada a la pesca y acuicultura con incremento del 16.45%, las embarcaciones mayores bajaron de 28 a 24, la planta pesquera se mantuvo en 1, las embarcaciones ribereñas bajaron en un 26.20% y las unidades de producción acuícola como se mencionó anteriormente se incrementaron en un 146.06% de 2009 al 2011,
- Las organizaciones de producción pesquera presentaron una disminución de del 5.02%.
- Se presentó un incremento de 57.89% en peso desembarcado y un 53.96% en peso vivo.
- Se presentó un incremento de 124.17% en el valor de la producción pesquera.
- El valor de la producción pesquera paso de 2.80% a 5.25% con respecto al valor nacional y coloco a Nayarit del lugar 10 al 7.
- El camarón y la mojarra tilapia fueron los principales productos pesqueros del estado ubicándose en el 3 y 8 lugar en el nacional al 2011.
- La acuicultura formo parte importe tanto de la producción pesquera como del valor de la misma, ya que creció un 51.93% en producción y un 114.45% en valor de la producción.

Es así como la actividad pesquera se ubicó en el tercer lugar con respecto a generación de valor dentro del sector agropecuario del estado, sin embargo fue la actividad que presentó el mayor crecimiento en valor de la producción con el 124.17% de 2005 con relación a 2011, de esta forma se deduce que la Política Agropecuaria y en especial las políticas sectoriales

concernientes a pesca y acuicultura generaron mayores impactos en esta actividad, así mismo mencionar la importancia de esta actividad en el ámbito nacional ya que a pesar de generar solo el 5.25% del valor de la producción nacional la entidad se ubicó en el lugar 7, donde sobresalen el camarón ubicándose en el lugar 3 y la mojarra en el 8 mismos que representan mayor producción bajo sistemas de acuicultura, en consecuencia con base en estos impactos se puede decir que el enfoque y pertenecía de la Política Agropecuaria fue buena para esta actividad.

➤ **Forestal-Silvícola.**

- La producción forestal maderable bajo un 6.66%
- El valor de la producción forestal total (maderable y no maderable) se incrementó en un 60.83%.
- Los géneros pino y encino fueron los más importantes en producción maderable
- Para 2011 no existe producción forestal no maderable
- El mayor porcentaje de la producción maderable es bajo escuadría, mientras que en la no maderable (2005) lo son otros productos.
- La participación en el ámbito nacional es muy pobre ya que ni siquiera se generó el 1% de esta en producción y valor de la misma.

A pesar de que la actividad forestal-silvícola represento el menor valor de la producción dentro del Sector Agropecuario de Nayarit, es notable el crecimiento del valor de la producción que presento de 2005 a 2011 ya que creció un 60.83%, superando ala ganadería y ubicándose en el tercer lugar por crecimiento de esta variable, sin embargo la producción forestal maderable bajó y la no maderable es casi inexistente, lo cual expresa un aprovechamiento maderable con tendencia a la baja y una nula diversificación e incursión en la explotación de productos forestales no maderables (resinas, fibras, gomas, ceras, rizomas, tierra de monte, entre otros), en consecuencia se deduce que el enfoque y pertinencia de las políticas sectoriales dirigidas a esta actividad a pesar a haber logrado crecimiento en el valor de la producción, no lograron generar impactos más sólidos y diversificados con base en el potencial forestal-silvícola de la entidad.

Por otro lado si comparamos los recursos aplicados (capitulo IV) con respecto al valor generado por el Sector Agropecuario (capitulo III) a precios corrientes obtenemos La siguiente “relación beneficio/costo”:

Cuadro 103: Recursos Aplicados y Valor Generando, Sector Agropecuario, Nayarit, 2005-2011.

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Recurso Aplicado (acumulado del ejercicio fiscal)	168,505,590.82	191,792,420.92	217,331,032.9	361,152,483.98	341,064,948.34	430,445,205.84	110,065,126.51
Valor generado	4,502,796,000	5,111,497,000	5,596,332,000	6,134,483,000	6,271,198,000	6,395,026,000	7,911,785,000
Beneficio/Costo	26.72	26.65	25.75	16.98	18.38	14.85	71.88

Fuente: elaboración propia con base en: capitulo III y capitulo IV.

Esta relación nos indica que para 2005 de cada peso que el estado invirtió al Sector Agropecuario, este género 26.72 pesos, para 2006 la relación fue de 26.65 pesos, para 2007 de 25.75 pesos, para 2008 de 16.98 pesos, para 2009 de 18.38 pesos, para 2010 de 14.85 pesos y para 2011 de 71.88 pesos, de esta manera se observa una relación bastante rentable lo cual se traduce en que el sector agropecuario nayarita fue muy rentable durante este periodo, de igual manera recalcar el 2011 como el año en que se le invierte menos al sector pero si lo comparamos con el valor generado y en consecuencia con su relación beneficio/costo veremos que este fue el año más rentable del sector.

De igual manera si sumamos el valor generado de cada uno de estos años obtenemos un total de 41,923,117,000 \$, y si sumamos el recurso aplicado en cada año se tiene un total de 1,820,356,809.31 \$, si calculamos la relación beneficio/costo con base en estas sumatorias obtenemos la del periodo, la cual es de 23.03 pesos y nos indica que durante este periodo de cada peso invertido al Sector Agropecuario este género 23.03 pesos, marcando así la buena rentabilidad del sector durante el periodo de interés.

Es importante señalar que los recursos aplicados presentados no representan los recursos totales aplicados al Sector Agropecuario Nayarita, ya que no se considera la participación privada y per-cápita del productor, sin embargo nos marca una clara tendencia de la rentabilidad que presenta el sector con respecto al recurso público.

Finalmente considerando lo planteado y con referencia en la información económica presentada en el capítulo III, de 2005 a 2011 el Sector Agropecuario Nayarita ha presentado una tendencia creciente en cuanto a generación de valor y representación al PIB estatal, pasando del 9.77% en 2005 a 11.09% en 2011, así mismo en el ámbito nacional pasando del lugar 22 al 19, lo cual nos habla de que la Política Agropecuaria implementada durante este periodo si logro impactos significativos en el terreno económico del Sector Agropecuario, sin embargo si consideramos los índices de marginación de la entidad y por municipio presentados por CONAPO a 2005 y 2010, observamos que dicha variable no ha cambiado ya que el nivel del estado fue “media” en 2005 y 2010, en cuanto a los municipios solo cambiaron dos de condición baja a media, lo cual nos indica claramente que las Políticas de Desarrollo Social, de Desarrollo Económico y en general todas las implementadas en el estado durante 2005 a 2010, no generaron impactos significativos en la reducción de la marginación no siendo la excepción la Política Agropecuaria que estamos analizando, por consiguiente hacemos mención al problema de “reparto de la riqueza generada en el sector” ya que como se ha visto se presentaron buenos crecimientos en el sector que al parecer no se traducen en la mejora del nivel de vida de las personas que lo integran, en consecuencia hacemos mención a esta problemática para no dimensionar los impactos de la Política Agropecuaria a los crecimientos en el valor de la producción de las actividades del Sector Agropecuario, en este contexto podemos hablar de que la Política Agropecuaria de Nayarit implementada durante 2005-2011 genero impactos desproporcionales e inequitativos en cada uno de los agentes participantes en el sector y en especial al productor, por consiguiente no podemos hablar con certeza de buenos impactos por parte de dicha política pero si de buenos crecimientos hacia en el Sector Agropecuario Nayarita.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Considerando los objetivos, la hipótesis planteada y la información que los sustenta, se deduce que ambos se cumplieron, ya que la información presentada permitió el análisis de las variables objetivo “enfoque, pertinencia e impactos”, donde estas a su vez dieron lugar al cumplimiento de la hipótesis.

El presente trabajo de investigación nos permitió analizar y comprender la importancia del Sector Agropecuario Nayarita desde el contexto económico-social, así como los instrumentos (políticas públicas, programas y proyectos) y recursos (presupuestos) que sentaron las bases y orientaron el desarrollo de las actividades que emanan de dicho sector.

Por consiguiente se plantea:

Conclusión General.

Derivado del enfoque, pertenecía y los impactos en el terreno económico y social alcanzados por la Política Agropecuaria implementada durante el periodo 2005-2011, Nayarit se perfila como uno de estados más productivos en la materia, sobre todo en lo referente a agricultura, pesca y acuacultura, lo cual lo podemos constatar a partir de la evolución que tuvieron las actividades durante este periodo y su participación en el ámbito nacional, sin embargo como anteriormente se señaló, dicha política se enfocó hacia la explotación de los potenciales en esta materia, lo cual de cierta manera limitó el desarrollo de las actividades en las que el estado no presenta grandes potenciales (caso forestal-silvícola), de esta forma el enfoque tuvo que haberse alineado con la mejora de las actividades prioritarias y la incursión en nuevos esquemas de productividad a partir de potenciales endógenos y su articulación con el resto de los agentes participantes en la cadena.

Aunado a esto es importante mencionar el papel que jugaron los programas vía erogación de recurso ya que finalmente todo se traduce a esto, es decir en qué se invierte al final de cuentas y si dichas inversiones fueron sustentadas por la política propuesta, ya que en cierto grado la efectividad de una política depende de la efectividad de sus inversiones, en consecuencia y al analizar la política presupuestaria designada el Sector Agropecuario Nayarita se observa que la mayoría de los programas a través de los cuales se otorgó el recurso son centralizados a alguna dependencia u organismo de gobierno, lo cual en cierta medida limita la flexibilidad del programa entorno a las problemáticas que se van presentando ya que los mecanismos a través de los cuales se otorgan los recursos son muy específicos y en ocasiones no van de la mano con la problemática que se presenta, por lo tanto se requiere de reglas de operación más flexibles y de lograr cierto grado de autonomía del productor hacia el programa sin que se pierda la línea y objetivos del mismo, de esta manera transferir mayores facultades y autonomía al productor sería una fuente más para lograr mayor productividad de los recursos públicos.

Es importante abordar el tema de las cadenas productivas y los sistemas productivos como uno de los elementos más importantes que integro la Política Agropecuaria, ya que estos son el medio a través del cual se logra mayor articulación entre los distintos agentes que participan en una actividad y asegura una distribución más equitativa de la riqueza que genera su

producto, sin embargo considerando el enfoque de las políticas sectoriales que se plantearon, la mayoría de estas consideraba el fomento de las actividades bajo el impulso de los “factores de competitividad” más importantes que esta presentara, lo cual es bueno para elevar la productividad y competitividad pero no se está impulsando las áreas donde se presentan factores de oportunidades que podrían elevar aún más dicha productividad, y en especial no se fomenta la participación del sector privado en áreas vulnerables pero con potencial productivo, para que de esta manera la cadena productiva involucre a todos los gentes que participan en cada uno de los eslabones bajo un contexto de oportunidades y no limitarse a un solo factor que genera más productividad y que derivado de los problemas económicos, sociales y políticos dicho factor podría debilitarse y fracturar así toda la actividad.

Por último al analizar las catorce problemáticas del Sector Agropecuario Nayarita presentadas por el PREDEREP, todas estas tienen un origen u obedecen a la presencia de las siguientes variables patológicas:

- Desorganización productiva
- Falta de capital
- Escases de infraestructura, ciencia y tecnología.
- Bajos niveles de escolaridad.

Donde al compararlas con las políticas sectoriales observamos que estas sí guardan alineación con las primeras tres, sin embargo es un hecho tangible que el bajo nivel de estudios y la ignorancia es un fenómeno que prevalece con mayor fuerza en el sector rural, en consecuencia se presenta una población que si bien puede ser productiva no lo es del todo debido a limitantes de carácter cultural y educativo, ya que una persona que tiene educación y cultura automáticamente eleva su nivel de autoestima, si tiene buen autoestima es más versátil y productivo, y si es más productivo busca nuevos esquemas para ser aún más productivo, en consecuencia si la Política Agropecuaria tiene mayor énfasis en contrarrestar esta variable patológica se estaría ligando la disminución de las tres primeras variables patológicas, por consiguiente es indispensable tomarle importancia a este problema y no dejar totalmente el aspecto educativo en manos de la SEP u alguna otra dependencia, es aquí donde el extencionismo puede adquirir una figura de formador no solo en lo productivo sino en lo educativo y cultural, asegurando así la transferencia de tecnología, conocimientos, educación y cultura que no solo formaran productores sino que formaran un capital humano más sólido que este consiente de las problemáticas y oportunidades que se presentan en todos los ámbitos y contextos y que tengan los conocimientos generales para poder incursionar en actividades productivas que en su defecto puedan abolir las problemáticas o aprovechar las oportunidades que se presentan hacia el Sector Agropecuario.

Conclusiones Específicas.

Agricultura

Considerando el enfoque de las políticas sectoriales, la pertinencia y los impactos generados en esta actividad, está claro que durante el periodo de análsis (2005-2011) la agricultura jugó el papel más importante dentro del Sector Agropecuario de Nayarit, ya que en primer lugar se otorgó el mayor presupuesto dentro del recurso otorgado al mismo sector, lo cual sentó las

bases para que esta actividad representara el mayor valor de la producción dentro del mismo, lo cual obedece a una tendencia histórica debido al potencial y la orientación que han adquirido la mayoría de los productores rurales de la entidad, con sustento en la importancia de dicha actividad tanto en el terreno económico como en el social.

Es importante que las políticas enfocadas a esta actividad sigan fortaleciendo la capacidad productiva, mediante la dotación de recursos necesarios y la transferencia de tecnología y capital humano que en su conjunto eleven la competitividad de los cultivos, así mismo recalcar la importancia que tiene que los programas insumo-producto y cadenas productivas de esta actividad pongan especial énfasis en comercialización de los productos finales, ya que la rentabilidad depende en gran medida de este factor y su principal variable que es el precio tanto de compra como de venta, asegurar un buen precio para el productor es asegurar su mayor rentabilidad y por ende mayor ingreso que puede traducirse en un mayor ahorro e inversión que pueda elevar aún más la productividad, asegurado así que los productos agrícolas de Nayarit sean más rentables y sigan posicionando al estado como uno de los líderes en sector.

Ganadería.

Si bien la ganadería se ubicó en el segundo lugar en cuanto a generación de valor, como se mencionó en el capítulo V fue la actividad que presentó menor crecimiento en cuanto a valor de la producción de 2005 a 2011 derivado de una baja en el volumen de producción, lo cual nos indicaría que las políticas sectoriales no eran las indicadas para esta actividad, sin embargo si analizamos dichas políticas si guardan vinculación con las problemáticas que presentaba esta actividad, lo cual nos indica que la baja en la productividad se debió a factores de carácter técnico o económico que limitaron esta variable, en consecuencia la política debe enfocarse en mejorar las cadenas productivas de esta actividad y dotar de infraestructura y tecnología que permita mejorar las razas haciéndolas más resistentes y productivas, así como ir mejorando las condiciones del productor pecuario para que gradualmente baya pasando de un sistema extensivo a uno semi o complemente intensivo. Las asociaciones ganaderas jugaran un papel importante al ser el medio a través del cual se pueden lograr fortalecer la organización entre este tipo de productores y logara así fortalecer la cadena productiva o su defecto el programa insumo-producto, por lo tanto al considerar la situación y nivel de cada productor pecuario se observa que su productividad es baja, sin embargo en el estado no se ha logrado que los ganaderos tengan una buena organización que les permita formar sociedades para unificar esfuerzos y elevar su productividad, por otro lado es importante señalar que la ganadería en el estado es poco diversificada y es muy especializada, es decir que los municipios se especializan en producir cierto tipo de ganado y no optan por una mayor diversificación ganadera que les permita ser más productivos.

En consecuencia el problema de la baja productividad ganadera del estado no estribo del todo en la efectividad de las políticas sectoriales sino más bien en una mala organización, infraestructura deficiente, mala generación de valor agregado y factores económico-sociales (oferta, demanda, precios, etc) y la poca efectividad para hacer frente a dichos factores, por cual las políticas dirigidas a esta actividad deben enfocarse en fortalecer al productor pecuario de este tipo de factores.

Pesca y Acuicultura.

A pesar de que esta actividad se ubicó en el tercer lugar en cuanto a generación de valor, como se mencionó en el capítulo V, fue la que presentó el mayor crecimiento en valor de la producción de 2005 a 2011, marcando así la importancia que tiene y que tendrá esta actividad hacia el sector agropecuario y economía nayarita, por consiguiente las políticas sectoriales dirigidas a esta actividad si logaran incrementar el potencial y disminuir las problemáticas de la misma, sin embargo dichas políticas no contemplaron varios aspectos que podrían elevar aún más la productividad y mejorar los ingresos del productor pesquero, tal y como lo son los aspectos comerciales y de generación de valor agregado ya que de estos dos factores depende en gran medida la rentabilidad de la actividad, por el lado de la comercialización no se fortaleció el mercadeo e incursión en nuevos mercados de carácter nacional e internacional, mientras que en el de generación de valor no se le da una transformación más comercial y rentable al producto. Por otro lado cabe señalar los avances significativos alcanzados en esta actividad y sobre todo en lo referente a acuicultura de camarón y mojarra siendo estos dos los más importantes del estado y donde se tiene mayor presencia en el nacional, lo cual indica que la acuicultura es un diamante en bruto basado en el potencial que tiene el estado en esta materia, por consiguiente las políticas dirigidas a este sector deben seguir impulsando el desarrollo de nuevos esquemas de producción bajo este tipo de sistemas, ya que estos permiten modificar algunos factores que en la pesca en mar abierto no son posibles y que en su conjunto elevan la productividad (alimentación, clima, salud, etc).

El futuro de la pesca y acuicultura nayarita son prometedores, siempre y cuando su producción sea diversificada en productos que tengan demanda tanto nacional como internacional, así como asegurar su mercado e incursionar en nuevos que permitan elevar las expectativas de desarrollo e inversión pública y privada hacia esta actividad.

Forestal-Silvícola.

Queda claro que esta actividad es la que genera menor valor dentro del Sector Agropecuario nayarita, sin embargo en términos ambientalistas es quizás la más importante, por esta razón observamos que las políticas sectoriales dirigidas a esta actividad en su mayoría se enfocaron hacia la preservación del medioambiente y la explotación de los recursos naturales bajo un esquema de sustentabilidad, lo cual si lo vemos desde un contexto económico es viable ya que la preservación a la vez puede atraer actividades como el ecoturismo y las distintas facetas que este puede tener, sin embargo el turismo más fuerte y al que se le ha apostado más es el referente a costas y riberas (playas) lo cual no es objeto de crítica ya que esta actividad ha sido muy sobresaliente en los últimos años, por lo tanto las políticas dirigidas a esta actividad deben enfocarse en generar actividades de conservación que traigan consigo actividades económicas.

Por otro lado la educación ambiental juega un papel importante en la preservación del medio ambiente y recursos naturales, lo cual no se vio plasmado como un eje rector de las políticas sectoriales destinadas a esta actividad, lo cual es indispensable ya que la educación nos da las herramientas necesarias para comprender la importancia ambiental y económica que tiene la actividad forestal-silvícola, así mismo importante señalar la industria forestal como un eje de desarrollo económico importante que puede elevar la productividad y generación de

valor de esta actividad, donde las políticas sectoriales claramente prestaron atención hacia la producción de celulósicos para la fabricación de papel, sin embargo no se incursiona en la transformación de productos forestales como las hierbas medicinales, las plantas silvestres de ornato, productos comestibles diversos, tierra de monte, etc.

Lo anterior nos dice que la actividad forestal-silvícola de Nayarit no está explotando con eficacia sus potenciales debido a factores técnicos, de infraestructura, de capital y sobretodo de educación ambiental que les permita desarrollar actividades maderables o no maderables que sean amigables con el medio ambiente.

Recomendaciones.

Con base en la información presentada y bajo las conclusiones anteriormente expuestas, se planean las siguientes recomendación hacían el Sector Agropecuario Nayarita:

1. La Política Agropecuaria debe tener un enfoque flexible que permita adecuaciones y/o modificaciones de acuerdo a las situaciones que prevalezcan en el Sector Agropecuario.
2. Las políticas sectoriales dirigidas a cada una de las actividades del Sector Agropecuario deben de ir articuladas entre sí para lograr encadenamientos intrasectoriales que fortalezcan el sector.
3. Los diagnósticos del Sector Agropecuario no deben de ser generalizados al momento de estructurara las políticas sectoriales, ya que estas estarían enfocadas bajo este contexto y no impactarían con mayor eficacia en el terreno ejidal, comunal, municipal o regional, en consecuencia se requiere de políticas rectoras con enfoque estatal y políticas más específicas de acuerdo a diagnósticos hechos encada ámbito espacial.
4. Debido a la heterogeneidad del Sector Agropecuario Nayarita se requiere de un programa rector para cada una de las actividades de este sector (agricultura, ganadería, pesca y acuacultura y forestal-silvícola) y que dicho programa se enfoque y adecue a las necesidades y niveles de cada productor.
5. Los recursos deben entregarse con anticipación a las etapas productivas a fin de que el productor tenga recursos para fortalecer cada una de estas etapas, así mismo debido a la heterogeneidad de las actividades y tipos de productor, los recursos deben ser más específicos y variados de acuerdo a las necesidades específicas que presenta cada uno de ellos.
6. Se requiere de reglas de operación más flexibles que den cierto grado de autonomía al productor sin que se pierda la línea y objetivos del programa.
7. La Política Agropecuaria debe incluir programas educativos en coordinación con dependencias del orden público y privado para elevar el nivel educativo del productor y así lograr hacerlo más productivo, participe e innovador en el acontecer del sector.
8. Los programas que integran la Política Agropecuaria deben de ir más allá del ámbito local y estatal, trascendiendo al nivel nacional y creando relaciones e intercambios entre entidades que permitan adoptar técnicas de éxito de un estado a otro y poder fortalecer conjuntamente su sector agropecuario para poder acceder al ámbito internacional vía exportaciones.

Para aterrizar estas recomendaciones, es necesario que el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa rector dirigido al Sector Agropecuario, integren programas y quipos de trabajo para cada una de dichas recomendaciones, así como darle seguimiento de fondo, donde dicho seguimiento dará lugar a la estructuración de subprogramas específicos que si estén vinculados con las problemáticas y potenciales que presenta cada actividad en ese momento.

De igual manera a partir de las conclusiones específicas se presentan las siguientes recomendaciones para cada actividad del Sector Agropecuario:

Agricultura.

1. Apoyar cadenas productivas y sistemas producto con enfoque a darle valor agregado a los productos agrícolas.
2. Fortalecer la investigación y capital humano vinculados a la actividad agrícola.
3. Incursionar en nuevos mercados y fortalecer los ya incursionado, afín de asegurar precios y buscar mejoras en los mismos.
4. Mejorar la infraestructura de riego y dotar de recursos a municipios más marginados y con vocación agrícola
5. Fomentar cultivos exóticos con alta rentabilidad y asegurar su mercado
6. Diseñar sistemas de producción basados en agroforestería a fin de elevar la productividad en una superficie menor.
7. Incentivar la agroindustria de los principales productos que tienen mayor demanda.
8. Promover la bursatilización y exportación de productos agrícolas
9. Estimular la creación de organizaciones con estándares de calidad humana y valores universales.

Ganadería.

1. Incentivar el desarrollo e investigación en materia genética para el mejoramiento de razas
2. Diversificar la producción ganadera.
3. Mejorar la infraestructura afín de ir evolucionando de sistemas extensivos a intensivos.
4. Fomentar ferias ganaderas a nivel municipal.
5. Fomentar la ganadería de traspatio en zonas marginadas.
6. Fomentar el establecimiento de rastros TIF (tipo inspección federal).
7. Fortalecer las cadenas productivas en el aspecto de comercialización a fin de evitar el intermediarismo excesivo y poco remunerador.
8. Establecer sistemas agrosilvopastoriles donde se combina agricultura, silvicultura y pastoreo.
9. Dotar de transporte a las asociaciones ganaderas.
10. Incursionar en nuevos mercados y fortalecer los ya incursionado, afín de asegurar precios y buscar mejoras en los mismos.
11. Estimular la creación de organizaciones ganaderas con estándares de calidad humana y valores universales.

Pesca y Acuicultura

1. Fortalecer la infraestructura portuaria y de acuicultura.
2. Establecer y fortalecer laboratorios de lavarlas para acuicultura
3. Capacitación y equipamiento de artes de pesca en mar abierto
4. Incursionar en productos acuícolas rentables y con demanda nacional e internacional
5. Fortalecer las cadenas productivas y sistemas producto en el aspecto comercial y de adquisición de insumos.
6. Fomentar la pesca deportiva como turismo alternativo
7. Incursionar en nuevos mercados y fortalecer los ya incursionado, afin de asegurar precios y buscar mejoras en los mismos.
8. Georeferenciar las zonas estuarinas y su potencial entorno a acuicultura para delimitar zonas prioritarias y las zonas que estarán sujetas a conservación para evitar sobreexplotación.
9. Estimular la creación de organizaciones con estándares de calidad humana y valores universales.

Forestal-Silvícola.

1. Fomentar la aplicación de leyes o normas que aseguren que todas las actividades que se realizan en este subsector sean sustentables.
2. Incrementar los presupuestos destinados a esta actividad y en especial para la explotación de productos forestales no maderables mediante convenios entre instituciones y el sector privado.
3. Fomentar la industria forestal hacia celulósicos y transformación productos no maderables.
4. Diseñar sistemas de producción silvopastoriles, donde se mesclen plantaciones forestales comerciales con el pastoreo de ganado, y silvoagricolas donde se mesclen plantaciones forestales con cultivos agrícolas.
5. Incentivar la incursión en plantaciones forestales de maderas preciosas.
6. Estructurar un programa de fomento, prevención y combate de incendios forestales, preservación del medio ambiente y aprovechamiento sustentable, haciendo participe de esto a la sociedad y las instituciones educativas.
7. Implementar programas de ámbito local, regional y estatal hacia el desarrollo del ecoturismo acorde a los potenciales de cada uno de estos ámbitos.
8. Desarrollar la actividad cinegética sustentable.
9. Estimular la creación de organizaciones con estándares de calidad humana y valores universales.

Para aterrizar estas recomendaciones específicas, se requiere que el programa rector del Sector Agropecuario, integre un programa rector y específico para cada una de estas actividades, para así evitar duplicidad de esfuerzos y canalizar de una manera más efectiva los recursos, dando la pauta para que dicho programa integre las recomendaciones que se plantean en cada materia, así mismo es importante que dicho programa integre esquemas donde la iniciativa privada pueda participar de manera equitativa en el desarrollo de estas actividades.

BIBLIOGRAFÍA.

- # Adrian Leftwich. (1996). ¿Qué es la Política?, La Actividad y su Estudio. Fondo de Cultura Económica USA.
- # Aguilar Astorga y Lima Facio. (2009). ¿Qué son y para qué Sirven las Políticas Públicas?. Disponible en: www.eumed.net/rev/cccss/05/aalf.htm. (NOTA: la información arrojada por esta fuente hace mención a varios autores, los cuales son presentados en el capítulo uno en el apartado de políticas públicas)
- # Avendaño López J.A. (1998). Análisis del Sector Agropecuario y Forestal y Propuesta de Desarrollo en el Estado de Nayarit
- # Bardach Eugene. (1998). Los Ocho Pasos para el Análisis de Políticas Públicas”. CIDE; México.
- # Bobbio N., Matteucci N. y Pasquino G, (1995). Diccionario de política, México: Siglo XXI Editores.
- # CONAPESCA. (2011, 2005 y 2009) Anuarios Estadísticos de Acuicultura y Pesca.
- # Eligio Meza Padilla. (1991). ¿Qué es la Política?. Revista Vinculo Jurídico.
- # Eugenio Lahera P. (2004). Política y Políticas Públicas. CEPAL. División de Desarrollo Social. Santiago de Chile.
- # Fragoso Fernández E. (2006). Concepto de Política y Vida Cotidiana. Revista de Investigación de la Universidad la Salle Campus Pachuca.
- # Gómez Guido, S. (2001). Diccionario Etimológico de la Lengua Española, México: Fondo de Cultura Económica.
- # INEGI. (2004 y 2009). Censos Económicos Resultados Definitivos.
- # INEGI. (2007). Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, SCIAN.
- # INEGI. (2007). VIII Censo Agropecuario.
- # INEGI. (2011). Anuario Estadístico del Estado de Nayarit.
- # INEGI. (2011). Perspectiva Estadística de Nayarit.
- # INEGI. SCNM. (2005-2009 y 2007-2011). Producto Interno Bruto por Entidad Federativa.
- # INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; XII Censo General de Población y Vivienda 2000; XIII Censo de Población y Vivienda 2010. Caso Información para Nayarit.
- # Ley de Planeación del Estado de Nayarit. Publicada en la Tercera Sección del Periódico Oficial del Estado de Nayarit, el Miércoles 30 de Julio de 1997.
- # Ley Federal de Planeación. Teniendo Como Última Reforma Publicada en el DOF el 09-04-2012.
- # Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2005-2011. Gobierno del Estado de Nayarit, Secretaria de Planeación.
- # Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Gobierno Federal, Poder Ejecutivo.
- # Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PECDRS) 2007-2012. Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable.
- # Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero (PSDAP) 2007-2012. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
- # Programa Estatal De Desarrollo Rural y Encadenamiento Productivo Agropecuario, Acuícola-Pesquero y Forestal-Silvícola del Estado de Nayarit (PREDEREP) 2005-2011. Gobierno del Estado de Nayarit, Secretaria de Planeación.
- # SAF. Nayarit. (2005-2011). Correspondencia de la Cuenta Pública con el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011. (Disponible en: http://www.nayarit.gob.mx/transparenciafiscal/rendicion_cuentas.asp)

- ✚ SAF. Nayarit. (2005-2011). Ingresos Totales por Ejercicio Fiscal. (Disponible en: http://www.nayarit.gob.mx/transparenciafiscal/des/6_estadisticas_fiscales/ingresos.pdf)
- ✚ SEMARNAT. (2011 y 2005). Anuarios Estadísticos de la Producción Forestal.
- ✚ Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON). (2005, 2011).
- ✚ Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). (2005, 2011).
- ✚ STPS-INEGI. (2012). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.
- ✚ Suárez Carrera V. (2008). Políticas Públicas para la Agricultura Mexicana con Base en el Consenso y la Certidumbre: Caso de la Ley de Planeación para la Soberanía y la Seguridad Agroalimentaria y Nutricional. UACH, Texcoco.
- ✚ Delgadillo Aguilar N. (2011). La Política Agrícola en México Durante el Periodo 1995-2009: un Análisis Multivariado. COLPOS, Montecillo.

PÁGINAS DE INTERNET CONSULTADAS.

- ✚ <http://www.nayarit.gob.mx/>
- ✚ <http://www.congresonayarit.mx/Nayarit/HistoriadeNayarit.aspx>
- ✚ <http://www.congresonayarit.mx/Nayarit/EscudodeNayarit.aspx>
- ✚ <http://seplan.gob.mx/>
- ✚ <http://www.nayarit.gob.mx/transparenciafiscal/default.asp>
- ✚ <http://www.camponayarita.gob.mx/>
- ✚ <http://www.inegi.org.mx/>
- ✚ <http://www.sagarpa.gob.mx/Paginas/default.aspx>
- ✚ <http://www.semarnat.gob.mx/Pages/Inicio.aspx>
- ✚ <http://www.conapesca.sagarpa.gob.mx/wb/>
- ✚ <http://www.siap.gob.mx/>
- ✚ <http://www.bancomundial.org/>
- ✚ <http://www.fao.org/home/es/>
- ✚ <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/nay/territorio/relieve.aspx?tema=m>
- ✚ http://www2.ine.gob.mx/cclimatico/edo_sector/estados/clima_nayarit.htm
- ✚ <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/nay/poblacion/default.aspx?tema=me&e=18>
- ✚ <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/nay/poblacion/default.aspx?tema=me&e=18>

Señalar que se consultaron otras páginas, pero debido a la importancia de la información arrojada, sobresalen las presentadas.

Anexos

Anexo 1: Los Municipios del Estado de Nayarit y su Extensión Territorial.



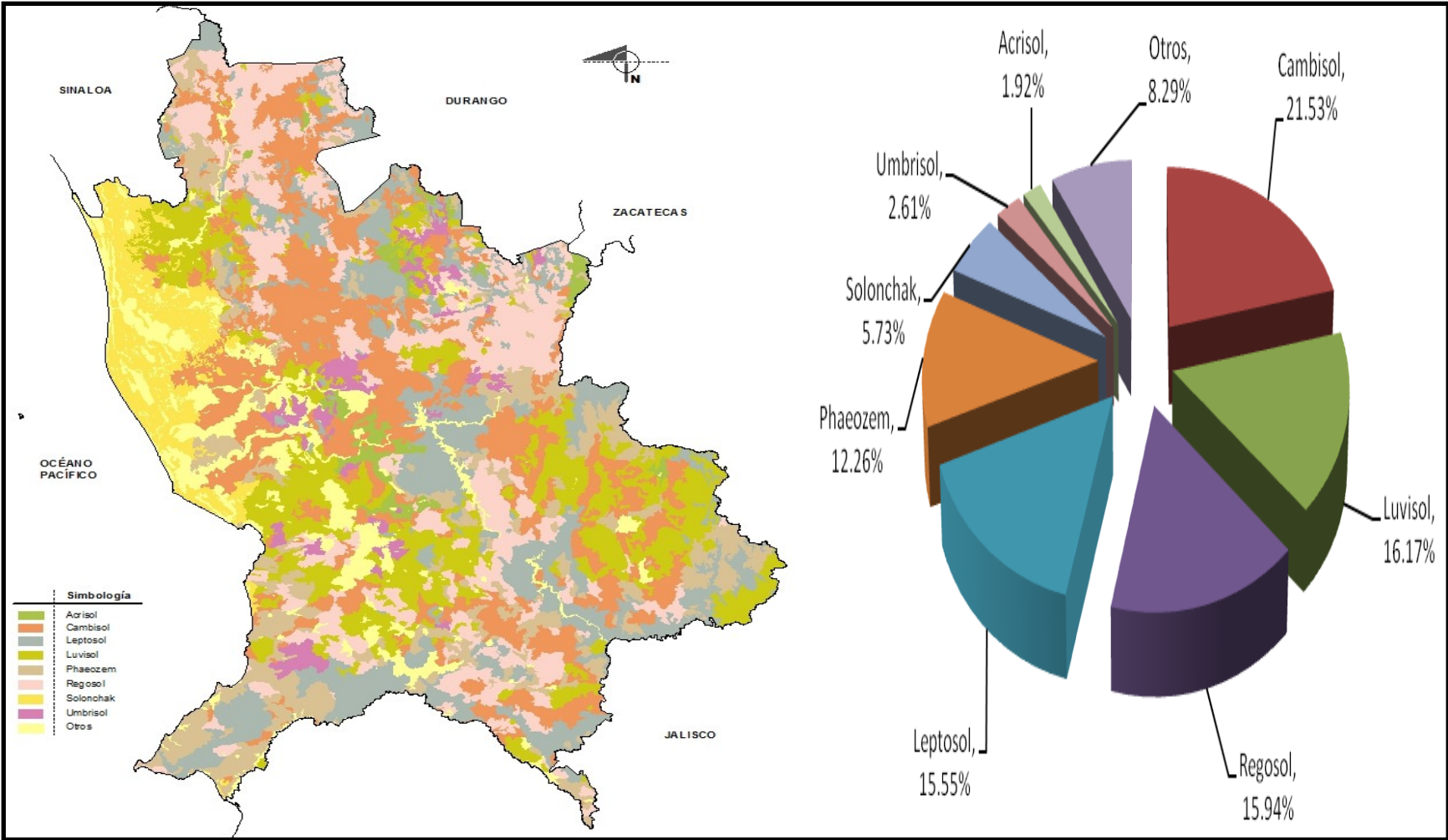
Fuente: INEGI. Marco Geostadístico Municipal. Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto 2010.

Anexo 2: Las Provincias Fisiográficas de Nayarit.



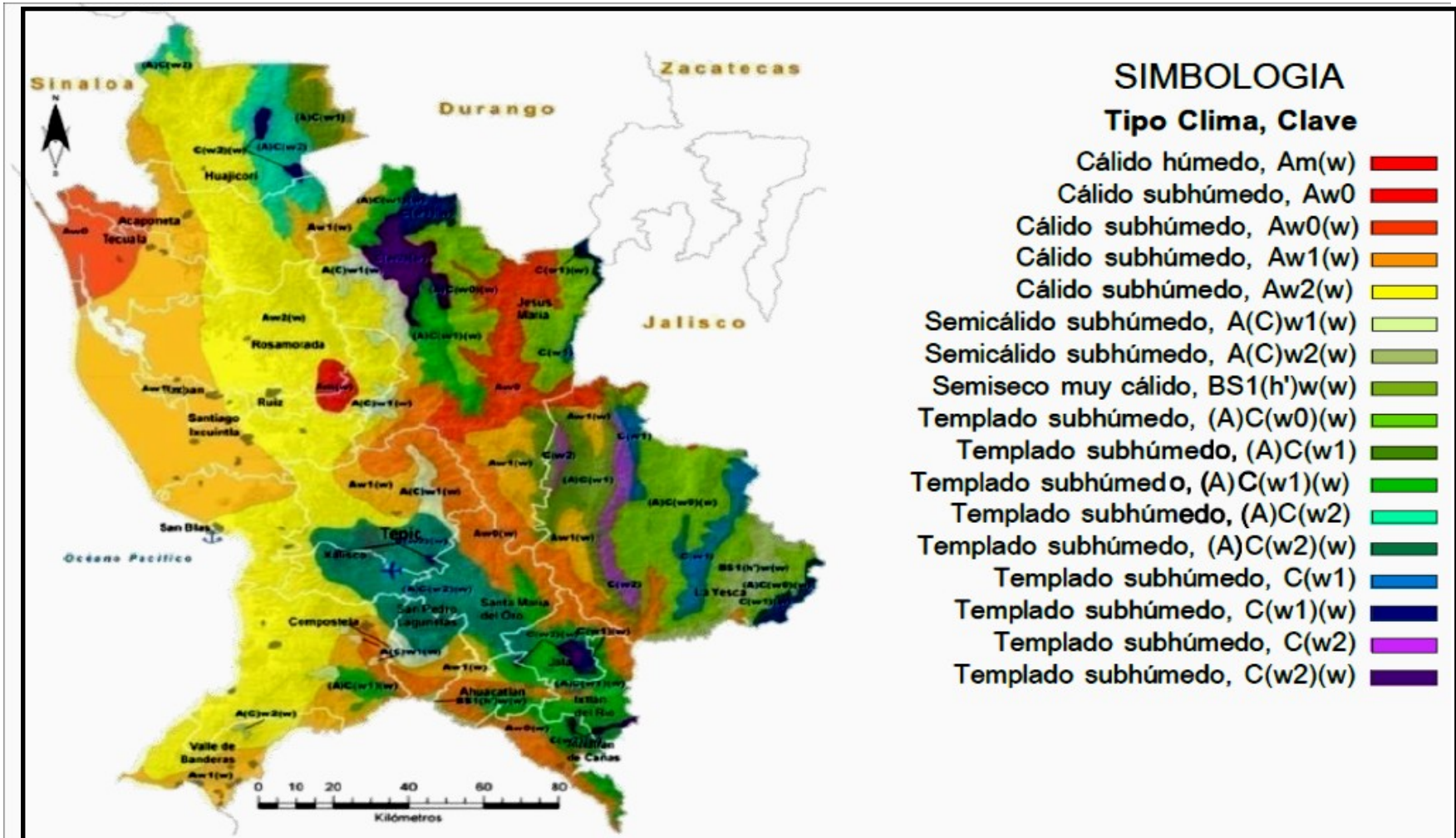
Fuente: mapserver.inegi.org.mx

Anexo 3: Distribución y Porcentaje de los Principales Suelos de Nayarit.



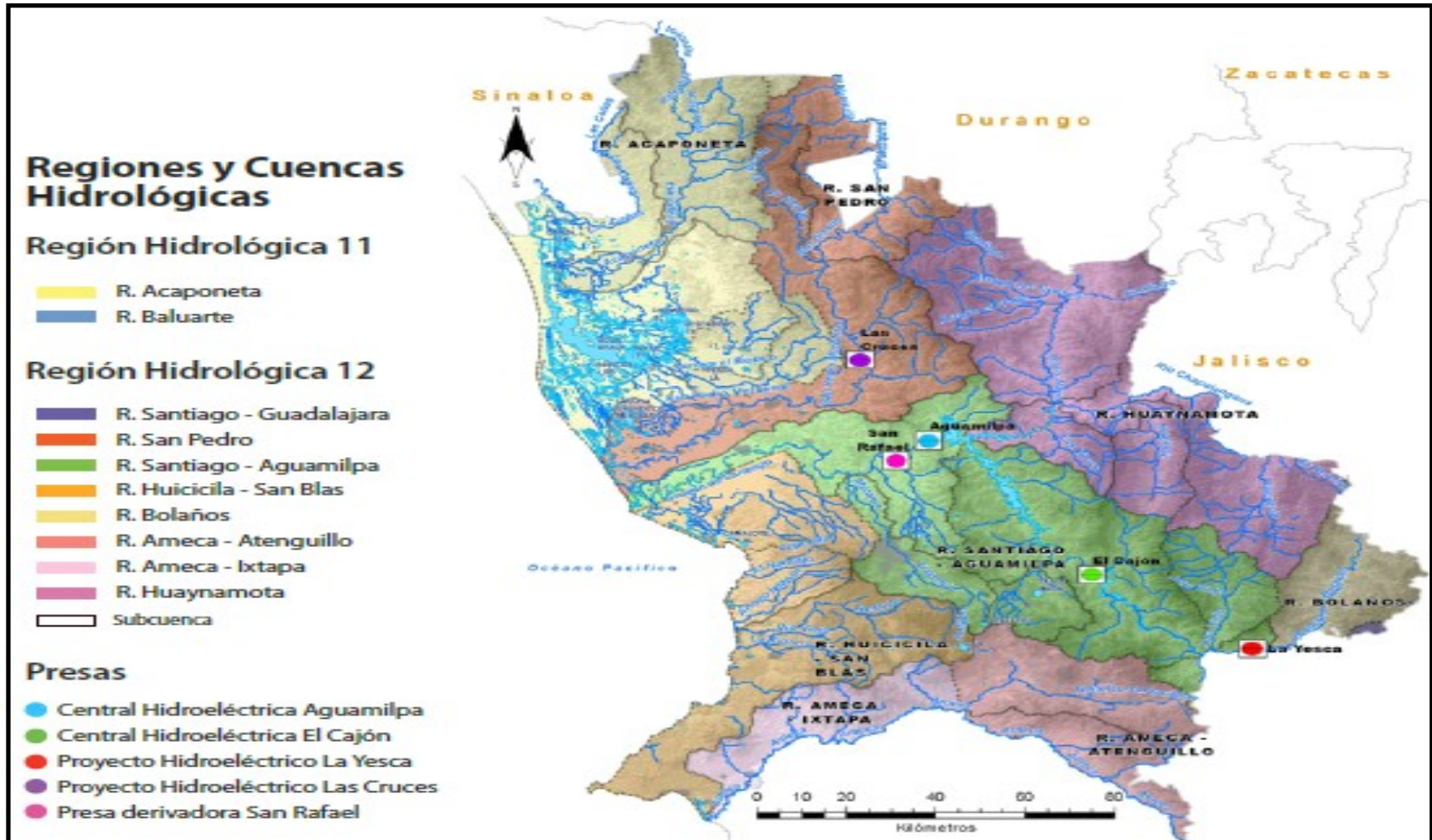
Fuente: INEGI. Marco Geodésico Municipal 2010, Versión 4.3. INEGI, Conjunto de Datos Vectoriales Ecológicos, Escala 1:250 000. Serie II (conjunto nacional) y Anuario Estadístico de Nayarit 2011.

Anexo 4: Mapa de Climas del Estado de Nayarit.



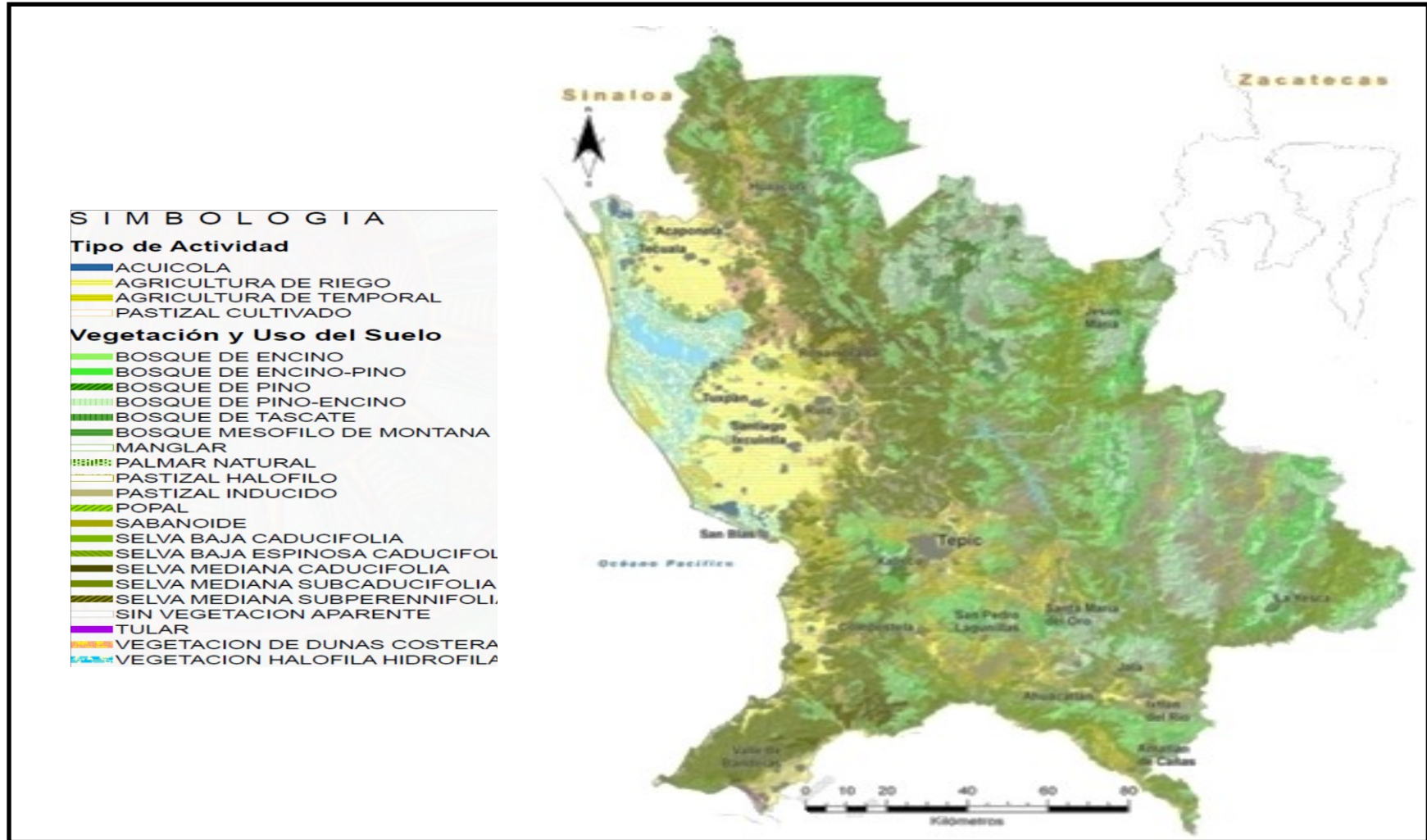
Fuente: INEGI. Unidades Climáticas Conjunto de datos vectoriales escala 1:1000000. <http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/recnat/clima/InfoEscala.aspx>. Marco Geoestadístico : Municipal 2005.

Anexo 5: Regiones y Cuencas Hidrológicas de Nayarit.



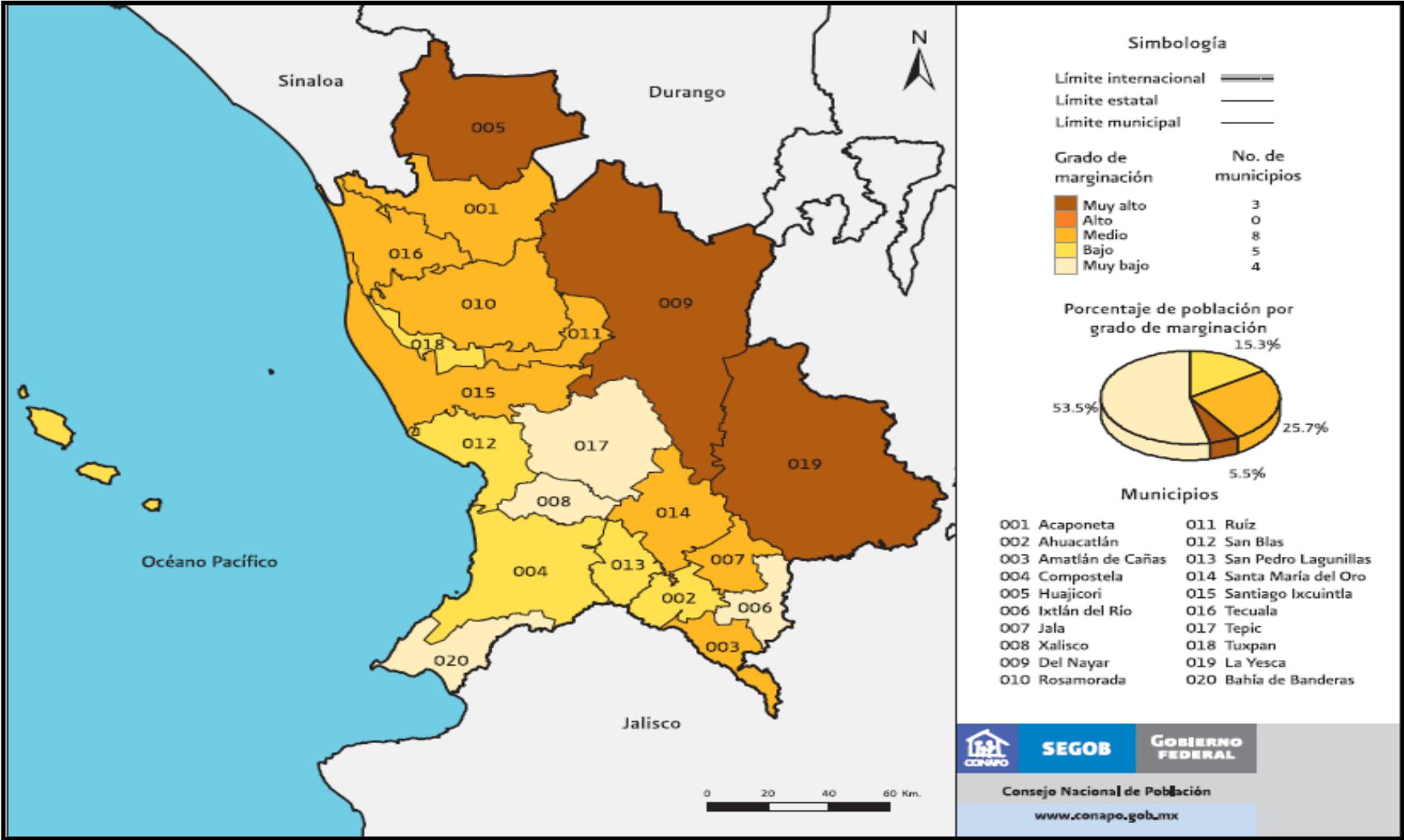
Fuente: INEGI. Hidrografía Superficial escala 1:250,000; Conjunto de datos vectoriales escala 1:250,000; Topónimos escala 1:250,000; Marco Geoestadístico Municipal 2005

Anexo 6: Mapa de Vegetación y Uso de Suelo Del Estado de Nayarit.



Fuente: INEGI. Conjunto de Datos Vectoriales de la Carta de uso del Suelo y Vegetación Escala 1:250 000 Serie III, Marco Geoestadístico Municipal 2005.

Anexo 7: Grado de Marginación por Municipio, Nayarit, 2010.



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

Anexo 8: Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de Nayarit, Cuarto Trimestre, 2005.

PROGRAMA	PRESUPUESTO ANUAL	EJERCIDO		
		OCT-DIC	ACUMULADO	AVANCE
Fomento Agropecuario y Forestal	\$ 176,497,368.52	\$ 28,214,135.58	\$ 168,505,590.82	95.47%
Administración Gubernamental	74,690,627.84	21,174,712.82	73,790,748.23	98.80%
Transparencia y Acceso a la Información Pública	5,999,920.00	1,896,836.05	5,999,915.55	100.00%
Administración Legislativa	119,512,926.62	25,312,397.14	119,512,926.67	100.00%
Administración Pública	119,976,716.27	27,034,707.14	80,236,816.34	66.88%
Asistencia y Rehabilitación a Discapacitados	2,698,000.00	830,491.00	2,698,000.00	100.00%
Control y Evaluación de la Función Pública	19,300,608.46	4,910,744.55	18,790,373.80	97.36%
Programa Cívico Cultural	20,137,945.00	6,874,850.75	20,137,944.98	100.00%
Desarrollo Económico Estatal	36,161,023.43	7,994,206.21	35,507,835.23	98.19%
Desarrollo Municipal	1,301,349,867.51	318,654,365.44	1,301,349,867.51	100.00%
Deuda Pública	24,922,000.00	(2,004,502.19)	1,890,000.00	7.58%
Desarrollo Turístico	37,184,872.44	8,479,061.33	34,024,237.56	91.50%
Educación Pública	4,085,492,596.23	1,218,095,516.32	4,072,510,147.85	99.68%
Fomento al Federalismo Hacendario	600,000.00	138,471.54	553,886.10	92.31%
Coordinación de Desarrollo Hidráulico y Saneamiento	10,072,807.00	3,273,628.37	10,072,806.80	100.00%
Infraestructura Social, Básica y Productiva	88,887,141.23	26,184,084.66	87,888,537.19	98.88%
Impartición de Justicia	154,644,314.00	53,484,699.00	154,644,313.30	100.00%
Planeación de la Política Financiera	162,401,819.90	40,855,332.65	159,852,486.34	98.43%
Conducción de las Políticas Generales	185,154,195.79	46,556,334.34	180,676,062.95	97.58%
Procuración de Justicia	232,628,123.59	61,162,627.07	230,997,357.95	99.30%
Protección del Medio Ambiente	4,536,000.00	1,072,638.76	4,535,999.51	100.00%
Política y Planeación del Desarrollo de Nayarit	7,699,672.00	2,312,969.09	7,699,672.00	100.00%
Recreación, Deporte y Esparcimiento	23,821,858.00	5,094,824.01	23,821,857.26	100.00%
Servicios Comunitarios para el Bienestar Social	63,861,174.00	17,708,916.96	63,861,172.90	100.00%
Seguridad Pública	128,676,852.00	14,702,057.00	128,676,845.62	100.00%
Desarrollo Social y Regional	870,703,486.86	148,369,505.21	860,733,935.50	98.86%
Salud Pública	650,333,723.35	206,542,096.43	650,333,722.85	100.00%
Fomento a la Urbanización y la Vivienda	8,500,000.00	2,798,801.92	8,500,000.00	100.00%
TOTAL	\$ 8,616,445,640.04	\$ 2,297,724,509.15	\$ 8,507,803,060.81	98.74%

Fuente: Cuenta Pública de Nayarit, Cuarto Trimestre, 2005.

Anexo 9: Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de Nayarit, Cuarto Trimestre, 2006.

PROGRAMA	PRESUPUESTO ACTUAL	EJERCIDO		
		OCT-DIC	ACUMULADO	AVANCE
Fomento Agropecuario, Pesquero y Forestal	\$ 247,263,027.98	\$ 86,842,750.86	\$ 191,792,420.92	77.57%
Transparencia y Acceso a la Información Pública	6,075,000.00	2,140,800.42	6,075,000.00	100.00%
Administración Legislativa	140,450,863.00	35,105,298.38	140,450,863.04	100.00%
Administración Pública	258,306,370.74	92,150,459.03	257,836,294.66	99.82%
Cultura, Recreación y Deporte	46,256,178.00	14,459,982.45	46,255,807.19	100.00%
Control y Evaluación de la Función Pública	20,240,228.82	5,794,287.34	20,193,991.14	99.77%
Desarrollo Económico	78,392,955.73	39,371,280.84	77,524,659.40	98.89%
Desarrollo y Asistencia Social Integral	265,219,585.00	105,073,325.17	260,062,753.79	98.06%
Desarrollo Municipal	1,423,603,720.56	250,188,308.33	1,421,667,148.79	99.86%
Deuda Pública	9,253,943.00	1,258,332.62	6,901,858.25	74.58%
Desarrollo Turístico	100,340,967.38	33,634,475.38	97,436,387.31	97.11%
Desarrollo Urbano Sustentable	971,794,152.60	417,876,707.20	879,723,430.65	90.53%
Educación Pública	4,739,230,976.29	1,561,724,920.49	4,689,274,099.57	98.95%
Fortalecimiento Democrático	15,149,424.00	5,419,902.25	15,149,393.54	100.00%
Impartición de Justicia	176,131,236.37	63,253,983.28	176,131,031.90	100.00%
Administración General y Política Financiera	193,645,046.43	57,053,864.41	193,567,525.47	99.96%
Política de Gobierno	122,070,225.62	59,975,552.39	121,877,994.46	99.84%
Procuración de Justicia	259,863,477.21	73,886,529.21	259,690,068.24	99.93%
Planeación de la Política del Desarrollo de Nayarit	69,555,241.85	20,325,867.11	66,782,089.43	96.01%
Seguridad Pública	241,142,192.53	51,477,734.75	241,099,489.80	99.98%
Servicios de Salud	699,271,976.42	244,247,335.21	699,019,450.52	99.96%
TOTAL	\$ 10,083,256,789.53	\$ 3,221,261,697.12	\$ 9,868,511,758.07	97.87%

Fuente: Cuenta Pública de Nayarit, Cuarto Trimestre, 2006.

Anexo 10: Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de Nayarit, Cuarto Trimestre, 2007.

FUNCIÓN	PRESUPUESTO ACTUAL	EJERCIDO		
		OCT - DIC	ACUMULADO	AVANCE
Legislación	\$ 192,329,347.36	\$ 60,889,020.35	\$ 192,317,530.13	99.99%
Impartición de Justicia	226,342,202.83	75,587,175.02	226,330,458.76	99.99%
Garantizar el respeto de los Derechos Humanos	13,000,000.00	3,402,322.61	12,999,999.97	100.00%
Seguridad Pública	277,284,725.97	54,398,241.40	276,124,317.85	99.58%
Coordinación de la Política de Gobierno	1,876,755,769.07	500,915,486.58	1,875,453,125.11	99.93%
Administración de la Hacienda Pública	257,724,215.55	116,037,929.11	252,835,030.68	98.10%
Proporcionar Servicios de Educación, Cultura y Deporte	4,820,921,491.20	1,517,602,467.74	4,808,658,356.88	99.75%
Proporcionar Servicios de Salud y Asistencia Social	1,137,041,390.96	420,162,560.00	1,136,398,235.53	99.94%
Promoción del Desarrollo Urbano	325,403,296.23	283,317,363.09	324,771,042.17	99.81%
Promoción del Desarrollo Económico	855,022,418.28	385,366,973.09	852,941,673.40	99.76%
Preservación del Medio Ambiente y los Recursos Naturales	11,245,478.97	6,858,691.31	11,068,538.39	98.43%
Administración General	994,243,500.97	355,657,482.15	992,322,433.87	99.81%
TOTAL	\$ 10,987,313,837.39	\$ 3,780,195,712.45	\$ 10,962,220,742.74	99.77%

Fuente: Cuenta Pública de Nayarit, Cuarto Trimestre, 2007.

Anexo 11: Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de Nayarit, Cuarto Trimestre, 2008.

FUNCIÓN	PRESUPUESTO ACTUAL	EJERCIDO		
		OCT - DIC	ACUMULADO	AVANCE
Legislación	\$ 247,142,284.88	\$ 65,031,838.83	\$ 247,035,908.31	99.96%
Impartición de Justicia	290,692,452.91	93,481,723.12	290,631,732.97	99.98%
Garantizar el respeto de los Derechos Humanos	13,856,000.00	3,463,998.00	13,855,993.00	100.00%
Seguridad Pública	482,928,040.85	141,224,547.81	474,452,904.37	98.25%
Coordinación de la Política de Gobierno	2,209,592,835.31	549,310,653.88	2,176,305,583.99	98.49%
Administración de la Hacienda Pública	393,438,987.89	193,596,971.34	386,826,900.16	98.32%
Proporcionar Servicios de Educación, Cultura y Deporte	5,565,050,965.04	1,659,242,154.61	5,556,315,809.31	99.84%
Proporcionar Servicios de Salud y Asistencia Social	1,780,365,301.96	525,552,787.35	1,765,700,520.60	99.18%
Promoción del Desarrollo Urbano	826,315,184.06	466,507,296.09	774,875,643.51	93.77%
Promoción del Desarrollo Económico	860,083,004.55	418,313,980.34	837,620,420.80	97.39%
Preservación del Medio Ambiente y los Recursos Naturales	16,219,008.62	6,184,015.41	15,719,767.52	96.92%
Administración General	732,241,116.78	266,662,635.51	730,940,030.51	99.82%
TOTAL	\$ 13,417,925,182.85	\$ 4,388,572,602.29	\$ 13,270,281,215.05	98.90%

Fuente: Cuenta Pública de Nayarit, Cuarto Trimestre, 2008.

Anexo 12: Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de Nayarit, Cuarto Trimestre, 2009, 2010 y 2011.

2009				
EJE RECTOR	PRESUPUESTO ACTUAL	EJERCIDO		
		OCT - DIC	ACUMULADO	AVANCE
1.- Gestión y Desarrollo Institucional	\$ 2,147,769,479.75	\$ 727,349,794.62	\$ 2,146,677,364.60	99.95%
2.- Desarrollo Social	9,242,423,554.79	2,889,719,159.32	9,170,852,847.10	99.23%
3.- Desarrollo Económico	1,045,407,482.73	366,014,275.25	1,044,479,811.84	99.91%
4.- Sustentabilidad Ambiental	45,250,029.44	23,937,677.63	45,166,115.10	99.81%
5.- Otros	2,375,501,758.33	629,769,697.05	2,294,988,475.55	96.61%
TOTAL	\$ 14,856,352,305.04	\$ 4,636,790,603.87	\$ 14,702,164,614.19	98.96%
2010				
EJE RECTOR	PRESUPUESTO ACTUAL	EJERCIDO		
		OCT - DIC	ACUMULADO	AVANCE
1.- Gestión y Desarrollo Institucional	\$ 2,586,806,022.80	\$ 970,052,870.26	\$ 2,586,649,348.95	99.99%
2.- Desarrollo Social	9,749,531,505.78	3,369,174,839.78	9,749,477,507.12	100.00%
3.- Desarrollo Económico	966,663,228.13	428,367,983.87	966,628,188.89	100.00%
4.- Sustentabilidad Ambiental	43,642,590.05	20,645,382.14	43,633,774.28	99.98%
5.- Otros	2,439,320,010.86	669,476,547.74	2,439,320,144.37	100.00%
TOTAL	\$ 15,785,963,357.62	\$ 5,457,717,623.79	\$ 15,785,708,963.61	100.00%
2011				
FINALIDAD	PRESUPUESTO ACTUAL	PAGADO		
		OCT - DIC	ACUMULADO	AVANCE
1.- Gobierno	\$ 3,368,485,505.09	\$ 1,020,849,571.37	\$ 3,414,610,901.93	101.37%
2.- Desarrollo Social	10,256,665,665.86	2,546,067,555.98	9,948,454,943.79	97.00%
3.- Desarrollo Económico	1,083,006,478.83	69,428,604.39	947,837,590.62	87.52%
4.- Otras	2,641,624,715.62	560,795,210.53	2,641,624,870.98	100.00%
TOTAL	\$ 17,349,782,365.40	\$ 4,197,140,942.27	\$ 16,952,528,307.32	97.71%

Fuente: Cuenta Pública de Nayarit, Cuarto Trimestre, 2009,2010 y 2011.

Anexo 13: Solicitud de Información.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXX LEGISLATURA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Tepic, Nayarit, 09 de abril del año 2013

Folio: 00038813

Martin Alexander Coronado Minjarez
Presente.

Amable solicitante, de conformidad a lo establecido por el artículo 33. 3 y 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, atendiendo los principios de máxima publicidad, simplicidad y rapidez se responde lo siguiente:

La Ley de Ingresos y Presupuestos de Egresos de los años 2005-2011 su proceso legislativo como es Iniciativa, Dictamen, Resolución y Publicación se encuentra difundido en nuestra página oficial www.congresonayarit.mx dentro del apartado de "Información Histórica Legislativa Digitalizada" Dentro de estos documentos publicados podrá localizar el tema de su interés.

Con el propósito de otorgarle calidad en la atención y debido a que el Sistema Infomex no permite adjuntar más de un archivo, nos permitimos enviar a su correo burras_coronado@hotmail.com los archivos correspondientes a la Ley de Ingresos del Estado de Nayarit y los Presupuestos de Egresos del Estado de Nayarit desde el año 2005 al 2011.

Esperamos haber otorgado respuesta satisfactoria a su petición.

Atentamente

Lic. Liliana Yaneth Sandoval Ramirez
Titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información.



UNIDAD DE ENLACE Y
ACCESO A LA INFORMACION

En caso de existir algún problema técnico para la consulta de archivos, solicitamos tenga a bien informarnos a fin de resolver ese inconveniente que nos permita mejorar la calidad en la atención. Como medio alterno al Sistema Infomex, estamos a sus órdenes en el recinto oficial H. Congreso del Estado de Nayarit, Av. México no. 38 norte. Tel. 2-15-25-00 ext. 165. Correo oficial: uenlace@congresonay.gob.mx